

Informe Final

Proyecto de Investigación 2007-2009

“HORIZONTES DE LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL. LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS ÉTICOS POLÍTICOS Y SU RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS SOCIALES Y LA RECONFIGURACIÓN DE LO SOCIAL”

1. Introducción

El presente trabajo es el informe final del proyecto de investigación *“Horizontes de la intervención del Trabajo Social: la construcción de un proyecto ético-político y su relación con las políticas sociales y la reconfiguración de lo social”*, aprobado y financiado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado (SECTyP) de la Universidad Nacional de Cuyo, para el período 2007-2009.

El mencionado proyecto pretende comenzar una línea de investigación acerca de los temas que constituyen hoy desafíos para el Trabajo Social, tal como es el caso de la dimensión ético-política de la profesión.

Con el resurgimiento de la democracia y, a partir de los '90, paulatinamente se observa preocupación en los profesionales acerca de la construcción de un proyecto ético-político crítico en el Trabajo Social, que se visualiza en la producción de conocimientos y sistematización de experiencias. Tal inquietud surge teniendo en cuenta los cambios políticos, económicos, culturales y sociales registrados en las últimas décadas y el impacto de los mismos en la Cuestión Social, en la vida cotidiana de la población y en la forma de plantear las políticas públicas.

En la actualidad, el Trabajo Social transita por un nuevo proceso de transformación a partir de la reconfiguración de lo social y de las trayectorias socio-políticas. Debido a que las profesiones y, particularmente Trabajo Social, no se pueden abstraer de la consideración del mundo social, se hace necesaria la discusión crítica acerca de las orientaciones ético-políticas que guían su actuación en la esfera social, en Argentina y América Latina.

En tal sentido, la mencionada tarea no es sencilla ya que no existe una única visión al pensar en un proyecto profesional, tal como afirma Margarita Rozas Pagaza.

Debatir acerca de la actuación profesional del Trabajo Social supone tener en cuenta su proyección futura e involucra la asunción de la responsabilidad social y ética respecto a la investigación, la producción de conocimientos, la intervención profesional y la formación que debe brindar la Universidad. Así mismo, analizar su impacto en las políticas sociales y en la configuración de lo social, teniendo en cuenta los escenarios socio-políticos y sus transformaciones, que generan rupturas de distinto orden.

Por lo expuesto, resulta fundamental abocarse al estudio del acontecer profesional del Trabajo Social en tanto sujeto colectivo, para procurar el reconocimiento de los debates existentes acerca de la intervención. Al respecto, la propuesta plantea algunos interrogantes que orientan la investigación:

¿A qué se denomina proyecto ético-político en Trabajo Social?

¿Cuáles son las dimensiones que lo componen?

¿Qué significado y sentido le otorgan los/las profesionales en el contexto actual?

¿Cuáles son los proyectos que se reconocen histórica y teóricamente en el acontecer del ejercicio profesional del Trabajo Social?

¿Cuál es el impacto que ejercen los proyectos políticos en el diseño y la implementación de las políticas sociales?

¿Qué condiciones de posibilidad se dan para pensar en la construcción de un proyecto integrador para el Trabajo Social?

Para la investigación se ha tomado en cuenta la producción de conocimientos de diferentes autores argentinos y latinoamericanos que han realizado aportes significativos, destacándose que existen antecedentes sobre el tema en diversas publicaciones, paneles, jornadas, congresos, encuentros, etc. efectuados en Argentina y en América Latina, donde se han expuesto trabajos vinculados a la temática en cuestión.

La indagación busca reconocer y caracterizar la construcción de los proyectos ético-políticos que han surgido en la trayectoria de la profesionalización del Trabajo Social.

Así mismo, identificar y analizar las dimensiones, fundamentos teóricos, metodológicos, epistemológicos y éticos que sustentan los diferentes proyectos profesionales.

Se estima que tales aspectos permitirán dar cuenta de los posicionamientos, valores, tensiones, estrategias, rupturas y continuidades que han atravesado la intervención profesional, y aquellos que lo hacen en la actualidad para, luego, confrontar los distintos proyectos, establecer las regularidades y diferencias entre los mismos. Con ello, se apunta a reconocer y brindar aportes y propuestas para el diseño de un proyecto profesional crítico, acorde a las características societales actuales.

Desde la perspectiva expuesta, se considera fundamental analizar la problemática para articular los cambios necesarios, tanto en el nivel de la formación académica como en el de la transferencia al colectivo profesional, con el fin de procurar las actualizaciones necesarias sobre la base del debate crítico con sustento en el acontecer cotidiano del ejercicio profesional, que permitan gestar su crecimiento y las proyecciones futuras. Al mismo tiempo, se espera realizar aportes en la consecución de un proyecto de sociedad orientado hacia la democratización de las relaciones sociales, a la construcción de la identidad ciudadana y la elaboración e implementación de políticas públicas, que fortalezcan el carácter emancipatorio de nuestra sociedad sustentada en valores tales como: libertad, igualdad, justicia, diversidad, pluralismo e integración social.

El equipo de investigación se propuso investigar las categorías señaladas en el proyecto, tales como: *intervención profesional; reconfiguración de lo social; cuestión social; formación profesional y producción de conocimientos intervención profesional; políticas sociales y proyectos profesionales con relación a la dimensión ético-política en Trabajo Social*. Acorde a lo trabajado se estima la necesidad de profundizar en nuevas investigaciones algunos de los temas mencionados debido a la amplitud y complejidad de los mismos.

Respecto a la metodología, se llevó a cabo un estudio teórico, exploratorio y descriptivo, mediante el análisis de contenidos de un corpus documental formado por literatura y documentos disciplinares.

Cabe señalar que si bien la propuesta inicial tenía un carácter de investigación básica, en el transcurso del proceso se amplía a un estudio aplicado. Ello, en razón de que se estimó conveniente aprovechar la oportunidad que se dio en el año 2007 con motivo de la realización del XXIV Congreso Nacional de Trabajo Social, evento nacional e internacional de envergadura en la provincia de Mendoza.

Teniendo en cuenta la participación de profesionales y alumnos de Trabajo Social provenientes de distintas regiones del país, se decidió la implementación de una encuesta que permitiera indagar acerca del conocimiento y opinión respecto a la temática que nos ocupa, para realizar una primera aproximación al tema, desde el discurso de los sujetos.

El instrumento de recolección de datos consistió en realizar cinco preguntas que se efectuaron a 50 personas (profesionales, docentes y alumnos de Trabajo Social) elegidas al azar, que intentaron reflejar los aspectos nodales sobre la concepción que tiene el colectivo profesional con relación al proyecto ético-político, su relevancia, la trayectoria histórica y la relación con la intervención profesional.

La interpretación de las mismas se basó en el marco teórico elaborado para la presente investigación, que brinda algunos aspectos interesantes para ir obteniendo algunas conclusiones preliminares sobre el tema, cuyos resultados se presentan en el informe final. Se sistematiza el producto de la encuesta, teniendo en cuenta las regularidades y diferencias que surgen de las respuestas emitidas, completando con observaciones, a partir de una primera aproximación analítica de las categorías de estudio: *intervención profesional, proyecto ético-político, cuestión social, reconfiguración de lo social, políticas sociales, formación profesional y producción de conocimientos*.

En el presente trabajo se aborda, en primer lugar, un primer nivel de análisis contextual entorno a la cuestión social y a la reconfiguración de lo social y de las políticas sociales.

Luego, se aborda en el segundo capítulo la dimensión ético-política de las prácticas profesionales del Trabajo Social, y su relación con los proyectos societarios.

En un tercer momento, se analiza la producción de conocimientos, la formación académica y la intervención profesional del Trabajo Social.

En el capítulo cuarto se explicita el trabajo de campo realizado y el análisis e interpretación de los datos obtenidos, teniendo en cuanto las categorías de estudio de la investigación. Por último se efectúan las conclusiones generales del trabajo efectuado.

Para comenzar, en el presente informe final se realiza una ***contextualización del Trabajo Social*** para lo cual es fundamental el análisis de los cambios sociales, y el impacto en lo social y en las políticas sociales

CAPITULO I

CUESTION SOCIAL, RECONFIGURACION DE LO SOCIAL Y POLITICAS SOCIALES

1. Reflexiones en torno a la noción de reconfiguración de lo social

Mgter. Stella Maris Cusimano

Mgter. Liliana Grissi

El presente marco de referencia es el punto de partida desde donde las autoras Grissi y Cusimano llevan a cabo reflexiones sobre el tema reconfiguración de lo social, sobre la base de la lectura de distintos autores de Trabajo Social. A tal fin, consideran pertinente señalar algunas consideraciones respecto del tema Escenario Social, habida cuenta el referenciamiento permanente que muchos de estos autores hacen a esta noción, que fuera de interés de las investigadoras en trabajos anteriores.

Comenzaremos por conceptualizar **lo social** adhiriendo a lo expresado por Cazzaniga quien lo señala “como toda actividad o relación intersubjetiva que teje la vida colectiva”. (Cazzaniga, S. 2003: 9)

En la configuración de lo social se han ido conformando distintos escenarios que han buscado permanentemente herramientas y estrategias para mantener la cohesión social.

Al pensar en la reconfiguración de lo social no podemos dejar de tener en cuenta los complejos procesos sociales, económicos, culturales, políticos e históricos de estructuración – desestructuración, de rupturas y continuidades al interior de los mismos, que se están transitando entre las que podemos mencionar:

- Época de postmodernidad o modernidad, o ambas en confluencia, teñida de incertidumbres, con valores en crisis, consumismo e individualidad versus participación o solidaridad de otros momentos.

- Una nueva trama social que se moviliza en escenarios virtuales y reales, comunicados en red, observando que lo social, ya sea desde lo concreto como desde lo simbólico, se refleja en instituciones tanto estatales como ONG en crisis de objetivos, planificación, conformación y acción.
- Nuevas realidades globalizadas en tecnología pero con inequidad en la distribución, que mantiene a grandes franjas de la población en situación de inestabilidad pendular, que va de la inclusión a la exclusión pasando por distintos grados de vulnerabilidad en todos los ámbitos del quehacer cotidiano.
- Transformaciones en el orden laboral donde conviven nuevas formas de producción, en el cambio del fordismo al postfordismo, con categorías de empleo donde subyace el precario y el subempleo pero, también, con extensas masas de desempleados.
- Cambios en el Estado, que deja de estar presente como sostén de integración y promotor de solidaridad, desprendiéndose de sus funciones, con descentralización y promoviendo programas de los organismos internacionales, con subsidios y políticas focalizadas.
- Aumento de funciones en los gobiernos locales con políticas de desarrollo local, pero con municipios no preparados instrumentalmente para dar respuestas adecuadas a los nuevos tiempos.

Se señala como necesario develar las instancias de reconfiguración de lo social, pero, **qué es lo social** sino la relación entre los sujetos de una sociedad, la trama infinita de posibilidades que se pueden construir a partir de ella.

Ciertamente nos posiciona frente a un camino largo y complejo a recorrer. Según autores como Lautier (1999), “lo social no es un lugar, sino un conjunto de mediaciones que se establecen entre tres órdenes: el económico, el político y el doméstico”. Por otro lado, las definiciones que generalmente hacen referencia a lo social como lugar, fuera de lo económico y lo político.

En una visión de corte más institucional, comprendería el conjunto de instituciones estatales y paraestatales responsables de las políticas de asistencia y de bienestar social. Así, tanto el derecho social como las contribuciones sociales, las transferencias y la distribución de bienes y los servicios gratuitos son mediaciones jurídicas, monetarias y de servicios que recubren todo un sistema de derechos y obligaciones entre los ciudadanos y el Estado. Esos derechos y obligaciones tienen un fuerte componente arbitrario y dependen del contexto cultural e histórico en que se inscriben.

Coincidiendo con la visión de Paola Invernizzi (Invernizzi, P. 2007: 85-96), pensar en un *proyecto societario emancipatorio* es dirigir la mirada y la reflexión en torno a un *proyecto societal* que fortalece y hace visibles los derechos ciudadanos. Se advierte la necesaria *articulación entre proyecto ético-político y un proyecto societal* de inclusión verdadera, es más bien una articulación fundante.

La autora expresa que no pueden pensarse estas dimensiones de la realidad marchando en diferentes tiempos. Ciertamente la lucha contra el orden instaurado, desde esta perspectiva de cambio, se torna insalvable y necesaria. Basta con analizar las profundas contradicciones que presentan el *proyecto nacional*, en un discurso de consolidación capitalista de fuerte presencia central, que plantea mecanismos de regulación y control en el ámbito económico, financiero y social. Por otro lado, desde el discurso local, se cree en la consolidación de un proyecto capitalista estratégico ligado a ideas neoliberales de exportación, regido por los grandes lineamientos impuestos por el mundo globalizado.

Por lo expuesto, parece que el esfuerzo es doble y está en hacer visibles estas contradicciones al interior del mismo sistema imperante. Quizá sea ésta la manera de combatir estructuralmente esta propuesta política. Desde Trabajo Social nuestro desafío se inscribe en visibilizar esas contradicciones y demostrar cómo los sujetos de nuestra sociedad están entrampados en estas propuestas. Propuestas que se traducen en políticas que no hacen más que aumentar las condiciones de dependencia y el temor por perder los pocos derechos que les han sido reconocidos, como si se tratara de una deferencia. Por lo tanto, la ciudadanía requiere de espacios para desarrollar compromiso con proyectos colectivos, forjadores de coherencia social, en otros términos, espacio para transformarse en un sujeto social integral, no un actor social subordinado y dependiente.

Hoy aparece como utópico pensar en el desarrollo capitalista acompañado de derechos sociales, parece que esto sólo fue posible, en parte, en la etapa en que se instaló el modelo de estado de bienestar. Pero, en estas transiciones todo se confunde, el modelo neoliberal y su quiebre; su insidiosa presencia que ha penetrado todos los ámbitos de la vida social; la tímida aparición de otro modelo de estado, que no puede desprenderse de los lineamientos de su predecesor. Lo mencionado hace sospechar acerca de si hubo una efectiva derrota o se trata de nuevas mutaciones de este estado clasista y perverso que no permite que emerjan las nuevas formas de manifestación de lo social.

En el texto de la Lic. Gabriela Rotondi (Rotondi, G, 2006: 105-110) podemos encontrar referencias al tema cuando menciona que la inserción social hoy está ligada a nuevas formas de leer y encarar los problemas sociales, propone *romper con las prácticas que reproducen las relaciones de poder asimétricas*.

Describe lo social y sus transformaciones haciendo referencia a:

“El escenario global, las modificaciones en las trayectorias y en las posibilidades laborales, el volumen del conocimiento, etc. redefinen las competencias requeridas para los/as TS pero además se redefinen hoy las demandas sociales que se presentan para la disciplina.

Abordar la dimensión política y el debate sobre el poder nos obliga a reconocer una dimensión histórica, donde la noción de hegemonía planteada por Gramsci nos desafía a pensar una idea de poder que implica construir relaciones sociales y en esa construcción el consenso y la horizontalidad son claves del proceso.

Estamos en sociedades donde la subordinación plantea una estrategia de organización social fundada en relaciones de poder, asimétricas y “naturalizadas” que se definen a partir del lugar que ocupan las personas en la sociedad por las instituciones sociales de las que formamos parte, y en las que circulamos a lo largo de nuestra vida. Instituciones que producimos y reproducimos, incorporamos y desconocemos... construimos y luego aprendemos para desconocer. En este marco, pensar la idea de un proyecto ético-político nos plantea una necesaria ruptura de las cadenas de complicidades sociales ante problemáticas concretas: desnutrición, violencia y maltrato, ausencia de salud pública, de educación, planificación familiar, aborto.

Las formas de organización y relación se enraízan en la historia viva y se encuentran en el lugar de la memoria de los actores pasados o en los relatos de los actores actuales de aquella memoria. Allí estamos entonces ante un ordenamiento injusto de la sociedad y sus representaciones transmitiéndose, reproduciéndose.

Revisar nuestra visión lineal e interesada de la historia de las sociedades. Historizar... reflejando la singularidad de cada persona, de cada historia y la lectura que de ella hacen los/as sujetos/as, las diversas formas de participación, las formas de incluir, de comunicar, de circular el poder... en suma: las prácticas.

Apostar a facilitar la explicitación de lo diverso y lo plural, de los distintos actores y actoras del juego social,... Escuchar y respetar la diferencia sin fundar asimetrías que expresen desigualdades, puede ser un camino a recorrer.” (Rotondi, G, 2006: 105-110)

De acuerdo a lo inicialmente expresado no puede faltar en el análisis la mención del **escenario social**, como marco donde producen y reproducen las relaciones de la vida cotidiana de los sujetos, en relación a los cambios políticos, sociales, económicos y culturales y que es el espacio donde se concretiza la intervención profesional.

Los escenarios actuales están atravesados por la denominada crisis de la modernidad. En relación a ello, es que distintos autores plantean diferentes visiones de los acontecimientos acaecidos en los últimos 40 años. Se pretende connotar la palabra crisis como posibilidad de revisión, a pesar de no desconocer que hablar de “crisis” en los años 60 era sinónimo de cambio, de transformación y en la actualidad se aproxima más a la idea de fin, terminación de una etapa, pero con una marcada incertidumbre en el futuro.

Existe una enorme sensación de inseguridad social, asociada a una amplia gama de aspectos, que termina produciendo sensación de no pertenencia a un lugar, de no pertenencia a una cultura, etc.

Por otro lado, genera la aparición de nuevos modos de construcción de la identidad, en forma efímera, desde pequeños contextos que requieren de un “otro” ahora connotado negativamente, que permita reafirmar identidades. Se caracteriza por la coexistencia si se quiere, contradictoria, de la aceptación de ciertas formas de lo diferente con una fuerte discriminación, especialmente hacia los extraños, los extranjeros, etc. o simplemente hacia los desposeídos que deambulan por las ciudades

llevando de algún modo, un mensaje de alerta que incomoda porque tal vez, les sugiere que es posible estar de “ese lado”.

En el texto de la Mg. Inés Torcigliani se realiza un análisis histórico a partir de la década del '80, de las transformaciones del Estado y de la sociedad argentina, en relación a la Cuestión Social, en cuanto a las formas de resolución de las problemáticas más acuciantes, ante las rupturas de lo social, remarcando situaciones nuevas en el país como la desnutrición infantil, el desempleo, las formas de precariedad del mismo y el quiebre de la seguridad social.

Propone ante esta reconfiguración de escenarios una sustantivación de lo social, como perspectiva teórica y de intervención.

En un recorte del texto se puede evidenciar la postura de esta autora ante la categoría planteada:

“El análisis de la relación actual de Trabajo Social y la Cuestión Social, refiere las tensiones provenientes de las transformaciones de lo social.

De parte del Estado, y con relación a la formulación y ejecución desde la década del '80, el tratamiento de la pobreza como fenómeno creciente fue interpretado como proceso de heterogeneización de los grupos de pobreza. Interpretación desde la cual se diversifican las respuestas sociales, ... Para atender estas nuevas características de diversificación de la pobreza, se recurrió a la transformación del modelo de gestión social del Estado burocrático. Se propusieron políticas apoyadas en sistemas de gestión por programas, de modalidades descentralizadas o tercerizadas a través del sector no gubernamental como circuito alternativo (aunque simultáneo) al Estado burocrático con el argumento de ganar eficacia en la ejecución de actividades destinadas a los grupos de riesgo social por medio de la focalización.

La respuesta del Estado ante el quiebre social, económico y político de la sociedad argentina, se concentró en cómo “parar” el estallido social, en una situación de ruptura y anomia consensuada por los distintos sectores de la estructura social argentina. Por primera vez en forma colectiva se toma conciencia de los niveles masivos de pobreza;..

A través de las políticas sociales el Estado debió brindar respuestas inmediatas, y también idear nuevos planes sociales de estricta función de contención de la extrema miseria y violencia social.

Como resultado se acumulan respuestas institucionales provenientes, por un lado de los procesos de respuesta compulsiva e inmediata propios de los estallidos sociales, centradas en la distribución de bienes básicos, en especial alimentos; por otro lado, la permanencia de acciones y programas técnico- profesionales dirigidos a sectores poblacionales y grupos de riesgo social, que apelan a las dimensiones procesuales como modalidad de cambio social, e incluso como superación de las fases de estallido social (por ejemplo, desde ollas comunitarias hacia emprendimientos comunitarios; o desde módulos alimentarios a estrategias alternativas de generación de alimentos), y como novedad discursiva se abre camino una tercera línea de construcción de política social, que intenta recuperar las protecciones sociales universales y permanentes.

Las tensiones y conflictos entre la respuestas asistenciales, de promoción y las de restitución de prestaciones universales, expresan el reordenamiento de las problemáticas sociales predominantes en las que se tematiza la acción social del Estado argentino.

El conjunto de temáticas emergentes expresa la profunda ruptura y transformación de la estructura social argentina, que discontinúa el horizonte ético y político de los modelos de sociedad discutibles.

Los quiebres más intensos para la viabilidad de la continuidad de un proceso de integración social, se relacionan con los nuevos diagnósticos, como nuevas piedras de escándalo, que incluso mediáticamente inauguraron la conciencia de una sociedad argentina inédita.

Un campo de asimetrías, no resuelto, generador de situaciones tales como la desnutrición infantil. Que dificultan la reproducción biológica, social y cultural. Debe cuestionarse la tradicional asociación entre prácticas asistenciales y distribución de alimentos.....la restitución de garantías para el acceso a los alimentos

Un segundo transformador de la visión que la Argentina ha tenido sobre sí misma, lo constituye la inaccesibilidad al trabajo y la precariedad de los mecanismos sustitutivos del ingreso. El deterioro del mercado de trabajo y las condiciones laborales ha sido tal vez uno de los problemas más difundidos.

Se estructura la demanda social como modalidad de protesta por desempleo, generando una ecuación extremadamente conflictiva, que plantea nuevos requerimientos y capacidades de las áreas sociales

El tercer punto que establece como ruptura de un orden previo sobre los que los proyectos de sociedad se apoyaron, se refiere a la intervención social en contextos de desprotección, y de la seguridad social...Coexistiendo con las demandas por necesidades básicas, demandas por iniciativas laborales, por subsidios, por desempleo o salario familiar.

Los principales desafíos se derivan de la necesidad de sustantivación de lo social. Nos referimos a sustantivación como aporte teórico e interpretativo, rearticulación de significados concretos para la reproducción de la vida. Este aporte puede ser fruto del proceso de reposicionamiento teórico de la disciplina, en donde el campo de la intervención social se visualiza como conocimiento teórico, fundado, experto, es decir como interpretación válida y atendible.” (Torcigliani, I., 2006: 97-100)

Esta complejidad y heterogeneidad están solicitando nuevas formas de intervención social, dentro de un marco ético político, signado por el paradigma de los Derechos Humanos, que tiendan al logro de la integración e inclusión de la sociedad toda, como forma de dar respuesta a esta acumulación de desigualdades.

Consideramos que se debe configurar la intervención social desde la categoría de sujetos - ciudadanos, portadores de derechos, que participen en la elaboración de estrategias destinadas a restituir los derechos vulnerados.

Los autores mencionados en la introducción nos van a brindar a continuación sus consideraciones acerca de cómo creen que se “edita” esta realidad en nuestras sociedades latinoamericanas, y cómo existirían ciertos ejes comunes sobre los que los sucesos pueden ser identificados, respetando siempre la realidad social y política de cada país, pero reconociendo que se comparten procesos históricos y resultados de la aplicación de modelos socioeconómicos similares.

Teresa Matus en “La Modernización Chilena o la Revisitación de los Dioses” pretende exponer su idea acerca de las nuevas configuraciones de lo social, aclarando que son en términos de pensamientos, de aportes y que en el contexto del Seminario Internacional de la maestría en Trabajo Social que se desarrolló en Paraná (Entre Ríos-Argentina-2001).

Comienza haciendo una referencia a ADORNO, quien formulaba esta pregunta: ¿De dónde uno va a salir de lo oscuro?, Por lo oscuro, decía Adorno. No es de otro lugar que podremos pensar en esas construcciones plurales y ciudadanas de las cuales aquí se ha hablado. Entonces me da gusto poder hacer algún tipo de panorama en términos de las nuevas configuraciones de lo social, pensando también un poco en la realidad chilena.” Dirá entonces, “de dónde nosotros vamos a pensar que con las formas indudablemente desiguales que están viviendo nuestros países podemos incorporar nuevas prácticas? Es ésa la tensión que a mí me gustaría recorrer.” Por ello plantea siete puntos que conforman un entramado.

En primer lugar, plantea que estas nuevas configuraciones de lo social, la miseria del mundo o como se quiera llamar, si bien no dan lo mismo, indudablemente esas nuevas condiciones, si se piensan en si mismas, se vuelven nada. Hay que iluminarlas desde cierto criterio comparativo. ¿Desde cuál?, Puede ser desde ese interés por seguir transformando en estas condiciones, porque vivimos en estas condiciones, es desde allí, frente al panorama social hoy día, que tenemos que decir, siguiendo los impulsos de la teoría crítica, que ello para nosotros puede constituir un desencanto fructífero para que nos sirva de impulso y de aguijón para Latinoamérica.

Desde esa tensión trata de iluminar un poco, cierto proceso, porque indudablemente, quién de nosotros no va a estar de acuerdo en querer generar condiciones no de desigualdad sino de diferencia legítima, de generar condiciones de ciudadanía, de pluralidad. Cuáles son las condiciones hoy día, cómo se dan las nuevas configuraciones de lo social, en Chile, donde no tenemos una experiencia extraordinariamente particular, hay ciertas cosas que nos recorren, ciertas normas del modelo chileno se vuelven materiales de exportación para el resto de América Latina, por eso he titulado “La modernización Chilena o la revisitación de los dioses”.

Creo que existe una cierta restauración puesto que en Chile no ha habido una renuncia explícita a la metafísica de los dioses. Ese Chile no que se presenta como un escenario modernizado, es una especie de revisitación espacial de lugar y características asignadas, de una lógica sociocultural esencializada que es el terreno desde donde tenemos que preguntarnos por el pluralismo. Puedo decir que en Chile, lo que hay hoy día tiene que ver con una naturalización de las condiciones económicas y por lo tanto, con una modernización no sólo en el ámbito económico y político, sino también en el ámbito moral.

En segundo lugar, eso posibilita refutar una clásica hipótesis en relación a la modernización del desarrollismo de los años '60, en el sentido de que a las transformaciones económicas y políticas le tenían que adicionar necesariamente, como un efecto dominó, cambios secularizantes en el campo sociocultural, Chile no es una sociedad secularizada, sino una sociedad desacralizada, donde no sólo el sistema económico sino principalmente su dimensión referida al mercado se ha sacralizado, se trona un área de lo sagrado, esta modernización chilena, tiene una contradicción expresada en una lógica sociocultural. Cuando se dice en Chile “joven mujer popular, con bajo nivel educacional, con algún compromiso con la ley, con alguna ilegalidad en su vida, con algún compromiso con las drogas en el medio”, indudablemente aparece, ante los ojos de lo social, como alguien a ser moralizado. En el último informe de salud de la OMS, Chile aparece como el país latinoamericano donde mas relevantes son , como causa de ausentismo laboral, el stress y la depresión. Cita a Durkheim, por cómo se ha ahondado en características que tienen que ver con la censantía , con la desprotección social, con la falta de riesgo, haciendo una re-psicologización, se ahonda en el carácter de esos sujetos, en la personalidad de esos sujetos, como si la propia psicología tuviera que ver con individuos encapsulados, y ya no con el vínculo existente entre psicología y sociedad. Como si los impactos existentes en esas personas fueran leídos por causas individuales y necesitasen por lo tanto, una política moralizadora. Muchas intervenciones sociales existentes en Chile tienen ese rostro moralizador. En la TV se pueden ver tres conductas típicas: la primera, aquel chiquillo de una población popular diciendo “si yo antes de entrar a este programa estaba allí, en la calle, no hacía nada, pero los tíos aquí son super buenos, me dan café con leche, estoy a gusto, puedo salir y entrar, no tengo rejas y por lo tanto aquí he adquirido una identidad”. Es una actitud de conversión, y no de potenciación de ese sujeto en términos de una ciudadanía posible. La intervención social es clave, para poder generar estas lógicas pluralistas. La pregunta es cómo hacer para que la intervención social se juegue para en las vías de transformación posible, cuando muchos de sus propios discursos han sido naturalizados, se han esencializado y reconocen a los propios sujetos como los causantes de su propio mal. La noción de crisis moral actúa como perfecto reverso asociado, como un *pas de deux*, en relación con el supuesto triunfalismo y exitismo de los niveles macroeconómicos.

La idea de crisis moral, al desplazar sus cargas incómodas en la crítica no permitida precisamente por tornarse el mercado un ámbito sacralizado, desplaza a la idea de la cultura, y por lo tanto tenemos, no concepciones opuestas, Matus señala “yo diría que la imagen perfecta es la del jaguar pero ...con escapulario.”

Todo tipo de discursos culturales que de alguna manera aleguen una no correspondencia con esa modernidad compensatoriamente inmovilizada, por un tipo de abusoluzación modernizadora, están personalizados y están modernizados, se nos achaca la posibilidad de que sólo podemos seguir dando vueltas alrededor de viejos discursos, de no estar a la moda, no estar a la moda es poner al otro en el lugar que corresponde, tiene que ver con programas del tipo de la tolerancia cero, para trabajar en la delincuencia, tolerancia cero también para pensar todos de desarrollo en comunas, donde las personas no solo no se les pregunta dónde quieren vivir sino, que tampoco es posible que ellas reclamen, porque el subsidio habitacional y la casa donde finalmente terminan viviendo hay que agradecerla. No es ya un derecho, sino una preocupación del Estado para brindar ese tipo de condición. Todo subproducto socialmente indeseable de un crecimiento económico desigual, cierto excluido naturalizado en un mal menor quien con sentido se transpone en Chile en una crisis espiritual que necesita un remedio moral y que por lo tanto, ¿de dónde echa mano?, de un tipo de solidaridad caritativa y opcional de lo que se ha denominado el “surgimiento del tercer sector”.

El tercer sector, no se asume para nada como forma de reorganización de la propia sociedad civil, sino como formas de interacción distintas. Se coloca entre el Estado, el mercado y la sociedad civil, oculta procesos que fueron naturalizados, como ejemplo, cuatro ámbitos, para concretarla en prácticas de intervención social. Estos son: El propio ámbito económico, la relación entre cultura y desarrollo en el concepto paradójicamente puesto de moda, que es el de *capital social*. La relación existente entre estos procesos culturales y los propios sujetos que están involucrados en ese desarrollo y cuál es el sentido de la intervención social o cómo dar pie en nuestros países no solo a una cartografía de las desigualdades sino a la forma en que en esas condiciones se podrían generar condiciones innovadoras.

El ámbito de la economía chilena podría entenderse bajo el título de “Nos hemos quedado a solas con Dios”. En cuanto a los mecanismos de protección social existentes, el Estado se ha retirado, desde el año 1978, en plena dictadura militar, han cambiado las reglas del juego de lo social, de tal modo que hoy día los modelos de protección social, aún en los diagnósticos hechos por los organismos oficiales del país, nos arrojan que los sistemas de salud, de AFJP, después de 20 años, se aplicación de ese modelo, se han quedado con “el filet mignon de los participantes. En ese sentido, los mecanismos de desprotección social, están produciendo transformaciones que ni siquiera los gestores de la privatización pensaron hace 20 años, es lo que estamos denominando el efecto boomerang, porque un tipo de gasto social que el Estado decía no poder absorber hace 20 años, ha retornado ya no al Estado sino a la vitrina de la sociedad chilena, con una fuerza indescriptible. Por ejemplo: “El Hogar de Cristo, es una institución tipo empresa internacional cosmopolita, cuando un compra en el super, le puede sonar el vuelto para ella, al igual que con la cuenta telefónica. Entonces la posibilidad de la gestión social es entregada a manos de una refilantropía que no se puede confundir con la filantropía del siglo XIX, no con las del siglo XX, eso indudablemente responde a procesos de producción social que están en medio de ese desencadenamiento que hemos denominado “*efecto dominó*”.

Así, se calcula que en los próximos cinco años, que son los primeros años en que los sistemas privados de seguridad social van a tener que empezar a responder a sus usuarios, solo van a poder responder al 42% del universo total de usuarios, en el caso de las mujeres al 5%, por lo tanto no sólo el global del país tendrá una desprotección social masiva también los que apostaron obligadamente, por que en eso también hay una contradicción, supuestamente, la apuesta del mercado es a una decisión individual, pero en Chile todos fueron obligados por ley a pertenecer a uno u otra.

-Indudablemente estamos viviendo una precomposición de la idea de estado, el mercado y la sociedad civil colocada en una lógica sacralizada, donde incluso a economistas tan destacados como Osvaldo Sunkel, creador de la idea de la dialéctica de la modernización en el año `70, se los condena como herejes.

-En segundo lugar, la propia idea de capital social colocada como una forma económica de apelar a relación entre desarrollo y cultura, para poder ver de dónde sacamos esas fuerzas agotadas por esos impulsos de desacralización económica y de dónde todavía unos nos importamos con otros.

Matus culmina su capítulo, convocando a pensar en la : *“tensión, ese cruce entre nuevas formas discursivas y nuevas prácticas sociales como un eje en el que podamos descubrir las nuevas configuraciones de lo social , en lo que se alumbraba, como diría Benjamín, en lo “novedoso que tiene, en lo original que tienen, que es siempre la recomposición de una memoria, de una tradición, iluminada por un proyecto que, en este caso nuestro, de personas que somos tan ambiciosas que decimos que no sólo queremos comprender lo social, sino que queremos trabajar en lo social para transformarlo, pueda servir a un desencanto fructífero que nos sirva a nosotros de impulso de vida.”*

Luego **Elena Riegelhaupt**, en “Nociones políticas en Trabajo Social”, intentará desarrollar la evolución de algunas nociones políticas en la formación profesional, que pueden verse desde la perspectiva de Trabajo Social, en el Área respectiva de la Facultad de Trabajo Social de Paraná, a lo largo de tres períodos.

Los períodos no son matemáticamente definidos, sino, que tienen su razón de ser, en contextualizaciones histórico políticas posibles de ser explicadas. Se intentará conocer algunas nociones políticas prevalecientes entre 1984 y 1990, o sea entre el primer gobierno democrático y el comienzo de la década menemista, los dos primeros tercios de 1990 hasta aproximadamente 1997, abarcando el primer gobierno de Menem y sólo el final de siglo, con grandes interrogantes o al final abierto ya que considera que estamos transitándolo aún.

Se hará mención a las políticas sociales por ser el ámbito “natural” en el que se mueven los trabajadores sociales, el énfasis no está puesto allí, ya que este trabajo se restringe a determinadas nociones políticas que portan concientemente o no los trabajadores sociales formados en esta unidad académica en estos períodos, de qué manera influyen en sus intervenciones pre-profesionales o profesionales. La lectura de Hana Arendt, (*La condición humana y el sentido de la política*), más precisamente, Agnes Heller y Ferenc Feher (Políticas de la posmodernidad), Tomás Abraham, (*La empresa de vivir*), que se mencionan por haber influenciado en este trabajo como marcos de referencia en el ejercicio de la docencia de la Autora.

En relación a los autores mencionados, Hanna Arendt, hace referencia al prejuicio: *Concluye que “prejuicio y tontería no son lo mismo, porque los prejuicios siempre tienen una legitimidad inherente solo podemos atrevernos a manejarlos cuando ya no cumplen su función, es decir, cuando ya no son apropiados para que quien juzgue compruebe una parte de la realidad. Pero justo cuando los prejuicios*

entran en abierto conflicto con la realidad y empiezan a ser peligrosos y la gente, que ya no se siente amparada por ellos al pensar, empieza a tramarlos y a convertirlos en fundamento de esa especie de teorías perversas que comúnmente llamamos ideologías o también cosmovisiones (Weltanschauungen)". Contra estas figuraciones ideológicas de moda, surgidas de prejuicios, nunca ayuda a enfrentar la cosmovisión directamente opuesta sino solo el intento de sustituir los prejuicios por juicios. Para ello es imprescindible remitir los prejuicios a los juicios contenidos en ellos y a los juicios a su vez, a las experiencias que los originaron (Arendt, H.1993-pg-97/98).

Luego continúa señalando que es relevante mencionar las nociones políticas prevalecientes en cada uno de estos momentos, y cómo están íntimamente ligadas al modo en que se van dando las discusiones sobre la praxis de Trabajo Social, con avances y retrocesos, resistencias, continuidades y rupturas complejizadas por los procesos políticos vividos en la propia institución académica y los avances de las distintas cátedras, las discusiones en el área de investigación y las problemáticas a las que se van enfrentando los alumnos en prácticas y los docentes del área. Poder sacar a la luz estas preocupaciones, estas tensiones, es lo que permitirá conocer los sesgos que van adquiriendo las nociones políticas de manejo más habitual, cuándo y por qué van adquiriendo significaciones distintas y por qué van siendo suplantadas por otras, a manera de ir señalando el curso de una deriva.

La autora se refiere entonces a los conceptos de movilización, organización, la participación y hace una vinculación del Trabajo Social, como toda disciplina vinculada a lo social. Menciona entonces que la profesión no pudo eludir la exclusión de los ámbitos de participación colectiva que significó el período de la dictadura militar del '76 al '83. A partir del '84 vuelven a las aulas sectores que intentan recuperar desde distintas perspectivas espacios perdidos y se plantean nuevamente algunas nociones a reconstruir. Entre ellas la política, en un contexto signando por el miedo, el terror y la necesidad de reivindicación.

No se trataba solo de retomar donde se había dejado, no cuando el temor a pensar se había instalado de manera profunda y cuando el país ya era otro y estaba en un rumbo cuyas consecuencias se apreciaron bastante más tarde.

La autora menciona que en ese sentido se comienza a trabajar con conceptos tales como los sectores populares, autonomía popular, capacidad de generar saldos organizativos a partir de la militancia, y en este marco, el Trabajo Social tiene una impronta fuerte de la concepción del profesional como una militancia política que se propone una inserción en los sectores populares como el agente que hará posible la movilización de los sectores más desprotegidos hacia la autonomía popular. Así se diseña un plan de estudios con un sesgo empirista, donde la práctica es fundante de la teoría, y los alumnos deben insertarse en la realidad desde la cual podrán aprender presuntivamente todo, independientemente de su instrumentación teórica, la cual vendrá a ser una resultante de su práctica.

Una entrevista formulada a una docente de Trabajo Social, rescata como fundamento político el intentar restituir la unión entre lo que había quedado interrumpido en 1976 y la recuperación de la democracia, intentando reconstruir poder desde la base, desde el reconocimiento de la relación de fuerzas existente.

Otra de las entrevistas refiere que en ese período se intentó recuperar la dimensión política donde las técnicas tengan contenido explicitando posicionamientos ideológicos, con la intención de formar profesionales capacitados para mediar en las políticas sociales. La intención sería cuestionar las políticas desde la base para presionar, para apropiarse de las políticas sociales, con un fuerte cuestionamiento al asistencialismo. Se pensaba con una matriz populista basista, donde las nociones más habituales eran la participación, la organización, la movilización el sujeto de cambio, organización comunitaria y el trabajador social, como el agente externo que puede administrar y ejecutar las políticas sociales. Se cuestiona la noción de marginalidad, (teoría funcionalista), se le opone la noción de marginalización, tratando de comprender los procesos de pauperización que se están dando en esos momentos.. Se cuestiona la Planificación por etapas, los modelos de intervención tradicional y se revaloriza parcialmente el lugar de la institución desde un lugar político centrando el foco sobre las relaciones de fuerzas y las alianzas.

Luego se refiere a los ajustes y el giro hacia lo local, menciona que el abordaje de lo local surge con fuerza y con la concepción de las fronteras de lo posible, se perfila lo local como el lugar en donde se hay que promocionar el consumo; o como ya no podemos comprender toda la realidad, intentemos entonces comprender este “pedacito”.

Hay un fuerte vuelco hacia las instituciones porque se cree que fortaleciéndolas es como se ganarán los espacios para apropiarse del espacio de las políticas sociales estatales para generar un rumbo de características emancipatorias, pero paradójicamente, la Facultad, como institución, comienza a perder espacios construidos en gestiones anteriores que garantizaban o sostenían un lugar en las instituciones de formulación de las políticas sociales. A partir de las políticas delineadas por el Consenso de Washington, se comienza a aplicar las políticas de ajuste. En la Argentina con las privatizaciones y el modelo de tributación regresiva, la reducción drástica del gasto social, lo que repercute directamente en las políticas sociales y en la cantidad y tipo de contrataciones de los mismos trabajadores sociales.

El paso de economía de mercado a una sociedad de mercado, coloca objetivamente al Estado y a la sociedad como rehenes del mercado, y a éste como en condiciones de desarrollar hasta el límite el darwinismo social que permite *seleccionar a los más aptos y eliminar a los que no lo son*.

También se incorporan al debate, otras cuestiones tales como los movimientos sociales, la cuestión del género y de las distintas minorías. Alumnos y docentes comienzan a interesarse por abrir las prácticas a sectores como el manejo privado de la salud y los sindicatos, como espacios institucionales válidos para ejercer prácticas profesionales.

Comienzan a eclipsarse categorías como la de sector popular y aparece fuertemente la discusión sobre la concepción de sujeto. Los alumnos pueden percibir que se encuentran incluidos en la problemática que se dedican a estudiar, viviendo en carne propia el temor a la desocupación y la precarización laboral. Para lo cual se instala la idea de la excelencia académica tiene que ver con la capacidad para llevar adelante procesos de calidad total, con planificación estratégica, lo cual abre un espacio de disputa y de heterogeneización de las ideas acerca del metier del trabajador social, puesto que por otro lado, hay grupos que introducen la discusión acerca de la pobreza y exclusión como categorías centrales a indagar.

En esta territorialización, como el proyecto de inserción de los alumnos en zonas vinculadas entre sí geográfica, histórica o políticamente, con la idea de articular estrategias de acción política más productiva, defendiendo posturas que vienen del momento anterior.

La autora continúa citando a Wilfredo Lozano, *“se ha ido fortaleciendo en los últimos 10 años una práctica en la producción de saberes, que, al tiempo que predica la desideologización de la ciencia social en este final del siglo, compromete su quehacer casi de manera exclusiva en lo que la teoría crítica de Horkheimer a Habermas, ha definido como saber instrumental.*

En este período, en que comienza el primer recorte grueso de las políticas sociales, se comienza a revalorizar la asistencia, entendida como recuperación de la dignidad básica, diferenciada del asistencialismo, fuertemente cuestionado por el período anterior. Frente a los procesos de descentralización, que implicaron descentralización de los problemas y no de los recursos, se plantea una revalorización de lo local.

Con la primera retirada del Estado de las políticas sociales lo político se corre y aparece la planificación estratégica, el autodiagnóstico. Lo que cambia es que ya no se plantea la organización desde la ase para obtener respuestas desde el Estado, sino, que se busca otorgar más protagonismo por el reconocimiento de derechos. Se llega a plantear como objeto del Trabajo Social los Derechos Humanos.

Comienza a diluirse la mimetización con los sectores populares, empezando a cuestionarse el significado de lo popular y criticando las posturas basistas. Los sujetos ya no son solo portadores de necesidades. De modo que la dimensión política del Trabajo Social estará centrada en hacer posible el ejercicio de los derechos.

Se modifica en el Discurso la expresión sujeto popular, y se empieza a hablar de sujeto pleno. Por Ejemplo: ya no se analiza lo político como lo dado, sino como una construcción, pudiendo reconocer lo político en lo cotidiano, que todo lo que se hace contiene una dimensión política, en definitiva, lo político deja de asociarse a la política.

La autora menciona un tercer momento, un terremoto mental le llama, donde se mencionan categorías tales como: precarización laboral, la idea de la contingencia y la apelación a la dimensión ética, diferencia con la dimensión política. Asoma la idea de la complejidad de lo social. Reconstrucción de la subjetividad. El riesgo del teoricismo, deslegitimación profesional. La nueva derrota en la democracia, ¿y entonces?. En vez de combatir la pobreza, los gobiernos neoliberales se han dedicado a combatir a los pobres (Chomsky, Noam; citado por Borón).

La aguda frase de Chomsky, hace pensar en las nociones políticas prevalecientes en este momento, más difícil de analizar por estar inmersa en el discurso de las últimas modificaciones.

La escalada del índice de desocupación en la Argentina hace que distintos fenómenos se asocien en forma inmediata a otros fenómenos de simultáneo y abrupto crecimiento, como la violencia, la seguridad y el miedo. Este momento estará dominado por las nociones de fragmentación y diversidad, en un contexto en el que la injerencia internacional en los asuntos nacionales, deja de ser patrimonio exclusivo del discurso de izquierda y es asumida por gran parte de la sociedad; esto puesto en tensión con los graves problemas cotidianos a que se enfrentan los alumnos en las prácticas y los profesionales en el ejercicio, plantea contradicciones que son difíciles de abordar en el ámbito académico, pese a los interesantes esfuerzos que se realizan. La distancia entre los discursos y las acciones, evidentemente devalúa las nociones políticas y cunde la idea de que estamos siendo estafados.

En cuanto a los autores Heller y Free, éstos se preguntan si la condición política posmoderna puede considerarse como un nuevo período de la política. Y contestan que en modo alguno puede considerarse como una nueva era, puesto que es en todos los sentidos, PARASITARIA de la modernidad, en tanto vive y se alimenta de sus logros y dilemas, que lo que es nuevo es la reciente conciencia histórica de que vamos a estar permanentemente en el presente y al mismo tiempo, después de éste, que es posible apropiarse del presente con mayor profundidad de la que nunca se había conseguido y a la vez se ha desarrollado una distancia crítica hacia él.

Nosotros no estamos en esa fase, aún no tenemos conciencia crítica del presente. En tanto no podamos superar las nociones políticas como producidas como fuerzas externas imposibles de ser controladas, en tanto no reflexionemos acerca de estas nociones políticas no como prejuicios, sino conociendo los juicios y las experiencias que las originaron, en el sentido de Arendt, seguiremos atados a una voluntad política disculpada.

Por su parte, **Ms. José María ALBERDI** en “Comunidad o barbarie, o sobre comunidad y ciudadanía en el ámbito de la Salud Pública”, pone en cuestión la defensa de algunos conceptos y términos desde la reflexión en la práctica desde el ámbito de la Salud, pero que son valiosos para reivindicar desde otros ángulos de la vida social y que suponen espacios de nuestro quehacer profesional.

Así, comienza a diciendo que retomará conceptos ya “jubilados” como *comunidad y servicio público* principalmente porque considera que es una forma de conservar ciertas reivindicaciones históricas en nuestro campo frente al pensamiento único y su modernización sin modernidad.

Cita a Alan Badiou, en una instigante conferencia en la Universidad de las Madres de Plaza de Mayo, reclamaba la función metodológica de la utopía, así, menciona las palabras *obrero, campesino, desempleado... (el autor menciona comunidad, servicios públicos de salud) y señala que no hay que tener miedo de ninguna de estas palabras, puesto que deben ser defendidas, toda palabra que perteneció al pueblo debemos defenderla y al menos en este punto, podemos unirnos*

Menciona al analista político Norbert Lechner que permitirá remar contra la corriente con la vocación de apoyar críticamente los esfuerzos que se vienen haciendo en el campo de la salud pública con el objeto de inventar respuestas críticas y creativas al difícil maridaje entre comunidad y salud pública. “ A la búsqueda de la Comunidad Perdida” es un texto de Lechner que data de 1990, en él plantea que uno de los grandes desafíos para la democracia hacia la izquierda, es cómo dar lugar a una demanda de comunidad cuando se asiste a un proceso de transnacionalización que acentúa la fragmentación social y la desigualdad, inclusive, el autor mencionado observa que si las fuerzas progresistas no logran condensar esta demanda, la sociedad se arriesga a una regresión populista o fundamentalista dando lugar a fuertes identidades cerradas y consecuentes procesos de dualización.

En general el autor rescata en todo momento la idea de comunidad y de salud pública, señala a las consideraciones de Lechner en este sentido y parte de los desafíos de una comunidad o sociedad fragmentada, que puede ser compensada por la expectativa de una sociedad integrada, vale decir, “la anticipación de un desarrollo por venir”. Una de las ideas centrales es que las demandas de comunidad son clásicamente transferidas del ámbito económico al público, o sea, se espera que la democracia procure este proceso de integración que el mercado no llevó a cabo.

En síntesis, el autor reivindica el valor del sistema democrático en su capacidad de reconstruir en forma continua a la política, nos convoca a crear nuevas formas de experiencia, al decir de Castoriadis: “*nuevos modos de convivencia social inventando contra poderes sociales capaces de enfrentar la omnipotencia conferida al Estado, al mercado y a las administraciones burocráticas, develando un misterio que solamente el peso de las experiencias presentes y pasadas podía develar esto es, que un poder democrático no se inventa a partir de poderes instituidos, sino contra ellos.*

Significa que la democracia tiene la capacidad extraordinaria de cuestionarse así misma cuestionando sus propias instituciones y abriéndose para la historia, sin disponer de garantías previas en cuanto a los resultados de las prácticas políticas. La democracia no es algo que fue inventado cierta vez, es reinención continua de la política. Sobre este aspecto, las divergencias teóricas y prácticas en el campo democrático no son maneras diferentes de pensar y hacer la democracia, son la democracia en acto.”

Otra autora analizada es **Margarita Rozas Pagaza** quien analiza como ha incidido la cuestión social en las organizaciones profesionales y en la intervención profesional.

Primero realiza un aporte teórico desde los actuales escenarios y luego juega con lo que ella conoce son los aportes de Celats y Alaets.

Analiza la cuestión social y pone a consideración los términos: *contradicciones y disyuntivas* de Vera da Silva Telles y *disloque social* para Polanyi, para enfrentar las nuevas configuraciones sociales.

Luego realiza una interpretación histórica de las producciones teóricas del colectivo profesional hasta nuestros días, para concluir en la necesidad de refundar las organizaciones aportando una propuesta sobre el tema. La reflexión la realiza en torno a la intervención social y la formación profesional.

“Hablar de organización y organizaciones en América Latina, significa al menos tener en cuenta dos aspectos básicos: el contexto internacional y los contextos regionales y nacionales. Esto teniendo en cuenta que en las últimas décadas a medida que se derrumbaban los regímenes coloniales y ocurría la caída de los socialismos reales, precipitadamente asistimos a un proceso de globalización irreversible e implacable en los modos de organización del poder internacional, los intercambios económicos y culturales con características hasta el momento desconocidas. (Rozas, M., 2003: 299)

En consecuencia de lo que se trata hoy como cuestión social, es la descomposición del mundo salarial y la reestructuración de un tipo de institucionalidad social- entendida como los mecanismos y reglas de juego en las decisiones – que el Estado de bienestar había establecido en concordancia con las ideas de progreso.

En medio a estas instancias se generan procesos de empobrecimiento, marginalización, vulnerabilidad y exclusión que expresan los trayectos que los grupos sociales afectados transitan y que pone en cuestión la integración de la sociedad actual. (Rozas, M., 2003: 301)

En tal sentido me parece que el concepto de cuestión social es clave, en tanto nos permite no sólo leer lo que pasa en la realidad, sino también descifrar la modalidad regresiva de su tratamiento y cuando digo regresiva me estoy refiriendo a la refilantropización, asistencialización y mercantilización de las políticas sociales, que lleva al vaciamiento de la función social del estado.

Estas manifestaciones están complejizadas porque traen aparejado un conjunto de contradicciones instaladas en el registro de nuestro país y en funcionamiento del capitalismo en general. (Rozas, M., 2003: 303)

Vera da Silva Telles explora esas contradicciones a partir del concepto de “aporía” que usa Castel; ella las analiza desde la (Rozas, M., 2003: 303) perspectiva de “disyuntiva” de las diversas dimensiones de la actual cuestión social: “la cuestión social es una aporía que pone en el centro una disyunción, siempre renovada, entre lógica de mercado y dinámica societaria, entre la exigencia ética de los derechos y los imperativos de eficacia de la economía, entre el orden legal que pretende igualdad y la realidad de las desigualdades y exclusiones tramadas en la dinámica de relaciones de poder y dominación...”

En esta perspectiva, consideramos que la discusión sobre la cuestión social en nuestro país es “problematizar” la sociedad en su “historia” y en su perspectiva de “futuro”; es preguntarse sobre el destino de nuestros derechos, nuestra posibilidad de ser ciudadanos y el sentido de nuestra pertenencia a una nación en referencia a la construcción del bien común: en definitiva, es preguntarnos si somos capaces de construir otro país más inclusivo. (Rozas, M., 2003: 304)

“...Por primera vez en la historia de la humanidad, la sociedad se convertía en una simple función del sistema económico y flotaba sin rumbo en un mar agitado por las pasiones y los intereses, como un corcho en medio del océano. La tierra, los hombres y el dinero se vieron fagocitados por el mercado convertidos en simples mercancías para ser compradas y vendidas...” (Cita a Polanyi, 1997:15)

Esta descripción de Polanyi respecto a lo que significó la Revolución Industrial, por la cual se instaló una lógica de organización de la sociedad en función de un sistema económico, a nuestro juicio acentúa el disloque social que implicó una inversión de los principios fundacionales del proyecto transhistórico de la Ilustración, tales como libertad y autonomía del hombre sobre la base del conocimiento que le permitiría controlar la naturaleza según sus deseos y necesidades. Este proyecto encarnado por el capitalismo se convirtió, por el contrario, en un sistema de explotación y alienación del hombre generado por un conjunto de contradicciones que dilematizaron la relación entre lo económico y lo público y lo privado.

Dichas contradicciones y disyuntivas para Vera da Silva Telles, disloque para Polanyi, dinamizaron la vida social considerando los momentos de desarrollo y cierta equidad que se (Rozas, M., 2003: 305) establecieron en la edad de oro del capitalismo...Desde esta perspectiva, la estructura de las reglas del juego y decisiones políticas en la esfera del Estado definieron el lugar de lo social entrampado en esta lógica que es funcional al sistema.

Enfrentar dichos déficits de integración constituyó formas de intervención social que dieron lugar a las políticas sociales. De este modo, dichas formas no solo se constituyeron en mecanismos de intervención sino también en modos de concebir y definir lo social a través de los “problemas sociales”.

En este periodo (Estado neoliberal), la dirección que toma la solución de los “problemas sociales” tiene como punto de partida las prioridades establecidas por los sectores dominantes en función de garantizar la reproducción del capital; al mismo tiempo, el Estado muestra su incapacidad para mejorar los mecanismos y la calidad en la gestión para atender y canalizar la cuestión social, aspectos que debilitaron cada vez más la imposibilidad de enfrentar la creciente desocupación y la exclusión social. Esta tendencia se expresa en un cúmulo de desventajas que afectan a grandes segmentos de la sociedad y alteran significativamente sus condiciones de vida. (Rozas, M., 2003: 306)

El actual escenario está cruzado por las trayectorias que conducen a una gran mayoría de la sociedad a la pobreza, a la vulnerabilidad y a los procesos de desafiliación que impactan en la frustración, la desesperanza y la desintegración social.

Estas trayectorias de desventajas en la vida de sujetos individuales y colectivos no corresponden solamente a la esfera material de subsistencia, sino también a un proceso de inscripción en la organización social, a través del beneficio generado por los sistemas de protección que garanticen el acceso y permanencia de los sujetos en dicha estructura. Los déficits de integración, por los procesos de desregulación del Estado en términos de protección social, han afectado la capacidad de la sociedad de generar sus propios mecanismos de integración. Las políticas neoliberales, en este sentido crearon las condiciones de destrucción de la sociedad. No cabe duda que estamos frente a un problema de falta de cohesión social, expresada en la pérdida de confianza en las instituciones, en el deterioro de los valores de justicia y equidad, en el crecimiento de la inseguridad agravada por la delincuencia en el sistema policial, la corrupción estructural. Estamos frente a la destrucción de la sociedad por la pérdida de un proyecto de vida en común, agravada por la ausencia de compromisos morales y fragmentación creciente de intereses incompatibles con cualquier destino nacional. A mi juicio éste es uno de los peores daños que ha causado el neoliberalismo. (Rozas, M., 2003: 307).

La focalización es otra forma de acentuar el proceso de asistencialización de las políticas sociales, en tanto fragmenta su carácter universal y está dirigida exclusivamente a aquellos sectores con necesidades básicas insatisfechas. De este modo, la idea del derecho a la asistencia como una responsabilidad del Estado, frente a la sociedad, se desdibuja y opera en el ámbito de la urgencia. La descentralización hacia el poder local y transferencia para las asociaciones del sector social, es apenas una desconcentración administrativa y ejecutiva, manteniendo una centralización normativa, política y clientelar. (Rozas, M., 2003: 309)

En definitiva lo que queremos mostrar es que el proceso de retirada del Estado del trato universal/contractual de la cuestión social a una modalidad de Precarización, focalización y descentralización de la actividad social privada en su versión filantrópica y mercantil.

El desafío justamente está en la necesidad de pensar la política social incorporada en las decisiones de carácter económico. Asimismo en la resignificación de sus fines respecto a considerarlas como la vía de desarrollo de los derechos sociales y la ciudadanía social, cuya ausencia objetiva genera tensión con la igualdad y la lógica del mercado, la única vía pareciera el mejoramiento de los ingresos y la calidad de vida, que presupone la constitución de actores que ganen espacio político y que posibiliten su implementación efectiva.

En este contexto, el lugar de las organizaciones profesionales, la lucha de la clase trabajadora y la reacción de las acciones colectivas de diversa naturaleza, me parecen significativas para recrear (Rozas, M., 2003: 310) el lugar que ocupa nuestra profesión frente a la cuestión social contemporánea. Quizá en esta dirección sea necesario pensar algunos criterios orientadores de este proceso de recreación, o como lo denomino de “refundación de nuestras organizaciones”

En primer lugar, tanto Alaets como Celats tenían como objetivo la construcción de un trabajo Social Latinoamericano en la unidad y la diversidad. Este Objetivo fue canalizado durante más de 25 años a través de sus múltiples proyectos de investigación, capacitación y seminarios nacionales, regionales y latinoamericanos, basado en el supuesto de la necesidad de pensar un Trabajo Social Latinoamericano, respetando las particularidades de cada país y cada región. Al mismo tiempo que se argumentaba la necesidad de reforzar un pensamiento crítico de la realidad y los cambios que ella demanda, es decir una postura que claramente se diferenciaba del Trabajo Social conservador.

La pregunta que surge inmediatamente es ¿cuánto de este pensamiento continua?, ¿se ha profundizado el debate del mismo o se ha complejizado?

1.1. Reflexiones Finales

Para concluir, las autoras de este apartado señalan algunas reflexiones que guardan relación con lo antes expuesto, y que seguramente deben ser objeto de nuevos cuestionamientos.

Conclusiones en torno al tema escenario y reconfiguración de lo social

-Las tensiones que se producen en los actuales Escenarios han dado lugar a los debates a nivel mundial acerca de la búsqueda de otras modalidades de organización social y política vinculadas estrechamente al actual macro proceso de la Globalización, incluyendo en éste el desdibujamiento y pérdida relativa de soberanía de los Estados nacionales; la mayor interdependencia entre los países; la nuevas formas de la producción de bienes y prestación de los servicios, como así también las inéditas modalidades de comercialización y al mismo tiempo, la creciente hegemonía de los sectores financieros internacionales privados.

-Se han producido acontecimientos que han puesto en vigencia las nuevas relaciones de poder mundial, la apertura de un nuevo debate acerca de la necesaria reconceptualización de las relaciones de poder en las que se sustentan las diversas Instituciones y Organismos estatales y sus relaciones con el conjunto de la sociedad civil, los cuales conforman el denominado Sector Público y las nuevas formas de participación social en el contexto actual caracterizado por el deterioro de los Estados nacionales, su pérdida relativa de soberanía y su crisis de gestión ante el incremento de las demandas sociales propias de sociedades crecientemente complejas y heterogéneas.

-Las problemáticas adquieren mayor peso y dimensión cuando se entabla su relación con las aludidas nuevas y crecientes demandas provenientes desde la sociedad civil en su conjunto. Las mismas proceden tanto de los ámbitos internacionales, como los originados en el seno de las sociedades locales.

-Referenciado a una de las autoras *El modelo neoliberal que se viene imponiendo en nuestros países (y en el mundo entero) profundiza las desigualdades sociales y concentra el poder económico y político, en detrimento de las políticas sociales y de los derechos sociales conquistados históricamente por los trabajadores y por tanto, impide reconstruir valores de emancipación humana, libertad, justicia social, solidaridad y participación.* (García, S, 2003: 327)

-Otro aspecto fundamental es el cambio en las formas laborales con el advenimiento de la revolución de la informática y las telecomunicaciones, la biotecnología, la ingeniería genética, la electrónica, la microelectrónica, la química, la farmacoquímica, la nanotecnología y con ella la nueva ciencia de los materiales. Estas han dado lugar a nuevas formas de producción de bienes y prestación de los servicios basadas en el conocimiento y la generación de información basada en éste.

La robotización y la desmaterialización de la producción y los servicios conforman un modelo tecnológico-productivo que demanda una reducida y altamente calificada mano de obra y menor cantidad de insumos o recursos naturales.

-En estos contextos configurados por los acontecimientos señalados, se incrementó la necesidad de una interdependencia creciente entre los países para poder hacer frente a gran parte de las problemáticas enunciadas. Los actuales procesos de integración regional conformando bloques de países (MERCOSUR, por ejemplo) responde a estos tipos de nuevas situaciones.

Las políticas hegemónicas impuestas desde la COMISIÓN TRILATERAL (1973) hasta el CONSENSO DE WASHINGTON (1990) provocaron reformas estructurales en los Estados de América Latina que impidieron el desarrollo autónomo de los mismos. En ese contexto y junto a otras causas, se incrementó el endeudamiento externo durante las dictaduras y los regímenes democráticos, la pobreza, el desempleo, la subocupación y la exclusión social.

En este período de análisis, expuesto en forma sucinta, la pérdida relativa de la soberanía de los Estados nacionales, se ha podido observar en la hegemonía creciente de los sectores financieros privados internacionales que jaquean a aquellos mediante el endeudamiento externo.

Además, el narcotráfico, el terrorismo, el narcoterrorismo, el tráfico de armas, el tráfico de órganos, etc. son formas delictivas que mediante aquellas tecnologías han adquirido un poder que sobrepasa las fronteras y capacidades de los Estados nacionales.

A estas situaciones conflictivas se suman otras problemáticas de naturalezas diversas como el deterioro del medio ambiente, las migraciones crecientes, pandemias como el SIDA, el cólera, el dengue, la escasez del agua potable en el planeta, la crisis de los recursos energéticos, la desertización expansiva que compromete en forma simultánea a extensos territorios nacionales contiguos, etc.

En medio a estas instancias se generan procesos de empobrecimiento, marginalización, vulnerabilidad y exclusión que expresan los trayectos que los grupos sociales afectados transitan y que pone en cuestión la integración de la sociedad actual. (Rozas, M., 2003: 301)

-Las demandas crecientes al Estado por parte de la población hallaron (muchas veces) la carencia de una capacidad operativa de éste para satisfacer las necesidades de los sectores sociales crecientemente vulnerables, con características de acumulación de desventajas.

La irresolución de demandas sociales crecientes por parte de gestiones gubernamentales con intereses contrapuestos, como así también distintos a aquellos requerimientos, dio lugar a la gestación de tensiones de diversa índole, y con ellas la gestación de nuevas significaciones o valoraciones del ejercicio de la profesión en un marco ético político que mantuvo sus asimetrías en el Cono sur.

-Desde los años '80 las formas históricas de la gestión pública fueron motivo del análisis y la polémica. En especial, las tensiones irresueltas producidas por los autoritarismos Estatales inherentes a las dictaduras cívico-militares, como así también

las demandas y conflictos sociales institucionalizados en los regímenes democráticos que sucedieron a aquellas.

-Los análisis acerca de la necesidad de nuevas formas de gestión pública da lugar a la formación de nuevas formas de participación y organización de los sectores sociales afectados, dando origen a los nuevos movimientos sociales.

-Los acontecimientos que se han mencionado, en el marco complejo propio de la pluralidad de causas que los han originado, han dado lugar a cambios culturales relevantes, uno de los principales está expresado en el hecho de que las sociedades estuvieron ausentes en las relaciones de poder sobre las que se sustentaron las diversas formas de organización política, socio.-económica y cultural. El Estado Nacional y los mercados fueron los sujetos principales de los sucesivos esquemas de poder institucional. Probablemente es aquí en la relación de poder, donde la intervención profesional deba encontrar el intersticio para propiciar la participación y emancipación de los sujetos individuales o colectivos en la búsqueda constante de superación de sus problemáticas, no en el encapsulamiento que producen las políticas Focalizadas.

-A lo mencionado precedentemente, y por si fuera poco, se agrega una tendencia a la naturalización de las consecuencias de la constante reafirmación de un modelo económico y político injusto.

-El impacto de la realidad social actual sobre los sujetos, en nuestra realidad latinoamericana, generalmente es leído desde una mirada individual, que necesita respuestas moralizadoras, desconociendo el carácter socio-vincular de las problemáticas que los sujetos expresan, cuanto menos, el costado político de las mismas.

-La gestión social en muchos de nuestros países ha sido concretamente entregada a una suerte de neofilantropía, representada por las organizaciones internacionales de “beneficencia social” que no hacen más que contribuir al ocultamiento de las condiciones de desigualdad, o lo que es peor, naturalizarlas, teñirlas o connotarlas de otro matiz.

Conclusiones en torno a la relación entre la reconfiguración de lo social y la intervención profesional del Trabajo Social

Existen formas explícitas e implícitas de relaciones entre las formas de reproducción social y el ejercicio de la profesión. Entre ellas, se establece un lenguaje que permite atender intereses fundamentales para ambos, y que en ciertos momentos,

pueden aparecer como contrapuestos o planteados desde distintos proyectos éticos políticos.

Durante la Dictadura, la Profesión de Trabajo Social sufrió la exclusión de los ámbitos de participación colectiva. El regreso a la democracia no supuso resolver las tensiones sufridas en el ejercicio profesional en el escenario de la dictadura. Pero se intenta recuperar esos espacios desde proyectos éticos políticos distintos.

El resultado de este juego dialéctico real y necesario, debería ser la construcción de un proyecto de intervención social que logre interpretar el sentido emancipatorio para los sujetos en contraposición a la parálisis y desmovilización que provocan los proyectos neoliberales.

Para el logro de este fin emancipatorio se requiere de una lucha activa para lograr la transformación social que produzca una ruptura con la alienación, la explotación, las prácticas reproductivas y la deshumanización, donde todos los sujetos individuales o colectivos puedan de hecho desarrollar sus potencialidades y capacidades con el objeto de apropiarse de las conquistas humanas alcanzadas y por lograr.

Se podría pensar nuevas prácticas desde la perspectiva de la Teoría Crítica, solo así la realidad desigual de nuestros países de América Latina pueden constituirse en escenarios “provocativos”, precisamente por generar inquietud desde esa trama de relaciones conflictivas. Ello, como oposición a la parálisis que se pretende generar desde posicionamientos más conservadores o desde posicionamientos neoliberales, los que solapadamente pretenden generar sensación de desazón y angustia que desmoviliza.

2. La Cuestión Social y las Políticas Sociales en Argentina: análisis del surgimiento y consolidación de las políticas sociales. El proyecto ético político de Trabajo Social¹

Lic. Carina Aballay

2.1. La Cuestión Social

“Desde la perspectiva de Robert Castel, la Cuestión social es definida como **“una aporía fundamental, en la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjugar el riesgo de su fractura. Es un desafío que interroga, pone de nuevo en cuestión la capacidad de una sociedad (lo que en términos políticos se denomina una nación) para existir como un conjunto vinculado por relaciones de interdependencia”²**.”

Explica el autor, que esta cuestión se planteó de forma explícita por primera vez, en la década de 1830, a partir de la toma de conciencia de las condiciones de vida de las poblaciones que eran víctimas y agentes de la Revolución Industrial, ante el avance inminente de la plaga del pauperismo.

Esta situación provocó la creencia de que existía una amenaza al orden establecido, y que era necesario buscar una solución al problema del pauperismo, o bien la sociedad industrial correría el riesgo de fracturarse, como consecuencia de la creciente tensión provocada por el industrialismo salvaje.

Sin duda, es la respuesta a este fenómeno la que pone a prueba la capacidad o no de la sociedad para desplegar un conjunto de mecanismos que promuevan la integración, a fin de continuar existiendo como un todo vinculado por relaciones de interdependencia.”.

Teniendo en cuenta la definición de Cuestión Social dada por Robert Castel, surge el siguiente interrogante: ¿Por qué interviene el Estado en la Cuestión social?

¹ Aportes de la tesis de grado de la Lic. Carina Aballay “Política social actual: “Características principales, Población beneficiaria, Impacto social”. Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. 2006.

² Castell, Robert: Las metamorfosis de la Cuestión Social: Una crónica del asalariado: pág. 20.

“Porque el orden establecido se ve amenazado por la presión que generan aquellos grupos que no encuentran un lugar dentro de la sociedad en función de la organización del trabajo. Y, si bien la Cuestión social se manifiesta concretamente en las márgenes de la vida social, pone en cuestión al conjunto de la sociedad.

Dice el autor, **“se produce una especie de efecto bumerán, en virtud del cual los problemas planteados por la poblaciones que encallan en los bordes de una formación social retornan hacia el centro”**³.

Para dar solución a estos problemas el Estado interviene a través de políticas sociales, las que se constituyen en acciones destinadas a restaurar o mantener los mecanismos de integración de una sociedad.

Desde la visión del Lic. Juan Carlos Aguiló, las Políticas Sociales pueden ser comprendidas como **“las regulaciones estatales que tienen como objetivo la superación de situaciones indeseadas definidas socialmente, que afectan a individuos o grupos en una sociedad determinada”**⁴.

Además agrega el autor, **“es social aquella política pública que pretende la resolución de situaciones indeseadas definidas socialmente que afectan a los individuos o grupos en cuanto a su situación y condiciones particulares diferenciales respecto del umbral mínimo aceptado por la sociedad”**⁵.

Por otro lado, y teniendo en cuenta la definición de Cuestión social de Castel, Luciano Andrenacci propone llamar política social a esa **“intervención de una organización social sobre los modos de funcionamiento de los vectores a través de los cuales individuos y grupos se integran, con grados variables de intensidad y estabilidad, a la sociedad”**⁶.

Según el autor citado, las formas de intervención de la sociedad sobre sí misma a las que él denomina política social habrían seguido una doble lógica, a lo que Castel interpreta como una intervención en el centro, sobre los mecanismos axiales o principales del proceso de integración social (conservación/ refuerzo/ recomposición de los principales mecanismos de integración social); y una intervención en las márgenes, sobre los sujetos que no pueden acceder a la integración a través de esos mecanismos principales.

³ Castell, Robert: op. cit.: pág. 23

⁴ Aguiló, Juan Carlos: Nuevas formas de acción de las políticas sociales en el clima cultural posmoderno: Racionalización o deslindamiento de responsabilidades: pág.9

⁵ Ibidem: pág. 9

⁶ Andrenacci, Luciano y otros: En torno a los orígenes del Estado de Bienestar Argentino(1880-1955): pág. 3

Este tipo de intervención se orienta sobre aquello que queda situado en la periferia de los vectores centrales de integración social. Puede cumplir dos tipos de tareas: la compensación o recreación de lazos para aquellos grupos que no acceden a los mecanismos de integración por razones involuntarias; y la represión para aquellos sujetos que rechazan esos mecanismos (o que no pueden demostrar fehacientemente lo involuntario del no acceso).

2.2. Proceso de formación de políticas sociales en Argentina

Primer Periodo: 1853-1880

- Etapa Embrionaria:

Este periodo se inicia durante los años previos a la Constitución Nacional de 1853 y concluye en la década del '80. Es el espacio de tiempo correspondiente a la estructuración del Estado Nación argentino.

La sanción de la ley fundamental de 1853 estableció para el gobierno argentino la forma representativa, republicana y federal, refiriéndose este último aspecto a una forma de Estado.

A su vez, la Constitución pretendió organizar la sociedad argentina para crear las condiciones del desarrollo capitalista; con este proceso se instauran las bases de la modernidad

A nivel de organización social, **“la necesidad de construir una sociedad al estilo occidental significó que diversos gobiernos se propusieran terminar con los resabios de la llamada “cultura criolla”(…). Desde 1820 se instaló en la sociedad argentina la lucha entre la civilización y la barbarie, entre provincia y capital, entre los europeos y los “cabecitas negras”, expresión que hace alusión a los pobres, nativos y provincianos, mostrando, de esta manera, el desprecio absoluto por los sectores populares”⁷.**

⁷ Rozas Pegaza, Margarita: La intervención profesional en relación con la Cuestión Social: El caso del Trabajo Social : pág.40

El Estado argentino tuvo que enfrentar situaciones relacionadas con la miseria, la pobreza y en general con todas las situaciones de carencia extrema y el abandono. Al mismo tiempo la Sociedad desarrolló instituciones y estrategias para resolver este tipo de problemas que ponían en riesgo el orden establecido (caridad privada, instituciones religiosas, filantrópicas, etc.) .

Así, el 2 de enero de 1823 se fundaba la Sociedad de Beneficencia dirigida por las damas de la elite porteña, bajo los auspicios financieros del gobierno de Bernardino Rivadavia, con el propósito de que administraran todas las instituciones que estuvieron a cargo de la Hermandad de la Santa Caridad.

A su vez, la Sociedad de Beneficencia **“tendría bajo su dirección e inspección las escuelas de niñas, la casa de Expósitos, la Casa de partos públicos y ocultos, el Hospital de Mujeres, El colegio de Huérfanas, etc”**⁸.

La Sociedad de Beneficencia monopolizó la asistencia social pública en Buenos Aires, e incluso desde 1893 recibió recursos de las loterías públicas y legados de herencia de hombres públicos, entre ellos Hipólito Yrigoyen.

Una característica por destacar se refiere a **“la lectura que se hace del problema social (orden ético - moral) y su estrategia de reclusión –segregación (el hospicio, el hospital , el asilo) marcan la particularidad de la intervención”**⁹.

“Estas medidas de control se complementan con una serie de disposiciones públicas de índole represiva, tales como leyes y reglamentaciones contra vagos, malentretidos, linyeras y pordioseros, leva forzada, etc.”¹⁰

Durante esta etapa, podría decirse que el Estado aún no ha desarrollado una política social genuina, ya que la Sociedad no habría asumido subjetivamente como problema social las situaciones de miseria y pobreza que caracterizaron este periodo, limitando la intervención a la caridad privada, instituciones religiosas, filantrópicas, etc.

Segundo Periodo: 1880-1930

- Etapa de formación o perfeccionamiento:

⁸ (<http://www.aadhos.org.ar/OrgSocorro/05/Contenido05.htm>)

⁹ Isuani, Ernesto – Tenti, Emilio: Estado Democrático y Política Social: pág.14

¹⁰ Ibídem: pág.14

Este periodo comienza con los gobiernos de la llamada Generación del 80 y se extiende hasta la década de 1930, coincidiendo con la crisis del capitalismo mundial. Constituye la etapa del capitalismo oligárquico liberal.

En materia de política Social, con el avance de los ideales de progreso y la creciente complejización de la Sociedad, el Estado debió desarrollar otro tipo de intervención social a fin de mantener el orden establecido.

Durante esta etapa de la historia, adquieren fundamental importancia las medidas desplegadas en política educativa. El Sistema Nacional de Educación se instituye con la Ley 1.420 de 1884, por medio de la cual la base de la educación debía ser laica, gratuita y obligatoria. **“Con la Ley Láines de 1.905 , el Poder Ejecutivo Nacional queda facultado para instalar escuelas en todo el territorio nacional a pedido de las provincias”** ¹¹. De este modo, la educación de la población adquiere el carácter de asunto de Estado.

Por otro lado, en 1880 se crea el Departamento Nacional de Higiene, constituyendo el inicio de las políticas sanitarias estatales, como consecuencia de creciente preocupación ante los efectos de las grandes epidemias – fiebre amarilla de 1871- ocurridas sobre algunos núcleos urbanos del territorio nacional.

Ante la aparición de cada vez más enfermedades endémicas, el Estado desarrolló medidas como la expansión de obras de potabilización del agua, establecimiento del sistema nacional de estadísticas sanitarias y campañas nacionales de vacunación, etc.

Si bien el Estado tomó entre sus manos el problema de la salud y la educación, no mantuvo el monopolio exclusivo de ese tipo de acciones , ya que desde la Sociedad se organizaron de forma complementaria actividades educativas y sanitarias.

Cabe destacar, que durante esta etapa , tanto las políticas orientadas a la educación y la salud se convierten en las primeras políticas sociales de carácter universal.

Tercer Periodo: 1930- 1970

- Etapa de Auge:

¹¹ Ibídem: pág.14

La crisis del 30 significó una pérdida de fuerza de las ideas liberales. El Estado tomó progresivamente mayor intervención en la economía como consecuencia de la necesidad de cambiar el modelo de desarrollo vigente hasta ese momento.

El modelo que el estado argentino adoptará en adelante sería la Industrialización Sustitutiva de Importaciones (I.S.I). El surgimiento de instituciones reguladoras y empresas a cargo del Estado caracterizarían este periodo.

La crisis del 29 desatada a nivel mundial, repercutió con gran influencia en nuestra economía dependiente.

La llegada del Peronismo al Poder político:

A mediados de la década del 40, con la llegada del peronismo al poder político, se inició en el país una etapa de transformación a nivel de las relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil, sentando las bases para la instauración del Modelo de Estado de Bienestar vigente en la Argentina hasta la década de 1980.

Las primeras medidas de Perón en política económica contribuyeron a afirmar el papel intervencionista del Estado en la economía.

el modelo de intervención social del Estado, se caracterizó por una nueva forma de articular la relación entre el sector económico y el sistema político, teniendo como base una nueva relación entre el capital y el trabajo, lo que culminó en una alianza estratégica entre el estado y las organizaciones sociales, en especial los sindicatos de trabajadores.

El acuerdo entre ambas partes se manifestó en un conjunto de políticas públicas con una orientación distributiva y protectora del sector trabajo, mediante una mayor acción reguladora del Estado sobre los contratos de trabajo y del crecimiento de los salarios reales. Expansión que fue posible a través de las negociaciones colectivas en donde los asalariados fueron apoyados por el Estado; mientras que el sector privado fue presionado para otorgar aumentos a cambio de crédito subsidiado.

Puede decirse que para el peronismo el principal instrumento de relación con la clase trabajadora fue el desarrollo de una política de ingresos y de empleo. El pleno empleo y la elevación de los salarios- población entendida como mercado interno- constituyeron la base de la política del Estado de Bienestar.

Junto a las políticas para el sector laboral, durante este periodo también se difundió una estrategia de atención dirigida a aquella población no integrada al mercado laboral. La **asistencia social “fue planteada por primera vez en términos de derecho ciudadano y de deuda pública”¹²**.

La Fundación Eva Perón fue creada en junio de 1948 y obtuvo reconocimiento legal en julio del mismo año. La Fundación se encargó de la tarea asistencial, teniendo como función, según su estatuto, intervenir en todo tipo de actividades que tendieran a satisfacer las necesidades de las “clases menos privilegiadas”. Con relación a la **política previsional, “en 1944 se creó la Caja de Empleados de comercio y dos años más tarde la del Personal de la Industria”**

La **política de salud** experimentó un profundo cambio. Desde la Secretaría de Salud dirigida por Ramón Carrillo, y con la creación del Código Sanitario en 1947, se establecieron las bases del sistema de prestación pública de salud.

Segunda Presidencia de Perón: (1952- 1955)

Durante este segundo periodo presidencial, el poder de Perón fue debilitándose paulatinamente, producto de una serie de acontecimientos que hicieron cada vez más frágil el gobierno peronista. Los conflictos con la Iglesia y las Fuerzas Armadas marcaron el final de su mandato.

Si bien las dos presidencias de Perón difieran entre sí, es posible afirmar que durante el período comprendido entre 1943-1955, la política social como acción-intervención de estado se extendió ampliamente al conjunto de la sociedad. El gobierno logró conjugar tanto la forma de intervención en el centro, mediante la aplicación de una política de ingresos y de empleo, y una intervención en las márgenes, expresada a través de una política de asistencia social planteada en términos de derecho ciudadano y de deuda pública. También se desplegaron acciones concretas en materia previsional, salud, educación y vivienda. Así, mediante estas medidas se logró un amplio proceso de integración social”¹³.

¹² Andrenacci, Luciano y otros: op.cit.: pág. 14

¹³ ABALLAY CASTROS, Carina Elizabeth, POLÍTICA SOCIAL ACTUAL: “Características principales, Población beneficiaria, Impacto social”; Capítulo I: Acerca del Concepto y la Evolución de la Política Social en Argentina; pag.5,6, 8 y 9, 10 a 20 . Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. 2006.

Crisis del Estado de Bienestar:

“A fines de la década de los 70 comenzó a agotarse el modelo de estado vigente. La crisis mundial que se desató durante esta década condujo a la necesidad de introducir cambios en la forma como el Estado había operado hasta ese entonces.

Aquel Estado empresario e intervencionista en lo económico, que logró instrumentar políticas sociales con un alto nivel de integración ciudadana como resultado de su aplicación, entró en una progresiva desarticulación interna.

A fines de la década del 80, pese a los intentos del gobierno radical por estabilizar la economía, el proceso hiperinflacionario por el cual atravesó el país obligó la entrega anticipada del poder político al representante del Partido Justicialista, Carlos Saúl Menem. Dada las condiciones económicas y sociales que afectaban al país, el nuevo gobierno decidió la implementación de estrategias dirigidas a demoler los fundamentos del Estado de Bienestar Argentino.

Para superar la crisis de los 80, el gobierno recurrió al denominado ajuste estructural que comprendió un **“conjunto de medidas entendidas como necesarias a fin de restaurar el equilibrio del sistema y normalizar el funcionamiento de los mercado, adaptando las economías nacionales a las nuevas condiciones de la economía mundial. Tales medidas apuntaron a objetivos de diversos órdenes: financiero (para equilibrar la balanza de pagos); macroeconómico (restableciendo el equilibrio fiscal); y microeconómico (restablecimiento de los precios relativos: salarios, tipo de cambio, tasa de interés)”**¹⁴.

El proceso de ajuste estructural tuvo como marco legal las leyes de **Reforma del Estado** y de **Emergencia Económica** aprobadas en agosto de 1989, a partir de las cuales se introdujeron estrategias y políticas de privatización, desregulación y flexibilización laboral. **“La privatización reduce la presencia estatal en la producción de bienes y servicios y la capacidad de generar o mantener puestos de trabajo en el sector público, la desregulación limita la capacidad estatal para intervenir en la economía y la flexibilidad laboral ataca el poder de los sindicatos y**

¹⁴ Grassi, Estela: Políticas y Problemas Sociales en la Sociedad Neoliberal: La otra Década Infame (1): pág. 52

la rigidez del keynesianismo para los desplazamientos al interior y hacia el exterior del mercado laboral”.¹⁵

2.3 Fragilidad de la Cuestión Social

Luego de una década de transformaciones y de un intenso proceso de modernización, el resultado positivo fue “no sólo la salida de las hiperinflaciones sino también un crecimiento sostenido del PBI y de la productividad. Se diversificaron las opciones, se incorporaron nuevas tecnologías y se promovieron aumentos de la productividad tanto del sector privado como del público. Se amplió la gama de servicios y la calidad de los mismos, y surgieron nuevas exigencias y estándares de calidad. Pero también aparecieron nuevas desigualdades vinculadas a cuatro desanclajes: entre el crecimiento y empleo (porque puede haber crecimiento del PBI y aumento del desempleo); entre el crecimiento y distribución progresiva del ingreso (porque se produce conjuntamente una distribución más desigualitaria de la torta); entre prosperidad de élites y de los asalariados (porque aumentan las diferencias salariales y porque las perspectivas de progreso de esas elites dejan de asociarse al espacio nacional); y entre performance general de la economía (medida positivamente en relación al crecimiento, inflación y cierre de cuentas) y la percepción de la gente, desvinculándose indicadores macroeconómicos con perspectivas de progreso para sectores medios y bajos (“el malestar social”).

La nueva Cuestión Social, si bien guarda vinculación con la del siglo XIX, en cuanto a la problemática del lugar que ocupan en la sociedad industrial las franjas más desocializadas de los trabajadores, es decir, aquellos individuos que no pueden acceder al mercado laboral y por ende ven afectada su integración al conjunto de la sociedad, la **realidad actual** nos muestra como dice García Delgado, “**un doble movimiento de segmentación y desintegración interna de los sectores de bajos recursos, así como de reintegración unificadora por encima de las fronteras de los estratos poderosos o más calificados**”¹⁶.

¹⁵ Isuani, Aldo: Una nueva etapa histórica extr. De La Argentina que viene: Análisis y propuestas para una sociedad en transición: pág.26

¹⁶ García Delgado, Daniel: op.cit.: pág. 164

En términos de Castel, la sociedad actual aparece fragmentada, caracteriza por procesos de polarización entre quienes se encuentran plenamente integrados al mercado laboral (en relación a una inserción estable, ingreso y protección social) y , los sectores excluidos o “desafiliados”, aquellos que permanecen fuera del sistema de empleo formal, subsistiendo en situaciones de alto riesgo, con barreras educativas, culturales y dificultades de acceso a bienes y servicios. La zona de exclusión está conformada por los pobres estructurales, aquellos que provienen de una pobreza histórica.

Además de integrados y excluidos se encuentran los vulnerables socialmente, ubicados en el espacio intermedio que conjuga la precariedad del trabajo y fragilidad en la inserción social. La zona de vulnerabilidad se encuentra conformada por los sectores pobres que tienen o buscan alternativas de inclusión y por sectores medios empobrecidos que han ido perdiendo poco a poco canales de inclusión.

Por lo mencionado con antelación, la Nueva Cuestión Social **“puede ser vinculada a una conjunción de factores que adoptan cierta circularidad: a) desempleo y precarización; b) vulnerabilidad y exclusión, c) profundización de la pobreza histórica, empobrecimiento de los sectores medios y aparición de una nueva violencia social”**¹⁷.

2.4. Crisis de la Ciudadanía social

Con la fragilidad de la Cuestión Social entra en crisis el concepto de ciudadanía, por el cual se asegura que cada cual sea tratado como miembro pleno en una sociedad de iguales. **“En el contexto actual la condición de individuo se vuelve vulnerable, al ser inestable y precaria su inserción en el mundo del trabajo y al carecer de protecciones sociales también se torna frágil su lugar en el espacio social”**¹⁸. Así, consecuentemente esta situación de vulnerabilidad por la cual tiene que atravesar el individuo y que le impide gozar plenamente del bienestar material y del acceso a bienes sociales, económicos y culturales producidos por la sociedad a la cual pertenece, plantea el problema de la integración social.

¹⁷ Ibidem: pág.165.

¹⁸ Zipcioglu, Patricia A.: op.cit: pág.6

Con relación a esto último, al entrar en crisis la Sociedad del pleno empleo y con ella la figura del trabajador, la ciudadanía social adquiere otra connotación. *“La figura del trabajador que había adquirido su reconocimiento social bajo el status de ciudadano con derechos civiles, políticos y sociales en el seno del Estado de Bienestar hoy se vuelve un ciudadano precario al no encontrar un techo a su incertidumbre y a su inseguridad.*

Esta situación de precariedad, según Luis Moreno, remite a la ausencia de oportunidades que impiden el desarrollo integral y participativo de un individuo. La precariedad ciudadana describe una situación general de necesidad. La ausencia de políticas sociales orientadas a garantizar una seguridad ciudadana ante los riesgos del desempleo, de enfermedad o vejez, promueve esa precariedad producto de la desintegración social. Entonces, el concepto de ciudadanía precaria no se reduce exclusivamente a las carencias materiales sino a la falta de integración que se vincula estrechamente a la consolidación de una ciudadanía social porosa y deficitaria”¹⁹ (...)²⁰

3. Las políticas sociales en la construcción de un proyecto ético-político

Lic. Prof. Inés Quinteros

Históricamente, desde sus inicios el Trabajo Social ha estado ligado a la identificación, clasificación y determinación de las necesidades, producto del modelo de desarrollo capitalista; en el contexto del surgimiento de las Ciencias Sociales, de la que no es ajena nuestra profesión, puede comprenderse en el contexto de los procesos económicos y políticos vigentes en un momento histórico dado. De allí, que surgen las explicaciones sobre los objetivos, el referenciamiento teórico y los abordajes metodológicos que se fueron configurando en el transcurso de la profesionalización del Trabajo Social.

¹⁹ Moreno, 2000 citado en Zipcioglu, Patricia A.: op.cit.: pág.6

²⁰ ABALLAY CASTROS, Carina Elizabeth, POLÍTICA SOCIAL ACTUAL: “Características principales, Población beneficiaria, Impacto social”; Capítulo II: Crisis del Estado de Bienestar; pag .25 29; 40 y 41 ; 47 y 48. Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Año 2006.

Aparece el siglo XIX y se profesionaliza en principios del siglo XX el Trabajo Social como profesión de la mano de las intervenciones sociales que desde el poder, intenta disminuir el conflicto social. He aquí la dependencia genérica de la profesión a las elites hegemónicas y al Estado, en tanto instrumento de la sociedad para regular las relaciones aparece el Estado, y a su vez, es el mismo Estado quien por medio de las políticas sociales pretende evitar el conflicto social, emergente de la cuestión social y mantener el status quo del orden social.

Todo proyecto ético-político del TS está vinculado necesariamente a un proyecto societal. ¿Quiénes construyen los proyectos societales? ¿Es un producto cultural? O es un producto de las luchas de poder y disputas por los distintos proyectos societales al interior de la misma sociedad? ¿Lo político y lo cultural se manifiesta en el proyecto ético político en Trabajo Social? ¿Cuáles son los factores culturales y políticos que configuran el contexto donde se desarrollan las políticas sociales actuales? Estos serán algunos cuestionamientos que guiarán nuestras reflexiones.

3.1. Trayectoria del Trabajo Social: discursos circulantes sobre la pobreza y las políticas estatales

Nuestra profesión ha estado ligada a la pobreza en tanto objeto prioritario de la intervención del Trabajo Social. Pero su campo de acción se delimitó en el concierto de las ciencias sociales en la estrecha relación Proyecto societal- Estado (políticas sociales) y la concepción de la pobreza vigente en cada momento histórico.

Al inicio de la profesión se constituyeron como objetos de intervención los indigentes, pobres vergonzantes, trabajadores de fábricas, los inmigrantes que, según la lógica de instauración del Estado Nación, se pretendía homogeneizar la población mediante la educación, las actividades filantrópicas, y las políticas asistenciales. En este marco el profesional tenía un discurso moralizador, sin mayores cuestionamientos, cumpliendo con el objetivo de “vigilar y castigar”.

Con la vigencia del Estado de Bienestar con sus móviles de crecimiento económico y movilidad social, las políticas sociales tienden a la instauración de los derechos sociales por medio de políticas de educación, salud y vivienda. Por lo tanto, la pobreza adquiere un carácter residual y exigen políticas asistenciales.

Allí, los trabajadores sociales asumen una función coadyuvante con la orientación política implementada, donde el adoctrinamiento era un factor destacable como proceso identitario.

Durante el periodo desarrollista, la concepción de la pobreza daba cuenta de la marginalidad por propia voluntad, por déficit cultural o posibilidades distantes al modelo de modernización. En este sentido, los trabajadores sociales debían desplegar su capacidad técnica e instrumental para la integración de los marginados.

Posteriormente, con la teoría de la dependencia que sustentaba que la pobreza de los países periféricos era intrínseca a los modelos de desarrollo y por lo tanto, la contracara de la riqueza de los países desarrollados, que sumados a los aportes del Marxismo y la teoría freirana, comienza a nacer el Movimiento de Reconceptualización dentro del TS, donde los pobres eran visualizados como trabajadores que debían concientizarse de su situación de clase. Da inicio entonces a una militancia activa, mimetizando las prácticas profesionales con prácticas políticas, diluyendo su especificidad profesional. La Reconceptualización tenía como preocupación las cuestiones estructurales como la explotación, donde se pretendía superar la simple acción asistencial. En aquel momento, muchos TS proponían eliminar de cuajo la explotación, transformando radicalmente la sociedad capitalista y consumar la liberación nacional.

Luego, los procesos de gobiernos de facto en América Latina, eliminan toda posibilidad de prácticas promocionales y el trabajo comunitario, retornando los trabajadores sociales al desempeño de actividades asistenciales vinculadas al tratamiento de casos o familias, a los espacios microsociales.

Comienza así, un período de invisibilidad del Trabajo Social quedando en un lugar subsidiario de otras disciplinas sociales y sólo asociada a la atención de factores causales de la pobreza; la exclusión social (desafiliación en términos de Castells), extrema pobreza e indigencia, donde se reconfigura la especificidad de la profesión. Raquel Castronuovo reflexiona sobre los cambios societales que inciden en la práctica profesional. Esos cambios se detectan a través de los procesos de reforma del Estado, significando modificación y retracción en la direccionalidad de las políticas sociales y, en consecuencia, en el campo de intervención del trabajador social.

El contexto está signado por el aumento de los niveles de pobreza de la población de América Latina, donde el profesional realiza mediaciones en el ámbito de políticas sociales restringidas, donde debe reconfigurar las mediaciones que sustenta o proyecta sustentarse el ejercicio profesional para seguir ocupando el lugar en la división social del trabajo.

Durante los distintos recortes históricos se crea una ambigüedad en la profesión, entre el mandato social de disciplinamiento y control social y el conocimiento directo de condiciones de vida de los sectores populares, que provoca un cuestionamiento al interior de la profesión y exige definiciones o posicionamientos claros por parte de los profesionales. Según Alayon, la función social de la práctica profesional históricamente ha oscilado entre “la legitimación o el cuestionamiento del orden social vigente en un periodo histórico determinado” o, en otros términos, según Susana Cazzaniga “una acción política de adhesión o de impugnación de aquellos proyectos”²¹

En este contexto, nos proponemos recrear los nexos que van configurando lo cultural y la política como expresión de la vida social, los procesos de constitución del Estado y su producto visible en la expresión de las políticas sociales, donde la intervención profesional vigentes en los distintos momentos históricos, van configurando y se van orientando a la vez por los distintos proyectos ético políticos.

3.2. La cultura y la política: dimensiones necesarias en una aproximación a la vida social

Estamos ante dos términos que, por su uso cotidiano y múltiples significaciones, se tornan difíciles de abordar. Estudios antropológicos, sociológicos, filosóficos, profundizan y complejizan la tarea. A los fines de este trabajo, nos orientamos por reflexiones que Estela Grassi realiza al referirse a la política y cultura en la sociedad neoliberal, donde realiza una lectura incisiva sobre los procesos políticos culturales de la década del 90 en nuestro país, período en el que ocurrían los sucesos económicos y políticos propios del ciclo histórico del neoliberalismo.

²¹ Cazzaniga, Susana; “Hilos y nudos: la formación, la intervención y lo político en Trabajo social” Ed. Espacio, Buenos Aires, 2007.

En tal sentido, el reconocimiento de lo cultural como dimensión necesaria para la comprensión de la vida social, se expresa en la culturalización de las ciencias sociales en general que, según la autora, se orientan por un lado, en resolver los problemas de legitimidad política, el consenso, la gobernabilidad desde la óptica de la cultura y por otro, a los debates posmodernos sobre la heterogeneidad de representaciones y modos de vida locales ante la uniformidad global de esos procesos.

De ahí, que sugiere recurrir al sentido *cultural occidental moderno de cultura*, o sea, de aquello que Bauman (2002:13) pone en términos de “conciencia de la sociedad moderna” dando cuenta Estela Grassi “del modo de representar el mundo, creado por el hombre y que al final devendrá también en lo no pensado: la construcción cultural de la naturalización de las formas culturales modernas”²².

Pero la modernidad, en tanto universo y proyecto cultural, encarna una paradoja constitutiva, que según Sousa Santos citado por la autora, se plantea en términos de contraposición entre dos principios: el de *emancipación* y el de *regulación*. Desde una perspectiva política, plantea el nudo tensional entre la supuesta *libertad de cada ciudadano* y la *función regulativa del Estado*, que debe crear las condiciones de orden y garantizar el cumplimiento de la ley, obligándolos a cumplir con deberes cívicos, con el sostenimiento del Estado por medio del pago de impuestos, etc. Desde una perspectiva económica, la libertad que tienen los individuos que intercambian en el mercado según sus intereses y las condiciones regulativas para que ese mercado funcione. Por eso, para comprender la vida social, según la autora, es necesario resolver el problema de “la racionalidad de la acción social y de los argumentos que fundamentan la legitimidad del orden”.

Dicho orden, en el proyecto moderno, se pudo establecer a partir de lo que llama Grassi un repertorio ideológico instrumental, que incluyera la legalidad racional – el derecho-, una verdad racional – la ciencia empírica y positiva- herramientas de control y gestión de la población (de la que resultó el hombre culturalizado).

Finalmente, la cultura puede ser entendida como modos de vida y también como dimensión simbólica de la vida social.

²² Grassi, Estela; “Política y Cultura en la sociedad neoliberal. La otra década infame (II), Ed. Espacio, Buenos Aires, 2004. pag.22.

Ambos sentidos se orientan por perspectivas diferentes, dando cuenta de los dominios específicos y jerarquizados (la economía y la política), por ello, siguiendo a la autora, se opta por el término *de procesos culturales* que puede expresar la diversidad de sentidos vividos en los dominios específicos de la vida social.

Continuando las aproximaciones, la política se define necesariamente en el marco de los procesos modernos de mutua vinculación de la política con el Estado, asumiendo cierta autonomía de *regulación de la vida civil* y de regulación de *los intercambios económicos*. Con respecto a la primera dimensión, al aproximarnos al surgimiento del poder político formalizado, debiéramos reconstruir la concepción de la existencia previa de la sociedad civil (que tiene intereses comunes) a la aparición del Estado (la institución de gobierno) y lo que entendemos por lo político o la política será aquello que queda delimitado a un sistema específico: el sistema político – partidos políticos e instituciones gobierno.

Pero si consideramos que las organizaciones sociales prenacionales ya eran resultado de procesos concretos de lucha por territorios, de dominios de riquezas y de luchas por el control de poblaciones, entonces “el orden político formalizado es una estructura de relaciones de poder, con un sentido de pertenencia y en un régimen de deberes y derechos de los súbditos y los gobernantes”²³.

De esta forma, lo político o la política no se reduce exclusivamente al ámbito regulatorio del Estado, sino que se amplía en una esfera de lo público mas allá del sistema estatal donde tienen lugar las luchas, las tramas de relaciones de poder y constitución de los sujetos políticos; allí se dirimen diversas y multifacéticas representaciones sobre lo social, se componen los instrumentos o acciones para el logro de metas comunes, o sea, se configuran los distintos discursos políticos.

El debate sobre lo político también es polinomio, desde las más diversas perspectivas pero, según Grassi, puede llegar a referir sustancialmente a “la política en relación con las regulaciones y límites que estructuran la vida social, pero no como negatividad o impedimento, sino como habilitantes de la *acción y la palabra, del reconocimiento (Arent)*, de la producción/creación deliberada de futuro, como momento de producción de la sociedad misma (Lechner); o como condición de libertad y autonomía cuando se alcanza comunicativamente (Habermas)”²⁴.

²³ Grassi, Estela; op.cit. pag. 30.

²⁴ Op.cit, pag 31.

Ahora bien, la política también asume significatividad en tanto dimensión de la vida social como práctica social específica; allí es donde se dirimen la constitución y administración del poder, donde se configuran los sujetos políticos en tanto actores que pueden sostener sus puntos de vista y representar los intereses y deseos de la población y donde se organiza un sistema de representatividad: en términos de Bordieu, el campo político. Un rasgo constitutivo está dado por la delegación y la representación- de los mandantes a un portavoz o representante- por la que una persona – o un ámbito estatal- representa los intereses de un conjunto identificado como colectivo personificado – pueblo, trabajadores, agrupaciones, etc.- armando un discurso diferenciado que de cuenta de las demandas de sus representados. Concluye entonces la autora, que la política en tanto juego, transcurren en un ámbito público cultural, y una práctica social específica por la que las sociedades modernas debaten sobre el orden tenerla, de las instituciones y de las necesidades del ámbito de la vida. Es una práctica pública de producción de significados, contenidos en los discursos políticos (y en la perspectiva contenida en ellos sobre la normalización de la vida social), abierta para todos y asequible en términos de opinión y ciudadanía por el hecho de pertenecer a la comunidad política.

Finalmente, la cultura y la política están vinculadas desde su constitución en el marco de la modernidad, donde el pueblo era dirigido intelectual y moralmente por hombres cultivados poseedores de la ciencia empírica para conocer la verdad y las herramientas de gestión para el gobierno racional de la población. Por eso, adherimos a denominar los *procesos políticos culturales* aludiendo a la dimensión de la vida social, al modo como se desarrolla, que incluye las instituciones en general y las de carácter estatal. Si bien lo cultural excede lo político, porque la conformación de un campo político (con sus representantes e intereses) es ya un manifestación de lo cultural; en otro sentido, puede que procesos culturales no políticos (vinculados con la vida privada, con las cuestiones étnicas, o laborales), pueden desencadenarse en hechos políticos si se pone en juego el poder, exigencias de regulaciones estatales o límites para dirimir conflictos.

3.3. La dimensión política en las políticas sociales: ¿Debilidad de las instituciones públicas o reproducción de la desigualdad?

Las políticas sociales podrían ser entendidas como la relación entre el Estado y la Sociedad en un sentido muy genérico. El Estado, por tanto, ha sido históricamente, el encargado de la producción y prestación de servicios sociales, asignación del gasto social, compra y supervisión de los servicios privados contratados con fines sociales. Pero las transformaciones de dichas funciones en el marco de los años 90, que respondieron a una lógica economicista, sugiere la “mercantilización de los bienes y servicios”, para obtener mayores niveles de eficiencia y eficacia. En tal sentido, se crean los fondos sociales en algunos ministerios y, otros instrumentos complementarios, que otorgarían mayor eficiencia y eficacia al Estado en materia de política social.

Pero la realidad nos muestra que, a pesar del incremento del gasto social focalizado, se han incrementado las demandas de asistencia y promoción social de los sectores más vulnerables a las reformas. Se observan dificultades en las estructuras administrativas y políticas para responder a esta nueva configuración de demanda social, por lo que aplican viejas recetas clientelares que sofocan las raíces de la ciudadanía. Se profundizan los esquemas de desigualdad e inequidad en la accesibilidad de los bienes y servicios públicos, creando una intensa desconfianza en la dirigencia política y en las instituciones estatales.

El contexto social y político de los últimos veinte años, ha colocado a Latinoamérica, y en especial, a nuestro país bajo condiciones particulares: fragmentación social, empobrecimiento generalizado, desocupación, endeudamiento fiscal; y las instituciones democráticas no escapan a esta fragilidad: los sistemas políticos se perciben débiles como mecanismos de representatividad democrática. Según José Adelantado²⁵” la forma de gobierno no se da en el vacío; la democracia latinoamericana opera en un marco de profunda concentración de la riqueza, de ingresos y de oportunidades, lo que condiciona seriamente la posibilidad de acometer reformas estructurales y se propicia, de este modo, una dinámica que favorece la reproducción del poder de las elites y de la secular exclusión social, económica y política de amplias capas de la población”.

²⁵ Adelantado, Jose, Pérez, Roser; “¿Dificultan las políticas sociales focalizadas el desarrollo de la democracia en América Latina? XI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Ciudad de Guatemala, 7 a 10 Noviembre 2006. Documento libre.

Otros factores fueron la inseguridad económica –producto de la crisis del 80-, la divergencia entre la política macroeconómica y la economía real y la debilidad de la dirigencia política en generar mecanismos de participación plena de la ciudadanía en las decisiones públicas.

Se instaura, a sugerencia de las organizaciones internacionales, la necesidad de transformación del Estado y de las políticas públicas para enfrentar la crisis por medio del ajuste. Así se inicia un proceso de privatización, descentralización y focalización: a las políticas compensatorias y focalizadas se les otorga un carácter estable que, paulatinamente – según Adelantado- va reemplazando a la institucionalidad estatal. Dichas transformaciones, revelan las debilidades expresadas en el Triángulo latinoamericano: democracia, pobreza y desigualdad; son tópicos comunes en este territorio el incremento histórico de la desigualdad y la escasa calidad de las democracias. A medida que aumenta la pobreza, aumenta la desigualdad en las oportunidades de acceso a la propiedad, la educación y los ingresos; sólo con la implementación de políticas públicas que produzcan y distribuyan los bienes generados por el sistema se garantizará el ejercicio de los derechos de ciudadanía.

Así, inician sus reflexiones en torno a la constitución y producción de la subjetividad contemporánea en tanto se reconocen los individuos a si mismos como sujetos, su entorno, espacios y sentimientos. El proceso de globalización, en tanto proceso que configura la forma hegemónica de pensar y organizarse del capitalismo, erige un mundo unipolar -según Ignacio Lewkowitz- en tanto centro aglutinante, dinámico, que es el flujo del capital financiero. No existiría otro polo que oriente o aglutine, la conflictividad se resuelve en un mismo plano, entre un plano y su residuo según afirman Susana Malacalza y Pilar Fuentes ²⁶al referirse al impacto en las identidades y culturas del nuevo ordenamiento.

Sugieren las autoras, revisar las instituciones, puesto que la concepción moderna de Estado-nación está en crisis, tanto como la red institucional y el poder que lo constituiría; el poder está ahora en diversos flujos globales, internacionales, financieros interconectados y sin localización, con fuerte potencia de penetración cultural y disciplinamiento social.

²⁶ Malacalza, Susana; Fuentes, Pilar; “Restaurando la dimensión política del Trabajo Social como instrumento estratégico de la Intervención Profesional” en La Profesionalización del Trabajo Social.

La globalización da origen a la tendencia de conformación de un proceso identitario, donde lo individual tiene preeminencia; se debilita entonces la acción estatal en el diseño e implementación de políticas públicas, su capacidad de orientador de las prácticas sociales que afectan la subjetividad y cuya deserción, produce el cambio identitario: surge la identidad de consumidor, modelada por los derechos al consumo, el consumidor se relaciona directamente con el objeto, y no con el sujeto colectivo.

Pero, paralelamente, se desarrolla otro fenómeno condicionante: se debilita la democracia por desafectación política y desmovilización ciudadana. Esto genera debilidad institucional, en tanto ausencia de reglas de juego compartidas por los actores de un determinado ámbito de actuación pública, donde se toman las decisiones y donde se producen las interacciones. Al no contar con marcos de referencia válidos, se produce una inestabilidad política de la que no escapan las instituciones administrativas, fortaleciéndose así, los procesos de desinstitucionalización, aplicando conceptos de la nueva gestión social como flexibilidad, desregulación, privatización, que profundiza la desigualdad por la legitimidad que le otorga a la exclusión social de amplios sectores de la población. Según Fleury²⁷, “la debilidad de las instituciones democráticas, resulta de un modelo de economía excluyente”. La política económica y la política social, deberían articularse en miras al desarrollo.

Levin²⁸ cita a Sonia Fleury quien afirma que la ciudadanía en tanto categoría teórica, no da cuenta de la complejidad de la realidad del sistema capitalista y reproduce las condiciones de explotación; sostiene la necesidad que tiene el sistema de “crear al ciudadano en tanto se equipararía, en términos jurídicos y políticos, al trabajador libre capaz de vender su fuerza de trabajo”. Por lo tanto, se reproduce la desigualdad de clase pues coloca a la igualdad en el plano formal, que no modifica las diferencias de clase.

Bajo estos criterios, la ciudadanía se reduciría a las obligaciones que tiene el Estado para mejorar la calidad de vida de la población o sólo el reconocimiento formal de los derechos.

²⁷ Fleury, Sonia; “Ciudadanía, exclusión y democracia” *Nueva Sociedad* 193, pp 62-75

²⁸ Levin, Silvia; “Los debates en torno al concepto de ciudadanía en sociedades en transformación” *Mediaciones. Revista de Ciencias Sociales*. Vol 9. N 2/2004 .pag 119-138

Nada más lejos de la realidad argentina en la trayectoria histórica de las políticas sociales. Si pudiéramos hacer una comparación - con las precauciones de establecer una directa analogía- el Modelo de Protección social de Asistencia propuesto por Fleury²⁹, caracterizaría el tipo de política social que se ha implementado en nuestro país, ya que la igualdad se expresa en igualdad de oportunidades para competir en el mercado; o sea, reproduce la desigualdad ya que aquellos que demuestran su incapacidad de cubrir sus necesidades en el mercado quedan excluidos. De esta forma, asume el modelo, un carácter punitivo y sancionatorio, ya que el otorgamiento de la prestación implica la pérdida de otros derechos. Es individualmente responsable de asumir los riesgos.

En toda ampliación del concepto de ciudadanía, se debería problematizar las desigualdades que paralizan los procesos de inclusión social y participación ciudadana. Con respecto a la *participación ciudadana*, los países latinoamericanos han intentado un proceso de democratización con diversos alcances según las organizaciones sociales y consolidación estatal. En nuestro país, entre las prácticas sociales predominan aquellas prácticas participativas de la sociedad civil en logro de derechos sociales y en la participación en la formulación y ejecución de políticas sociales (fomentado por gobiernos de turno), pero generando modelos clientelares con prácticas heterónomas más que autónomas; el fin era despolitizar las demandas y protestas sociales, desviar al Estado de su rol de control de la relación capital-trabajo. La nueva gestión pública, imprimió en las políticas estatales, la necesaria creación de entidades administradoras y la mediación de organizaciones de la sociedad civil, como componentes indispensables en la agilidad y transparencia de la gestión estatal.

Siguiendo a Norberto Bobbio, en el tema de derechos, se debe diferenciar los caminos de la praxis y la teoría de los derechos, puesto que el desarrollo teórico de los derechos y la ciudadanía, ha tenido una prolífera producción, en tanto que el ejercicio pleno de esos derechos, tiene condicionamientos históricos de relevancia que continúan reproduciendo la desigualdad.

²⁹ Fleury, Sonia; "Estado sin Ciudadanos. Seguridad social en América Latina" Lugar Editorial. Cap 3, pag 140.

3.4. Las políticas sociales focalizadas y la integración social

Para iniciar la exploración de las políticas sociales focalizadas, debo remitirme al período de instauración del modelo fordista de producción y a la vigencia del estado – nación, en donde los procesos de integración social se definían a partir del Trabajo, donde se basaban la provisión de bienes públicos. En un primer momento, las políticas sociales eran acciones del Estado para atender a los pobres mercedores según Bustelo; en un segundo momento para proteger la fuerza del trabajo asalariado y a partir de la 2ª guerra mundial, se piensa como derecho del individuo en tanto ciudadano. Entonces, las políticas sociales eran de corte universal; con la crisis del Estado de Bienestar, aquella vinculación Trabajo-Bienestar, se resquebraja y el seguro social colectivo deja de ser la red de protección social.

En América Latina, con la posterior crisis de los 80 y el inicio del proceso de mundialización en los 90, se abandona el eje organizador del Trabajo, transformándose los modelos de producción y de regulación del mercado. El Estado cumple un nuevo rol: debe ser económicamente eficiente, a costa de la eficiencia en el tratamiento de lo social. Por eso, las políticas públicas, dejan de ser universales para focalizarse en grupos de excluidos del mercado laboral reconfigurando, nuevamente, la relación que establece con la población: sustituye el resguardo de los derechos sociales y económicos por medidas asistenciales. Esta sustitución traslada la responsabilidad de la gestión de riesgos al ciudadano o a la comunidad organizada. El bienestar ya no es responsabilidad del Estado sino de la oportunidad a la que se accede por esfuerzo individual, consumiendo bienestar en el mercado.

En términos de ciudadanía, al decir de Adelantado, se sustituye una ciudadanía social de modelo universalista por una ciudadanía precaria, pues se precarizan las relaciones laborales, porque se precisa una producción flexible; el empleo se torna inestable y, paralelamente, las políticas se orientan para pequeñas porciones de la sociedad. Se rompe el lazo social y peligra la cohesión social y estabilidad política. Según Castell, la trayectoria laboral frágil y las redes de protección lábiles configuran situaciones de vulnerabilidad social, que debilita los lazos individuales y colectivos de cohesión social, tal como ya se planteara anteriormente.

Se dificulta la integración social y, para ello, el Estado implementa políticas de emergencia de corte asistencial, a sugerencia de organismos internacionales, que se deslindan de toda responsabilidad de las consecuencias sociales que implicaría. Como el Estado no cuenta con capacidad de sostener políticas universalistas y redistributivas, se agrava el proceso de desindustrialización, se imponen cambios tecnológicos, todo conduce al desempleo masivo y disminuyen las posibilidades de integración social.

En un correlato de desarrollo, el Trabajo Social como **dispositivo profesional** intenta dar respuestas a las grietas que se abren en el cuerpo social. Juega en un espacio estratégico de las realidades sociales, impuesto por el sistema capitalista, como parte de respuestas restauradoras de sectores hegemónicos y es situado en la *mediación entre exclusión e inclusión social, o sea en el campo de la integración social*.

En la revisión y reconstrucción del proceso de constitución disciplinar, permite identificar continuidades y rupturas, *mirada que debe ser anclada en los procesos sociales de los que surge*. Así en cada época, según Susana Cazaniga³⁰, las sociedades van inventando frente a la cuestión social, distintas respuestas que dirimen los trabajadores sociales y su desempeño en espacios públicos (público societal o público estatal) y en menor medida, en espacio privado de ejercicio profesional. De esta manera, se ha transitado de una sociedad salarial, que estructura la vida social, un Estado redistributivo, con instituciones mediadoras-partidos políticos, iglesias, sindicatos - con una pobreza relativamente integrada, a un escenario de proyecto neoliberal, un escenario confuso, paradójico, con un Estado mínimo o desaparecido como garante de la reproducción social. Este contexto de “estallido social” interpela *la propia materialidad del Trabajo Social*, su espacio laboral y profesional, sus herramientas inútiles ante una demanda social inédita: *la profesión no es una practica autónoma de los procesos sociales, sino una expresión mas de los mismos, que mantiene su autonomía relativa pero condicionada por su especificidad al campo de luchas que se da en el seno de la sociedad*.³¹

³⁰ Cazaniga, Susana; “Trabajo Social y Nuevas configuraciones de lo social” Maestría de Trabajo Social, Ed. Espacio, 2003, pag 5 a la 15

³¹ Cazaniga, Susana; op.cit.

La construcción de ciudadanía es incompatible con las políticas de focalización, puesto que existe ciudadanía en tanto se participe de la ciudadanía política, trascendiendo la materialidad de los bienes socialmente producidos. Según Levin³², desde un plano de valores se convierten en bienes sociales el concepto de bienestar social, la riqueza, el honor, el reconocimiento, valores que van configurando *pertenencia*, el sentido de integración a una comunidad política, mediante las decisiones colectivas sobre el destino de sus propias vidas.

Escapar de esta coyuntura exigiría, al decir de Bustelo,³³ pensar “como construir mayores márgenes de igualdad social, como incorporar a la gente al empleo productivo y como fortalecer los procesos de solidaridad social”. De esta forma, podrá colocarse en agenda, cada uno de los puntos tensionales para lograr, a mediano plazo, significativos cambios en las políticas sociales.

Entonces, la profesionalización del campo, implica hoy recrear la praxis; se torna indispensable adoptar una opción teórica que se traduce en una opción ético-política; la rigurosidad en el análisis de la realidad, es indispensable en todo proyecto emancipatorio. Para el logro de la integración social, el Trabajador social debe contar con posicionamiento teórico epistemológico, que le permita encontrar las brechas que posibiliten la integración de los sectores sociales desintegrados. Debe asumir su rol político, es decir, cuando ser capaz de plantear ideas contra *la política de despolitización*, o sea, pensar que el TS restaure la política, es decir, la acción y el pensamiento como el instrumento posibilitador de un TS que responda a un proyecto ético-político basado en la defensa de las mayorías de nuestros pueblos, de un TS que, superando la demanda, exprese su potencial profesional en la defensa de los excluidos, de los que no son..., tal como sostiene Pierre Bourdieu.

Los caminos diferenciados que planteaba Bobbio entre la teoría y la práctica efectiva de los derechos, se van acercando, encuentran puentes y articulaciones gracias a estas mediaciones en la comprensión de la Ciudadanía.

³² Levin, op.cit. pag 125.

³³ Bustelo, E. De otra manera. Ensayos sobre política social y equidad. Rosario, Homo Sapiens editores, 2000. Págs. 89

3.5. Conclusiones

Las políticas sociales en sus diversas configuraciones, sujetas a procesos de metamorfosis provocada por condicionamientos económicos, transformaciones en los vínculos y estructuras estatales, necesariamente se constituyen y son constituyentes de los proyectos ético-políticos vigentes en cada momento histórico.

De todos modos, desde el Trabajo Social, debido a la oscilación de las prácticas profesionales que pendulaban entre el disciplinamiento social y la oposición al modelo vigente, no podríamos hablar de un proyecto ético político, sino como lo sostiene Susana Cazzaniga “sólo de producciones que se convierten en producciones políticas en tanto representan posiciones públicas del Trabajo Social que intentan participar de debates y desencadenar reflexiones que exceden el colectivo para ingresar decididamente a las contiendas que necesariamente se entablan en el seno de la sociedad”.

La modernidad, en tanto proyecto cultural, enuncia la emancipación desde una perspectiva política basada en la libertad del ciudadano, en el goce de sus derechos y la obligatoriedad de sus deberes pero, contradictoriamente, mediante la función regulativa del Estado, se somete aún más a la población por medio de políticas sociales focalizadas, en un intento de integración forzada significada desde el polo capitalista.

Si lo político o la política no se reducen al ámbito del Estado, sino que se incorpora en las representaciones de los sujetos políticos donde se arman los discursos políticos, el Trabajo social tiene un dominio privilegiado de este ámbito por el reconocimiento de las redes sociales y los vínculos institucionales. Este es el desafío, que su voz sea reconocida en la defensa o restitución de los derechos humanos, o sea en la instauración de un nuevo proyecto ético-político.

Los procesos culturales dan cuenta de la significación que el proyecto moderno asignó al repertorio ideológico instrumental desde donde el trabajo social legitimó, en todas sus fases, los procesos enajenantes de la acción social en los distintos momentos históricos, con una visión acrítica e instrumentalista de la intervención profesional.

La debilidad política profundiza los esquemas de desigualdad e inequidad en la accesibilidad de los bienes y servicios públicos, creando una intensa desconfianza en la dirigencia política y en las instituciones estatales; esto provoca desafectación política y desmovilización ciudadana.

El impacto de las prácticas profesionales en la construcción de la ciudadanía es también un lugar destacado en los procesos de democratización social, pero generando modelos con prácticas autónomas con el fin politizar las demandas y protestas sociales. Será una forma de acercar el ejercicio pleno de los derechos y achicar la brecha entre los discursos y la plena ejecución de aquellos.

El Trabajo Social, en el contexto de cambios globalizantes y la implementación de políticas sociales focalizadas, debe tender a dar respuestas restauradoras a los sectores más empobrecidos o excluidos por otras configuraciones (cuestiones de diversidad, étnicos, jóvenes, de género), saliendo del lugar históricamente asignado a la profesión entre *exclusión e inclusión social*, sino en el de *la integración social por medio de una intervención apoyada en objetivos coherentes con el proyecto ético-político de defensa de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades propios de un proyecto de sociedad más justa y equitativa*.

CAPITULO II

Trabajo Social: dimensión ético – política de las prácticas profesionales y proyectos societarios

1. Una aproximación a la comprensión de los proyectos ético - políticos

Mgter. María Teresita Blanco

Mgter. Laura Beatriz Montes

Del análisis realizado, hasta el momento, surge que el uso del término “*proyecto*” y “*proyectos ético-políticos*” comienza a aparecer en el lenguaje de la profesión en los últimos tiempos, lo que los autores relacionan con la realización de investigaciones y/o publicaciones acerca de la Reconceptualización, con la interpelación acerca de la Cuestión Social, los Derechos humanos, la Ciudadanía, los cambios sociales producidos en América Latina y su impacto en la profesión.

En la actualidad, además, se observa que existen condiciones académicas que propician la posibilidad de que Trabajo Social cuestione y se cuestione acerca del curso ético-político de la profesión, lo que se vincularía a un mayor status de la misma, una mayor posibilidad de perfeccionamiento, de ampliación de la formación, de inclusión de diferentes líneas de pensamiento en la literatura de Trabajo Social. Todas estas cuestiones y otras más se han construido con el esfuerzo de todos los profesionales que desde la época del proceso, han apostado con compromiso al crecimiento de la formación profesional.

Los autores analizados hasta el momento rescatan como un elemento central a profundizar el carácter histórico y colectivo del debate acerca de los proyectos profesionales. Otro aspecto que se considera imprescindible es la lectura del marco universitario epocal, nuestra posición como intelectuales y la articulación gremio academia para validar un proyecto colectivo, tal como señala G. Rotondi. (Rotondi, G. 2007: 105-110)

En principio, se podría inferir que no existiría en la actualidad un claro acuerdo acerca de lo que significaría el proyecto ético-político entre los profesionales del Trabajo Social.

Los diferentes autores se aproximan al debate, fundamentalmente, abriendo sus inquietudes al colectivo profesional mediante interrogantes, cuestionamientos que consideran podría ser el camino para la construcción colectiva de una propuesta que englobe a la totalidad de los profesionales y que tienda a superar las diferencias.

Se puede apreciar la importancia que tiene para los autores el establecer las *continuidades* con relación a la dimensión ético-política, las que son consideradas como un hilo conductor constituido por "un núcleo de ideas que le da continuidad a través de las generaciones y la identifica entre todas las otras disciplinas que componen el estudio humanístico y científico del hombre."(Travi, B. 2007:61)

Así mismo, deben considerarse las llamadas *rupturas* en el proceso de profesionalización para la elaboración de un proyecto ético-político colectivo las que pueden ser comprendidas como aspectos constitutivos de los procesos que señalan los quiebres que dan lugar a hitos o puntos de inflexión. Los mismos permiten la interpelación y la generación de nuevas ideas, representaciones y sentidos en la configuración del campo profesional. Por ello será conveniente, para avanzar en el proceso de investigación, poder reconocer las rupturas y continuidades que se dan en el proceso de profesionalización identificadas por los distintos autores.

Otro de los aspectos a tener en cuenta con relación a la dimensión ética y política de la intervención es "visibilizar las problemáticas con las cuales los trabajadores sociales nos comprometemos" (Rotondi, G. 2007:105-110) lo que implica además *toma de posición* haciendo emerger en el espacio público la acumulación profesional en torno a las conflictivas sociales, tal como señala la autora.

Es importante destacar que, para el análisis de las rupturas y continuidades, los autores toman en cuenta categorías como la asistencia, las prácticas de la profesión y su vinculación con los modelos de Estado, aspectos que resultan necesario identificar, siempre desde una perspectiva histórico-social que tenga en cuenta los procesos socio-políticos. Por ello, a continuación, se presenta una de las posibles periodizaciones que se pueden tomar en cuenta de modo general, planteado por Cristina Melano (Melano, C. 2007: 35-36), quien vincula las tres categorías mencionadas:

Peronismo (1945-55): Instauración de la matriz Estado-céntrica de relaciones Estado Sociedad. Ampliación de la ciudadanía política, voto femenino. Ciudadanía social. Pobreza: visualizada como producto de la injusticia social.

Asistencia social profesional: adquiere relevancia por la magnitud de los recursos disponibles. Incide en la construcción del imaginario peronista. Ampliación del campo profesional y de la inserción ocupacional. Registros.

Desarrollismo (1955-1965) Aporta una visión totalizante, holística

Pobreza: se asimila a la marginalidad, con el atraso socio-cultural. Auto-promoción a través de la “participación voluntaria y activa”.

Los profesionales son agentes de cambio. Incorporan saber instrumental, se aproximan al conocimiento macro social, amplían capital teórico y tecnológico.

Reconceptualización (1965-76): desplazamiento de los objetivos primigenios de la asistencia y prevención, hacia la concientización y movilización popular, orientados por el móvil revolucionario de “cambio de sistema”. Desvela y se desvela por la metodología, identifica las fases del proceso metodológico aplicables a distintas unidades de intervención e inicia una búsqueda un método desde la especificidad de la intervención. Desdeña los métodos cuantitativos a los que asimila al positivismo. Equipara “método científico” con el materialismo dialéctico y en la búsqueda de uniformidades, no alcanza a reconocer el tenor constructivo que invisten los métodos.

En el plano asociativo, accionó en pro del fortalecimiento de la participación gremial, intento de traspasar la autonomía emergente en el ámbito del saber académico al ámbito de la sociedad. Minimización del poder institucional hegemónico.

Dictadura (1976-83): Terrorismo de Estado. Genocidio. Ciudadanía desaparecida. Deuda externa /interna. Desmantelamiento de empresas nacionales. Desaparición de profesionales. Prescindibilidad. Exilio. Reclusión. Degradación de la formación profesional, cercenamiento de la práctica profesional, acotada al caso social individual. Presencia de enfoques sicologistas y enfoque sistémico. Recuperación de la familia como unidad de atención.

Democratización política (1983–89) Formación: Consolidación-fortalecimiento. Inserción en el contexto de las ciencias sociales. Énfasis en la participación social, coexistencia de prácticas asistenciales y burocratizadas. Nuevas temáticas. Descentralización, desconcentración, movimientos sociales, educación popular. Metodología: Investigación-acción. Difusión de técnicas participativas. Profesionalización: leyes profesionales, colegiaturas.

Neoliberalismo: (1989-2003) Estado mínimo. Modernización excluyente. Incremento exponencial de pobreza y desempleo. Desarrollo teórico y metodológico del campo profesional. Emergencia de postgrados. Avances en sistematización e investigación profesional. Políticas sociales focalizadas. Nuevas perspectivas de intervención (gerenciamiento, mediación, redes) Prácticas profesionales: escasamente relevantes para contrarrestar efectos del modelo.

Respecto a la **dimensión ético-política** B. Travi considera que cada propuesta, y toda producción teórica, incluyen una dimensión ético-política en la medida que está *orientada por determinados valores sociales e inspirada en ciertos principios*. Dicho posicionamiento, más allá de nuestras interpretaciones o preferencias, está claramente expresado en los inicios de la profesión, en la reconceptualización y en la actualidad, como claramente se desprende de las producciones teóricas. (Travi, B. 2007:60)

Al respecto Eroles (citado en Travi, B. 2007:60) plantea que las generaciones profesionales, desde los primeros momentos, han analizado esta dimensión lo que dio lugar a establecer pautas, principios y postulados operativos para orientar el ejercicio profesional. Tales inquietudes se habrían originado en características especiales que nuestra profesión tiene por tratar con personas, sujetos individuales y colectivos que sufren y padecen, que son víctimas de las contradicciones de un sistema social injusto. Las mencionadas situaciones nos colocan en una posición particular y diferenciada que no se da en otras disciplinas de carácter interventivo.

A partir de lo mencionado hasta aquí, también se toman como referencia los textos de Liliana Barg y de Carlos Montaña, autores que guardan similitudes en su propuesta acerca del **proyecto ético político** para el Trabajo Social, ante la Cuestión Social actual.

Ambos autores inician el análisis de la Política Social, tomando un espacio de tiempo en el cual las transformaciones sociales, políticas, culturales y económicas a nivel mundial, impactan directamente sobre el tejido social, marcando el debilitamiento de un Estado garantista de derechos sociales y el surgimiento de un proyecto neoliberal que pretende la reconstitución del mercado libre, para que el poder fluya libre de fronteras, eliminando la intervención social del Estado.

Así se concibe un nuevo trato a la cuestión social. Es así que la orientación de las **políticas sociales estatales es alterada significativamente**, como fuera mencionado a lo largo del recorrido histórico efectuado previamente.

Ambos autores remarcan la pérdida de derechos conquistados por los trabajadores y sectores subalternos de la sociedad, ya que existe una distinta valoración de la fuerza de trabajo. Se habla de derechos flexibles, adaptados al nuevo contexto social donde predomina la heterogeneidad, pero se fomenta la fragmentación porque es lo que facilita la exclusión. En este contexto, entra en crisis la categoría de ciudadanía.

El sujeto receptor de las nuevas políticas focalizadas debe pagar un precio, el cual resulta profundamente estigmatizante: la figura de la contraprestación con trabajo o cumpliendo con ciertos requisitos de salud o de educación para los hijos, **no como un derecho universal sino como forma de mercancía**. Se desdibuja el sujeto político, se generalizan las demandas particulares. No se libera a los sujetos del estigma de la desigualdad, sino que se obtiene su reconocimiento.

Se pasa de la política social y de la asistencia social como un derecho ciudadano, a la acción voluntaria, filantrópica, asistencialista, clientelista.

El autor Carlos Montaña refiere que en el marco de las políticas estatales se crea un espacio sociolaboral que es ocupado por el profesional de trabajo social, por lo que para él, la profesión surge y se expande vinculada al surgimiento y expansión de las políticas sociales estatales, convirtiéndose en el implementador de las mismas.

Pero este Estado, quien al correrse de su lugar de garantista empuja a los profesionales a decidir en forma particular quien se incluye y quien no en el plan, ya que en la práctica se verifica un claro predominio de programas impuestos verticalmente, en los cuales quienes los ejecutan son los portadores del saber y los beneficiarios meros sujetos pasivos de dichos programa. El objetivo es racionalizar el gasto y obtener mejores resultados en cuanto a la eficiencia de los recursos estatales.

Así, progresivamente el conocimiento de los sujetos sociales a los cuales está dirigida la acción profesional, en cuanto a sus condiciones de vida, necesidades, aspiraciones, estrategias de supervivencia, capacidad organizativa, etc., aspectos esenciales para la planificación de la estrategia metodológica, se reduce a la aplicación de criterios de selección y priorización prefijados.

A partir de lo mencionado, siguiendo a Carlos Montaña, el trabajador social *desarrolla su intervención en un espacio de tensión y contradicción, entre su funcionalidad con la reproducción del sistema (a partir de los intereses hegemónicos del gran capital) y la defensa de derechos y conquistas sociales (a partir de las demandas y luchas de las clases trabajadoras y subalternas)*; situación que demuestra que la práctica profesional es esencialmente política, lo que otorga a este profesional cierto protagonismo y le permite un margen de maniobra, para orientar su accionar.

Carlos Montaña expresa que debe construirse necesariamente un **proyecto profesional crítico y progresista** desde las perspectivas histórico-críticas, fundado en principios y valores tales como: la libertad, la democracia sustantiva y la ciudadanía y su expansión, ampliando los derechos humanos, civiles políticos y sociales, la justicia social, las políticas sociales universales, no contributivas, de calidad y constitutivas de derecho de ciudadanía, la ampliación de la esfera pública, la eliminación de toda forma de explotación, dominación y sometimiento, como sistema de convivencia social y de desarrollo de la ciudadanía sustantiva.

Mientras que Liliana Barg, plantea lo siguiente: si recorremos los diferentes momentos de la profesión durante el siglo XX, podemos encontrar que la intervención estuvo impregnada de rasgos del **comunitarismo y del utilitarismo** en el Estado de Bienestar y de las éticas **comunicativas** desde la instauración del periodo liberal, por lo que teniendo en cuenta ello “el proyecto ético político del trabajo social, desde una perspectiva emancipadora, apunta a la necesidad de integrar a los sectores afectados, desde una sociedad sin víctimas, donde se recupere la **dignidad del trabajo** como principal necesidad, donde el egoísmo, el economicismo, el eficientismo y el clientelismo den lugar al desarrollo de valores éticos y de otra forma de vivir en sociedad. Una sociedad con **instituciones democráticas donde se respeten los derechos humanos** y donde se **distribuya la riqueza para que sea posible eliminar la desigualdad social**. Un campo profesional donde se ejerza desde el lugar de actor social pero, fundamentalmente, como sujeto moral.

Tanto Carlos Montaña, como Liliana Barg, *proponen un proyecto profesional que integre y articule la dimensión ética y la dimensión política, sin embargo no se trata de un proyecto ético-político desvinculado del contexto social, sino inspirado en y articulado con proyectos societarios, sensible a los intereses de las clases trabajadoras y poblaciones más desfavorecidas, desde una sociedad sin víctimas, emancipada.*

Por otro lado, Susana Cazzaniga, no habla de un proyecto ético político, para ella el Trabajo Social desde su misma emergencia en la escena pública como práctica específica ha desplegado una **acción política de adhesión o impugnación de proyectos societales**, por lo que se refiere a la **intervención profesional** como *producciones que se convierten en intervenciones políticas, en tanto representan posiciones publicas desde Trabajo Social que intentan participar de debates y obviamente desencadenar reflexiones que exceden al colectivo, para ingresar decididamente a las contiendas que sobre ciertos temas se entaban en el seno de la sociedad.*

Al igual que Montaña, para Cazzaniga el Trabajo social surge como profesión de la mano de las intervenciones sociales, que desde el poder intentan morigerar, atenuar el conflicto social producto de la sobreexplotación a que se ven sometidos los trabajadores por el proceso de industrialización (fines del siglo XIX y principios del XX) .

A diferencia de los otros dos autores, Cazzaniga habla de discutir el **proyecto de sociedad**, de país, de nación al que se está dispuesto a contribuir desde los campos disciplinares. También, tiene en cuenta el nuevo contexto social planteado en Argentina desde el discurso neoliberal encarado en la década de los 90 por el menemismo en el poder, y en donde el escenario de la desigualdad se va haciendo peligrosamente abismal, ya que la orientación de los planes hacia los sectores de riesgo (focalización) ha producido más fragmentación social, mayor discriminación, despolitización y clientelismo. Por ello la autora propone tres puntos importantes:

- 1- reconocer no sólo discursivamente que el problema de la pobreza tiene su causa sustantiva en la desigualdad de la distribución de la riqueza.
- 2- Toda propuesta debe estar construida desde la perspectiva de los derechos de la población.

3- Es necesario generar políticas con rango legislativo para que superen las gestiones gubernamentales, convirtiéndose en políticas de estado.

Agrega que ni el tutelaje, ni la lógica de la compensación, ni la culpabilización son vías propicias para encarar respuestas significativas; **sólo la comprensión del otro como sujeto de derechos, potenciará políticas sociales que incidan en otra forma de construir la sociedad.**

2. Prácticas Profesionales: relación entre proyectos profesionales y proyectos societarios

Nos adentraremos a buscar algunos puntos de reflexión referida al análisis de lo social desde el aporte de las ciencias sociales y de su apropiación por parte de nuestra profesión, Trabajo Social.

En una primera instancia diremos, tal como señala Pierre Bordieu (Bordieu, P. 2005), que la comprensión del mundo social pasa por la construcción del “espacio de las posiciones de los hombres y mujeres que lo construyen, al mismo tiempo que son construidos por él, lo que es una postura de resistencia teórica y práctica”.

El mundo social se construye cotidianamente a través de la lógica de la reproducción (recurso mínimo de la sobrevivencia donde nosotros somos agentes que lo construyen por lo que el mundo no es de una vez y para siempre, como así tampoco lo son los hombres y mujeres, siguiendo los aportes de Bordieu.

En ese contexto nos movemos los trabajadores y trabajadoras sociales quienes no estamos ajenos a ello, signados por las transformaciones sociales contemporáneas y en *lucha y resistencia*, o no, en razón de los condicionamientos impuestos por el neoliberalismo y el capital financiero

En nuestro país el proceso de crecimiento de la profesión tuvo en el Movimiento de Reconceptualización y el posterior intento de un Trabajo Social alternativo su eje de interpelación como crítica al conservadurismo profesional entre los años 60-70, pero se produjo la ruptura de dicho proceso a partir del proceso de reorganización nacional que instauró la dictadura militar en la década del 70.

Con posterioridad, y a partir del proceso de democratización de nuestro país, en la década del 80 se comienza a transitar una nueva etapa donde la lucha por la democracia ejerce como condición política para la constitución de un nuevo proyecto profesional. Esta etapa estuvo caracterizada por la búsqueda del sentido de la profesión iniciado con la revisión de lo instrumental, la especificidad, el objeto, luego se comienza a intentar discernir los procesos sociales a través de la descripción y del análisis de la Cuestión Social, los procesos emergentes de ella, del conocimiento crítico y crítica al capitalismo y a los procesos de exclusión.

Hoy los desafíos se extienden a la construcción colectiva de un “proyecto ético-político profesional”, tal como señala Carlos Montaña (Montaña, C. 2003:22), aunque es un debate reciente que surge en los años 90, en razón de las graves consecuencias sociales que trajo aparejadas:

- la crisis del capital y la ofensiva laboral que surgen del Consenso de Washington (1989) que vincula al neoliberalismo y la política social mediante la externalización de la respuesta social que se transfiere al ámbito inmediato e individual.
- la reconstitución del mercado y la eliminación de la intervención social del estado se traducen en la privatización de las políticas sociales, la focalización y la descentralización.

La crisis actual, señala el autor, demuestra una crisis en la base de sustentación laboral del TS que desafía respuestas colectivas y plantea dos consideraciones:

- ⇒ La necesidad de un *proyecto profesional hegemónico* que integre la dimensión ética y la dimensión política.
- ⇒ La *articulación a proyectos societarios* Ej. *Participación en movimientos sociales que reclaman por justicia y verdad para los desaparecidos, los sin tierra, etc.*

Como componentes que posibilitaron el cuestionamiento de la profesión se destaca la **reforma universitaria** caracterizada por el surgimiento de debates sobre la profesión, reformas de planes de estudio, elaboración de nuevo perfil profesional, resignificación de las prácticas, áreas y nuevos campos de actuación; surgimiento de cursos de postgrado especialización que posibilitó la formación de masa crítica (conjunto de conocimientos producidos y acumulados por una ciencia, disciplina o área

de saber); la legalización de la profesión, acumulación teórica con diversos matices y sentido pluralista.

Entre los autores que debaten sobre la temática de la relación entre las prácticas profesionales y los proyectos socio-políticos se toma a Juan Retana Jiménez, quien analiza las prácticas disciplinares con relación a los diversos proyectos socio políticos que se han manifestado en los países centroamericanos.

El autor juega con las relaciones existentes entre proyectos societarios y proyectos profesionales, en el marco ético político y menciona los proyectos societarios evidentes: *el neoliberal, el reformista democrático y el de transformación social* al que adhiere, pero reconoce que se encuentra en crisis. Propone la formulación de un proyecto de intervención profesional, inscripto en el marco ético político de transformación social.

Nos interesa abordar la dimensión ético-política que está presente en la realidad societaria y que decididamente interfiere en la dinámica particular de cada colectivo profesional, en nuestro caso nos centraremos en el colectivo de Trabajo/Servicio Social.

2.1. La vigencia de los proyectos societarios y su relación con la profesión

En la historia de la sociedad moderna, se refractan diversos proyectos societarios y tendencias ideo-políticas y éticas que (Retana, J; 2003: 339) buscan dar una “razón de ser” al modo de vida establecido- buscan sus bases a partir de la determinaciones de formas y contenidos, de ser y existencia, de esencias y apariencias que envuelven tanto a individuos singulares como colectivos en sus diversas particularidades, que a su vez constituyen y dan sentido a la sociabilidad humana en su universalidad- en un doble movimiento: sea de manutención, sea de superación y transformación de las condiciones establecidas.

Desde esta perspectiva, entonces cabe preguntarse ¿Cuál es la relación de un proyecto histórico de sociedad con la dimensión política y la dimensión ética? En forma general, se considera que esta relación está dada por el carácter de totalidad que encierra un proyecto de cobertura societaria, el cual envuelve las diversas esferas de la vida humana, las condiciones económicas de producción y reproducción, los principios éticos y valores morales que lo conforman, la dinámica propia de las diversas esferas

que lo enriquecen, lo contradicen y lo confrontan con otros proyectos antagónicos y por supuesto, los fundamentos filosóficos e ideológicos que determinan las prácticas políticas.

Existe una relación intrínseca entre los valores y principios éticos universales (todos aquellos que se expresen como referencias para la totalidad del género humano y que son construidos socialmente) y los fundamentos ideo-políticos propuestos por el proyecto societario y las formas en que estos se concretizan como prácticas morales y orientaciones o direcciones políticas (Retana, J; 2003: 340)

La condición de la vida en sociedad remite necesariamente a la praxis política, como ejercicio que integra las múltiples esferas del quehacer humano. En este sentido, valores que sedimentan las bases de algunos proyectos societarios, tales como la solidaridad, la justicia, la igualdad, la democracia, remiten a pensar en cómo construir una sociedad más justa, más libre, endone la mayoría de la población pueda efectivamente tener acceso a servicios sociales universales y a una calidad de vida adecuada a sus necesidades.

Estas determinaciones repercuten en las profesiones, donde cabe pensar la dimensión ético-política como esfera que se reproduce en el interior del colectivo profesional.

Pues bien ¿cómo determinar que los colectivos profesionales reproduzcan prácticas morales y políticas (basados en valores y principios éticos e ideo – políticos) presentes en los proyectos societarios? (Retana, J; 2003: 341) Para emprender un abordaje de esta cuestión, tenemos que señalar, en primera instancia, la existencia de diversos tipos de proyectos societarios.

Básicamente el autor define **tres proyectos** predominantes: el *proyecto neoliberal*, un *segundo proyecto que llamamos reformista – democrático* y el *tercer proyecto de transformación social*.

El *proyecto neoliberal*, caracterizado por su objetivo de disminuir el Estado, de privatizar las actividades públicas consideradas rentables, de flexibilizar la legislación laboral y las relaciones obrero – patronales, de dismantelar la seguridad social, la salud y la educación pública a favor de la iniciativa particular..

El *proyecto reformista – democrático* lo delineamos como defensor del Estado regulador, intervencionista, que propone la no privatización de la seguridad social, la vigencia de un sistema de salud y de educación públicos y que intervenga en áreas de

desarrollo estratégico para cada país (Retana, J; 2003: 342). Tampoco desestima la iniciativa privada conciliando sus intereses a partir de la búsqueda de una relación armoniosa entre capital y trabajo, este proyecto busca atravesar las diversas clases sociales y mimetizar las luchas sociales dentro del sistema capitalista..

El *tercer proyecto* está claramente ubicado en la perspectiva de la transformación social que históricamente ha acompañado a los movimientos revolucionarios y a los partidos políticos de izquierda.

Durante este periodo ha sido evidente la estrategia de resistencia contra el proyecto neoliberal y de defensa y compromiso contra el desmantelamiento del Estado, por la incorporación y/o consolidación de políticas universalistas en el campo de la salud, la educación, la vivienda, del agro, del respeto a las diversas culturas indígenas y negras de la región, entre otros; es una propuesta (Retana, J; 2003: 343) que está en consonancia con las experiencias de los movimientos sociales que asumen para sí el desafío de la lucha social por mejorar y superar las condiciones de vida de los sectores y clases sociales subalternas. El autor plantea que este proyecto es inacabado y hoy pasa por una de las más agudas crisis de legitimidad y de concreción histórica, con más fracasos que ganancias para los interés de la población trabajadora, aún así, continúa siendo el único que se opone abiertamente al proyecto neoliberal.

Los proyectos societarios³⁴

Para Paulo Netto (Netto, P. 2003: 273) los **proyectos societarios** son considerados **macroscópicos** en tanto son “*proyectos colectivos propuestos por el conjunto de la sociedad que presentan una imagen de la sociedad a ser construida que reclaman determinados valores para justificarla y privilegian ciertos medios materiales y culturales para concretizarla*”.

El autor señala que son proyectos de clase, género, culturales, étnicos, etéreos que “*constituyen estructuras flexibles y cambiantes ya que incorporan nuevas demandas y aspiraciones según las coyunturas históricas y políticas*” y poseen una *dimensión política* en tanto envuelve relaciones de poder y diferencias en la identificación partidaria.

³⁴ El apartado acerca de proyectos societarios y proyectos profesionales toma como referencia los documentos de cátedra elaborados para la Cátedra Trabajo Social IV: Abordaje Familiar de la Carrera de Trabajo Social de la Fac. de C. Pol. y Soc. de la U.C.Cuyo.

En coincidencia con Retana Jimenez, otros autores también distinguen tres grandes **proyectos societarios**: neoliberal, liberal keinesiano y revolucionario:

- a. **Proyecto Neoliberal:** de inspiración monetarista, capital financiero, busca desmontar derechos laborales, políticos y sociales, acentúa la explotación de trabajadores y pequeños-medianos capitales.
- b. **Proyecto Reformista:** vertientes socialdemócrata y liberal-keynesiana, representa el expansionismo del capitalismo productivo/comercial con algún grado de desarrollo de los derechos civiles, políticos, sociales y laborales.
- c. **Proyecto Revolucionario:** de inspiración marxista, busca en forma gradual o abrupta la sustitución del orden capitalista por una sociedad regida por el trabajo emancipado.

Cabe aclarar, que en la *democracia política* se produce una competencia de diferentes proyectos societarios en tanto en el *contexto dictatorial* existe un solo proyecto sin libertades políticas. Los proyectos societarios que atienden intereses de clases trabajadoras y subalternas siempre disponen de condiciones menos favorables para enfrentar los proyectos de las clases dominantes, en palabras de P. Netto.³⁵

Los proyectos profesionales

Siguiendo a P. Netto podemos señalar que los **proyectos profesionales** son proyectos colectivos en tanto incluyen a todos. Son estructuras dinámicas que se renuevan y modifican, en razón de que responden al sistema de necesidades sociales sobre el que opera la profesión como, así mismo, a transformaciones económicas, históricas, culturales y a la composición del colectivo profesional.

En tanto campo de tensiones y luchas promueven el debate, la discusión, la persuasión aunque no por mecanismos excluyentes ya que se basan en el pluralismo, es decir, el respeto a las hegemonías conquistadas.

³⁵ orden político: son los modos de representación, los procesos de legitimación y la función del estado como agente de integración social

Como aspectos constitutivos se destacan:

- ⇒ incluyen a todos: son proyectos colectivos:
- ⇒ Auto imagen de la profesión
- ⇒ Valores que la legitiman socialmente
- ⇒ Objetivos y funciones
- ⇒ Requisitos para el ejercicio: teóricos, institucionales y prácticos
- ⇒ Normas de comportamiento para profesionales
- ⇒ Bases para la relación con los usuarios, otras profesiones, organizaciones, instituciones públicas y privadas, estado

La base de todo proyecto profesional es un **colectivo fuerte organizado** que se constituye en **sujeto colectivo** y que se caracteriza por ser:

- **Unidad no homogénea de elementos diversos.**
- **Espacio plural con proyectos individuales y societarios diferentes**

La **dimensión política** se constituye en torno a:

- **Compromiso social**
- **Relación con proyectos societarios**
- **Perspectivas particulares de la profesión**

Entre los **proyectos profesionales** encontramos:

- **Proyecto Conservador-tradicional:** de carácter endogenista, evolucionista, particularista, tecnocrático, neutro: defiende jerarquías, el orden, la tradición, promueve una reforma social que atenúe las consecuencias del capitalismo, moralización y disciplinamiento social.
- **Liberal o burgués:** priman valores mercantiles, posesión de bienes, relaciones cosificadas, mercantilización de virtudes, libertad individual, egoísmo. Imaginario social de la tecnología y utopías disueltas, ética débil, despolitización.
- **Proyecto Progresista:** histórico-crítico y emancipatorio, propone alternativas al capitalismo salvaje, ciudadanía, libertad, emancipación, ampliación de la sociedad civil, nuevas formas de resistencia, actores y protesta social. Valoración de principios éticos.

Según Carlos Montaña, en la agenda para la construcción del proyecto ético-político de Trabajo Social surgen como elementos a tener en cuenta:

- a. La **organización profesional** en torno al ámbito académico y al ámbito gremial
- b. El **marco legal** de la profesión que incluye la ley de ejercicio profesional y el código de ética.
- c. La **formación profesional** tendiente a la unificación de los niveles de formación, planes de estudios básicos, cursos de posgrado, promoción de la investigación y producción bibliográfica.
- d. La **articulación** con las fuerzas vivas de la sociedad.

El carácter esencialmente **político** de la práctica se explica ya que se produce en el ámbito de las relaciones de poder de la sociedad, que participa de la reproducción de la vida social y define estrategias profesionales y políticas relacionadas a reforzar los intereses de la población con la cual trabaja, tal como explica Yasbek (Yasbek 2003: 41)

La **dimensión ética** incluye los valores que atraviesan el proyecto profesional como un todo, no siendo sólo un segmento de él, según plantea Netto (Netto, P. 2003: 280). Envuelven opciones teóricas, ideológicas y políticas no constituyendo solamente normas morales o derechos y deberes.

La articulación de componentes es compleja, se da en el tiempo y exige recursos político, administrativos, organizativos, procesos de debate, investigaciones teórico-prácticas que relacionen el conocimiento y la intervención. Dicha articulación se produce en razón de acuerdos sobre **aspectos**, aunque puede haber divergencias, por ejemplo, por cuestiones éticas:

- a. **Imperativos:** componentes obligatorios para todos que son regulados por el estado, por ejemplo, formación académica, inscripción en organizaciones profesionales.
- b. **Indicativos:** consensos mínimos en torno a aspectos que garanticen su cumplimiento por todos los miembros del colectivo.

2.2. Implicaciones ético-políticas en la intervención profesional

Para abordar algunas de las repercusiones ético-políticas vinculadas a los proyectos profesionales, se considera imprescindible la construcción de los componentes de estos proyectos.

Los componentes que son de diferentes órdenes, se desarrollan y reproducen a través de la historia de la sociedad y de la profesión en su particularidad, entre los cuales se debe tener presente: las metas y fines de la profesión, los valores y principios que la orientan (Retana, J; 2003: 344).

Para establecer un proyecto profesional que se diferencie del neoliberal, es necesario que exista una cohesión de los agentes profesionales en torno de valores y finalidades comunes, que den organicidad y dirección social a ese proyecto profesional. (Retana, J; 2003: 345) Asimismo, esto es posible si existe una confluencia de intereses y se articule a un proyecto societario que responda a esos valores y finalidades. Sin esta confluencia y articulación podríamos caer presos en la trampa del endogenismo y del determinismo profesional. (Retana, J; 2003: 346)

Existe una relación implícita y explícita entre los proyectos societarios y las profesiones: entre ellas se establecen mediaciones que permiten atender a las necesidades y demandas socio- profesionales, en donde, es claro, coexisten diferentes orientaciones éticas y políticas, que en determinadas coyunturas sociales se confrontan y disputan espacios dentro de la profesión. (Retana, J; 2003: 347)

Se vuelve cada vez más complejo el panorama de la llamada “cuestión social” y las estrategias del proyecto neoliberal, que tiende a des-responsabilizar al Estado por su intervención a través políticas sociales de corte universal, buscando la focalización y procesos de selectividad. Este proceso ha llevado a perder de vista el interés general de la sociedad y a promover procesos de mayor exclusión social en cada uno de los países. (Retana, J; 2003: 348). Luego, cabe a los/las profesionales de Trabajo Social, desde la perspectiva ético-política aquí asumida, mostrar inconformismo e indignación, pero también deben mostrar la intencionalidad desde cada una de las prácticas cuando se interviene ante los sujetos sociales. (Retana, J; 2003: 349).

Aproximaciones a una ética para el Trabajo Social

Para el presente tema se ha tomado los aportes de Norma Fóscolo (Fóscolo, N. 2007: 201-220) en el análisis que profundiza la dimensión ética desde el capítulo 9 del libro “Desafíos éticos del Trabajo Social Latinoamericano”, quien plantea que un tipo de contradicción que aparece en el profesional se refiere a las que surgen el propio sujeto: el trabajador social como sujeto moral en su relación con otros sujetos.

Estas contradicciones pueden conducir a verdaderos conflictos cuando, en la interacción, el trabajador social se enfrenta con personas que no piensan como él mismo, o con reglas que se le imponen pero son contradictorias con sus convicciones personales o profesionales.

El trabajador social es a la vez, un sujeto moral y un actor social, actuando en varias esferas: por un lado, la de la comunidad próxima, por otro, como profesional, él está actuando en alguna institución, directamente política o en la esfera socio-política. También como profesional, él forma parte de un conjunto de sujetos reunidos por la profesión. Finalmente, él es un ciudadano, sujeto de derechos y responsabilidades.

Mantiene cierta unidad y coherencia de conducta basada en ciertos valores elegidos. ¿Desde cuál de estas esferas han de provenir los valores que deben guiar la ética del profesional del Trabajo Social?

Consideremos la esfera de la política. Como objetivación constituye un sistema autónomo de leyes y reglas institucionales, cuya práctica es el gerenciamiento de intereses múltiples y contradictorios y a menudo solo los dominantes. Su legitimidad se encuentra sumamente cuestionada en nuestros países en la actualidad.

En cuanto a la esfera de la institución, para que sean legítimas no basta con su adscripción al bien común político. Es necesario que ellas sean performativas, o sea que estén regidas por reglas propias, de naturaleza técnica, que le otorgan autonomía respecto de intereses políticos ligados a un sector de intereses particulares.

Respecto de la moral personal, aparece como inconmensurable con las de otros sujetos, porque cada una proviene de diferentes tradiciones y mundos de vida. Esto no implica negar la importancia de la moral personal, el obrar ético siempre comporta un aspecto de moralidad personal.

La esfera de la profesión: todas ellas se basan en un conjunto de valores que intentan proponerse a los profesionales para su seguimiento. En el caso del Trabajo Social, pudimos notar que a excepción de algunos valores y principios muy universales,

esos códigos pueden expresar de manera diferente, según los mundos culturales y la situación histórica, el “deber-ser” del Trabajo Social. Estos códigos están ligados a las funciones históricas que ha tenido el trabajo social.

Los conflictos valorativos y normativos

Un primer conflicto es el que se produce entre sistemas axiológicos particulares, entre el sistema de valores del trabajador social y el de su co-sujeto. El trabajador social es alguien que tiene sus propios valores culturales, que es probable que difieran de los otros mundos o espacios sociales.

Aunque en sus decisiones profesionales debe hacer jugar su propia moral personal y su propio juicio moral, puede hacer esto de manera no consciente o bien consciente, lo que supone en este último caso, la aceptación y el reconocimiento de otros mundos de valores, y la relativización de los propios.

Para un obrar ético que no absolutice de manera autoritaria o paternalista los propios valores, sería necesario que se encontraran valores comunes entre el trabajador social y los co-sujetos.

El trabajador social se desempeña en una institución, aquí el posible conflicto se produce entre los valores personales o de la profesión con el sistema de valores predominantes en la esfera política o en la institución.

El estatuto objetivo de la profesión, supone un saber, un saber-hacer, una serie de procedimientos y técnicas específicos que no pueden sino ser atravesados por la dimensión moral y no pueden evadir los principios éticos que han de inspirar a los profesionales en el ejercicio de su profesión. Este estatuto objetivo de la profesión implicará:

- I. Describir los valores que se vivencian como deseables y las posibles contradicciones entre esos valores. Rastrear el arraigo de estos valores en la experiencia histórica y las ideologías o concepciones de la vida que los generaron.
- II. Interpretar estos datos desde la filosofía social, la filosofía política y la ética.

- III. Contrasta dialécticamente esta experiencia histórica y sus productos con principios éticos universales racionalmente fundados.
- IV. Aplicar estos principios éticos al obrar moral del profesional, no de una manera estática, sino de manera de,
- V. Posicionarse críticamente frente a estos códigos y costumbres en vistas de una moral prospectiva.

Nos hallamos con una doble paradoja, por una lado, en la dimensión teórica, el escenario de la multiplicidad de paradigmas éticos en disputa que produce choques y acercamientos, sin que ninguno logre llevarse el triunfo del consenso filosófico total.

Por otro lado, en el presente histórico de nuestra sociedad, nos encontramos con una pluralidad de códigos morales, correspondientes a distintos modos de vida (ethos disgregado) en el que cada forma de vida y cada esfera de la acción humana comporta sus propias normas y valores. Por último, experimentamos la desmoralización: laxitud de las normas comunes e incertidumbre de los sujetos sobre cómo actuar.

Escogeremos pues, para la fundamentación de una ética profesional del Trabajo Social, el nivel de la ética social y con mayor concreción, la ética ciudadana.

La ética social operaría sobre los condicionamientos biológicos, psíquicos y psicosociales, sociológicos, económicos y políticos de la moral, para conseguir así, indirecta y eficazmente que los hombres lleguen a ser éticamente mejores. El trabajo social es un operador privilegiado sobre estos condicionamientos.

La ética ciudadana resulta importante porque habría indicadores de que existe un ethos común, aunque no denso, sino que sólo prescribe que las normas específicas de las esferas y subesferas no deben contradecir las metanormas.

La ética ciudadana vale para todo miembro de la comunidad política: las acciones pueden definirse como políticas cuando las personas actúan en calidad de ciudadanos y se dirigen, movilizan, a otras personas en su calidad de ciudadanos. Esto puede ocurrir de tres maneras distintas. Primero: las personas pueden actuar en el seno de las organizaciones políticas. Segundo: las personas pueden transformar agravios privados en cuestiones públicas. Tercera: las personas pueden manejar o movilizar a otros para que manejen sus asuntos sociales o privados recurriendo a las ideas políticas universales o generales, a los derechos y normas democráticas.

No es posible la existencia de derechos ciudadanos que contradigan el paradigma de los derechos humanos.

El trabajo social transforma mediante su intervención los agravios privados de los que son víctimas los co-sujetos, en cuestiones políticas y los moviliza para que manejen sus asuntos según los valores que atribuimos al ordenamiento político democrático. Es pues en el ámbito de la ética ciudadana que el profesional se hermana y solidariza con los co-sujetos en la ciudadanía compartida.

Hemos de acudir también a los paradigmas de las éticas críticas-utópicas, que permita advertir que en nuestros países estamos lejos de haber logrado un ordenamiento político y social “moral”.

Las instituciones políticas bastardeadas ponen en cuestión la legitimidad del orden político existente. El lazo social, se halla fracturado. Nos permitirá denunciar las situaciones presentes desde los ideales universales que actúan como horizontes de posibilidad señalando la incompletitud del presente.

Es necesario denunciar la eticidad vigente del egoísmo racional, dar voz y conceptos a las morales emergentes de los sujetos para que muestren sus carencias, expresen sus necesidades y reclamen por su satisfacción. También a rebelarnos contra aquellos acuerdos que acaban por impedir la conservación y el desarrollo de la vida humana.

La ética ciudadana como fundamento de la ética profesional del trabajo social

Interesa particularmente la ciudadanía social, que es la que otorga el derecho al acceso a los bienes (objetivaciones) sociales que una sociedad considera necesarios para lograr un nivel de bienestar que permita la reproducción y mantenimiento de la vida y la realización del proyecto de vida. Implica la justicia social; la sociedad y el Estado han de reconocer las necesidades de los ciudadanos y procurar el acceso a los bienes que las satisfagan y la obligación de todos los miembros de la sociedad de contribuir al mantenimiento del sistema de necesidades y bienes, el derecho a compartir los bienes sociales y utilizarlos solidariamente. Supone pues un modo de subjetivación política, es decir:

- Un sujeto que se define por un conjunto de derechos y responsabilidades que comparte con los otros ciudadanos
- Un derecho básico: el derecho a tener derechos, es decir el derecho a pertenecer

- El derecho a debatir sobre lo que es legítimo y criticar un estado de cosas
- El derecho a solicitar nuevos consenso en relación con la definición del sistema de necesidades

El concepto moderno de ciudadanía supone también una sociedad dinámica y conflictiva:

- Otro al que se apela (frecuentemente el Estado)
- Una sociedad que desnaturaliza las relaciones sociales
- Una actitud activa (responsabilidad) de la ciudadanía frente a las instituciones (vs. Autoritarismo o paternalismo)

La ciudadanía es fuente de legitimidad política, pues referencia a un conjunto de derechos, fuente de legitimidad y es una entidad inasible de la que nadie puede apropiarse. En Argentina y Latinoamérica, se presenta como un deber ser. Además de las carencias de las condiciones materiales básicas, se carece de los códigos ciudadanos, necesarios para la emancipación.

Los derechos ciudadanos, no son un factum o garantía legal formal, sino habilitaciones para su ejercicio, como desarrollo de las capacidades y abiertos a su conquista. Aquí es donde se abre el terreno de la política, donde se define el avance o retroceso en el proceso de ciudadanía. Desde el punto de vista de la ciudadanía, las políticas públicas deberían considerar las necesidades como derechos, de esa manera, la exclusión social considerada como la imposibilidad o la no habilitación para acceder a los derechos sociales sin ayuda, sufrimiento de la autoestima, inadecuación de las capacidades para cumplir con las obligaciones, riesgo de estar relegado por largo tiempo y sobrevivir del asistencialismo y estigmatización, daría paso a una verdadera ciudadanía emancipada.

El trabajador social es un agente privilegiado de la justicia social, por esto resulta adecuado basar la ética profesional del Trabajo Social en una ética ciudadana. La intervención del Trabajo Social y sus efectos pueden aportar a la consolidación de las desigualdades sociales y a la clausura de la capacidad de interlocución en el espacio público o bien orientarse hacia el fortalecimiento de prácticas de participación en que los sujetos se constituyen como ciudadano que ejercen responsablemente sus derechos y obligaciones.

Los contenidos de la ética ciudadana

Se hace importante una reflexión ética sobre las necesidades y el hombre como sujeto de necesidades. La experiencia humana muestra que la libertad es más un ideal de la razón o de la voluntad que un factum.

Nos preguntamos si la necesidad es un obstáculo para la libertad o si la toma de conciencia de las necesidades van marcando la ruta necesaria para la mediación hacia mayores grados de libertad.

El trabajador social trabaja desde las necesidades. Este es el material desde el que se parte, y la manera como se traten las necesidades puede conducir a un Trabajo social controlador y autoritario, paternalista y compasivo, o emancipador.

La incorporación de los derechos humanos a la ética profesional vuelve necesaria una explicitación de los valores y virtudes propios de la ciudadanía. Esos valores son:

- La justicia
- La igualdad
- La racionalidad comunicativa

En tanto las virtudes serían:

- La tolerancia radical
- La valentía cívica
- La solidaridad
- El juicio justo
- La disponibilidad a la comunicación racional
- La prudencia

Desde la ética ciudadana se podrían superar las contradicciones entre sistemas de reglas o plexos de valores y enderezar las interacciones a metas valorativas comunes basadas en los valores intrínsecos que atribuimos a las instituciones justas.

La contradicción entre las normas de la política legítima y los imperativos ligados a intereses particulares de los decididores se puede resolver a través de la participación política de los ciudadanos.

La contradicción entre metas políticas ligadas a intereses particulares y los fines y reglas de una institución se supera desde la defensa de la institución como cosa pública orientada a la realización de la igualdad de oportunidades de vida para todos.

Sobre la base de la ética ciudadana, el trabajador social puede contestar una institución, un procedimiento y una concepción de la justicia o apoyarla argumentando críticamente. Puede distinguir entre procedimientos técnicos legítimos de la Intervención y procedimientos que atenten contra la justicia debida a los ciudadanos.

La intraducibilidad de los mundos de vida, puede borrarse a través de compartir valores comunes de la ciudadanía.

Los trabajadores sociales no tienen el poder de convertir a las personas en ciudadanos, pero los servicios y contactos ofrecidos por los trabajadores sociales se pueden ocupar de las personas de una forma que los consideren como ciudadanos.

El trabajador social ocupa un espacio privilegiado porque está atento a la escucha de las moralidades emergentes, a las exigencias de derechos de que son portadores los oprimidos, los excluidos, los vulnerables y que requieren ser reconocidos. Hablar en nombre de las moralidades emergentes es devolverles su voz.

Una tarea política

Es inevitable afirmar el papel político que le toca al Trabajo Social, si tenemos en cuenta que la política es una actividad que tiene por principio la igualdad. La posición específica que ocupa el Trabajo Social le da la oportunidad y le impone el deber ético del compromiso con movimientos sociales de emancipación. Esos proyectos societarios de emancipación deben inspirar el proyecto ético-político del Trabajo Social. Esto requiere un profundo conocimiento de la totalidad social empírica presente, de la eticidad dominante y de la ontología social, es decir, de la estructura y dialéctica sociales, de las posibilidades emancipatorias de los movimientos sociales y de la factibilidad del proyecto emancipatorio.

Implica también posicionarse críticamente frente a las instituciones, contestar leyes injustas en nombre de los valores genéricos y hacerse eco de los requerimientos de los movimientos sociales que luchan por su reconocimiento y emancipación. También reconocer la génesis de la victimización y los valores emergentes y las necesidades no satisfechas o no contempladas en el sistema de necesidades y llevarlas a la esfera pública, para que allí se manifiesten.

El proyecto ético del Trabajo Social es pues un proyecto político si entendemos que hay política cuando se interrumpe el equilibrio entre las pérdidas y ganancias y se revela la distorsión de que la cuenta de la comunidad es errónea, una doble cuenta. Hay política, porque ningún orden social está basado en la naturaleza. La política es el litigio por la visibilidad de la parte que no tiene parte dentro del todo comunitario.

CAPITULO III

Producción de conocimientos, formación académica e intervención profesional en Trabajo Social

1. Producción de conocimientos y formación académica

Mgter. María Teresita Blanco

Mgter. Laura Beatriz Montes

Desde los objetivos previstos en la investigación, se considera particularmente importante atender a la **producción de conocimientos y la formación académica** que debe brindar la universidad, acorde a los escenarios socio-políticos y las transformaciones que se generan actualmente en la sociedad.

El presente informe se elabora sobre la base de la lectura y análisis de varios artículos sobre la temática que nos ocupa, entre otros los que podemos mencionar a: Patricia Acevedo, Bibiana Travi, Mercedes Escalada, Margarita Rozas Gabriela Rotondi, Silvia Mansilla y otros, María Inés Peralta, María C. Melano, etc. y a documentos elaborados por FAUATS y por algunas unidades académicas.

A modo de contextualización, se puede decir que el siglo XXI le plantea al Trabajo Social nuevos desafíos referidos a la necesidad de reflexionar sobre los aspectos históricos, epistemológicos y metodológicos de los sistemas teóricos–dicotómicos y parcelados –que en el pasado fueron definitorios y que hoy requieren de rupturas y de quiebres. Los mismos dificultan la comprensión de las complejas sociedades contemporáneas y de los emergentes sociales que se observan.

La falta de cohesión del tejido social, la exclusión, la desigualdad, la pobreza, la centralidad de la violencia de vida cotidiana, la degradación del medio ambiente, los cambios en las estructuras y dinámicas familiares, entre otros, son problemas centrales que le plantean al Trabajo Social contemporáneo la necesidad de realizar cambios y renovaciones en la formación universitaria, para la interpretación y la intervención profesional en los nuevos escenarios que hoy se presentan.

En función de analizar el tema de la formación profesional de Trabajo Social resulta conveniente partir de un proceso de contextualización y caracterización de la formación académica en sentido general. Ello implica pensarla en el marco del ámbito universitario y de un proyecto pedagógico que involucra una propuesta política, y no sólo de orden técnico instrumental, la que se relaciona con un tipo de vinculación con la sociedad y que se expresa en la intencionalidad que refleja el perfil académico, de investigación y de extensión.

Para Alicia de Alba (De Alba 1994)³⁶ “los rasgos principales de las propuestas educativas se definen en un contexto social amplio y son una síntesis contradictoria y compleja de elementos culturales, conocimientos, creencias, valores...”.

El contexto actual requiere una revisión y actualización e innovación de los marcos teóricos, de crisis de paradigmas de las ciencias sociales que interpelan la formación de grado y posgrado. Por eso, se torna fundamental encontrar enfoques que posibiliten el análisis histórico, cultural, interpretativo y crítico para abordar la realidad social. La autora explica que lo señalado involucra un posicionamiento ideológico desde el cual se valora la teoría y su relación con la práctica profesional.

María del Carmen Ludi (Ludi, M. 2003:12) dimensiona entre los desafíos de la formación académica actual el “superar la tendencia a asumir una única óptica analítica desvalorizando las demás” y la sustenta en el aporte de Alicia de Alba quien plantea que “en la crisis... se concreta la lucha entre una *racionalidad tecnocrática*, encubridora de los verdaderos problemas del campo académico, la cual ha mostrado sus límites discursivos (enmarcados en una lógica formal-lineal)...y una *razón crítico-transformadora* que se le opone colocando en el corazón de su pensamiento el carácter político ideológico y sociocultural de toda propuesta, razón que se empeña en conocer y develar los complejos procesos sociales de dominación y resistencia de los cuales forman parte los procesos curriculares y en los cuales se desarrollan” (Alicia de Alba, 1997).

Por otro lado, y en el marco de la sanción de la Ley de Educación Superior en la década del '90, aún vigente, resulta impostergable el debate referido al sistema educativo formal en el cual se ha intentado y se intenta imponer la lógica del mercado y

³⁶ Citado en UNER (2003) Formación académica en Trabajo Social. Bs. As. Espacio Editorial. P. 11

la lógica empresarial, que supone la aparición de un sistema de universidades competitivo y diverso, en desmedro de las universidades públicas.

Al respecto Krotsch (1998)³⁷ realiza una caracterización clara cuando expresa *“la aparición de un sistema de universidades competitivo y diverso, un Estado que conduce al sistema en esa dirección y una universidad pública a la que le es cada vez más difícil conciliar masificación y excelencia...Esto nos permite formularnos la pregunta de cómo conservar un espacio público que, construido como comunidad interpretativa, como universidad de las ideas o como intelectual colectivo, pueda comprometerse con una sociedad cada vez más concebida como sociedad de riesgo”*.

Otro desafío que los autores exponen, además de coincidir en la relevancia de la actualización y capacitación, es poder sostener un sistema universitario abierto para todos, sin arancelamiento de sus actividades y con calidad en la formación.

Del mismo modo, Ludi destaca el poder sostener el compromiso con un ideario basado en la identidad nacional, autonomía, libertad para la producción de la cultura, integración social, afirmación de capacidades creadoras, etc. En tal sentido, la *universidad* tiene la misión de realizar aportes sobre su papel en la producción, reproducción y distribución del conocimiento, como valor social privilegiado, a partir de procesos de reflexión crítica e interpretativa, lo que favorecerá la construcción de una sociedad, justa, solidaria, democrática e integradora.

1.1. La formación académica en Trabajo Social

Todos los autores analizados coinciden en concebir que la formación profesional en Trabajo Social demanda ser pensada y analizada desde una mirada socio-histórica, teniendo en cuenta que la misma apunta a identificar su trayectoria y los aspectos emergentes: crisis, hitos, avances, limitaciones, retrocesos, vinculación con el ámbito estatal y la sociedad civil, sujetos de la formación y de la intervención, etc.

A partir de lo expresado, la **universidad** va a ser entendida aquí como la institución social que representa lugares, espacios en los que se afirma y legitiman las cosmovisiones existentes, se producen otras nuevas y se autorizan y determinan relaciones sociales particulares, en coincidencia con los aportes de Giroux (Giroux, 1997 citado en UNER 2003: 25).

³⁷ Citado en UNER (2003) Formación académica en Trabajo Social. Bs. As. Espacio Editorial. P. 12

Así, la universidad es entendida como un escenario social, productivo, reproductivo histórico del conocimiento, donde se producen relatos particulares, se reproducen valores y representaciones de uno mismo, de los demás y el entorno social.

En ese marco, el **currículo** presenta una visión del mundo en forma organizada, representa una acumulación histórica y las prácticas sociales que lo posibilitan, por lo que la pedagogía se constituye en una expresión político cultural.

1.1.1. Algunos antecedentes de la trayectoria de la formación profesional

Dado que no existe una única visión acerca de la formación y del currículo en Trabajo Social, es importante realizar una mirada histórica que nos permita entender la evolución de la disciplina, para comprender lo sucedido, hasta la actualidad y visualizar cuales han sido las continuidades y las rupturas que se han producido.

Las primeras tentativas sobre la formación profesional fueron a partir de la realización de algunos cursos que fueron incluidos por la pertinencia de los mismos en los planes de estudio. Los orígenes de los estudios sistemáticos, que más tarde llegaron a constituir un cuadro orgánico de conceptos aplicables al trabajo social con individuos, grupos y comunidades. En su origen servicio social aparece como una profesión que “cura los males de la comunidad,” en su tendencia humanitaria, en ayudar al desvalido, a levantar al caído, a ayudar y consolar al que está en peligro, etc. Sus raíces hay que buscarla como la medicina y la enseñanza en los conceptos de caridad y amor al prójimo o en las creencias humanitarias o políticas basadas en el deseo de que el hombre viva con mayor prosperidad y mayor libertad.

El servicio social, como se practica en la actualidad, tiene su origen en un grupo de reformadores que tuvieron una visión más profunda, comenzaron a advertir que no eran visibles los procedimientos que habían de aplicarse para remediar las necesidades humanas.

Las características de los pioneros como Juan L. Vives, San Vicente de Paul, Thomás Chalmers, Otavia Hill, los Barnett, Charles Loch, Jane Adams, Mary Richmond, Ellen Gates Star, Florence Kelley, Edith Abbot, Alice Hamilton, y otros es que se esforzaron aunque movidos por diferentes motivos, en ayudar al individuo a través de la comprensión de su personalidad en su medio social.

No lucharon solamente para aliviar la pobreza material, si no para liberar a los hombres del peso de las circunstancias, de modo que pudieran aceptar una mayor responsabilidad para aumentar sus existencias individuales y contribuir al bienestar de las comunidades en que vivían (Tercer Estudio Internacional. Formación para el Servicio Social 1958 Naciones Unidas) pg. 122

En este contexto aparece un fuerte vínculo entre el Trabajo Social y el Movimiento Reformista-Progresista que denuncia esta situación, formulándose los principios profesionales: dignidad humana, respeto por las diferencias, tolerancia, defensa de la democracia, participación social, justicia, libertad.

Sobre la base de estos principios, se elaboran las estrategias para dar respuesta a los problemas sociales:

- asistencia material directa
- participación en modificación de leyes de protección social
- investigación sobre condiciones de vida
- investigación sobre la intervención profesional

Otro aspecto importante fue la participación activa y las luchas de las mujeres que producen la ruptura de la dicotomía entre mundo público/mundo privado.

Al mismo tiempo se producen cambios en el mundo de las ideas que modifican la forma de ver y de pensar la sociedad, en especial el Pragmatismo y el Interaccionismo Simbólico (Peirce, James, Dewey y Mead).

En este sentido la autora B.Travi expresa que no reduce la historia de la profesión a trayectorias particulares, sino que rescata a los actores individuales que formando parte de un movimiento social académico y político más amplio protagonizaron y motivaron el cambio.

Las nuevas ideas, sumadas a la magnitud y complejidad de los problemas sociales de la época, ponen en crisis los sistemas de atención a la pobreza basados en la caridad y la beneficencia vigentes hasta ese momento.

Aparecen como figuras centrales Mary Richmond y Jane Addams, sentando las bases para la profesionalización y la formación académica. Ambas forman parte de una generación y un movimiento intelectual que considera que la resolución de los problemas sociales no puede escindirse de la investigación y de una práctica política y académica coherente con principios éticos-políticos. (Travi, B. 2007: 51-64)

Desde una perspectiva histórica, los diferentes métodos de caso, grupo y comunidad al igual que la investigación social, de carácter rudimentario, se encontraban ya en la obra de los iniciadores. Estos tres métodos eran utilizados empíricamente para ayudar a sacar a grupos, individuos de la miseria, mediante la organización de talleres, clases enseñanza, círculos de estudios, etc. Al mismo tiempo, se trató de entender y comprender las causas individuales y colectivas de la pobreza. Pero, esta comprensión, daba lugar a un conocimiento fragmentario de las “causas” y se tendía a dar mayor importancia a las causas externas por sobre las de orden interno. (Formación para el Servicio Social. Tercer Estudio Internacional, 1958: 121- 123.).

Posteriormente, los precursores desarrollaron una serie de actividades trabajando en la capacitación de diversos grupos y brindando apoyo a los más necesitados

En el año 1899, en Ámsterdam, se dio un paso importante para la formación de los Trabajadores Sociales, con la creación Instituto de Formación para el Servicio Social, que fue la primera escuela de trabajo social en el mundo.

Desde el inicio se plantearon la necesidad de realizar prácticas. En 1903, gracias a los esfuerzos de la COS de Londres, se crea la carrera de Sociología, que ofrecía un curso de dos años de teoría y práctica integradas.

Durante los primeros días de la enseñanza para el servicio social, el interés general se cifraba en la necesidad de comprender los factores económicos y sociales, teniendo en cuenta la influencia que éstos tenían en la vida de los individuos. Por ello había que buscar por difícil que fuera “las causas”, con el fin de poner en conocimiento las necesidades de poder desarrollar campañas colectivas para combatir las injusticias sociales. En otras palabras, lo que se pretendía era utilizar los conocimientos adquiridos para producir transformaciones y para ayudar a los individuos, ya fuese a través del trabajo en comunidades o settlement. O bien acudir a investigaciones sobre el terreno o a la acción directa política de la comunidad para lograr reformas sociales.

En 1912 la Escuela de Sociología de Londres, que era bastante independiente, cierra sus puertas y de la enseñanza para servicio social se encargaron a partir de 1904 los departamentos universitarios de ciencias sociales.

Posteriormente, en 1925 se crea la primera Escuela de Trabajo Social en Chile, denominada Alejandro del Río.

Luego, en Mendoza en 1961, se crea la primera de Escuela Superior de Servicio Social de Mendoza, dependiente del Ministerio de Cultura y Educación, que en 1977 pasa a depender de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la U.N. Cuyo.

Durante la década del '70 en adelante, como es sabido, se produce el cierre de numerosas escuelas de servicio social en América Latina y en nuestro país, produciéndose su reapertura en períodos de democracia, o bien durante los procesos militares pero con planes de estudios marcados por enfoques basados en la filantropía y la caridad y bases individualistas con fuerte énfasis en lo religioso. De tal modo, las cátedras de desarrollo de la comunidad fueron eliminadas de los planes de estudio reapareciendo recién a partir del inicio del período democrático. En Mendoza, este proceso se da a partir del año 1985, donde se efectúa el primer cambio de plan de estudios de la carrera, desde 1977.

Tal como era apuntado por Margarita Rozas en los '90 en una investigación realizada acerca del “Proyecto Pedagógico en Trabajo Social (1987-1989) que fuera impulsada por CELATS-ALAETS, era posible y aún hoy lo es, constatar propuestas divergentes de formación teórico-metodológica en Trabajo Social tanto en Argentina como en el resto de América Latina. Esto se relaciona con el desarrollo desigual de los movimientos de renovación, con una impronta particular dada por los procesos sociomilitares que se fueron dando en cada país, todo lo que ha originado distintas perspectivas en el perfil profesional.

Brasil, a través de ABESS, elabora una “Propuesta Nacional de Currícula Mínima para el curso de Servicio Social”, sobre la base de una discusión que se inicia en la década del '80, y que se concreta en un documento aprobado en el año 1996. En ella, se establece un diseño curricular con base común para todas las unidades académicas, a partir de la cual cada institución elabora o modifica su currículo.

En Argentina, también se inician debates entre los años 1995-1998 a través de la FAUATS, los que luego de algunos momentos de crisis de la organización, se retoman a partir del año 2005 y que en el año 2008 se concretan en el Documento N° 3 “Lineamientos curriculares básicos...”, buscando con ello profundizar el debate a nivel nacional y realizar acuerdos que comiencen a ser concretados en las reformas o propuestas de actualización e innovación curricular.

No obstante, se enfatizan avances concretos realizados en cuanto a reforma curricular en el ámbito de la universidad, durante la década del '90, tales como las carreras de trabajo social de la Universidad de Rosario, Universidad de Entre Ríos, Universidad de Córdoba y Universidad Nacional de Cuyo.

En la actualidad, la formación académica no tiene una única direccionalidad aunque es creciente la búsqueda de una perspectiva crítico-interpretativa donde ha cobrado fuerza el análisis e interpelación acerca de la dimensión ético-política de la profesión. Ello, en razón de que existen aproximadamente 60 centros de formación en Argentina con diferentes tipos de niveles y planes, años de cursado, etc. En consecuencia, se considera trascendental en la trayectoria de FAUATS, el hecho de plasmar en un documento los acuerdos alcanzados, tras intensos debates y crisis atravesadas por la institución en el contexto de la universidad argentina y los procesos socio-políticos del país, del cual trabajo social es parte.

Según los estudios realizados por FAUATS, la formación de los trabajadores sociales en nuestro país, tal como ya se mencionara, se caracteriza por una amplia heterogeneidad respecto a las unidades de formación y al perfil de los graduados, siendo posible encontrar actualmente:

- unidades académicas de nivel universitario del ámbito público nacional,
- unidades académicas de nivel universitario del ámbito privado (de origen confesional o laico)
- unidades académicas de nivel terciario no universitarias del ámbito público profesional,
- unidades académicas de nivel terciario no universitarias del ámbito privado (de origen confesional o laico)

En coincidencia con lo que plantea G. Rotondi “los desafíos del conocimiento y la necesidad de formación, tanto como la producción y articulación en los colectivos del Trabajo social, son aspectos que nos plantean imperativos de carácter estratégico y definiciones políticas y éticas” (p.105)

La autora destaca que TS presenta avances en el marco de las ciencias sociales, ligado al debate acerca de la cuestión social lo que permite elaborar e idear nuevas formas de leer y encarar los problemas sociales.

Por lo antes mencionado, para Gabriela Rotondi, las competencias requeridas hoy para los y las profesionales de Trabajo Social se relacionan con las demandas sociales que se realizan hacia la disciplina y se redefinen a partir de los cambios en el escenario social, las modificaciones en las trayectorias y en las posibilidades laborales, el volumen del conocimiento, etc. Todo lo que torna necesario hablar acerca de la proyección ético-política de la acción profesional.

1.2. Profesión, profesionalización y formación académica

Hasta el momento, desde la investigación en desarrollo, se procura reconocer qué se entiende por formación académica que debe brindar la universidad en la construcción disciplinar de Trabajo Social. En ese camino, se estima relevante la comprensión acerca de las categorías de **profesión y profesionalización**, lo que es develado como un aspecto trascendente para las autoras y autores analizados, sin que ello signifique que las reflexiones al respecto estén agotadas.

La carrera de Licenciatura en Trabajo Social dependiente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo forma parte de la FAUATS (Federación de Unidades Académicas de Trabajo Social de la Argentina), Dicha federación se encuentra hoy abocada, luego de intensos y profundos debates que se llevan a cabo desde el año 2003, a la tarea de apoyar procesos de reforma curricular y a la generación de lineamientos curriculares comunes para la formación académica, tendiente a elevar el nivel de la formación que se viene desarrollando en nuestro país.

A partir del reconocimiento de la heterogeneidad curricular, la necesidad de articulación entre los niveles de formación y el establecimiento de un posicionamiento ético-político frente al tema, es que las unidades académicas nucleadas en FAUATS hacen una apuesta política con impacto social apuntando a generar **lineamientos curriculares básicos**.

Estos últimos *“son entendidos como un conjunto de directrices que establecen una base común-que supone la construcción colectiva de un proyecto de formación profesional-, a nivel nacional, para los cursos de grado en Trabajo Social, a partir de la cual cada unidad académica elabora su Plan de Estudios.”* (FAUATS 2008:5).

En coincidencia con lo señalado por la FAUATS (FAUATS 2008:1), para la presente investigación, se parte de la concepción de **profesión** como “*aquella que se inscribe en la división social y técnica del trabajo, situada en el proceso de reproducción de las relaciones sociales en la sociedad capitalista. Esto significa que el Trabajo Social no puede ser comprendido al margen de las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales que se articulan en la sociedad capitalista*”.

Se establece además, entre otros aspectos, que la *comprensión de la cuestión social* como expresión histórica de la conflictividad social, resulta una categoría estructurante de la formación profesional del Trabajo Social. A partir de ello, se trata de “asumir un *camino teórico-metodológico* que permita comprender, interpretar y resignificar las particularidades que asume, en vinculación a la *mirada de los sujetos*, dicha *conflictividad en cada espacio social específico*” (FAUATS 2008:2), para superar el carácter inmediateista que ha caracterizado a la profesión, mediante la generación de nuevos dispositivos profesionales.

Ahora bien ***¿qué significa la profesionalización y cuáles serían los desafíos de la formación en ese proceso?***

Diremos, inicialmente, que una **profesión** se construye a partir de un grupo social que logra tener un conocimiento específico, producto del desarrollo de competencias teórico-epistemológicas y éticas y conocimientos técnico-instrumentales que los habilita para llevar a cabo actos profesionales y tomar decisiones, ejerciendo una responsabilidad social a partir del ejercicio de tales competencias.

Exige, por tanto, tanto un saber especializado como un saber certificado, tal como señala García Salord que, según el nivel de profesionalización que se vaya alcanzando, permitiría niveles de *autonomía* inherentes a la profesión misma y con relación a la posición social que ocupa en el mundo social y en la división social y técnica del trabajo, temática que requeriría una discusión particular.

Para Emilio Tenti Fanfani y Víctor Manuel Gómez (Tenti Fanfani, E.; Gomez, M.:25) las posibilidades de obtener autonomía se vincula con dos atributos:

- Conocer mejor que nadie su campo de acción en virtud de un prolongado entrenamiento y educación previa, a la cual denominamos “formación profesional”.

- Sostener de manera argumentada decisiones que competen a su campo, en consecuencia su pertinencia está bajo la jurisdicción de la profesión y la entrada a la misma bajo el control de la asociación profesional.

Para Margarita Rozas, la **profesionalización** es la “posibilidad del Trabajo Social de consolidar un *área de conocimiento* vinculada a la Cuestión Social y rescatar la necesidad de *producir conocimiento* para su desarrollo que se revierta en la formación de profesionales capacitados para pensar y actuar” (Rozas Pagaza, M. 2007: 7). Dicho proceso, señala la autora, “se redefine en diálogo con la realidad” mediante momentos de síntesis que son contruidos discursivamente por los agentes del campo los que buscan interpelar e interpretar los cambios de la sociedad poniendo así en cuestión el significado social de la profesión.

Además, expresa que la *profesionalización* como totalidad implica diversos **aspectos** tales como: *producción de conocimiento, formación de grado y postgrado, definición argumentada del campo para la formación y/o intervención a través de competencias teóricas y técnicas*. Lo mencionado permite el desarrollo de capacidades para emitir opinión profesional y actuar legítimamente y con autoridad sobre una determinada área de conocimiento.

En la trayectoria de la profesión, el primer momento de configuración del campo profesional nace con la instauración del capitalismo industrial a partir de la división social del trabajo por lo que dicho proceso depende de un contexto social que crea las condiciones necesarias para iniciar el debate acerca de la profesionalización. (Rozas Pagaza, M. 2007:7) En dicho proceso la autora, en coincidencia con otros investigadores, rescata el período de la **Reconceptualización** como punto de inflexión o hito, para el análisis de la búsqueda de rupturas y continuidades basadas en la interpelación como comunidad profesional, aspecto que será profundizado en el desarrollo de la investigación.

Para Bibiana Travi (Travi, B. 2007) la comprensión del proceso de profesionalización requiere la consideración del *contexto socio- económico y político* en que se gesta para indagar acerca de las profundas transformaciones que se van produciendo en el campo de las ideas, en el cultural y en el educativo, en los diversos momentos históricos.

Señala que Trabajo Social nace en un momento de grandes transformaciones en lo económico que se producen en el paso de una economía agraria a una economía industrial, lo que consolida el modo de producción capitalista.

Además, entiende que la **profesionalización** “constituye el punto de inflexión y ruptura a través del cual el Trabajo Social, nacido como una profesión basada en el ejercicio de ayudar, comienza a edificar los cimientos que le permitirán convertirse en una práctica profesional con reconocimiento público y académico y en una nueva disciplina de las ciencias sociales”(Travi, B. 2007: 52-53). Por ello, destaca la necesidad de conocer la creación de centros educativos de formación, universidades públicas y la trayectoria del acceso de las mujeres a la educación superior.

Para la autora, es el “*proceso a través del cual una ocupación u oficio se convierte en profesión, es decir, el momento en el que se reconoce que para su ejercicio es necesario atravesar por un proceso de formación con el fin de adquirir determinados conocimientos y desarrollar ciertas competencias, destrezas y habilidades*”. (Travi, B. 2007: 52-53)

B. Travi realiza una serie de investigaciones relacionadas con el origen de nuestra disciplina que brindan resultados muy interesantes con relación a movimientos simultáneos y paralelos entre la profesionalización de Trabajo Social y la consolidación de otras disciplinas como la Filosofía, la Sociología, la Psicología, etc., que se producen a fines del siglo XIX en E.E.U.U.

En su análisis pone énfasis en la importancia de considerar los antecedentes históricos de la profesión en el momento que emerge en E.E. U.U. la cuestión social, a la luz de las enormes contradicciones que se produjeron en la mencionada sociedad. Considera que dichos antecedentes constituyen un eje central para revalorizar la profesión, sus representantes teóricos tales como George Mead, John Dewey, C. Peirce, Williams James y, las continuidades y rupturas en la profesionalización del Trabajo Social. También destaca que algunas pioneras del Trabajo Social tenían participación y vinculación con el movimiento feminista y otras con el socialismo, por lo que no concebían la desvinculación del Trabajo Social de lo político.

La autora expresa que el recurrir a figuras centrales de la vida intelectual, académica y política de dicho país y del T.S. “no significa reducir la historia de la profesionalización a protagonismos o trayectorias particulares o a la consagración de héroes y heroínas de bronce. Muy por el contrario, se trata de identificar a los actores individuales y colectivos que, formando parte de un movimiento social-académico-

político más amplio, protagonizaron y motorizaron los cambios sociales de una época”. (Travi, B. 2007:59)

En el sentido señalado, es conveniente tener una mirada que “incorpore a la *investigación básica e histórica* la perspectiva de “los actores- autores” como elementos estructurales, contextuales y categorías de análisis, que permitan enriquecer la comprensión y “abrir el campo de la percepción”. (Saltalamacchia, 1992 en Travi, B. 2007:59).

Se destaca la importancia de formular preguntas, establecer nuevas relaciones entre estructuras-coyunturas, concepciones-acciones, incorporar nuevos elementos que, a juicio de la autora, no han sido desarrollados lo suficiente siendo relevantes para una comprensión crítica, integral, dinámica y compleja. En este sentido, hace mención a la producción de conocimientos que toma como un “a priori” una imagen desvalorizada del Trabajo Social, de su historia y de sus potencialidades, dando por sentada su supuesta e indisociable complicidad con el sistema, lo cual es retransmitido acríticamente en las aulas. Ello, “se agrava debido a los prejuicios, las miradas “ideologizadas” y el gran desconocimiento y escasísimos estudios abocados a la investigación de obras, escritos y fuentes originales como base para una discusión seria y argumentada”. (Travi, B. 2007: 60)

Por otra parte, Nora Aquín inicia su pensamiento mencionando que el campo del *deber ser* debe ser inscripto temporo-espacialmente, histórica socialmente y, debe abordar las condiciones de existencia y de posibilidad de “ese deber ser” de manera conjunta.

Propone un análisis sincrónico y global para advertir los **efectos “desprofesionalizantes”** del liberalismo impetuoso en la Argentina: por un lado, pleno empleo en condiciones muy precarias, lo que resta posibilidades de autonomía relativa a nuestros profesionales y, por otro, bajo interés en el ingreso a la carrera académica.

Señala que Trabajo Social, en el siglo XXI, se da bajo el signo de la *desprofesionalización* bajo condiciones de trabajo que favorecían la subordinación y el control, dos fuerzas que atentan contra la autonomía profesional.

Enfatiza la importancia de *deshacer* lo que hicieron de nosotros: el menemismo produjo un encierro con rasgos hiperprofesionales y privatistas acompañado de propuestas como la gerencia social, preocupadas por aumentar la productividad de los pobres.

En 2001 surge una *nueva reconceptualización* del Trabajo Social, esta vez con sesgo conservador y retrógrado de carácter neofilantrópico, tecnocrático y gerencista que juridiza, moraliza y psicologiza la cuestión social, atentando contra la noción y la condición de ciudadanía social.

Hoy, el asumir la necesidad de un proyecto profesional totalizador, integrador y pragmático con eje en la noción, la condición y la práctica de la ciudadanía y de los derechos humanos, ofrece posibilidades de participación activa en los procesos que busca la construcción de justicia, otorga la posibilidad de un criterio racional para la crítica y una orientación para la acción.

La autora menciona el esfuerzo que estamos obligados a hacer dirigido a reconsiderar la **relación entre gremio y academia**. Bourdieu, designaba como funesta la dicotomía entre quienes “se consagran al trabajo científico, realizado según métodos científicos” y dirigido a otros científicos y quienes se comprometen y “sacan afuera” su saber; invitaba insistentemente a abolir la diferencia entre los profesionales y no profesionales, entre los profesionales de la investigación y los de la acción social.

El intelectual es aquel que, dominando una especialidad, va a luchar en el terreno social por lo que cree justo. Aquín sostiene que Trabajo Social tiene “posibilidades inmensas para romper esta oposición binaria, posibilidades que todavía no han sido totalmente exploradas ni reconocidas en su real dimensión, en orden a la posibilidad de realizar investigaciones autónomas según las reglas del trabajo científico, para poder producir un saber comprometido.” El desafío actual sería *producir saberes comprometidos*. Los nuevos movimientos sociales necesitan de los investigadores tanto como los investigadores de los movimientos sociales. Y no sólo investigadores sino profesionales capaces de establecer nexos, crear redes de emergencia y de conocimiento entre movimientos y organismos, pensando en la acción.

La autora reconoce el avance de la profesión de Trabajo Social pero no deja de señalar la historia incorporada, hecha cuerpo y, a través de la cual, la profesión ha asumido ser “visitadoras de pobres”, “auxilio de accidentes”, “fatalidades y fracturas”, regeneradoras individualizadas que lograban la regeneración a través de la higiene, la moral y la educación, consejeros, adaptadores, agentes de cambio, concientizadores, educadores populares. Cada uno de estas designaciones fue expresando algún tipo de resolución de momentos de crisis y, al calor del estallido de categorías y del estallido de certezas, nos hemos ido renombrando.

Esta mención haría al concepto de profesionalización-desprofesionalización como movimiento constante que se analiza y vigila, como la forma de materializar nuestras rupturas para hallar las continuidades.

Según señala Marilda Yamamoto, “la **profesión** articula dos dimensiones: por un lado, las *condiciones macro-societarias* que establecen el terreno socio-histórico en que se ejerce la profesión, sus límites y posibilidades y, por otro, las *respuestas de carácter teórico, metodológico y ético-político de sus agentes profesionales*. Es en esta segunda dimensión que la autora considera que la profesión está en condiciones de renovar ciertos compromisos.

Para quienes trabajan en la universidad pública, la invitación es a asumir un protagonismo relevante, protegiendo la profesión de los embates de su mercantilización absoluta e impidiendo que se desbarate el pensamiento crítico. Se hace necesario producir nuevos relatos capaces de develar lo real, trabajando colectivamente para que esos relatos incidan en las prácticas cotidianas de quienes se encuentran en la trinchera de la atención de demandas. Siendo capaces de promover la construcción de mayor autonomía en la toma de decisiones, bajo ciertos valores universales tales como el compromiso irrestricto con la democracia, defensa y exigibilidad de los derechos humanos, particularmente de los sociales, y compromiso con la mejora de las competencias profesionales y de la calidad de los servicios prestados.

En definitiva, “hay un desafío ético-político que desde los tiempos de la Reconceptualización se nos presenta y se nos vuelve a presentar: *renovar las capacidades colectivas para hacer frente a las asimetrías de nuestra sociedad.*”

Los autores analizados hasta el momento, plantean como un elemento central a profundizar el *carácter histórico y colectivo del debate*, mencionando la importancia de la *revisión histórica de la profesión*, la *investigación bibliográfica* y de *antecedentes documentales* los que aseguran que existen elementos constitutivos de nuestra profesión. Al respecto, B. Travi sugiere que sería conveniente no desvalorizar nuestro pasado e indagar con rigurosidad las fuentes documentales, escritas y los trabajos realizados por las propias/os Trabajadoras/es Sociales, en cada momento histórico y conocer cuáles fueron los principios, los valores y las teorías vigentes que se sustentaron y cuáles son los que tienen vigencia hoy.

Como así también considerar cuáles son los nuevos aportes que han permitido que la profesión crezca dignamente y haya posibilitado el cambio, el desarrollo de personas y de organizaciones.

Además, tener en cuenta que no es poco el aporte que se puede realizar para colaborar en el mejoramiento de las relaciones sociales, de las condiciones de vida de los más desprotegidos, y de aquellas que producen, reproducen, legitiman y hacen posible la desigualdad. (Travi, B. 2007:62) Lo mencionado no implica desconocer que existen en Trabajo Social diferencias de enfoques y perspectivas, sino que “se trata de identificar aquello que, habiendo sido parte de su génesis, tiene “continuidad” a través del tiempo y a la vez le da “coherencia”. (Travi, B. 2007:61)

Según Mercedes Escalada (Escalada, M. 2007:162) los estudios sociológicos permiten interpretar que aquel que realiza una actividad física, artística, como una técnica o científica, puede ser considerado profesional”. De otro modo podríamos decir que aquella persona que tiene habilidades y se dedica a un aspecto del conocimiento se la puede considerar profesional. G. Salord desde su libro sobre “Especificidad y rol en Trabajo Social. Currículo-saber-formación” contribuye a considerar que el *saber certificado y el saber especializado*, son aspectos que nos permiten diferenciar una actividad profesional de otra no-profesional.

En realidad, la representación de que la profesionalidad surge de la enseñanza académica, es relativamente nueva. Sabemos que el saber certificado se legitima a través de la legalidad pero, la legalidad no garantiza el saber especializado. Para Escalada esto constituye una debilidad, tanto de la constitución de la profesión como en la disciplina del Trabajo Social, y nos enfrenta a la inseguridad de la identidad profesional

Mercedes Escalada define que “*una profesión y una disciplina es el modo como se interpreta y se construye el objeto de conocimiento e intervención y el modo de cómo se opera sobre dicho objeto*”. La manera de interpretar el objeto es sin duda el conocimiento científico y este conocimiento no se logra de supuestos saberes, sino desde la “solidaridad” de todos los enfoques que sean necesarios para profundizar y obtener un conocimiento mayor que tengan certeza, rigurosidad, solidez. Diferente sería pensar la intervención, que puede llegar a constituir la esencia de una profesión.

Para entender los procesos de formación profesional, Patricia Acevedo (Acevedo,P. 2007: 111-118) expresa que “*que quienes están construyendo un nuevo paradigma, no siempre son concientes de que la novedad de sus prácticas supone una nueva manera de pensar la realidad*”.

La autora entiende que desde el trabajo social se desarrollan propuestas, iniciativas, actividades que en la mayoría de los casos suelen quedar ocultas o invisibilizadas. Así los valores de la modernidad como la igualdad, la justicia, la libertad, que aparecen impulsadas en estas propuestas, no se legitiman dentro del propio campo. Para justificar estas hipótesis, la autora se basa en dos trabajos de investigación que se desarrollan en nuestro país: “La Intervención Profesional en la actual relación Estado- Sociedad: El caso del Trabajo Social “ y “La dimensión ética de la intervención del Trabajo Social” como, así también, en lecturas de las Revistas Confluencia del Consejo Profesional de Trabajo Social de Córdoba.

Basada en las investigaciones enunciadas anteriormente sostiene que, de acuerdo a algunas entrevistas realizadas a algunas colegas, no todas por cierto encuadran sus prácticas desde un proyecto ético político a valores de la modernidad que no se visibilizan o no se los identifica como parte constitutiva de la profesión y de la formación obtenida. Cuando se refieren a las prácticas, que se las podría considerar como no rutinarias, generalmente como contra hegemónicas, las definen desde la temática de la militancia. Así el género, las problemáticas de niñez adolescencia, educación popular, etc. aparecen sobredeterminando la práctica profesional. Esto significa que, en los discursos, pesan más las nociones generales, los marcos teóricos específicos de las problemáticas, de las ciencias sociales, que los propios de Trabajo Social, ya que les cuesta definir desde el lugar que lo hacen y establecer su ligazón con la profesión. Desde los profesionales suele suceder que en una primera instancia se sobrevalora la militancia por sobre la formación profesional como trabajadores/as sociales. Pero, al generarse espacios de reflexión sobre este punto, Patricia Acevedo destaca algunas opiniones a partir de las que se logra identificar el valor de la formación obtenida en la universidad. Por ejemplo, una colega encuestada refiere *“a mí me sirvió mucho lo de la universidad y las prácticas, la verdad que el tema de género se me metió por las prácticas en una ONG que trabajaba eso”*.

1.3. La Intervención Profesional: breve recuperación de su trayectoria en la formación académica

Al referirnos a la **intervención** sería conveniente entender que la misma, en términos generales, “persigue de una manera lógica cambiar la situación”, según el sentido otorgado en la profesión.

Para cambiar el curso de los hechos se requiere de conocimientos científicos que nos posibiliten actuar sobre una determinada realidad, lo que permitirá la realización de un diagnóstico social, ya que este constituye el punto de partida para actuar. (Escalada, M. 2007,162-163)

Antes de utilizar la palabra intervención, nos referíamos con el mismo hacer a la “práctica profesional” “praxis” o más lejanamente a “tratamiento”, términos utilizados por el colectivo profesional, en su mayoría.

Es interesante hacer notar que la **expresión tratamiento** surge a partir de Mary Richmond que respondió a la concepción que plasmó en su libro “Caso Social Individual”. Incorpora al cliente en el trabajo de formulación de su propio diagnóstico, lo que indica una modalidad participativa del cliente, lo que ha permanecido como una continuidad en la trayectoria de la profesión.

Mercedes Escalada expresa que el término “**práctica profesional**” corresponde al período histórico que sigue a la “época clásica” de la vigencia de los métodos tradicionales de Caso, Grupo y en el método de Organización y Desarrollo de la Comunidad y durante el período de la Reconceptualización, en las metodologías propias del movimiento que están representados por Pablo Freire, en los enfoques de investigación-acción. Y que de alguna manera se podría considerar según la autora, como el proyecto ético- político de la época. Según M. Escalada esta modalidad participativa constituye un elemento de continuidad de la intervención profesional (Mercedes Escalada). En tal sentido rescata la práctica profesional como otra continuidad, debido a que siempre el Trabajo Social actuó para lograr que los problemas sociales, objeto de intervención alcancen un mejoramiento en las relaciones satisfactorias y bienestar de los sujetos afectados.

Señala que cuando hablamos de práctica profesional se la relaciona con los términos de cambio y transformación pero, desde la diferenciación materialista dialéctica entre la noción de cambio y transformación, se torna difícil sostener este aspecto como una forma de continuidad.

En cambio si nos colocamos en una posición más relativa de modificación en la que quepan tanto el cambio como la transformación se podría admitir una forma de continuidad.

El concepto de **praxis profesional** fue utilizado en el período de reconceptualización, que fue su origen. Praxis significa “pensar la acción y actuar pensando”, lo que supone lograr coherencia entre el pensar y el hacer. Y esto implica a su vez razonamiento.

Sería conveniente destacar que en la actualidad y a partir de la década del 90 se habla de intervención relacionándola a la categoría Cuestión Social. En el presente existe una línea que considera que en lugar de” intervención se podría hablar de” actuación profesional”, análisis que debe ser profundizado más adelante.

Cada una de las categorías mencionadas, se gesta en contextos socio históricos específicos y encuentran su anclaje sustentado en diversas teorías, por lo tanto, dan cuenta de proyectos éticos políticos diferentes.

Estos aspectos mencionados se consideran de suma importancia, con el fin de que se tengan en cuenta en la formación profesional, que debiera dotar al estudiante de bases sólidas para poder comprender los distintos momentos que ha vivido y vive el Trabajo Social hoy. Posibilitaría, además, tener suficiente plasticidad y flexibilidad para la comprensión de los hechos sociales que acontecen en la sociedad actual.

1.3.1. La intervención profesional y el contexto institucional³⁸

Ahora bien, es importante relacionar a la intervención con los aspectos contextuales e institucionales. Tal como ya hemos señalado en el actual contexto social se generan condiciones de precarización y exclusión social, bajo tendencias de pasividad y cronicidad históricas; desigualdades sociales de las más variadas formas, como consecuencia de la inequitativa distribución de bienes, servicios; formas paliativas de políticas sociales que no se adecuan a las necesidades de los sujetos, siendo poco eficaces y eficientes en su impacto, que en consecuencia obstaculizan el desarrollo de una verdadera “cultura del trabajo”.

En síntesis, como señala Paulo Netto “**hay un proceso sistemático de destrucción de las fuerzas productivas**”. Y justamente es aquí donde el trabajador social desarrolla su “quehacer el profesional, como **actor** integrante del actual escenario social.

³⁸ Este apartado ha sido elaborado por la Lic. Valeria Amicone y la alumna Débora Panella, integrantes del equipo de investigación.

La **intervención profesional** se desempeña en **instituciones** con funciones que se promueven en base a interjuegos de poder, intereses y normas específicas, por lo que el profesional debe adecuarse a dichos objetivos y actuar a pesar de los condicionamientos del límite institucional, aunque esto implique en muchos casos una contradicción con los principios de la profesión, poniéndose en juego lo instituido e instituyente. Como dice Lic. Laura Salazar y: “El combate también, se comienza a dar entre el mandato institucional y lo por instituir. Porque la interpelación a la que me someto, en ese encuentro con el otro, repercute en lo instituido, si desde mi responsabilidad profesional elevo lo que surge de ese encuentro con el otro, en lugar de guardármelo”.

En términos generales, la lógica institucional está formada para dar respuestas predefinidas y no para ir dando respuestas acordes a la dinámica social.

Además dicha lógica institucional sólo prevé que como profesionales “constatemos”, verifiquemos y respondamos linealmente con respuestas predefinidas. La autora plantea la necesidad de analizar “cómo trabajar en las contradicciones de la lógica institucional”, cómo detectar y poder agudizar esas contradicciones institucionales, porque es precisamente en ese espacio o en esos intersticios en los cuales se encuentran las posibilidades de alguna ruptura, o al menos de dejar de considerar a la institución como un todo cerrado determinado e inmutable. En definitiva, a las instituciones las hacemos los que estamos adentro, y como personas ponemos en ellas nuestras contradicciones”. (Salazar, L. 2006: 271-76).

Es en este contexto donde se configura el “**espacio profesional del Trabajo Social**”, desempeñando su rol entre las necesidades sentidas de los sujetos y los objetivos y requerimientos institucionales, por lo que debe recrear en forma permanente su función, estableciendo canales de comunicación y negociación para optimizar su intervención.

Por otra parte, también a nivel institucional se expresan las más variadas condiciones de **precariedad laboral** (también histórica), donde los **derechos laborales** no son considerados en la realidad, debido a la inseguridad y escaso reconocimiento que sufren muchos trabajadores sociales en su cotidiano trabajo, porque se exponen a las más variadas situaciones de vulnerabilidad económica y a condiciones que atentan a su **vida**.

En ese contexto, las exigencias institucionales y el quehacer profesional son incompatibles, ya que en muchos casos se ignora o no se consideran las situaciones de complejidad contextual, inseguridad y violencia actual que se afronta durante el desempeño de la tarea profesional. No se proveen los mínimos recursos necesarios que dignifiquen y aseguren la labor del profesional, lo cual impacta negativamente en la intervención profesional, debiéndose responder solo en la emergencia, paliativamente sin promover el desarrollo de las potencialidades de los sujetos, con bases preventivas y promocionales. Tal como dicen Silvia América Mansilla, Gabriela Suppich, y otros: “La **inestabilidad laboral** a la que están expuestos los trabajadores incide en las acciones que desarrollan, trabajando en constante incertidumbre, lo cual no permite una proyección en el quehacer (prevención, promoción, tratamiento). Intervenciones con carácter de procesos transformadores, quedan subordinadas al tiempo establecidos en los contratos laborales y a los pocos recursos disponibles, generando un tipo de respuesta inmediata, acabada, inconclusa, ante las complejas problemáticas abordadas. Estos trabajadores no cuentan con seguros de vida o de accidente de trabajo, no tienen vacaciones, no cuentan con asignaciones familiares, obra social, ni con cualquier otro beneficio estable en la constitución provincial, nacional, pactos o convenciones internacionales. Se ubica al trabajador por debajo de la línea de pobreza, pauperizando las condiciones materiales de vida e imposibilitando el desarrollo psico - social óptimo para su desempeño laboral (condiciones de precariedad y maltrato institucional)” (Mansilla, S.A. y ots. 2007: 23-31)

A partir de lo expuesto, podemos concluir que se debe considerar la complejidad contextual como parte del marco de referencia desde donde se desarrolla la intervención profesional, teniendo en cuenta que dicha intervención debe ir orientada a promover la **reivindicación de la ciudadanía** afrontando problemáticas y limitaciones. A la vez, considerar el/la profesional también es un/una ciudadano/a integrante de la sociedad.

Como dice **Kisnerman**: “**no se puede ser científico ocultando la explotación, las matanzas, la destrucción de culturas**; es por eso que **incorporamos una dimensión política a nuestro quehacer**.” Se trata de comprender la **naturaleza de clase** que asiste históricamente a los trabajadores sociales.

1.4. Formación Profesional y Producción de Conocimientos

En trabajo Social es muy difícil poder definir que significa **producción de conocimientos**, sin embargo, se podrían acercar algunas ideas para lograr una mejor comprensión de la misma.

La producción de conocimientos en Trabajo Social, entendida como *el saber acerca de los individuos con quienes trabaja y sus condicionantes socio-económicas y culturales, así como los vínculos entre éstas condiciones y la sociedad de donde emergen*, ha sido preocupación inscripta en el origen de esta profesión, hace ya más de 450 años.³⁹

Durante el transcurso del tiempo se fue perdiendo la articulación entre interpretación y e intervención y llegaron a constituir dos procesos, entendidos incluso como dos polos, donde uno estaba dedicado a describir e interpretar y el otro se dirigía a la acción. Es así que Trabajo Social se visualiza a si mismo con el énfasis puesto en los extremos. Esto nos lleva, por un lado, a realizar aprendizajes sobre la técnica y metodologías que vuelvan más eficiente la acción y, por el otro lado, considerar un Trabajo Social que tiene un sustrato en una interpretación marxista ortodoxa (donde las categorías para interpretar ya están dadas y basta con apoyarse en mecanismos de transformación descritos) (Teresita Matus y Ximena Valdés: 1993 pg. 108)

Hoy no es suficiente con entender que el esfuerzo de articular posibilita una mejor intervención, para intervenir con solidez se requiere de mejores interpretaciones. En consecuencia, el dilema de la producción de conocimientos en Trabajo Social se relaciona con la crisis que afecta a las Ciencias Sociales, en cuánto a que las respuestas que brindan las formas clásicas de interpretación, no son adecuadas a la realidad, que nos toca vivir hoy. Las interpretaciones ya no es posible reducirlas a sistemas binarios o a modelos duales de operación, por lo tanto uno de los mayores desafíos de la ciencias sociales latinoamericanas se refiere a la necesidad de construir nuevas categorías y nuevos significados en relación al conjunto de dimensiones de espacio y tiempo, que nos posibilite la capacidad de interpretación y de acción.(T. Matus y X. Valdés pg. 109)

³⁹ Teresa Matus S, Ximena Valdés E.. E:”El dilema de la producción de conocimientos pg. 107 Artículo publicado en Desarrollo Local: Frontera de lo posible Desafíos en poblaciones nuevas y Marginales. Esc. De Trabajo Social Pontificia Universidad Católica. Chile. 1993.

Tarea ésta que ofrece una serie de dificultades, ya que implica construir conceptos que permitan descubrir la trama de la complejidad del tejido social.

Siguiendo a las autoras, “un obstáculo a esta configuración lo constituye en forma reiterada la disociación al enfrentar el problema de la producción de conocimientos en Trabajo Social.”

Algunos profesionales consideran que las prácticas son una fuente permanente de aprendizaje “conocemos mientras actuamos”, es decir, conocemos los problemas y a los sujetos que intervienen, pero es muy difícil hacer emerger desde allí conocimientos que puedan ser ordenados, elaborados, científicamente, ya que éstos quedan reducidos a los profesionales que realizan la intervención. Sin embargo sería conveniente someter estos conocimientos a procesos de acumulación que permitieran confrontarse con otros conocimientos acumulados, para aportar nuevas propuestas en diversos debates. De este modo se podría enriquecer y fortalecer al Trabajo Social a través de un cuerpo de conocimientos. (Finalizado por T. Matus)

Para entender los procesos de formación profesional, Patricia Acevedo expresa que *“que quienes están construyendo un nuevo paradigma, no siempre son conscientes de que la novedad de sus prácticas supone una nueva manera de pensar la realidad”*.

La autora entiende que desde el trabajo social se desarrollan propuestas, iniciativas, actividades que en la mayoría de los casos suelen quedar ocultas o invisibilizadas.

Así, los valores de la modernidad como la igualdad, la justicia, la libertad, que aparecen impulsadas en estas propuestas, no se legitiman dentro del propio campo. Para justificar estas hipótesis se basa la autora en dos trabajos de investigación que se desarrollan en nuestro país (“La Intervención Profesional en la actual relación Estado-Sociedad: El caso del Trabajo Social “ y la “Dimensión ética de la intervención del Trabajo Social”) como así también lecturas de las Revistas Confluencia del Consejo Profesional de Trabajo Social de Córdoba.

Basada en las investigaciones enunciadas anteriormente sostiene, que de acuerdo a entrevistas realizadas a algunas colegas, no todas por cierto encuadran sus prácticas desde un proyecto ético político a valores de la modernidad que no se visibilizan o no se los identifica como parte constitutiva de la profesión y de la formación obtenida.

Cuando se refieren a las prácticas, que se las podría considerar como no rutinarias, generalmente como contra hegemónicas, las definen desde la temática de la militancia. Así el género, las problemáticas de niñez, adolescencia, educación popular, etc. aparecen sobredeterminando la práctica profesional. Esto significa que, en los discursos, pesan más las nociones generales, los marcos teóricos específicos de las problemáticas, de las ciencias sociales, que los propios de Trabajo Social, ya que les cuesta definir desde el lugar que lo hacen y establecer su ligazón con la profesión. Desde los profesionales suele suceder que en una primera instancia se sobrevalora la militancia por sobre la formación profesional como trabajadores/as sociales. Pero, al generarse espacios de reflexión sobre este punto, Patricia Acevedo destaca algunas opiniones a partir de las que se logra identificar el valor de la formación obtenida en la universidad. Por ejemplo, una colega encuestada refiere *“a mí me sirvió mucho lo de la universidad y las prácticas, la verdad que el tema de género se me metió por las prácticas en una ONG que trabajaba eso”*.

Fundamentalmente, la producción de conocimientos se relaciona directamente con la investigación social. Margarita Rozas (1999:102-103) identifica dos momentos significativos en el desarrollo de la investigación y producción de conocimientos en Trabajo Social.

Un primer momento, después de la dictadura militar en el que las universidades pasaron por una etapa de oscurantismo y estancamiento, especialmente en las ciencias sociales. Este momento se caracteriza por la actualización de los planes de estudio y la importancia que empieza a asignársele a la producción de conocimientos en Trabajo Social.

En dicho contexto se visualizan tres tendencias: una que retoma los avances de la disciplina posreconceptualización, otra, situada desde el anclaje setentista, mezclando lo posmoderno, y algunos otros, tratando de incorporar la perspectiva teórica pichoniana. Estas iniciativas de investigación se producen con más énfasis en los años '90 donde la investigación está direccionada por la necesidad de preguntarse por la intervención profesional y las problemáticas ligadas a los movimientos sociales de la época.

Cabe señalar, según la autora, que no se registra vinculación de investigadores en Trabajo Social a organismos como el CONICET u otros centros que tengan que ver con el desarrollo de la investigación en los 90.

Aquellos que lo hicieron fueron muy pocos y motivados por sus relaciones con otros investigadores de las ciencias sociales, o porque estudiaron otras disciplinas de dicho campo que les abrió una perspectiva diferente en el entramado conflictivo e histórico que Trabajo Social aún tiene con el conocimiento.

M. Rozas identifica un segundo momento, hacia mediados de los noventa, que se caracteriza por un contexto de transformaciones en el sistema educativo universitario y, particularmente, en la política de investigación a través del Programa de Incentivos. Dicha política propugna “la excelencia y la productividad en el conocimiento”, a fin de ponerse a la altura de las exigencias del mercado. Desde esta perspectiva se comienza a dar preferencia a las áreas de desarrollo tecnológico más que a las ciencias sociales.

Los trabajadores sociales se integran tardíamente al programa de incentivos con diversas dificultades vinculadas a la política impuesta que limita su ingreso y la posibilidad de dirigir proyectos, ya que en su mayoría no alcanzan a ser categorizados en la categoría C, en ese período.

Uno de los aspectos centrales que debe ser puesto en debate es el sentido de la investigación para el desarrollo de la disciplina que exige hoy su incorporación activa a instituciones de investigación públicas o privadas. La autora concluye diciendo que “la defensa de la calificación de la disciplina no es una preocupación “academicista y/o científicista”, es una necesidad para intervenir responsablemente en el ámbito de la nueva cuestión social” (Rozas, M.1999: 105)

Se identifican algunas líneas de investigación presentes tales como:

- Línea referida a interrogantes acerca de la naturaleza de la intervención para tener una actitud de indagación investigativa permanente en el desarrollo mismo de la acción profesional.
- Línea referida a temáticas y problemáticas sociales relacionadas con la intervención como mujer, pobreza, políticas sociales y otras que están siendo desarrolladas en diversas unidades académicas.
- Línea referida a la naturaleza misma del Trabajo social en tanto disciplina.

A la par del crecimiento en investigación, se puede destacar también el desarrollo de revistas en Trabajo Social editadas por universidades nacionales como Córdoba, La Plata, Bs. As., Rosario, Paraná y Mendoza, entre otras.

Por otra parte, se señala el aumento de la participación de profesionales de Trabajo Social en la formación de posgrado con la consiguiente producción de conocimientos que, luego, son compartidos en encuentros, jornadas, congresos, cuyo número ha crecido significativamente, especialmente, en lo que va del siglo XXI.

Margarita Rozas expresa que desde 1982 a la actualidad se constata un avance significativo en el desarrollo de la producción de conocimientos en el Trabajo Social, en relación a los años 80.

La producción de los 80 estaba caracterizada fundamentalmente por reconstruir la historia del Trabajo Social, como parte del desarrollo del capitalismo y las relaciones sociales de producción en cada país. Por otro lado, el análisis del Estado, las Políticas Sociales y el Trabajo Social, constituyeron el marco de las primeras preocupaciones por entender el ejercicio profesional como parte del conjunto de las relaciones sociales. (Rozas, M., 2003: 312).

A su turno esta producción se orientó también hacia la necesidad de esclarecer la especificidad de la disciplina y, al mismo tiempo, para definir sus propios perfiles. Es decir, fue una etapa que se caracterizó por una búsqueda respecto a la comprensión de su propia configuración como profesión y como disciplina.

En la década de los 80 a los 90, esta tendencia a pesar de su desarrollo desigual, creó las bases sobre las cuales se desarrollaron avances particulares de la profesión en cada país; así podemos mencionar: la importancia del desarrollo del Trabajo Social Brasileño y su consolidación en la formación de Posgrado y particularmente el Programa de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica, que hoy tiene una proyección más allá de sus fronteras, al crear proyectos similares en otros países. (Rozas, M., 2003: 313)

El aporte de este tipo de programas, junto a otros proyectos de maestría en Trabajo Social, permitió la formación de cuadros profesionales importantes que aportan al fortalecimiento de la profesión en el Cono Sur. La característica principal de este fortalecimiento tiene que ver con la necesidad de una formación profesional de excelencia que genere cuadros con competencia teórica, metodológica, ética y política para enfrentar la complejidad de la cuestión social contemporánea.

El Trabajo Social, en los últimos años, al igual que las otras disciplinas de las ciencias sociales, empieza a indagar sobre interrogantes que antes no aparecían en la preocupación de los profesionales. ¿Qué es lo social?, ¿qué características asume lo social hoy?, ¿cuál es la significación del sujeto en la comprensión de la realidad histórica social? Asimismo surge la preocupación por entender el proyecto de la modernidad.

Las respuestas a estas preguntas no siempre han sido unívocas, se suman a ella las constantes crisis de las ciencias sociales dada su naturaleza por plantear cuestiones relativas a la acción social, la vida social y los productos culturales que los sujetos desarrollan y, desde luego el Trabajo Social no está exento a esta crisis.

La producción teórica del trabajo social se caracterizaba en la década del 90:

1- Por aceptar que es necesario reforzar la formación profesional a partir del estudio sistemático de las teorías sociales, intentando resignificarlas en la comprensión de los fundamentos que sustentan la profesión. Aceptar que la intervención profesional es un proceso mucho más complejo. Y diferenciado.

2- En esta línea, hay un esfuerzo por comprender la lógica de las transformaciones que se están generando en el mundo actual. Poner énfasis en los mecanismos explícitos e implícitos de la desigualdad social. Por lo tanto, el análisis de ciertos conceptos (Rozas, M., 2003: 314) como exclusión, pobreza estructural,... derechos sociales.

3- Si bien es cierto que permanecen los objetos de estudio (la preocupación por entender la disciplina como tal, las necesidades sociales, las políticas sociales, el Estado, etc.)

4- Para enfrentar estos objetos de estudio, la preocupación pasa por una búsqueda teórica basada en la teoría social crítica. A su turno, dicho debate pasa necesariamente por la comprensión de la modernidad y pos modernidad. Respecto a este debate, cabe señalar que hay una tendencia a asumir mecánicamente las teorías relativistas, individualistas y subjetivistas que no permiten dar cuenta de manera acabada de los mecanismos actuales que configuran el lugar de lo social.

5- Podemos registrar también como avance el reconocimiento que se hace de la profesión respecto a su pasado empirista y utilitarista, que aún existe y que reproduce prácticas, también estériles y reiterativas. A su turno, empieza a consolidarse una perspectiva teórica que de cuenta de los aspectos concretos que dan sustento a la vida profesional. Este avance se fundamenta en los siguientes aspectos:

- la incorporación de la investigación que tenga como objeto de estudio la disciplina, su naturaleza, su identidad, (Rozas, M.,2003: 315) sus particularidades, su especificidad, etc. En esta dirección, algunos consideran inclusive que se debe construir una teoría de la intervención. Este nivel de investigación debe ser desarrollado fundamentalmente por aquellos profesionales que tienen la responsabilidad de la formación profesional. Por lo tanto no todos los trabajadores sociales están obligados a desarrollarla, pero sí tienen la obligación de incorporarla como fundamentos de la intervención. En todo caso, como en todas las disciplinas, se debe formar a nivel de grado y posgrado líneas y programas de investigación que den cuenta sobre esta problemática.

- Una segunda línea de producción está en relación a problemáticas que tienen que ver con la vinculación histórica del Trabajo Social y las Políticas Sociales. En el contexto de transformaciones de dichas políticas, se hace necesario incorporar los debates actuales sobre la agenda social, a nivel de sus fundamentos y de los procesos de gestión. En esta dirección es un desafío para la profesión aportar a la construcción del campo de las políticas sociales desde la complejidad que implica su abordaje a partir de un concepto no tradicional de la misma.

La posibilidad de lograr producciones vinculadas a estas trayectorias de desventajas en la vida cotidiana de los sujetos aporta a la recreación de estrategias de intervención tradicionales en el campo de las políticas sociales.

6- La incorporación de la investigación como la forma más importante de producción de conocimiento ya constituye parte de la disciplina, en este nivel, al menos en el ámbito universitario, y fundamentalmente de los posgrados. (Rozas, M.,2003: 316)

Sin embargo, persiste una tendencia a considerar la producción de conocimiento como actividad academicista y científicista. Esta postura a su vez sacraliza la práctica buscando su propia entidad en el marco del empirismo puro y en la consideración que ella es la única forma de validación del ejercicio profesional.

1.4.1. Formación profesional y proyecto académico

La formación profesional en América Latina fue impulsada desde Celats-Alaests a través de una investigación realizada en los años 87 al 89 con el nombre de “proyecto pedagógico”.

Dicho proyecto tuvo como objetivo el conocimiento de las particularidades de la formación profesional en cada país, a fin de lograr criterios de unificación en los planes de estudio. Respecto de algunos resultados de esta investigación referidos al aspecto de las “tendencias del perfil académico” se señala “la existencia de propuestas divergentes con perspectivas teórico- metodológicas también distintas” producto de las concepciones existentes sobre la disciplina que generaron diversas propuestas de formación profesional. Asimismo se observó que el desarrollo de los movimientos de renovación en la formación profesional (impulsados en la década de los 80) ha tenido un carácter desigual marcado por las particularidades de la política educativa en el marco de los procesos socio – políticos de cada país.

Por otro lado, se valoró la existencia de un permanente debate sobre los núcleos problemáticos que generan la formación en relación a las políticas educativas y los presupuestos asignados para la formación superior en cada país y región. (Rozas, M., 2003: 319)

Para la autora el proyecto pedagógico impulsado por Alaests –Celats estuvo centrado en resolver la diversidad existente en la formación profesional. Considera que este no es un problema en sí mismo, dado que siempre existirán diversas propuestas como en toda disciplina, mientras diversa y divergentes concepciones sustenten la carrera de Trabajo Social. Lo que debemos seguir propiciando es el compromiso de construir un proyecto ético – político hegemónico frente a las visiones tecnocráticas y conservadoras que intentan instalarse en el escenario latinoamericano que en definitiva son funcionales al neoliberalismo.

Se considera de suma importancia algunos aportes que S. Cazzaniga toma en su libro “Hilos y Nudos” sobre la formación profesional basado en algunos debates realizados en diferentes unidades académicas del país.

La autora expresa que las elaboraciones se han ido realizando a través de una década en trabajos con docentes, o que han surgido como preguntas que han efectuado los alumnos, que cuestionan la formación, la práctica profesional, etc. Y que constantemente comprometen la búsqueda de nuevos elementos que mejoren la propia formación profesional.

Coincidimos con S. Cazzaniga en que pensar la “formación profesional” es pensar en los destinatarios de nuestra intervención, aquellos que se merecen los mejores profesionales; es pensar en los desgarramientos de la época, esos que demandan posicionamientos públicos” y una práctica de intervención donde se juega lo ético y lo político. (Cazzaniga 2006 .p 14).

Nos referiremos ahora al “Proyecto de Formación Académica ”destacando que cuando hablamos de proyecto le estamos otorgando una significación eminentemente política, entendiendo que se da a partir de la construcción de un eje central organizador con una direccionalidad ideológica, epistemológica y teórica, aspectos éstos que quedarán expresados en objetivos, plazos, recursos y estrategia que se puede ir recreando de manera dinámica y en permanente relación con el contexto.

El proyecto de formación académica se deberá construir con el aporte de distintos sectores: alumnos, egresados, personal de apoyo académico, como así también con el aporte del colectivo profesional, desde sus diferentes perspectivas, reconociendo las diferencias y rescatando las coincidencias.

Una de las principales preocupaciones de la formación académica, es tener claro hacia que perfil profesional aspiramos. Sí tenemos en cuenta que hoy en las diferentes unidades académicas, se habla de intentar lograr que el alumno sea “reflexivo y crítico”, debemos apuntar a un aprendizaje en donde se entienda a la formación como un proceso potenciador del pensamiento, que aporte a la construcción de conocimientos, donde el alumno sea involucrado en este proceso.

En el sentido mencionado, el modo de conocimiento no se centra únicamente en la transferencia de conocimientos de un contenido sino también en los modos de aprender, de pensar y de hacer. De esta manera se estimula al alumno hacia el logro de un pensamiento crítico contribuyendo a la conformación de profesionales con capacidad intelectual que les permita discernir y ser capaces de comprometerse para actuar en las transformaciones que el momento histórico exige hoy.

Las prácticas preprofesionales y las necesidades del contexto son referencias permanentes para cuestionarse y conocer las diferentes posturas teóricas que posibiliten la actuación profesional.

Si el proceso mencionado se realiza sobre la concepción de un proceso reflexivo se podría afirmar lo que dice Margarita Rozas Pagaza respecto a la **formación profesional** de los Trabajadores Sociales que: *“brinda conocimientos que deben posibilitar el desarrollo de una capacidad intelectual, capacidad de investigación e intervención, que permita entender los determinantes históricos y coyunturales que han influido en el desarrollo de la profesión, la capacidad de inserción en la realidad concreta en la que desarrolla el ejercicio profesional, la capacidad de conocer, aprehender y comprender las problemáticas sociales objeto de intervención profesional”* (Rozas Pagaza, M. Documento base del Seminario Taller “la Formación Profesional del Trabajador social” U.N. de Luján).

Las prácticas

Otro aspecto a considerar dentro de la formación profesional, lo constituyen las prácticas pre-profesionales, por lo que se podría llegar a decir que existe coincidencias en las diversas unidades académicas en que la formación de Trabajo Social es teórico-práctica. .

A través de las trayectorias históricas se ha podido visualizar que en las diferentes unidades académicas, los enfoques de las prácticas han sido y son diversos. Es por ello que encontramos enfoques de carácter descriptivo, experimental en donde se desvaloriza la abstracción teórica. Existe lo dado, se describe lo hecho. Se hace hincapié en lo metodológico. Existe una división de contenidos, que se da también en el área específica de Trabajo Social y las prácticas se encuentran organizadas con diferentes modalidades.

En otras prácticas hay un predominio de lo abstracto, se tiende a reforzar el polo de la teoría, con la convicción que esto acerca más a un quehacer profesional “científico”. Se trata de superponer un modelo sobre otro. En estos casos las prácticas se realizan en los últimos años de la carrera, donde se trata de aplicar los conocimientos teóricos incorporados para ser coherente con el discurso.

Es conveniente destacar que los enfoques mencionados no se dan puros sino que varían según una multiplicidad de variantes.

Una de las mayores consecuencias, respecto de esta situación se hace evidente fundamentalmente en los egresados los cuales terminan apelando al sentido común con palabras técnicas para la resolución de problemas, sin argumentar, ni explicitar los supuestos de los cuales parten. En este sentido hay una naturalización de las prácticas donde los debates, las discusiones e interrogantes pasan por el método, las técnicas y modalidades de las experiencias de campo, abstraídas de sus propios contextos de significación epistemológica y teórica (S. Cazzaniga 2007:17)

Existe una tercera postura, que compartimos con Susana Cazzaniga, que recupera alguno de los debates instalados por el Movimiento de Reconceptualización, referente a la relación teoría-práctica. Tomamos para ello algunas anotaciones epistemológicas “Creemos que no se trata de encontrar modos de conexión entre la teoría y la práctica sino que estas no pueden separarse.....*es siendo teorizadas cuando las prácticas encuentran sentido y es siendo practicadas que las teorías tienen importancia social, histórica y material. Teoría no es solo palabras y prácticas no es solo mudo comportamiento, sino que son aspectos constitutivos unas de otras*” (Badano, María del Rosario. “Una perspectiva de la Teoría y la Práctica en la formación docente” Ponencia Paraná 1992).

“Es a través de la práctica que el hombre dialoga con la realidad apropiándose en un sentido interno. La aproximación a la realidad no es ingenua sino cargada de presupuestos (supuestos básicos subyacentes) que en una actividad que pretende ser científica deben ser explicitados y fundamentados epistemológica y teóricamente”. (Ibidem p.18).

Así la teoría opera como “*proceso de construcción permanente que nos permite anticipar a la manera de hipótesis previas que no condicionan la búsqueda sino que adjudican sentido, un significado posible a lo que nuestro contacto con la realidad nos muestra*” (Landreani , Nélica “Métodos cuantitativos versus métodos cualitativos: un falso dilema” En Revista Ciencia, docencia y tecnología. N.1. Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná 1990).

Por lo tanto discutir las prácticas académicas implica tener en cuenta debates previos que fundamentan su intencionalidad: objetivos, metodología y estructuras pedagógicas, y su relación con los contenidos disciplinares de las diferentes asignaturas.

El proceso de construcción

Consideramos que si el proceso que nos ocupa es el de la formación de los Trabajadores Sociales se supone que el eje vertebrador de la carrera será el área específica. Lo que no significa de ninguna manera que ésta sea el área principal sino que es necesario entender que ninguna asignatura trabaja para sí misma, ya que en conjunto aportan a la construcción de este objeto que es la enseñanza – aprendizaje de Trabajo Social. Nos parece significativo entender que las diversas disciplinas que constituyen la carrera serán las que nos permitirán un trabajo interdisciplinario, debido a la compleja realidad que demandan hoy los abordajes y que exceden a lo disciplinar.

Es a partir de ese escenario que Trabajo Social, como área teórico práctica podrá plantear ejes centrales, en relación con las prácticas, con sus dificultades y sus proyecciones. Por consiguiente, esto tendrá que ver con los contenidos de las asignaturas y con la naturaleza de un plan de práctica. Lo que supone la necesidad de un importante debate respecto al contenido y al modo en que se construye este proyecto pedagógico (métodos, didácticas particulares, etc.).

También es el momento de analizar la ubicación de las asignaturas y de la cantidad de horas que se necesitan para cada una de ellas. Se pueden discutir si algunas materias deben seguir como tales o bien pueden transformarse en seminarios. Otro de los aspectos estarían ligados a los escenarios de inserción, espacios sociales que aportan al trabajo en terreno, y también a cuál es el lugar y la posibilidad de investigación.

Es importante tener en cuenta, además, el contexto donde se realizará el proyecto pedagógico, para poder comprender los obstáculos o facilitadores que posibiliten su implementación.

Las universidades públicas generalmente están organizadas de manera fragmentada lo que se visualiza en la división que se da en las funciones de investigación, docencia y extensión. Esto también es evidente en la organización de las cátedras donde el Titular, Asociado y Adjunto se encargan de la teoría y los Jefes de Trabajo Prácticos se ocupan de la práctica, aspecto éste que formaliza la división teoría práctica en el dictado de una asignatura.

Algunas de otras características que conforman la vida universitaria estarían dadas por la denominada “Libertad de cátedra”, reivindicación de la Reforma del 18, que es importante defender, pero que en algunos casos se transforman en feudos que forman para sí mismos.

Indudablemente existen diferencias con otras universidades que tienen que ver con otras concepciones, y con la distribución presupuestaria. Pero en general lo que prevalece es lo que se ha mencionado en la primera parte.

Otro de los problemas que se presenta en la distribución presupuestaria, es lo que tiene que ver con el imaginario social que ocupan las disciplinas y en esto se puede observar que existe una despriorización de las ciencias sociales, destacándose aquellas carreras que tiene una consolidación histórica en la universidad.

Por otro lado, aparece la cantidad de alumnos que juega un papel importante sobre todo si se tiene en cuenta la aplicación de un proyecto pedagógico en el que se trabaje en taller, que requiere un número reducido de alumnos, en relación a las clases magistrales en aulas superpobladas.

Estas dificultades que se dan en el seno de la universidad, deben ser dirimidas no sólo en el plano académico, sino también en el político.

Hoy la universidad atraviesa momentos de crisis como otras instituciones del país. Plantearse proyectos académicos requiere pensar en tiempos docentes que precisan remuneraciones acordes y también de capacitación. Se dice que en tiempo de crisis se necesita de la creatividad. Es por ello que se considera que una de las formas de defender la universidad pública y la formación académica es legitimándola a nivel social o sea demostrando (a partir de las prácticas preprofesionales y de los servicios de extensión) el aporte sustantivo a las necesidades del país. (Cazaniga, S. 2007:21)

CAPITULO IV

TRABAJO DE CAMPO⁴⁰

1. Introducción

A continuación, se presentan los resultados de una encuesta realizada a estudiantes y profesionales de Trabajo Social, la cual se concreta entre los días 4, 5 y 6 de octubre de 2007, en ocasión de celebrarse el XXIV Congreso Nacional de Trabajo Social, en la ciudad de Mendoza, República Argentina, cuyo tema fue “La Dimensión Política del Trabajo Social”.

Si bien la misma no estaba prevista en el diseño original de la investigación, se decide llevar a cabo un relevamiento, dado que se produce un evento nacional e internacional de envergadura en la provincia de Mendoza. El congreso mencionado aborda específicamente aspectos vinculados a la misma, y convoca a numerosos estudiantes y profesionales de todo el país, lo que posibilita captar la diversidad de opiniones sobre el tema.

De la lectura de los datos aportados por los 50 encuestados se pueden realizar algunas interpretaciones y observaciones, tomando como eje teórico principal el aporte de los diferentes autores analizados, quienes plantean algunos ejes para la discusión, referidos a la temática del proyecto de investigación.

Si bien en el estado actual de la discusión en torno al **proyecto ético político (PEP)** del Trabajo Social no existen consensos que permitan la elaboración de una definición acabada y unívoca acerca del tema, nos permitimos reflejar diferentes aproximaciones que se encuentran vigentes en quienes formamos parte del colectivo profesional del Trabajo Social.

Tomamos, para ello, elaboraciones de carácter teórico de colegas que vienen manifestando ciertas inquietudes en diversos encuentros académicos, diálogos, escritos, investigaciones acerca del PEP, que brindan algunos elementos que resultan indispensables para un repensar crítico de las opiniones de los encuestados y, así aproximar algunas conclusiones preliminares.

⁴⁰ Trabajaron en la sistematización, análisis e interpretación de las encuestas los siguientes miembros del equipo de investigación: **Mariela Barrozo, Sergio Almirón, Graciela Piro, Débora Panella, Inés Quinteros, Liliana Grissi, Stella Cusimano.**

El instrumento de recolección de datos, aplicado en el Congreso de Trabajo Social, constaba de cinco preguntas que intentaron reflejar los aspectos nodales sobre la concepción que tiene el colectivo profesional con relación al PEP, su relevancia, la trayectoria histórica y la relación con la intervención profesional.

Las preguntas se refirieron a:

- ◆ ¿Qué entiende por proyecto ético-político?
- ◆ ¿Qué importancia tiene para usted el tema en cuestión?
- ◆ ¿Qué proyectos ético-políticos puede reconocer en la trayectoria del trabajo social?
- ◆ En su opinión ¿cuál es la relevancia que tiene el proyecto ético-político en los ámbitos donde se desempeña habitualmente?
- ◆ ¿Tiene alguna sugerencia respecto del tema que desee aportar?

2. Sistematización, análisis e interpretación de la información

A continuación, se sistematiza el producto de la encuesta, teniendo en cuenta las regularidades y diferencias que surgen de las respuestas emitidas, completando con observaciones, a partir de una primera aproximación analítica.

2.1. Sistematización de las encuestas a partir del registro del lenguaje

¿Qué entiende por Proyecto Ético Político?

REGULARIDADES	DIFERENCIAS	OBSERVACIONES
<p>La mayoría considera como sistema, marco referencial, marcos morales, marcos generales de la intervención, compromiso profesional, sustento, lineamientos, dimensión, propuesta, marco estructural, encuadre definidos en relación a la intervención profesional, la practica profesional o el abordaje profesional.</p>	<p>Homologan el PEP con la política social, como un espacio entre los principios profesionales y la política de turno- en tanto espacio de negociación- es el espacio que la política deja vacío.</p> <p>campo problemático atender situaciones problemáticas respondiendo a demandas, posición del TS frente a las autoridades e instituciones, postura frente a situación económica, social y política)</p> <p>con el espacio profesional (elección del lugar laboral de acuerdo al PEP), dan cuenta de acuerdos (manera consensuada de la intervención, consensos y disensos implícitos)</p> <p>Se articula con un modelo de sociedad y se construye en forma colectiva.</p> <p>En tanto proceso, donde se pone en tensión la perspectiva de intervención profesional y la intencionalidad de</p>	<p>En las respuestas de los encuestados profesionales en ejercicio, aparecen al definir PEP el marco de intervención profesional, de carácter descriptivo, homologando el PEP con el campo problemático, refiriendo a los sujetos, a la institución y a la intervención profesional.</p> <p>También, hacen referencia al colectivo profesional, como ámbito de consensos y acuerdos. Aparece el termino de ruptura con el Estado, intermedias y sociedad, única respuesta en este sentido y de derechos humanos.</p> <p>También surgen referencias (en este grupo) al establecimiento de códigos éticos en función del colectivo.</p> <p>En las respuestas de los</p>

	<p>transformación social.</p> <p>La dimensión EP como dimensión constitutiva de la intervención profesional.</p> <p>Reconocimiento de los derechos.</p> <p>El Trabajo cotidiano.</p> <p>Replantea como una ruptura con el estado, intermediarios y la sociedad.</p> <p>Permite interpretar la formación y el actuar profesional</p>	<p>encuestados profesionales y docentes en ejercicio, predomina la referencia al componente ideológico, a una perspectiva de posicionamiento, a principios y valores rectores, a un modelo de sociedad, de transformación y la dimensión política relacionada con políticas estatales.</p> <p>Aparecen la transversalidad de lo ético y la relación entre política y TS, solicitando el debate, la construcción común del TS en su dimensión histórica.</p>
<p>La dimensión ética la definen en tanto marcos morales personales, lo ético del desempeño laboral, compromiso con la profesión, honestidad, valores y principios donde se asienta el ejercicio de la profesión.</p>	<p>Consideración de que el marco ética es atravesado por la política atraviesa lo político.</p> <p>Otros, como código ético, consensuado por el colectivo profesional.</p> <p>Diferencia lo ético de lo moral. Valoración de lo que se trabaja. Lo ético esta definido por la institución.</p>	

<p>La dimensión política, es ligada a situaciones de la política de turno, vinculada a la acción, en tanto opciones ideológicas y políticas</p>	<p>Definido como la negociación en la que se desarrollan su trabajo cotidiano.</p> <p>Coherencia entre lo ideológico, lo político y la praxis.</p> <p>El TS debe responder al Estado y a las personas.</p> <p>Lo considera como un ámbito de ejercicio profesional, relación entre lo político y el TS. Dentro de la estructura ético política; lo político por el momento histórico no se reconocía.</p> <p>El Trabajo Social como intervención política.</p> <p>Se debe unir con lo ético; se opta por un ámbito laboral apolítico.</p>	<p>Aparece el término de ruptura con el Estado, intermediarios y sociedad, única respuesta en este sentido y de derechos humanos.</p> <p>También surgen referencias (en este grupo) al establecimiento de códigos éticos en función del colectivo.</p>
<p>Vinculan el PEP con los modelos de intervención profesional, con alguna representatividad con el colectivo profesional y el componente ideológico, teórico</p>	<p>Lo ideológico, vinculado a la mejor distribución de la riqueza; pensar la intervención desde el proyecto.</p> <p>El PEP atraviesa lo ideológico.</p>	<p>En las respuestas de los encuestados profesionales y docentes en ejercicio, predomina la referencia al componente, ideológico, a una perspectiva de posicionamiento, a principios y valores rectores, a un modelo de</p>

		<p>sociedad, de transformación y la dimensión política relacionada con políticas estatales.</p> <p>Aparecen la transversalidad de lo ético y la relación entre política y T. S., solicitando el debate, la construcción común del T. S: en su dimensión histórica.</p>
--	--	--

2) ¿Qué importancia tiene para usted el Proyecto Ético Político?

REGULARIDADES	DIFERENCIAS	OBSERVACIONES
<p>Todos acuerdan en que el tema es de gran importancia, con consideraciones tales como “destacada, fundamental, central”, etc.</p> <p>No responden con “no sé qué es”, todos Tienen una idea acerca del tema.</p> <p>En general lo ligan al “EJERCICIO” en relación a lo “político” y a una</p>	<p>“Sería importante, más que debatir el asumir un POSICIONAMIENTO”.</p> <p>“El proyecto Ético político legitima la intervención y le da coherencia ideológica”.</p> <p>Uno de los entrevistados responde que “No se ha cuestionado el tema” (es docente universitaria).</p> <p>El PEP le da sentido a las “prácticas y a las búsquedas</p>	<p>Aparece lo ético como relacionado directamente con la persona del profesional. Lo POLITICO como parte del contexto”.</p> <p>“El lugar donde se desarrolla”</p> <p>“El profesional de Trabajo Social no se visualiza como parte del proyecto político sino</p>

<p>perspectiva “personal” lo “ETICO”.</p> <p>“Es marco, fundamento, dirección del quehacer Profesional.”</p>	<p>profesionales”</p> <p>“Pilar de la intervención profesional”</p> <p>“Supone el rol profesional”</p> <p>“Permite un posicionamiento crítico ante al realidad”</p> <p>“Permite la autonomía del profesional, de sus objetivos”</p> <p>“Es una mirada desde los valores?”</p> <p>“TRABAJO SOCIAL: es una profesión innovadora y desestructuradora”</p> <p>“Si no hay ETICA nos posicionamos como DUEÑAS de las personas”.</p> <p>“Motivo de aglutinamiento del colectivo profesional para una UTOPIA”.</p> <p>Sostiene la intencionalidad de la práctica y orienta la producción de conocimiento</p> <p>“Es lo ideológico / político y la Ideología y el Bagaje propio.”</p> <p>“Es la Nueva Reconceptualización”</p> <p>“Necesidad de un mismo lenguaje”</p>	<p>solo de su Ejecución”.</p> <p>En un caso forma parte de la Academia y no “se ha cuestionado el tema” (tiene 27 años)</p> <p>“Acción del T. S. DIRECCIONADO”</p> <p>“No está desarrollado el PEP localmente”</p> <p>“es Neurálgico”</p> <p>“Es Vital para un Trabajo Social Crítico”.</p> <p>“No somos concientes de su vital importancia”.</p>
--	---	---

	<p>“Nos involucra como profesionales y ciudadanos”</p> <p>“El proyecto Ético político está posicionado al interior del Colegio Profesional”, como si fuera un asunto de este ámbito y “el colegio profesional FRENTE al Estado”.</p>	
--	--	--

3- ¿Qué Proyecto Ético-Político puede reconocer en la trayectoria del Trabajo Social?

REGULARIDADES	DIFERENCIAS	OBSERVACIONES
<p>“La RECONCEPTUALIZACION”</p> <p>-“La dimensión ética la definen en tanto marcos morales personales, lo ético del desempeño laboral, compromiso con la profesión, honestidad, valores y principios donde se asienta el ejercicio de la profesión.</p>	<p>Espacios de intervención en la esfera Pública”</p> <p>“Varios”</p> <p>“Reconceptualización, Gerenciamiento y Modas que aparecen en las ciencias Sociales”</p> <p>“Asistencialismo”, y “Promoción Humana”</p> <p>“Beneficencia, Tecnicismo y Reconceptualización”.</p>	<p>“Dos personas de las encuestadas no responden”.</p> <p>“Señalan que los Proyectos Eticos Políticos están asociados a los distintos niveles de abordaje.</p> <p>También confunden Proyecto Etico Político, o lo asimilan al espacio</p>

	<p>“Profesionalización del Trabajo Social”</p> <p>“Proyecto ético político en el marco de los Derechos Humanos”.</p> <p>“”Reconceptualización, Derechos Humanos, Reconocimiento de Ciudadanía y trabajo en Red”.</p> <p>“Mary Richmond y la Reconceptualización”</p>	<p>mismo de intervención.</p> <p>En un caso se menciona un “protocolo de Proyecto ético Político”.</p>
--	--	--

4- En su opinión ¿Cuál es la relevancia que tiene el Proyecto Ético-Político en los ámbitos donde se desempeña habitualmente?

REGULARIDADES	DIFERENCIAS	OBSERVACIONES
<p>Se observaron tres tipos de regularidades los que informan que:</p> <p>a) se produce en su ámbito de trabajo y en la universidad,</p> <p>b) los que expresan que no y</p> <p>c) los que lo ven como una cuestión propia del Trabajador Social.</p>	<p>En general las diferencias se basan en dar importancia al tema pero algunos colocan la responsabilidad en el Profesional y otros en las políticas o en las instituciones:</p> <p>-La relevancia reside en que posibilita los principios para la acción</p>	<p>Se visualiza que se colocan como espectadores y no como parte integrante:</p> <p>-En estos momentos comienza a hacerse visible.</p> <p>-Hay que tener en cuenta el contexto.</p> <p>-Hay mayor respeto por el Trabajo Social en la medida del trabajo diario e influye en la capacitación y</p>

<p>a) Se acuerdan pautas de trabajo desde una planificación anual; el ámbito profesional, atraviesa la Secretaría de los Derechos Humanos, en principio en diferentes áreas: MEMORIA, Violación de los Derechos Humanos por parte del Estado. También en la educación como hilo conductor; Tiene mucha relevancia porque la participación laboral es vital; Es nodal, en el sentido que la función social que tiene la universidad, por lo que se intenta trabajar en todo momento en este sentido; Significativa en el trabajo sobre historias de vida, proyectos de vida de personas privadas de la libertad; En el espacio comunitario permite pensar y llevar adelante modificaciones en la vida cotidiana de las familias desde diferentes lugares; Se trabaja más en lo académico que en campo por la emergencia; En salud</p>	<p>y da en cierta manera su orientación. -Relevante ya que puedo desarrollar actividades en niveles políticos sin dejar posiciones éticas al cuestionamiento del poder político. -A veces entran en contradicción, a veces no -Creo que lo atraviesa en toda la práctica profesional -Fundamental, es la opción o condicionamiento institucional -Creo que los cargos gerenciales no dan cuenta de este tipo de inquietudes pero asumo que es el trabajador social el que debiera denunciar acerca de estas cuestiones hay que salirse de lo que los demás esperan de nosotros y ampliar el espacio profesional -Tiene mucha relevancia porque la participación laboral es vital. No hay la misma relevancia desde las instituciones</p>	<p>actualización -Es muy importante en tanto no haya nada determinado ni cerrado sino en vistas de generar, repensar las actividades profesionales diarias y de ahí a lo macro social -A medida que pasa el tiempo, el trabajador social toma más cuerpo y se dan diferentes paradigmas -Tiene la relevancia de cualquiera de las otras dimensiones de la intervención profesional, como lo teórico, lo metodológico y lo teórico/epistemológico. No es posible pensar la complejidad de la realidad solo desde una dimensión - Lo circunscriben a la órbita de cada profesional En general se observa que son pocas las instituciones donde se cuestiona o se discute sobre el PEP, la mayoría lo asocia a las políticas implementadas desde la institución. Consideran que debe ser implementado por la</p>
--	--	---

<p>todavía no se cuestiona, sí en el ámbito académico; Es cotidiano, se trata de construir. Presenta la contradicción cotidiana; Somos un grupo de trabajadores sociales que nos reunimos para compartir experiencias, las intervenciones profesionales y para armar un proyecto en relación a lo ético-político; Significativo en el ámbito de la docencia- investigación; Cuestión que se ha instalado en los últimos años en la academia.</p> <p>b) Prima la dimensión política; Creo que lo atraviesa en toda la práctica profesional, pero no se reflexiona mucho sobre el tema; No se discute. Se actúa directamente sin planteos; Tiene poco lugar en el planteo de trabajo cotidiano; No se le da importancia, no está instalado; Prácticamente ninguna, no es un tema que se discute; Poca; - A veces la institución pone el límite;</p>	<p>-Tiene gran importancia pero creo que no solo siempre tenemos conciencia o podemos explicitarlo</p> <p>-La facultad debería ser el primer ámbito de discusión, pero hay que tratar que las discusiones lleguen al campo.</p> <p>-Se discute pero pocas veces se llega a la acción</p> <p>-Se cuestionan los valores, también el proyecto institucional</p> <p>-Hay planteos valóricos a la intervención.</p> <p>-Es un desafío que te cuestiona avalar o no ciertas situaciones de abuso de poder, clientelismo</p> <p>-No solo el trabajador social es el responsable de llevarlo a cabo sino que la sociedad tiene un papel de peso</p> <p>-Es fundamental por la problemática que se aborda (Criminología). Hay que saber hasta donde llega mi función, que es lo que me enmarca</p>	<p>institución y no se sienten parte de esa construcción.</p>
---	--	---

<p>no hay cuestionamiento por la burocracia existente. No hay posibilidad de crítica; No se tiene en cuenta desde el ámbito patronal; No es valorado o el trabajador social no lo hace valorar; Al trabajar con la emergencia, lo ético queda en el plano individual; La política sanitaria tiene mucho peso; Como proyecto no se habla.</p> <p>c) Constantemente uno tiene que tener que optar por una postura con los beneficiarios y el programa donde uno trabaja; A pesar de ser de gran importancia no se trabaja de forma que se explicita, sino que subyace formando parte de la ideología de cada uno; Alta relevancia a nivel individual del ejercicio profesional; Se lo apropia cada uno como profesional, no así la institución; Se valora y cuestiona en lo laboral; No hay proyecto ético- político sino cuestiones más éticas del ejercicio profesional; La relevancia se damos quienes</p>	<p>la institución</p>	
---	-----------------------	--

<p>diariamente luchamos por ponerlo en práctica y hacerlo respetar por los demás, demostrando la necesidad e importancia del mismo; Se relega a la moral de cada uno ya que la institución trabaja con la urgencia; Es importante porque la calidad de vida de las personas depende del Trabajador Social; Es una cuestión de actitud profesional, que lo laboral no condicione las ideas.</p>		
--	--	--

5- ¿Tiene alguna sugerencia respecto del Tema que desee aportar?

REGULARIDADES	DIFERENCIAS	OBSERVACIONES
<p>Que la definición de PEP está destinada a las organizaciones profesionales quienes orientaran al colectivo profesional.</p> <p>Que se debe preparar a los futuros profesionales para el ejercicio y profundizar la formación y posterior</p>	<p>Reconocimiento de los Derechos Humanos y las incumbencias profesionales</p> <p>Que se den a conocer las organizaciones, falta de comunicación con el colectivo.</p> <p>Responsabilidad en los colegas jóvenes en la</p>	<p>El 16 % de los encuestados no responden con sugerencias.</p> <p>La sugerencia más firme es la de fortalecer la formación profesional, la discusión desde los ámbitos de formación y el reclamo de abrir los espacios de discusión para el colectivo</p>

capacitación en la construcción del PEP:	construcción de lo ético y político.	profesional y las expresiones de deseo como algo a construir.
Surge la expresión de logros futuros en el sentido de proyecto (instalar ámbitos de reflexión en las instituciones, superar las contradicciones entre práctica profesional y el PEP, que se produzcan cambios a nivel social y profesional.	Mayor indagación en la investigación y discusión en ámbitos de formación. Confusión entre PEP y la materia Ética Profesional. Surge la preocupación del clientelismo y las políticas publicas. Mayor status a la profesión y cuestionamientos al interior de l profesión. Ampliar el análisis a lo metodológico, lo teórico, al perfeccionamiento	

2.2. Análisis e interpretación de resultados

A continuación se realiza una interpretación sobre las respuestas, a partir de conceptos y aportes teóricos de la bibliografía consultada hasta el momento actual de la investigación. Se toma como referencia teórica, los textos compilados por Margarita Rozas en “La profesionalización en Trabajo Social” Rupturas y continuidades; de la Reconceptualización a la Construcción de Proyectos Ético-Políticos.

Respecto a la primera pregunta **¿qué entiende por proyecto ético-político?** en principio se destaca de la lectura de los datos acerca de este interrogante, la inexistencia de consenso acerca de una definición o aproximación conceptual en la que sea posible encontrar similares elementos.

Se suma a esto incluso claras imprecisiones terminológicas al respecto, lo que incide en la imposibilidad de nombrar claramente la cuestión puesta en debate. Se identifica al PEP con nociones de campo problemático, reiterándose la tendencia en referenciarlo con los sujetos, la institución y la intervención profesional.

Más allá de esto, las respuestas reflejan expresiones de deseos de alcanzar el PEP y la necesidad del establecimiento de normas y de códigos comunes.

Dicha tarea debería ser llevada a cabo por el colectivo profesional como si se tratara de “algo” que va a venir “y que aún no se vive en el ejercicio”.

Se observa que existe acuerdo generalizado respecto a que la construcción de dicho proyecto es de carácter colectivo. Sin embargo, se infiere una postura expectante y de escasa participación en dicha construcción, como si la misma debiera ser realizada por “los otros”. ¿Pero quiénes son “los otros”? ¿La academia, el gremio? ¿El Colegio profesional? ¿Cada uno individualmente? ¿La institución? ¿Las Políticas Públicas?

Por otro lado, cuando los encuestados hacen mención en sus respuestas al colectivo profesional éste se advierte como un cuerpo colegiado independiente de quien responde, lo que haría suponer no sólo que existen dificultades en torno al compromiso profesional en tanto colectivo, sino una escasa pertenencia al gremio por parte de los trabajadores sociales.

En referencia a la diferenciación subyacente entre el TS y su participación en instancias asociativas profesionales, adherimos a la afirmación de Rotondi, cuando indica que *“Pareciera que los y las Trabajadores Sociales nos enfrentamos a fuertes desafíos... Recuperar ideas y valores que nos vinculen y que impulsen una crítica sobre lo social, dando sustrato y perspectivas al futuro... Ésta tarea no tiene chances de manera individual; evidentemente, la apuesta a la construcción de un proyecto ético-político es colectiva”*. (ROTONDI, G. 2006: 109).

Se infiere de las respuestas que el ámbito de la academia está en condiciones de definirlo, para que el colectivo profesional se guíe por sus señalamientos.

Característica que se ha mantenido como una constante es la permanente dicotomía entre los profesionales que desarrollan su quehacer desde los ámbitos académicos y los que solamente desempeñan su profesión en terreno, lo que evidencia nuevamente este viejo dilema del divorcio entre teoría y práctica. Advertimos que esto nos coloca frente a un riesgo *“no fuera a ocurrir que se definieran perfiles o componentes de un Proyecto Ético-Político entre los académicos por un camino y los otros colegas fueran por otro* (ACEVEDO, P. 2006: 111 -118).

Así creemos que teniendo en cuenta el contexto de desigualdad y exclusión social en el que nuestras prácticas profesionales cotidianas se insertan, lo ético y lo político de nuestro proyecto profesional adquiere una mayor importancia. Se torna necesario resituar el quehacer profesional desde una propuesta emancipadora, que rescate el papel y vigencia de las instituciones, las posibilidades de los sujetos y el rol del Estado y de la sociedad, en vistas a una mayor democratización de los espacios de participación.

Esta tarea requiere comenzar a marcar rupturas con las estructuras neoliberales y reivindicar la lucha por la posibilidad de los derechos sociales, políticos y económicos, considerando al sujeto como actor social y protagonista, incorporando e integrando las miradas académicas y las del colectivo profesional.

Respecto a la segunda pregunta - **¿qué importancia tiene para usted el tema en cuestión?**, se puede señalar lo siguiente:

Primeramente, es necesario decir que se otorga una importancia superlativa a dicho proyecto pero, sin embargo, no se puede dejar de hacer mención a las incongruencias y confusiones manifestadas en la pregunta n° 1.

Quizás la relevancia que le adjudican al PEP desde el ejercicio estaría reflejada en los enunciados que al respecto realiza Melano, cuando *“impone estar ahí, complejizando escenarios y diagnósticos, desplegando dispositivos, instituyendo espacios no tradicionales, identificando falencias en las políticas públicas, denunciándolas, aumentando la capacidad propositiva del Trabajo social, contribuyendo al diseño e implementación de políticas que tiendan a la integración, ampliando propuestas alternativas, desplegando argumentaciones políticas, teóricas y utilizando conocimientos técnicos que puedan hacer mas efectivas e incluyente la practica profesional”*(MELANO, M; 2006:35)

En segundo lugar, la importancia del proyecto ético político se encuentra ligada al ejercicio profesional, otorgándole autonomía, dándole dirección y sentido, brindando legitimación y coherencia. Nos dice Bibiana Travi al respecto que *“Las características del trabajo ubican al Trabajo Social en una situación particular, diferente y específica frente al resto de las disciplinas interventivas, lo que ha impulsado al análisis y el establecimiento de pautas y postulados operativos que orienten el ejercicio profesional”*. (TRAVI, B. 2006: 60-62).

Por otro lado, se desprende de las respuestas que los profesionales otorgan diferentes lugares a lo ético y a lo político, situando lo ético como parte constitutiva del “ser profesional” y lo político como constitutivo del marco Externo o contexto. Lo político estaría fuera y lo ético es lo propiamente profesional y tiene que ver con lo moral.

Si tomamos la dimensión ética, en tanto el reconocimiento de la libertad como valor central, nuestra propuesta de PEP debe estar orientada, según Paulo Netto, por “*un compromiso con la autonomía, la emancipación y la plena expansión de los individuos sociales*”, lo que significa reconfigurar al interior de la profesión un proyecto societario que apunte a la defensa de los derechos humanos.

Se evidencia la confusión en las respuestas de los términos ética y moral; siendo que estos términos se refieren a dos planos diferentes de análisis. Por un lado, “*la moralidad es la voluntad subjetiva del bien*” y por otro, *la ética es lo instituido históricamente y tiene carácter de ciencia, en tanto la moral lo tiene de doctrina.* (ESCALADA, 2006:167).

Respecto de lo político, también parecieran aparecer ciertas ambigüedades en donde se confunde lo político con lo partidario. Esto lleva a los profesionales a tomar distancia de los ámbitos propiamente políticos decisionales, de recursos, de gestión; quedando el trabajador social atrapado en los hilos de la “política de turno”. Así aparece la dificultad para asumir que el ejercicio profesional es una tarea política, expresada por Mansilla cuando afirma que “*la tarea de desnudar la identificación de esta agitación socio-política en el plano de la “cuestión social” en primer lugar, y de “comprender las dimensiones objetivas y subjetivas del trabajo del asistente social; objetivas en el sentido de considerar los determinantes socio- históricos del ejercicio profesional en diferentes coyunturas y subjetivas en el sentido de identificar la forma como el AS incorpora en su conciencia el significado de su trabajo y la dirección social que imprime a su quehacer profesional”* (MANSILLA, S. 2006: 31)

En función de la tercera pregunta: **¿qué proyectos ético-políticos puede reconocer en la trayectoria del trabajo social?**

Aquí resulta interesante rescatar el momento de la Reconceptualización, ya que para gran parte de quienes respondieron a esta pregunta de la encuesta, consideran categóricamente a dicho momento como el más destacado proyecto ético político, el cual marca un antes y un después respecto a la evolución en la profesión.

Afirma Cristina González *“No cabe duda que el movimiento de Reconceptualización marcó un hito en la historia de la profesión del Trabajo Social Latinoamericano, imprimiendo en el colectivo profesional la necesidad de revisar sus supuestos teórico-metodológicos, atendiendo a los desafíos que impone la realidad social a la intervención profesional. Ello extendió la práctica autorreflexiva entre los trabajadores sociales insertos en la academia y en el ejercicio profesional, práctica que si bien no es privativa de esta profesión, marca una particularidad respecto de la preocupación por revisar el estado de la cuestión social, de las luchas sociales y de las políticas públicas para atender los problemas sociales”*. (GONZÁLEZ, C. 2006: 119)

Pareciera que, en el desarrollo de la profesionalización, se destacan dos momentos críticos como el de la Reconceptualización y el escenario actual de la nueva cuestión social, que exigen del Trabajo Social un reposicionamiento. Al respecto Alayón advierte que, en aquel momento, el TS pretendía superar la simple acción asistencial mientras que, en el contexto actual, es superar la situación de exclusión social.

Por otra parte, se destaca que para marcar el carácter histórico del proyecto ético-político, algunos de los encuestados recurren a las diferentes modalidades interventivas propias de la profesión, que se han dado a lo largo de la historia de la profesión: tecnocrática, neoliberal, de gerenciamiento, investigación y/o producción de conocimiento, modas, etc.

En general, este criterio implica un riesgo de crear un paralelismo entre cuestiones que, si bien están relacionadas en tanto una subyace a la otra, no serían de naturaleza idénticas. Retomando nuevamente a Bibiana Travi: *“...decimos que en cada momento histórico toda propuesta y producción teórica incluye una dimensión ético-política, ya que está orientada por determinados valores sociales e inspirada en ciertos principios. Dicho posicionamiento puede rastrearse a lo largo de la historia profesional”*. (TRAVI, B. 2006: 60-62)

Respecto a la cuarta pregunta: **En su opinión ¿cuál es la relevancia que tiene el proyecto ético-político en los ámbitos donde se desempeña habitualmente?**

Las respuestas nos remiten necesariamente a la vinculación de la profesión con el ámbito institucional.

La gran mayoría de los encuestados afirma que la relevancia del proyecto ético-político se circunscribe al ámbito personal del trabajador social, siendo este equiparado a la ideología propia de cada trabajador social, o como aquello que no se logra explicitar a nivel institucional o de las prácticas concretas. Pero, también se destaca que se empieza a visibilizar el tema, como una cuestión a plantear al interior de la profesión.

Como contracara y en íntima relación con lo anterior, dicho proyecto ético político carece de importancia o no es valorado por la institución. Como causas para esta falta de importancia dada al tema se pueden citar aquellas respuestas relacionadas con la falta de reflexión personal y/o profesional acerca de tal proyecto y también con la urgencia que plantea la demanda de los sujetos con los cuales intervenimos.

Esta percepción de la institución muestra una concepción de la misma como enteramente disciplinadora, adecuando a los sujetos a las normas sociales como tecnologías del poder. Sin embargo, podemos pensar junto a Vicente De Paula Faleiros que dicha concepción “...no enfatiza las luchas sociales, las clases y relaciones de fuerzas como proceso de alianzas y de negación de la sociedad existente. La visión tutelar está asociada a la práctica del Servicio Social como existente.” (FALEIROS, V., 2006: 22)

Según Alayón, deben elaborarse propuestas alternativas o críticas pero, sobre todo, llevarlas a cabo en el ámbito institucional. “*Precisamente es en las instituciones donde se dirimen realmente las propuestas de cambio de la práctica profesional. De no ser así, podemos quedar encandilados con la sola especulación teórica*” (ALAYÓN, N; 2006:14).

El Trabajo Social convive con representaciones sociales que le otorgan un determinado lugar en la sociedad, en la institución y en la vida de los sujetos, es capaz también de cuestionar esas mismas representaciones, de hacer frente a lo establecido, de denunciar las situaciones de opresión y de injusticia que resultan del agravamiento de la cuestión social de nuestras sociedades lo cual marca, a nuestro entender, un punto importantísimo de inflexión desde el punto de vista ético y político.

Esto nos lleva a replantearnos, junto a Laura Acotto y Salera, que “Somos intermediarios entre las instituciones y los recursos que las mismas poseen, por un lado, y los sujetos sociales, por el otro. Y en esta intermediación “decimos cómo viven”. Reconstruimos su realidad desde nuestra mirada, desde nuestras representaciones, desde nuestra cultura. Por eso es tan importante que reconozcamos la dimensión ético-política de la intervención. Pensemos en nuestras prácticas que siempre son políticas en estos términos. Pensemos que a pesar de los condicionamientos institucionales que tengamos, el espacio de relación personal con el sujeto que concurre a la institución a demandar recursos, es del trabajador social.” (ACOTTO, L. y M. SALERA, 2006: 181)

Algunos de los encuestados que no sólo se desempeñan en el campo sino también como docentes universitarios, advierten la contradicción que existe en ambos ámbitos laborales, haciendo hincapié en que es la academia la que se encuentra un paso adelante a la hora del planteo acerca del proyecto en cuestión.

En la medida que se tenga como orientación el logro de la autonomía universitaria en la definición y aportes sobre la realidad social, junto a las organizaciones profesionales, se podrá validar un PEP colectivo que oriente la intervención profesional y la defensa de sus principios y objetivos en el ámbito institucional.

En referencia a la quinta pregunta: **¿tiene alguna sugerencia respecto del tema que desee aportar?**, las sugerencias se orientan en **tres sentidos**:

Algunas respuestas sugieren la necesidad de *fortalecer la formación profesional* como medio para comenzar a instalar el cuestionamiento del PEP y una vez egresados, que se pueda *traducir en las prácticas profesionales* cuando inicien su ejercicio. En tal sentido, sugieren que se incluya en la currícula desde los primeros años de formación superior, y solicitan que se discuta el tema con mayor profundidad en el ámbito académico.

Al respecto, Melano identifica como actores profesionales a los docentes y a los trabajadores sociales, cuya relación da como resultado el avance en la profesionalización y saltos cuali-cuantitativos del Trabajo Social. (MELANO, M, 2006: 35),

Se reitera la escisión entre academia y ejercicio profesional. Al respecto Bibiana Travi comparte esta inquietud, sobre todo teniendo en cuenta el ideario y las producciones teóricas de los ámbitos académicos y el de la práctica profesional concreta.

Entiende que la actualización, el conocimiento y la solvencia teórico-metodológica debe ser uno de los principales criterios para evaluar la práctica profesional desde una perspectiva ética.

Otras sugerencias se orientan en que la definición de PEP está destinada a las organizaciones profesionales, quienes deben encaminar al colectivo profesional sobre los lineamientos del PEP. Insisten en que la discusión desde los ámbitos de actualización y capacitación serían los mecanismos posibles para repensar en el ámbito institucional las prácticas profesionales y su coherencia con el proyecto. Aportan además, que la discusión debe realizarse en forma integrada, junto al replanteo de lo metodológico, lo instrumental, lo político; de esta forma, podrían tener cierto impacto en las políticas y en los niveles de decisión.

Rotondi, afirma que para atribuir los contenidos al proyecto ético, político, profesional y colectivo, la imprescindible lectura del marco universitario y la necesaria articulación gremio/academia para poder validarlo. Pero además sugiere, apostar a la construcción de colectivos que se posicionen y expongan sus producciones, profundizar las estrategias colectivas de expresión. Además, la autora plantea como desafío central, el de reconstruir nuestra historia como colectivo profesional, habilitando la lectura crítica de la intervención profesional, para producir novedades en ese sentido.

En un tercer sentido, se expresa el reclamo de abrir los espacios de discusión para el colectivo profesional, comprometiéndose con las organizaciones; las expresiones de deseo como algo a construir expresan la necesidad de que no quede como postulado o enunciado, sino que se analice en profundidad y que sea difundido al colectivo profesional. Replantearse hacia adentro de la profesión y a nivel social el papel que cumple el trabajador social en la sociedad.

Pareciera entonces, como lo afirma María Inés Peralta, que para la dimensión política de la intervención se requieren dos actitudes y acciones. Primero, contar con conceptos teóricos para entender lo político y el poder y así encontrar un lugar en él; y segundo, contar con momentos y espacios para acumular capitales, para mejorar la posición relativa en el campo y tener más poder para disputar una visión de la realidad con la que trabajamos. Esto sólo puede ser hecho a través de una construcción colectiva que nos constituya como sujetos sociales y políticos.

Melano apunta a un “proyecto por venir” que tenga bases diferenciadas de algunos rasgos actuales y tienda a la autonomía profesional (MELANO, M, 2006:38), apelando además al concepto de espíritu de la época que señala que los fenómenos sujetos a la dimensión histórica no necesitan ser explicados sino comprendidos.

Si bien un 16% de los encuestados aporta sugerencias, en general, se visualizan expresiones referidas a logros futuros en el sentido de proyecto tales como, instalar ámbitos de reflexión en las instituciones, superar las contradicciones entre práctica profesional y el PEP, y cambios a nivel social y profesional.

CONCLUSIONES

El presente proyecto pretende iniciar una línea de investigación para abordar algunos de los nuevos desafíos a los que se enfrenta el Trabajo Social. Ello, en razón de que, en la actualidad, esta disciplina transita por un nuevo proceso de transformación crítica a partir de la reconfiguración de lo social.

El eje central de la investigación estuvo basado en indagar acerca de la intervención profesional del Trabajo Social y los proyectos ético políticos presentes a lo largo de la trayectoria disciplinar. Con el resurgimiento de la democracia y, a partir de los 90, paulatinamente, se observa la preocupación en los profesionales, acerca de la construcción de proyectos ético- políticos en el trabajo social, visualizado en la producción de conocimientos relacionados con la investigación y la experiencia.

Tal inquietud surge teniendo en cuenta los cambios políticos, económicos, culturales y sociales, registrados en las últimas décadas, y el impacto de los mismos en la Cuestión Social, en la vida cotidiana de la población y en las formas de plantear las políticas públicas.

Desde tal perspectiva se introdujo el estudio del acontecer profesional del Trabajo Social en tanto *sujeto colectivo*, para procurar el reconocimiento de los debates acerca de la intervención.

Para ello, se pudo describir y caracterizar la construcción de los proyectos ético-políticos en la trayectoria de la profesionalización del Trabajo Social, lo que ha permitido dar cuenta de la existencia de diversos posicionamientos, tensiones, rupturas y continuidades, que han atravesado y atraviesan la intervención profesional.

Como resultado de la presente investigación surge que la posibilidad de debatir acerca de los proyectos ético-políticos del Trabajo Social y su impacto en la intervención profesional, supone tener en cuenta su proyección futura e involucra la asunción de la responsabilidad social y ética respecto a la profesionalización, la producción de conocimientos, la intervención profesional y la formación que debe brindar la Universidad. Así mismo, analizar su impacto en las políticas sociales y su relación con la reconfiguración de lo social, categorías que han sido analizadas en el presente proyecto.

La propuesta inicial de trabajo se vio enriquecida con la alternativa de confrontar el estudio teórico con una primera aproximación al conocimiento de las opiniones y reflexiones de los sujetos (profesionales en ejercicio y del ámbito académico y estudiantes) sobre la base de las categorías de estudio: intervención, proyecto ético-político, cuestión social, reconfiguración de lo social, políticas sociales.

Se ha podido comprender que en el proceso de profesionalización del trabajo social se han producido distintos momentos reconfiguradores trascendentales, movilizados por diversos procesos y contextos socio-políticos que han dado lugar a cambios paradigmáticos en la intervención profesional, tal como surge de los supuestos previstos en el proyecto.

Por otra parte, se puede concluir que el Trabajo Social transitaría por un nuevo proceso de transformación crítica a partir de la reconfiguración de lo social que daría lugar a la necesidad de hacer visibles los proyectos ético-políticos vigentes en las intervenciones sociales. Tales proyectos se encuentran dialécticamente relacionados con los proyectos de sociedad de país, de nación al que se está dispuesto a contribuir desde los campos disciplinares, tal como dice S. Cazaniga.

Tanto del estudio teórico como de la experiencia obtenida a través de la encuesta se podría plantear que no existiría, en la actualidad, una visión unívoca acerca de lo que significaría el proyecto ético-político entre los profesionales del Trabajo Social. Aunque las perspectivas se dirigen hacia la búsqueda de un horizonte profesional desde una comprensión crítica.

Se pueden observar dos tendencias generales al considerar el tema. Por una lado algunos autores hablan de la necesidad de construir un **proyecto profesional crítico y progresista o bien emancipatorio**, planteado desde las perspectivas histórico-críticas, fundado en principios y valores tales como: la libertad, la democracia sustantiva y la ciudadanía y su expansión, ampliando los derechos humanos, civiles políticos y sociales, la justicia social, las políticas sociales universales, no contributivas, de calidad y constitutivas de derecho de ciudadanía, la ampliación de la esfera pública, la eliminación de toda forma de explotación, dominación y sometimiento, como sistema de convivencia social y de desarrollo de la ciudadanía sustantiva.

Proponen un proyecto profesional que integre y articule la dimensión ética y la dimensión política, sin embargo, no se trata de un proyecto ético-político desvinculado del contexto social, sino inspirado en y articulado con proyectos societarios, sensible a los intereses de las clases trabajadoras y poblaciones más desfavorecidas, desde una sociedad sin víctimas, emancipada.

Por otro lado, otra postura también crítica como la de Susana Cazzaniga no habla de un proyecto ético político, sino que aporta que el Trabajo Social desde su misma emergencia en la escena pública como práctica específica ha desplegado una **acción política de adhesión o impugnación de proyectos societales**, debido a la oscilación de las prácticas profesionales que pendulaban entre el disciplinamiento social y la oposición al modelo vigente. Por lo que se refiere a la **intervención profesional** como producciones que se convierten en intervenciones políticas, en tanto representan posiciones públicas desde Trabajo Social, que intentan participar de debates y, obviamente, desencadenar reflexiones que exceden al colectivo, para ingresar decididamente a las contiendas que sobre ciertos temas se traban en el seno de la sociedad.

En este sentido, el desafío desde ambas posturas consiste en romper con la conducta acrítica, donde el Trabajador social aparece alienado al discurso oficial que otorga legitimidad a la política de estado y que fragmenta la trama social.

El desafío consiste en comprender que el ámbito institucional no define la intervención y que nuestros objetivos deben trascender los límites que ella nos impone, a fin fortalecer el compromiso con la sociedad.

Por ello, será conveniente poder reconocer las rupturas y continuidades que se dan en el proceso de profesionalización identificadas por los distintos autores, lo que implica además *toma de posición* haciendo emerger en el espacio público la acumulación material y simbólica de la producción teórica e interventiva del Trabajo Social.

Lo político o la política no se reduce exclusivamente al ámbito regulatorio del Estado, sino que se amplía en una esfera de lo público mas allá del sistema estatal donde tienen lugar las luchas, las tramas de relaciones de poder y constitución de los sujetos políticos. Allí se dirimen diversas y multifacéticas representaciones sobre lo social, se componen los instrumentos o acciones para el logro de metas comunes, o sea, se configuran los distintos discursos políticos.

El debate sobre lo político también es polinomio, desde las más diversas perspectivas pero, según Grassi, puede llegar a referir sustancialmente a “la política en relación con las regulaciones y límites que estructuran la vida social, pero no como negatividad o impedimento, sino como habilitantes de la *acción y la palabra, del reconocimiento (Arent)*, de la producción/creación deliberada de futuro, como momento de producción de la sociedad misma (Lechner); o como condición de libertad y autonomía cuando se alcanza comunicativamente (Habermas)”⁴¹.

Ahora bien, la política también asume significatividad en tanto dimensión de la vida social como práctica social específica; allí es donde se dirimen la constitución y administración del poder, donde se configuran los sujetos políticos en tanto actores que pueden sostener sus puntos de vista y representar los intereses y deseos de la población y donde se organiza un sistema de representatividad: en términos de Bordieu, el campo político.

Por eso, adherimos a denominar los *procesos políticos culturales* aludiendo a la dimensión de la vida social, al modo como se desarrolla, que incluye las instituciones en general y las de carácter estatal. Si bien lo cultural excede lo político, porque la conformación de un campo político (con sus representantes e intereses) es ya un manifestación de lo cultural, en otro sentido, puede que procesos culturales no políticos (vinculados con la vida privada, con las cuestiones étnicas, o laborales), se desencadenen en hechos políticos si se pone en juego el poder, las exigencias de regulaciones estatales o límites para dirimir conflictos.

De esta manera, se ha transitado de una sociedad salarial a un escenario de proyecto neoliberal, confuso, paradójico, donde la primera estructuraba la vida social, un Estado redistributivo, con instituciones mediadoras-partidos políticos, iglesias, sindicatos, con una pobreza relativamente integrada. En tanto el segundo escenario se caracteriza por un estado mínimo o desaparecido como garante de la reproducción social. Este contexto de “estallido social” interpela *la propia materialidad del Trabajo Social*, su espacio laboral y profesional, sus herramientas inútiles ante una demanda social inédita: *la profesión no es una practica autónoma de los procesos sociales, sino una expresión mas de los mismos, que mantiene su autonomía relativa pero condicionada por su especificidad al campo de luchas que se da en el seno de la sociedad.*⁴²

⁴¹ Op.cit, pag 31.

⁴² Cazzaniga, Susana; op.cit.

Las políticas sociales en sus diversas configuraciones, sujetas a procesos de metamorfosis provocada por condicionamientos económicos, transformaciones en los vínculos y estructuras estatales, necesariamente se constituyen y son constituyentes de los proyectos ético-políticos vigentes en cada momento histórico. La modernidad, en tanto proyecto cultural, enuncia la emancipación desde una perspectiva política basada en la libertad del ciudadano, en el goce de sus derechos y la obligatoriedad de sus deberes pero, contradictoriamente, mediante la función regulativa del Estado, se somete aún más a la población por medio de políticas sociales focalizadas, en un intento de integración forzada significada desde el polo capitalista.

Los procesos culturales dan cuenta de la significación que el proyecto moderno asignó al repertorio ideológico instrumental desde donde el trabajo social legitimó, en todas sus fases, los procesos enajenantes de la acción social en los distintos momentos históricos, con una visión acrítica e instrumentalista de la intervención profesional.

Al respecto, surge del análisis que ni las perspectivas de tutelaje, ni la lógica de la compensación, ni la culpabilización son vías propicias para encarar respuestas significativas. Sólo la comprensión del otro como sujeto de derechos, potenciará políticas sociales que incidan en otra forma de construir la sociedad, tal como señala S. Cazzaniga.

La debilidad política profundiza los esquemas de desigualdad e inequidad en la accesibilidad de los bienes y servicios públicos, creando una intensa desconfianza en la dirigencia política y en las instituciones estatales; esto provoca desafectación política y desmovilización ciudadana. El impacto de las prácticas profesionales en la construcción de la ciudadanía es también un lugar destacado en los procesos de democratización social, pero generando modelos con prácticas autónomas con el fin politizar las demandas y protestas sociales. Será una forma de acercar el ejercicio pleno de los derechos y achicar la brecha entre los discursos y la plena ejecución de aquellos.

El Trabajo Social, en el contexto de cambios globalizantes y la implementación de políticas sociales focalizadas debe tender a dar respuestas restauradoras a los sectores más empobrecidos o excluidos por otras configuraciones (cuestiones de diversidad, étnicos, jóvenes, de género), saliendo del lugar históricamente asignado a la profesión entre *exclusión e inclusión social*, sino en el de *la integración social por medio de una intervención apoyada en objetivos coherentes*

con el proyecto ético- político de defensa de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades propios de un proyecto de sociedad más justa y equitativa.

Se podrían pensar nuevas prácticas desde la perspectiva de la Teoría Crítica, solo así, la realidad desigual de nuestros países de América Latina pueden constituirse en escenarios “provocativos”, precisamente por generar inquietud desde esa trama de relaciones conflictivas. Ello, en oposición a la parálisis que se pretende generar desde posicionamientos más conservadores o desde posicionamientos neoliberales, los que solapadamente pretenden generar sensación de desazón y angustia que desmoviliza.

Se advierte un cambio en lo político, lo económico y lo moral, expresado en una tendencia a la naturalización de las consecuencias de la constante reafirmación de un modelo económico y político injusto.

El impacto de la realidad social actual sobre los sujetos, en nuestra realidad latinoamericana, generalmente es leído desde una mirada individual que necesita respuestas moralizadoras, desconociendo el carácter socio-vincular de las problemáticas que los sujetos expresan.

La gestión social en muchos de nuestros países ha sido concretamente entregada a una suerte de neofilantropía representada por las organizaciones internacionales de “beneficencia social” que no hacen más que contribuir al ocultamiento de las condiciones de desigualdad y su naturalización.

Existen formas explícitas e implícitas de relaciones entre las formas de reproducción social y el ejercicio de la profesión. Entre ellas, se establece un lenguaje que permite atender intereses fundamentales para ambos, y que en ciertos momentos, pueden aparecer como contrapuestos o planteados desde distintos proyectos éticos políticos.

Durante la dictadura, la profesión de Trabajo Social sufrió la exclusión de los ámbitos de participación colectiva. El regreso a la democracia no supuso resolver las tensiones sufridas en el ejercicio profesional en el escenario de la dictadura. Pero se intenta recuperar esos espacios desde proyectos éticos políticos distintos.

El resultado de este juego dialéctico real y necesario debería ser la construcción de un proyecto de intervención social que logre interpretar el sentido emancipatorio para los sujetos en contraposición a la parálisis y desmovilización que provocan los proyectos neoliberales.

Para este fin se requiere de una lucha activa para lograr la transformación social que produzca una ruptura con la alienación, la explotación, las prácticas reproductivas y la deshumanización, donde todos los sujetos individuales o colectivos puedan desarrollar sus potencialidades y capacidades con el objeto de apropiarse de las conquistas humanas alcanzadas y por lograr.

Esta complejidad material, social y simbólica y heterogeneidad que expresan los sujetos individuales y colectivos, respecto a sus necesidades, como expresión de la cuestión social, tal como señala M. Rozas, están solicitando nuevas formas de intervención social, dentro de un marco ético político, signado por el paradigma de los Derechos Humanos, que tiendan al logro de la integración e inclusión de la sociedad toda, como forma de dar respuesta a esta acumulación de desigualdades.

Consideramos que se debe configurar la intervención social desde la categoría de sujetos - ciudadanos, portadores de derechos, que participen en la elaboración de estrategias destinadas a restituir los derechos vulnerados. Para ello, debe estar fundamentada desde el punto de vista teórico y metodológico, superando el carácter normativo e instrumental que ha caracterizado a la profesión, lo que se puede alcanzar a partir de la actualización y reflexión permanente permitiendo así la consolidación de la identidad y autonomía profesional. De esta manera, se constituyen en criterios para la evaluación de la práctica profesional desde la perspectiva ética.

Si lo político o la política no se reducen al ámbito del Estado, sino que se incorpora en las representaciones de los sujetos políticos donde se arman los discursos políticos, el Trabajo social tiene un dominio privilegiado de este ámbito por el reconocimiento de las redes sociales y los vínculos institucionales. Este es el desafío, que su voz sea reconocida en la defensa o restitución de los derechos humanos, o sea en la instauración de un nuevo proyecto ético-político.

La posibilidad de preguntarnos de dónde provenimos, de atrevernos a cuestionar e interpelar nuestra realidad, de preguntarnos cómo es el proceso de construcción de nuestros valores, qué nos pasa como profesión, qué nos limita y qué nos potencia, es parte de nuestro compromiso en la construcción del proyecto ético-político.

Consideramos que algunas de las respuestas puedan orientarse desde la perspectiva de la ética ciudadana que plantea las bases de una nueva eticidad, basada en las normas legales y éticas solidarias, tal como señala Norma Fóscolo, y que considera sintéticamente los siguientes criterios:

- Reconocer el sujeto ético viviente y comunitario y sujeto de derecho.

- Visualizar el bien común como una idea regulativa, no como una etapa histórica o una institucionalización lograda de una vez y para siempre.

- Fomentar una organización social y política fundada en la ética de la responsabilidad del otro y por los efectos intencionales y no intencionales de las estructuras.

- Buscar establecer criterios para juzgar las acciones y las intervenciones desde el punto de vista ético, como buenas o malas, más allá de su utilidad.

- Que las normas de acción ética y política tengan siempre en cuenta la universalidad de la propuesta que las pondría al abrigo de obedecer a interés particulares.

“No se puede ser científico ocultando la explotación, las matanzas, la destrucción de culturas; es por eso que incorporamos una dimensión política a nuestro quehacer.” (Natalio Kisnerman)

BIBLIOGRAFIA

- Adelantado, José; Perez, Roser. (2006)“¿Dificultan las políticas sociales focalizadas el desarrollo de democracia en América Latina? XI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Publica, Ciudad de Guatemala, 7-9 Nov.
- Alberdi, José M (2003) *Comunidad o barbarie, o sobre comunidad y ciudadanía en el ámbito de la Salud Pública*, en “Trabajo Social y las nuevas configuraciones de lo social”. Coordinadora Susana Cazzaniga, Ed. Espacio, Argentina.
- Arpini, Adriana (Coord. acad.) (2005) “Espacio público, conflictividad y participación”. Mendoza, Centro de Estudios trasandinos y latinoamericanos Cetyl.
- Bauman, Zygmunt (2005) “La Modernidad líquida”. Bs. As., Fondo de Cultura Económica.
- **Blanco, María T.; Montes, Laura B.** (2007) “*La intervención del Trabajo Social y la construcción de proyectos ético-políticos*”. Ponencia presentada en el XXIV Congreso Nacional de Trabajo Social, Mendoza, 2007. 17 p., elaborada a partir de resultados parciales del Proyecto de Investigación en curso “*Horizontes de la intervención del Trabajo Social: la construcción de un proyecto ético-político y su relación con las políticas sociales y la reconfiguración de lo social*”, aprobado y financiado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado (SECTyP) de la Universidad Nacional de Cuyo, período 2007-2009.
- Bobbio, Norberto. “El Tiempo de los derechos”. Cap VII, Editorial Sistema.
- **Bourdieu, Pierre** (2005). Capital Cultural, escuela y espacio social. Bs. As., Editorial Siglo XXI.
- Borgianni, E.; Guerra, Y.; Montaña, C. (Orgs.) (2003). “Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional”. Sao Paulo, Cortez Editora.
- Bustelo, E. “De otra manera. Ensayos sobre política social y equidad” Rosario, Homo Sapiens editores, 2000. Págs.17 a 57.
- Carballada, Alfredo (2004) “La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales”. Bs. As., Paidós.
- Cazzaniga, Susana; “Hilos y nudos: la formación, la intervención y lo político en Trabajo social” Ed. Espacio, Buenos Aires,2007.

- Cazzaniga, Susana del Valle (coord.) (2006). “Intervención profesional. Legitimidades en debate”. Bs. As. Espacio Editorial.
- Cazzaniga, Susana (2003) *Trabajo Social y las nuevas configuraciones de lo social*. Maestría en Trabajo Social. Ed. Espacio. Argentina.
- CLAD, “Una nueva gestión pública para América Latina”, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Documento del Consejo Científico, 1998, pag 14.
- Clemente, A.; Arias, Ana J. (comp.) (2003) “Conflicto e Intervención Social”. Bs. As, Espacio Editorial.
- Eroles, Carlos (2003) “Direccionalidad ético-política del Trabajo Social”. En: Congreso Nacional de Trabajo Social. Mar del Plata, AdECS. www.ts.ucr.ac.cr/reco.htm.
- Eroles, C.; Gagnetten, María M.; Sala, A. (2004) “Antropología, cultura popular y derechos humanos”. Bs. As, Espacio Editorial.
- FAUATS (2008). Documento N° 3 “Fundamentos para una propuesta de lineamientos curriculares básicos para las carreras de Trabajo Social de la república Argentina”. Mimeo.
- Fleury, Sonia; “Estado sin ciudadanos. Seguridad social en América Latina” Lugar Editorial. Cap. 3.
- Fleury, Sonia; “Ciudadanía, exclusión y democracia” Nueva sociedad 193, set-oct. 2004, p. 62-75
- García, Stella, (2003), *Construcción de principios éticos comunes en el servicio Social de cono Sur. Una alternativa posible* en “Servicio Social Crítico – Hacia la construcción del nuevo proyecto ético político profesional” Coordinadores Borgiani, Elizabete y otros. Ed. Cortés, Brasil.
- Giddens, A.; Turner, N. (1995) “La Teoría Social hoy”. Bs. As. Editorial Alianza.
- VI Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública. Buenos Aires, Argentina, 2001.
- Grassi, Estela; “Política y Cultura en la sociedad neoliberal. La otra década infame(II). Ed. Espacio, Buenos Aires, 2004.
- Invernizzi, Paola (2006) “*Por un proyecto ético político articulado con un proyecto societario emancipatorio*”. En “La profesionalización en Trabajo Social, Rupturas y continuidades, de la Reconceptualización a la construcción de Proyectos Éticos Políticos”. Coordinadora Margarita Rozas. Bs. As., Espacio Editorial

- Levin, Silvia; “Los debates en torno al concepto de ciudadanía en sociedades en transformación” *Mediaciones. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 9-N 2/2004-p.119-138.
- Matus Sepúlveda, Teresa. (2006) “Apuntes sobre intervención social”. Mimeo sin, José Paulo (1992) “Capitalismo monopolista y Servicio Social”. Sao Paulo, Brasil, Cortez Editora.
- Matus, Teresa (2003) *La Modernización Chilena o la Revisitación de los Dioses* en “Trabajo Social y las nuevas configuraciones de lo social” Coordinadora Susana Cazzaniga, Ed. Espacio, Argentina.
- **Montaño, Carlos** (2003) “Hacia la construcción del Proyecto Ético-Político Profesional Crítico”. En: Borgianni, E.; Guerra, Y.; Montaño, C. (Orgs.) *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Sao Paulo, Cortez Editora. P. 21-33.
- **Netto, José P.** (2003) “La construcción del Proyecto Ético-Político del Servicio Social frente a la crisis contemporánea”. En: Borgianni, E.; Guerra, Y.; Montaño, C. (Orgs.) *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Sao Paulo, Cortez Editora. P. 271-296
- Orlansky, Dora, “Las políticas de descentralización”, *Desarrollo económico-Revista de Ciencias Sociales*, Buenos Aires, vol. 38, N° 151(octubre-diciembre de 1998).
- Retana Jiménez, Juan, (2003), *Algunas consideraciones para el debate sobre la dimensión ético –política en la profesión en el ámbito centroamericano* en “Servicio Social Crítico – Hacia la construcción del nuevo proyecto ético político profesional” Coordinadores Borgiani, Elizabete y otros. Ed. Cortés, Brasil
- Revista Escenarios N° 8, Año 4. Escuela Superior de Servicio Social, Universidad Nacional de La Plata.
- Riegelhaupt, Elena (2003). *Nociones políticas en Trabajo Social*, en “Trabajo Social y las nuevas configuraciones de lo social” Coordinadora Susana Cazzaniga, Ed. Espacio, Argentina.
- Rotondi, Gabriela (2006) “*La formación y la intervención profesional en la sociedad contemporánea. Hacia la construcción de un proyecto ético - político*”. En “La profesionalización en Trabajo Social Rupturas y continuidades, de la Reconceptualización a la construcción de Proyectos Éticos Políticos”. Coordinadora Margarita Rozas. Bs. As., Espacio Editorial
- Rozas, Margarita (2001). “La intervención profesional en la relación con la Cuestión Social”. Bs. As. Espacio Editorial.

- Rozas, Margarita. (2003). “La construcción de un proyecto ético-político crítico de la profesión en la Argentina contemporánea”. En: Congreso Nacional de Trabajo Social. Mar del Plata, ADECS. www.ts.ucr.ac.cr/reco-04.htm.
- Rozas Pagaza, Margarita, (2003). *Organización y organizaciones en América Latina* en “Servicio Social Crítico – Hacia la construcción del nuevo proyecto ético político profesional” Coordinadores Borgiani, Elizabete y otros. Ed. Cortés, Brasil.
- Rozas Pagaza, Margarita (coord.) (2006) “La profesionalización en Trabajo Social. Rupturas y continuidades, de la reconceptualización a la construcción de proyectos ético-políticos”. Bs. As. Espacio Editorial.
- Salas Astrain, Ricardo (Coord. Acad.)(2003) “Pensamiento Crítico Latinoamericano. Conceptos fundamentales”. Vol I, II y III. Santiago de Chile, Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez.
- Severini, Sonia (coord.) (2002) “Trabajo Social y Mundialización. Etiquetar desechables o promover inclusión”. Bs. As., Espacio Editorial.
- Tenti Fanfani, Emilio; Gomez, Víctor Manuel. En “Universidad y profesiones. Crisis y alternativas”.
- Torcigliani, Inés (2006) “*Continuidades y rupturas en la intervención profesional, en el marco de las nuevas expresiones de la cuestión social en la argentina*”. En “La profesionalización en Trabajo Social Rupturas y continuidades, de la Reconceptualización a la construcción de Proyectos Éticos Políticos”. Coordinadora Margarita Rozas. Bs. As., Espacio Editorial.

ANEXO

MODERNIDAD LÍQUIDA⁴³

ZYGMUNT BAUMAN

Prólogo: Acerca de lo leve y lo líquido

El autor comienza la obra caracterizando las diferencias entre los líquidos y los gases por una parte, y a los sólidos por la otra:

- a) Los líquidos no se fijan al espacio ni al tiempo. Ocupan un espacio por un momento y por ello lo que cuenta al considerarlos es el tiempo.
- b) Los sólidos tienen una clara dimensión espacial pero a su vez, cancelan el tiempo.

Los líquidos, al fluir, desplazarse, son vistos como más livianos que los sólidos.

Entonces su característica es la levedad. La metáfora utilizada por el autor para referirse a nuestro tiempo es la de asimilarlo a los líquidos.

Si bien puede plantearse la objeción de que la modernidad habría nacido como la licuefacción de la sociedad anterior (sólida), esa licuefacción, esa fluidez, ese derretir de lo sólido, tenía como función implantar nuevos y mejores sólidos.

Para que eso fuera posible, lo primero que había que licuar eran las trabas a la economía existentes en la sociedad feudal. Esto provocó la primacía de la racionalidad instrumental y el nacimiento de un nuevo orden definido primariamente en términos económicos que llegó a dominar la totalidad de la vida humana. La rigidez del sistema se ha construido sobre la base de la libertad de los agentes humanos.

Hoy en día, la fluidez ha adquirido un nuevo significado y lo redireccionan. Lo sólido que se derrite hoy son los vínculos entre las elecciones individuales y los proyectos y acciones colectivas. Hoy vivimos una versión privatizada de la modernidad en la que la construcción de pautas y responsabilidades del fracaso recaen en el individuo. Los conceptos que servían para entender el discurso narrativo acerca de la condición humana están hoy muertos, y vivos como zombis. Entonces el autor se pregunta si es posible resucitar esos conceptos, aunque sea en otra forma, o si deben ser desterrados para siempre.

Elige cinco de ellos (emancipación, individualidad, tiempo/espacio, trabajo y comunidad) en torno a los cuales ha girado la narrativa ortodoxa de la condición humana, para analizarlos y rastrear sus significados.

Uno de los principales rasgos de la vida moderna comienza con la diferente relación entre TIEMPO Y ESPACIO, los cuales paulatinamente se ha ido separando de la práctica vital y entre sí. El tiempo se aceleró a partir de la conquista del espacio (los desarrollos tecnológicos que permitieron tomar velocidad y acortar el tiempo del

⁴³ El texto es un resumen inicial del libro “La Modernidad Líquida” de Z. Barman, el cual será utilizado en la segunda parte de la investigación para interpretar algunos aspectos de la realidad actual, elaborado por los alumnos Mariela Barrozo y Sergio Almirón.

recorrido). El espacio era el aspecto sólido del binomio, en tanto el tiempo era el aspecto dinámico, razón por la cual la velocidad llegó a ser el principal instrumento de poder y dominación.

En los desarrollos de Foucault acerca del PANÓPTICO, el poder se ejercía a partir de la inmovilización de los subordinados y reclusos: ambos eran atados a un determinado lugar prefijado por otros y a una rutinización del tiempo. Sin embargo esto implicaba que quien detentaba el poder, también era atado al espacio: debía estar para poder controlarlo.

Hoy esto ha sido roto, la territorialidad ha dejado ya de interesar ya que para lograr el control es necesario organizarla y asegurar también un mínimo de bienestar. En estos momentos estamos ingresando en una época post-panóptico.

La desintegración de la trama social es tanto una afección como un resultado de la nueva técnica del poder que emplea como instrumentos el descompromiso y la huida. En la actualidad el mundo debe estar libre de barreras y controles para que el poder pueda fluir libremente. El poder global necesita dismantelar las redes y vínculos para poder actuar con absoluta libertad.

CAPÍTULO I

EMANCIPACIÓN

El autor distingue entre “libertad subjetiva” y “libertad objetiva”, con lo que quiere decir que puede suceder que las personas se sientan libres siendo esclavos, por lo que no sienten la necesidad de liberación. Entonces deben ser “forzados” a la necesidad de ser objetivamente libres y luchar por ello. Se tiene la sospecha que a la gente le disgusta la libertad y los sinsabores que su ejercicio implica, por lo que rechazan la idea de emancipación.

LAS BENDICIONES A MEDIAS DE LA LIBERTAD

La modernidad había puesto énfasis principal en la liberación, en su programa de reforma política, y había puesto la libertad a la cabeza de su sistema de valores, pero cuando resultó evidente que la misma se hacía esperar y que aquellos a quienes estaba destinada no le preparaban una bienvenida entusiasta, surgieron dos tipos de respuestas:

1. la primera dudaba que la gente común estuviera preparada para la libertad.
2. la segunda aceptaba que los hombres dudaban de los beneficios que las libertades disponibles podían redituales.

Las respuestas del primer tipo tendían a compadecer a la gente “engañada” y obligada a abandonar toda oportunidad de libertad o a despreciar a las masas reacias a asumir los riesgos y responsabilidades de la autonomía y autodeterminación.

Las respuestas del segundo tipo sugerían que si la libertad implicaba depender de los propios recursos para acceder a los propios deseos, recayendo la responsabilidad sobre uno mismo, entonces “**no es garantía de felicidad alguna**”. Este tipo de respuestas enlaza con los desarrollos de HOBBS (planteo que el hombre verdaderamente libre es aquel que se ciñe a las reglas de la sociedad y se desprende de su naturaleza animal anterior). Las normas, las rutinas, los hábitos posibilitan la vida en sociedad y dan seguridad y certeza al actuar, caso contrario el hombre vive una existencia azarosa.

En la modernidad líquida, las herramientas de certeza (rutinas, hábitos, clase social) ya no están vigentes, lo que presupone que los hombres ya tienen toda la libertad que es posible tener, y el programa moderno de emancipación ya ha sido agotado. Por lo tanto, la queja por la falta de interés en la liberación o el intento de arraigamiento de lo desarraigado (comunidad) han perdido toda vigencia. Hay una voluntad de traspaso desde las instituciones al ámbito privado y sus iniciativas de las definiciones e identidades.

LOS AZARES Y LOS CAMBIOS DE FORTUNA DE LA CRÍTICA

CASTORIADIS dice que nuestra sociedad ha dejado de cuestionarse a sí misma, lo que no implica que haya eliminado el pensamiento crítico como tal. Al contrario, ha exacerbado la crítica, pero ha encontrado la forma de permanecer inmune al pensamiento crítico. La crítica en la actualidad asume un modelo “estilo consumidor”, muy lejano de la crítica al “estilo productor” de los fundadores de la ESCUELA CRÍTICA (ADORNO-HORKHEIMER).

Este cambio tiene sus raíces en la transformación del espacio público y en la manera en que la sociedad moderna funciona y se perpetúa a sí misma. La modernidad en que se gesta la teoría crítica era pesada/sólida/condensada/sistémica, con una gran tendencia al totalitarismo (fordismo, burocracia, panóptico, Gran Hermano, Konzlager). La teoría crítica apuntaba a neutralizar la tendencia totalitaria, defendiendo la autonomía humana, la libertad de elección y autoafirmación y el derecho a la diferencia. Estos temores ya no son los nuestros. Hay dos características que hacen que nuestra modernidad sea distinta:

1. El gradual colapso y decadencia de la ilusión moderna temprana en la creencia de que el camino tiene un final (telos), un estado X de perfección a ser alcanzado algún día.
2. La desregulación y privatización de las tareas de la modernización: lo que antes se consideraba que debía ser hecho por el HOMBRE ahora se vuelca al INDIVIDUO y a sus recursos individualmente administrados. Esto se ve en el corrimiento que hizo el discurso ético/político desde el marco de la “sociedad justa” hacia los “derechos humanos”.

EL INDIVIDUO EN GUERRA CON EL CIUDADANO

La relación entre sociedad e individuo se concibe como bidireccional: la sociedad que da forma a los individuos y éstos que dan forma a la sociedad con los propios actos de su vida. El proceso de individualización es algo que se recrea permanentemente. Hoy no significa lo mismo que hace cien años. La individualización consiste en transformar la identidad humana de algo dado en una tarea a ser llevada a cabo por cada uno, haciéndolos responsables de la misma. Se instaura la necesidad de transformarse en lo que uno es.

Sin embargo, hay diferencias entre los distintos momentos de la modernidad. En la etapa temprana se “desarraigaba” para “rearraigar” (reemplazo de los estamentos del feudalismo por la clase social).

La situación de tener que hacer frente a la vida en forma individual, hizo que los situados en los escalones más bajos de la estructura de clases tuvieran que agruparse, debido a los pocos recursos con los que cada uno contaba por sí mismo. Las “privaciones individuales” se fueron sumando hasta cristalizar en la forma de “intereses comunes” que sólo podían ser tratados con un remedio colectivo. Así, el colectivismo

fue la estrategia privilegiada de los que eran blanco de la individualización pero incapaces de autoafirmarse como individuos, librados a sus propios recursos ostensiblemente inadecuados. La conciencia de clase de los más acomodados surge cuando la distribución desigual de los recursos fue desafiada y puesta en peligro. Así, los individuos de la modernidad clásica, una vez desarraigados del orden estamental, debieron desplegar sus derechos a actuar en forma autónoma en la búsqueda de “rearraigo” en la estructura de clases. Pero la clase tendía a sujetar a los individuos de manera tan férrea como los estamentos (lo mismo puede decirse del género) y la tarea dejada a la autoafirmación de los individuos era la de encajar en el nicho asignado, comportándose tal y como lo hacían los otros ocupantes.

En esto radica la diferencia entre la individualización de antaño y la actual, hoy ya no existen estructuras de rearraigo previstas, y las que hay resultan efímeras, por lo que ese proceso no presenta un final, sino que es una tarea siempre inacabada y permanente. Los individuos hoy son responsabilizados por sus éxitos y sobre todo por sus fracasos, siendo la propuesta **“el modo como cada uno vive son soluciones biográficas a contradicciones sistémicas”**.

Si bien los problemas pueden ser similares, ya no son agrupables para ser enfrentados en forma colectiva.

Otro problema es que liberar a la gente puede volverla indiferente. El individuo es el principal enemigo del ciudadano. El ciudadano busca su propio bienestar a través del bienestar de su ciudad, en tanto el individuo tiende al escepticismo hacia la causa común, que ve como una restricción a su libertad de procurarse lo que considera conveniente para sí mismo por separado.

Así, la otra cara de la individualización es la desintegración del concepto de ciudadanía. Esto se produce por una colonización del espacio público por lo privado: se da un proceso de privatización de los ámbitos públicos.

La única forma de vida pública es la exhibición pública de asuntos privados. La construcción actual de comunidades consiste en compartir intimidades y preocupaciones comunes.

EL DILEMA DE LA TEORÍA CRÍTICA EN UNA SOCIEDAD DE INDIVIDUOS

El impulso modernizador implica una crítica de la realidad pero la privatización de ese impulso conlleva una autocritica por falta de autoestima. Se pierde de vista que las contradicciones de la vida individual son producidas socialmente. Se trata de descomplejizar la situación para que sea entendible y pueda ser tratable por medio de la acción individual. Sin embargo, no existen “soluciones biográficas a contradicciones sistémicas” que resulten efectivas por lo que deben compensarse con soluciones imaginarias.

Pero todas las soluciones (reales o imaginarias) deben alinearse a la individualización de las tareas y las responsabilidades para que resulten viables y sensatas. Existe una creciente brecha entre nuestra condición de individuos “de jure” y las posibilidades de transformarnos en individuos “de facto”, esto es, tomar el control de nuestro destino y hacer las elecciones que verdaderamente deseamos hacer. Esta brecha no puede ser zanjada por el esfuerzo individual de las políticas de vida autogestionadas, sino que es tarea de la POLÍTICA. Esta brecha es producto del vaciamiento del espacio público, donde los problemas privados se traducen al lenguaje de la cosa pública y se buscan, negocian y acuerdan soluciones públicas para los problemas privados.

Por esto, se ha invertido la tarea de la teoría crítica. Ya no consiste en la defensa de la autonomía privada respecto del avance de la esfera pública. Hoy consiste en defender lo

público o reacondicionar ese espacio que se está quedando vacío por ambos lados: el abandono de los “ciudadanos interesados”, transformados en individuos, y el escape del poder real a lo virtual.

LA TEORÍA CRÍTICA REVISITADA

Existe una disputa sobre si el conocimiento debe mantenerse al margen del poder, la política y la historia o si debe comprometerse en la acción. Si se mantiene aislado resulta impotente, si se compromete con el poder resulta poco fiel a la verdad.

En lo que se está de acuerdo es en que la política era el nexo entre los valores universales y la realidad de la vida social.

LA CRÍTICA DE LA POLÍTICA DE VIDA

Hoy se está frente a la situación en que el Discurso Crítico se estaría quedando sin objeto y en la que muchos de sus cultores se siguen aferrando a ese objeto que ya no sería válido, en lugar de cambiar y abordar la nueva realidad vigente.

Sin embargo lo que se ha vuelto obsoleto no es la teoría crítica ni la lucha por la emancipación, que está a la espera de nuevas elaboraciones que se hagan cargo de este tema en las condiciones actuales, lo que hoy se ha vuelto obsoleto es el significado dado a la emancipación durante la modernidad temprana.

La nueva tarea de emancipación aparece entre la libertad negativa impuesta legalmente y la libertad positiva, o sea la capacidad de autoafirmación, inaccesible para la gran mayoría.

Los teóricos críticos luchaban contra el totalitarismo en la sociedad (lo público) ensalzando las libertades individuales. Se reflexionaba sobre los peligros de la colonización de lo privado por lo público. No se tuvo en cuenta el peligro opuesto, o sea, el de la invasión de lo público por lo privado, que es hoy el principal escollo de la emancipación que puede ser descrita como la tarea de transformar la autonomía individual “de jure” en autonomía “de facto”. El poder público presagia la incompletud de la libertad individual pero su retirada augura la impotencia práctica de la libertad oficialmente victoriosa. La historia de la emancipación moderna viró desde la confrontación con el primero de esos peligros hacia el enfrentamiento con el segundo.

Pero toda liberación verdadera demanda hoy más esfera pública y poder público que debe ser defendido contra la invasión de lo privado.

El trabajo del pensamiento crítico es sacar a la luz los obstáculos de la emancipación, entre ellos el principal es la dificultad para traducir los problemas privados en problemáticas públicas. El enfrentamiento hoy no es con la esfera pública y el poder, sino con el diminuto mundo de las políticas de vida individuales.

La búsqueda de una vida alternativa en común debe partir del análisis y búsqueda de alternativas a las políticas de vida.

CAPÍTULO II

INDIVIDUALIDAD

Las predicciones que se hacían hacia el futuro tenían como punto en común el control en la que la libertad individual desaparecía. Un mundo dividido entre una élite de controladores-manipuladores y la masa que desconocía esa situación.

EL CAPITALISMO: PESADO Y LIVIANO

Plantea la diferencia entre el discurso de la modernidad temprana (ejemplificado por el libro de Josué), centrado en el orden, del discurso de la actual modernidad líquida (equiparable al Génesis), donde predomina el caos.

El encuentro entre el discurso académico y el discurso del capital no es algo nuevo ni propio de estos tiempos, siempre ha habido una dominación del capital. La diferencia se establece en que en la era pesada el discurso estaba apoyado en el fordismo, que ataba a todos y cada uno a sus lugares. En la actualidad el capital no está atado a ningún lugar en especial, no tiene un lugar de ubicación. El trabajo por su parte sigue inmobilizado, pero los lugares a los que típicamente se anclaba ya no resultan seguros.

TENGO AUTO, PUEDO VIAJAR

En el capitalismo temprano, la discusión estaba centrada en los medios, en la racionalidad instrumental, ya que los fines estaban determinados por el politburó.

Hoy, la discusión se monta en torno a los fines, valor-racional; porque ha desaparecido el comité central en una sociedad en la que abundan los medios.

En esta situación, los individuos se ven frente a la necesidad de elegir los fines a los que aplicar los medios que disponen, de los que hay tantos, que ninguna vida humana podría explorarlos a todos. Los individuos son consumidores y como tales no se equivocan pero tampoco se está seguro de acertar.

¡BASTA DE HABLAR, MUÉSTREMELO!

El capitalismo pesado era el de la autoridad que dirigía e indicaba la norma. Actualmente no se ha erradicado ni la autoridad ni la norma, pero se han multiplicado de tal manera que tienden a cancelarse mutuamente y la única autoridad efectiva es la de quien tiene que optar por alguna de todas ellas. Se transforman en autoridades “en potencia” que deben congraciarse con el consumidor para ser elegidas.

El líder era un subproducto necesario de la modernidad pesada, que se esforzaba por mantener a distancia las alternativas socialmente no deseadas. Hoy ya no existen liderazgos, hay asesores que deben ganarse la voluntad de ser escuchados. El líder funcionaba como traductor entre el bienestar individual y el bienestar colectivo. El asesor se cuida de no trascender el ámbito de lo privado: los males son individuales y las soluciones también, realiza asesoramiento sobre las políticas de vida, nunca sobre la POLÍTICA COLECTIVA.

El asesor no se presenta como autoridad, sino como ejemplo a seguir por cada uno. Los temas privados se discuten en público, sin pasar a la categoría de temas públicos. (la mamá del año). Lo planteado por HABERMAS respecto a la colonización del mundo privado por el mundo público, se ha invertido. Hay una renegociación entre las esferas públicas y privadas, en la que se eliminan de lo público todo lo que no sean temas de índole privado.

La historia del consumo en el capitalismo resulta entonces en la permanente búsqueda de eliminar las restricciones y obstáculos “sólidos”: un devenir y transformación de la necesidad al deseo y posteriormente al anhelo.

EL CUERPO DEL CONSUMIDOR

La sociedad posmoderna considera a sus miembros en su calidad de consumidores, no de productores, y ésta es la diferencia esencial con las primeras etapas modernas.

La vida organizada en torno al rol de productor está regulada normativamente en tanto la que se organiza en torno al consumo no posee normas.

Si en la sociedad de productores la tarea era la “conformidad” (a la regla, a las aspiraciones, etc.) la tarea actual es la “adecuación” (a los nuevos deseos, anhelos, oportunidades).

Como ejemplo podemos tomar el discurso en torno al cuerpo, que en la sociedad moderna pesada se centraba en la salud y resultaba claramente un discurso de tipo normativo. En la actual sociedad moderna líquida, el discurso sobre el cuerpo gira alrededor a “estar en forma” y rompe con las normas. Sin embargo, ambos discursos se mezclan e interceptan y toman elementos uno del otro, en sus aspectos objetivo/subjetivo.

LA COMPRA COMO RITO DE EXORCISMO

La compulsión a la compra no se explica sólo en la necesidad de hacer que la sociedad de consumo funcione o en el hedonismo, sino también en que la compulsión al consumo es una lucha contra la incertidumbre y la inseguridad. Esta sensación de seguridad, por otra parte totalmente momentánea, la encuentra el individuo en los objetos que compra. Lo que hace funcionar tan bien todo esto, es que el consumo, la compra, se ha transformado en un ritual que exorciza los temores individuales de cada uno, siendo este ritual una actividad también totalmente individual.

LIBRES PARA COMPRAR...O ASÍ PARECE

A la distancia, la vida de los otros se nos aparece como una unidad, en tanto por la propia experiencia sabemos que no puede ser así.

El tema de la identidad se nos propone como una búsqueda incesante por lograr una identidad, tarea imposible debido a la fluidez de los materiales con los que contamos y que sólo por ilusión óptica nos muestra a la distancia, en los otros, que lo han conseguido.

Así, la moda es un fenómeno ideal que permite la adopción de identidades sin comprometerse en la acción. En la sociedad de consumo, participar de la dependencia del consumo es la condición esencial de toda libertad individual. El producto masivo es el instrumento para la variedad individual que busca identidad.

De la sociedad del panóptico se ha pasado a una sociedad estilo sinóptico, en la que muchos miran a unos pocos, la coerción ha sido desplazada por la seducción y aparece bajo la forma de “libre voluntad” y no como una fuerza externa.

La libertad de elegir está condicionada además por los recursos que se poseen, ya que la pista de carrera es la misma para todos y los que menos recursos poseen ven sus vidas aún más pobres frente a la magnitud de posibles elecciones a hacer y que no son todas realistas. Cuanto más numerosas parecen ser las opciones para los ricos, tanto menos soportable resulta para todos una vida sin capacidad de elegir.

DIVIDIDOS, COMPRAMOS

La clase de libertad que la sociedad de adictos a comprar ha elevado al puesto más privilegiado (libertad del consumidor) ejerce sobre los marginados un efecto más devastador que para quienes poseen los recursos, ya que éstos tienen la posibilidad de reemplazar rápidamente las elecciones malas por otras.

En definitiva, **la libertad del consumidor no es un vehículo de emancipación sino un instrumento de redistribución social de libertades que insta a la más despiadada competencia y nunca a generar cooperación y solidaridad.**

EPÍLOGO

ACERCA DE ESCRIBIR, ACERCA DE ESCRIBIR SOCIOLOGÍA

El poeta, al igual que el historiador revela en situaciones siempre nuevas, posibilidades humanas que antes estaban ocultas. Para eso no debe someterse a las reglas, a verdades que son obvias. Los voceros de lo obvio son falsos poetas.

Si el sociólogo no quiere compartir ese destino de falso poeta debe aproximarse tanto como sea posible a esas posibilidades humanas ocultas.

La creación y el descubrimiento resultan ser lo mismo, porque son parte del eterno proceso de autodescubrimiento humano.

La sociología trata de explicar y hacer inteligible la condición humana, a pesar de sus variados desvíos.

La situación del exiliado permite descubrir en el lenguaje rupturas, significados, cercanías y lejanías que de otra manera permanecerían ocultas. Ahora, ser exiliado, esa condición, no implica estar lejos, no poseer una patria cultural, sino tener muchas, haber escapado al “ESTADO CULTURAL”.

Crear y descubrir siempre implica la transgresión a una norma. El ser exiliado siempre implica permanecer no-socializado, es decir no integrado, la defensa del derecho a elegir.

Hoy todos somos habitantes de un mundo poroso, individuos frágiles que deben viajar permanentemente, como los nómadas, por caminos desconocidos. La búsqueda de seguridad ante tal situación nos hace correr, pero la velocidad no permite la pausa necesaria para pensar. Esto hace que se confundan “suerte” y “destino”. Confundirlos nos lleva al fatalismo. Tomar distancia y tiempo para separar el destino de la suerte, es la tarea del sociólogo.

Una clase de democracia que empiece donde el debate y la toma de decisiones se abran y puedan preguntar si deseamos una vida con las condiciones que se nos ofrecen y no porque hoy no haya debate (más que nunca en la historia humana lo hay) sino porque hace falta más que la libertad formal de hablar y tomar resoluciones. A diferencia de la carencia, el riesgo no es una vivencia subjetiva, no puede vivirse directamente, sino por la mediación del conocimiento. La tarea de la sociología es volver visible la relación entre la tribulación objetiva y la experiencia subjetiva. Entender la propia suerte es diferenciarla del destino y conocer la compleja red de causas que produjeron esa suerte.

La sociología ortodoxa, nacida en la modernidad sólida, se preocupaba por la obediencia y la adaptación de la condición humana. La preocupación de la sociología de la modernidad líquida debe ser la promoción de la autonomía y la libertad, concentrándose en la conciencia, el entendimiento y la responsabilidad individuales.

Diagnosticar una enfermedad no significa curarla, pero en los males sociales, la falta de un diagnóstico es parte de la enfermedad. Una sociedad que no se cuestiona a sí misma está enferma. La sociología tiene como función sacar a la luz las

contradicciones, hacer conscientes los mecanismos que tornan la vida dolorosa. Por escépticos que seamos acerca de la eficacia social del mensaje sociológico no se pueden negar los efectos positivos de permitir que los que sufren relacionen su sufrimiento con las causas sociales.

No es posible hacer sociología sin compromiso. La tarea de la sociología es ocuparse de que las elecciones sean realmente libres.

ANEXO II

Desafíos éticos del Trabajo Social latinoamericano Paradigmas, necesidades, valores y derechos Norma Fóscolo (coordinadora)⁴⁴

Primera parte: Problemas y acciones

Capítulo 1: El Trabajador Social enfrentado a los dilemas, contradicciones, conflictos éticos de la profesión

El trabajador social como profesional debe tomar decisiones dentro de un marco institucional que no están regidas exclusivamente por las reglas técnicas de la institución. Siempre queda margen para la elección de un tipo de intervención o del medio a emplear en vistas al fin deseado. Lo que está en juego es una decisión moral, en la que se juegan las reglas y recursos de la institución, las circunstancias del caso, la necesidad del usuario, su proyecto.

¿Cuáles son los dilemas morales a los cuales se enfrenta? ¿Qué valores se ponen en consideración frente a decisiones que pueden afectar la vida del destinatario de la intervención? ¿Desde qué parámetros morales mide el trabajador social las consecuencias de sus decisiones?

Para dar respuesta se realizó una investigación con la modalidad de grupos focales, una muestra de veinte profesionales. Se reunió a profesionales del Trabajo Social de la ciudad de Mendoza de diferentes áreas de trabajo: institución de emergencias sociales, instituciones educativas, obra social, programa de vivienda y programa de salud reproductiva, a quienes se les pidió aportaran datos pertinentes a la temática, estableciendo y registrando por escrito tanto los consensos como los disensos. Para acceder a la comprensión de diversas situaciones problemáticas desde el punto de vista de la ética profesional, se recolectaron datos sobre el manejo de la información en el contexto de las cinco instituciones nombradas.

Previamente se acordó sobre el significado de algunos conceptos que se emplearían en la investigación: dilema, contradicción y conflicto.

El dilema es, según el diccionario de la lengua española, "una duda, una disyuntiva", una alternativa entre dos posibilidades, por una de las cuales se debe optar. En términos de razonamiento ético, el dilema se presenta ante la elección, en vistas de la acción, frente a dos alternativas diferentes igualmente inadecuadas. La alternativa puede encontrarse a nivel de los principios de los que se parte, a nivel de los fines que se quiere alcanzar o a nivel de los medios a poner en práctica para lograr un fin.

Estas alternativas se encuentran en una relación de contradicción: dos afirmaciones o argumentos que se oponen y recíprocamente se destruyen.

En algunos casos, esa contradicción puede desembocar en un verdadero conflicto: "un problema, cuestión o materia en discusión" entre dos partes que sustentan visiones diferentes. El conflicto se da entonces entre dos sujetos reales que se enfrentan en la defensa de su propio punto de vista: el profesional frente al colectivo, el profesional frente a las autoridades de la institución, el colectivo profesional frente a las instituciones de las políticas sociales, un profesional frente a otro.*

⁴⁴ Los resúmenes de ambos textos: "La modernidad Líquida" de Z.Bauma y "Desafíos éticos del Trabajo Social" Compiladora Norma Fóscolo. Han sido realizados por La Lic. Mariela Barrozo y por el alumno Sergio Almiron "2008-2009.

Si bien el método utilizado no permitió conclusiones generalizables, se realizaron algunas conjeturas sobre el origen del malestar moral de los trabajadores sociales entrevistados.

Este malestar puede que tenga una explicación política y sociológica. La práctica del Trabajo Social, según Ruth Parola, se realiza en el crece de tres campos de poder-saber: el campo de pertenencia: el campo profesional; el campo de intervención: definido por el objeto de intervención, y un campo de dependencia: campo institucional-laboral.

La relación con los dos primeros campos no parece conflictiva. El malestar proviene probablemente de un sentimiento de "doble vínculo": el de la pertenencia a una institución que lo desautoriza y su compromiso con el destinatario de la intervención; entre su vocación por lo social e instituciones que imponen normas irracionales o inmorales. Esta cuestión es analizada por Pierre Bourdieu en su libro LA MISERIA DEL MUNDO, donde señala la inestabilidad de los trabajadores sociales los cuales tienen por un lado "un mandato estatal de asegurar los servicios públicos más elementales para las poblaciones más necesitadas, que son las abandonadas por el Estado. Estos agentes estatales están atravesados por las contradicciones del Estado, que muchas veces viven en lo más profundo de sí como dramas personales: contradicciones entre las misiones a menudo desmesuradas, que les confían y los medios casi siempre irrisorios que se les entregan". (Bourdieu, 1999, pág. 164).

El trabajador social se encuentra frente a un desafío ético.

La filósofa Agnes Heller (1995) hace una distinción entre la responsabilidad retrospectiva y la responsabilidad prospectiva. A la primera todos los sujetos morales estamos obligados: se trata de la responsabilidad por nuestras acciones y sus consecuencias. La responsabilidad prospectiva en cambio es la que asume alguien que tiene un cargo donde uno está comprometido a ejecutar las obligaciones que acompañan a dicho cargo. Abarca no sólo asumir las consecuencias de las acciones propias, sino también las normas de la institución.

Así, tanto el que tiene sólo una responsabilidad retrospectiva como el que es responsable por obligaciones por su cargo, deben cumplir con la obligación contraída. "A menos que se niegue el cumplimiento de una obligación por recurso a un principio, idea o norma abstracta moral que invierta el sentido moral de mi obligación: lo que parecía bueno, ahora parece malo"(Ídem pág. 100). Es lo que Max Weber denominó "responsabilidad enorme".

A partir de estas reflexiones podemos argumentar, entonces, que el trabajador social que se siente obligado a contestar, desconocer o desobedecer una regla institucional y lo hace en nombre de lo que considera valores o principios superiores: además de estar asumiendo una "responsabilidad enorme" está realizando una verdadera acción transformadora de la práctica social. Se está haciendo eco de una "moral emergente", está deslegitimando una norma vigente en nombre del reconocimiento futuro de un derecho negado.

Capítulo 2: Ethos epocales y modos de intervención social

Norma Fóscolo, Ricardo Rubio

Llamamos a los ethos epocales a las cosmovisiones valorativas que rigen en una sociedad, a lo largo de la historia. Toda sociedad comparte un cierto número de ideas, valores, creencias, costumbres, usos que otorgan identidad y le permiten su cohesión como sociedad. Es decir que este plexo de valoraciones y de prácticas está respondiendo, en cada caso, a la manera como se presentan históricamente las

relaciones sociales, las cuales están basadas en la división social del trabajo. El ethos sería " el modo de ser del ser social".

Al mismo tiempo, a cada ethos epocal han correspondido paradigmas de pensamiento, un modo como las ciencias intentan comprender y explicar racionalmente ese espíritu de la época constituyendo esos plexos de conceptos, principios y valoraciones que tienen cierta coherencia interna. Es decir, que junto a cada ethos epocal encontraremos un paradigma filosófico que intenta expresarlo.

Se intentará reducir los ethos epocales a paradigmas filosóficos, que de ninguna forma responden a la multiplicidad y diversidad de todas las producciones teóricas sistemáticas que se dieron en una época, sino más bien mostrar las cosmovisiones predominantes.

Dentro de una misma sociedad, los grupos o clases sociales son portadoras de esquemas axiológicamente contrapuestos pero que tienen una remitencia común a la estructura axiológica dominante a la época, justificando o refutando los valores vigentes. Las clases dominantes son casi siempre defensoras del status quo, pero poseen la capacidad de cooptar ideológicamente los cambios que convienen a sus intereses. Las clases dominadas contestan las estructuras que los dominan y desde esa negatividad son portadoras de moralidades emergentes, de nuevas necesidades que exigen ser reconocidas como derechos, a la luz de nuevos valores. Así, el ethos epocal obedece a una estructura axiológica dominante o una eticidad vigente; es decir, una serie de costumbres y conveniencias sociales que se imponen a la mayoría y encuentra su justificación en una estructura de valores implícita o explícita.

En los párrafos siguientes se esquematizará los paradigmas axiológicos pensándolos, en grandes rasgos, desde su época.

Las sociedades premodernas tenían gran confianza en la tradición como fuente de valores en que se basaba su ethos.

Así, el sistema ético aristotélico considerado como el paradigma de la moral antigua, enfatizaba la vida en comunidad de la polis y tenía una enorme admiración por la sabiduría contemplativa que constituía el modo de vida más cercano a los dioses. Platón propiciaba por esto mismo el gobierno de los filósofos.

Sin embargo Aristóteles era consciente de la necesidad del ejercicio de una razón práctica en los temas relacionados con el obrar del hombre, la ética, la política, la economía. En una misma sociedad coexistían diferentes maneras de concebir la felicidad. La clave para dirimir las cuestiones éticas se fundaba en la prudencia.

Tomás de Aquino expresó como nadie los supuestos de la eticidad medieval basada en la moral cristiana. Si, desde el punto de vista trascendente, todos los hombres son semejantes, distinta es sin embargo, su función en la tierra la cual tenía que propender a la armonía social.

Un vuelco importante se produce en la modernidad. El sistema kantiano, formulado bajo la impronta del iluminismo, es una magnífica síntesis de la cosmovisión epocal y un intento por superar las estructuras axiológicas del pasado. El individuo racional no debe su ley moral a la autoridad ni a la tradición ni a los dioses. La misma es dictada por la razón universal de la que es portador y que le otorga su carácter de universalidad: el mandato de mi propia conciencia guiada por el deber, no se equivoca. El primer valor sobre el que se asienta la ley es la dignidad humana: "trata siempre a la humanidad que hay en ti, como en el otro, siempre como un fin nunca como un medio". La humanidad como conjunto de los seres vivientes racionales, está llamada a contribuir al desarrollo de las funciones racionales, las cuales aportarán el progreso técnico, científico, moral y

político, haciendo de la sociedad cosmopolita en estado de paz perpetua el mundo más parecido al reino trascendente de los fines.

A sólo un siglo de ese optimismo ilustrado que inspiró a la revolución francesa a proclamar los derechos del individuo y del ciudadano, y los valores de libertad, igualdad y fraternidad, se revelan de la mano de la cuestión social, las insuficiencias de un orden político que declaraba derechos abstractos al tiempo que no lograba impedir la fragmentación de la sociedad producida por la explotación mercantil del trabajo y las penosas condiciones de vida de los obreros.

Compartiendo algunos elementos de la estructura axiológica moderna dominante en la época, pero visualizando nuevos valores completamente diferentes, el positivismo, el utilitarismo y el marxismo, intentan poner en conceptos los conflictos epocales. Comparten la certeza de la irrevocabilidad de la evolución de la sociedad, la implícita condición del funcionamiento de las sociedades modernas que es la división técnica del trabajo, la confianza en la ciencia y en la técnica como motores del progreso y la esperanza de una etapa superadora de los conflictos sociales.

Las diferencias son sin embargo profundas.

El positivismo concibe a la sociedad como un organismo donde cada elemento tiene una función específica y cuyo funcionamiento contribuye a la armonía del todo. A los ojos del científico se pueden elaborar leyes del comportamiento humano a partir de la observación de los hechos sociales. Apuesta al progreso de las sociedades por la capacidad que éstas tienen de dominar los procesos técnicos para superar las dificultades del desarrollo.

El utilitarismo es el paradigma ético que responde a la visión que el positivismo tiene de lo social. El utilitarista legitima la búsqueda de la felicidad, entendida como el desarrollo de todas las capacidades humanas, incluidas las virtudes morales pero entendidas también como el bienestar material, fin legítimo de la vida humana. Es por lo tanto bueno todo aquello que nos permite alcanzar nuestra felicidad (hedonismo universal).

La postura de Marx, en gran parte en las antítesis del positivismo, está lejos de visualizar a la sociedad presente como un todo armónico, apenas perfectible para procurar felicidad y placer. Por el contrario, la infelicidad y la penuria son el fardo con el que carga la porción más importante de la humanidad. La contradicción anida en el seno de la sociedad: una clase social domina a través de la explotación de la otra, cuyo ser ha sido robado, alienado, y no se pertenece a sí mismo. La moral dominante es la moralina burguesa para con los dominados, los derechos proclamados como universales son los derechos-intereses que los burgueses se adjudican a sí mismos en forma exclusiva. El Estado no es más que un representante de los intereses económicos de la burguesía y no tiene cabida una ciudadanía universal. Sin embargo es desde el mismo seno de esta situación de donde surgirán en los dominados las necesidades radicales (necesidad de libertad, solidaridad y comunidad). En la medida en que la clase dominada se convierta en una clase para sí, con alto grado de conciencia y de organización, será el sujeto de la revolución que abolirá las estructuras opresoras de la sociedad capitalista.

Las contradicciones de las modalidades de la intervención sobre lo social

En esta obra no es nuestro propósito reescribir la historia de los modelos de intervención en relación con la forma en que una sociedad enfrenta la cuestión social, sino trazar un esquema de los principios y valores éticos que sustentan estos modelos de intervención. Se dice "sustentan" porque en la práctica cotidiana perviven principios y

valores que han sido dominantes en distintas épocas, los cuales se traducen en principios y valores éticos de la intervención.

En efecto, toda praxis social conciente o inconcientemente, se mueve dentro de un "espíritu de la época" es decir dentro de una estructura axiológica dominante.

El Trabajo Social es una de las profesiones a las que en el Estado Moderno, se ha otorgado en gran parte la misión de intervenir en lo social. Sin embargo no debe extrañarnos la pervivencia de antiguas modalidades de intervención y la presencia simultánea de elementos de diferentes matrices éticas en la práctica profesional mirada desde la ética vivida de la profesión.

El modo de intervención de la caridad se basa en la visión cristiana del hombre. Son las relaciones de reciprocidad las que obligan a los ricos a atender las necesidades de los pobres. La caridad es considerada una virtud que constituye algún tipo de ideal de buena vida, tanto para los individuos como para la sociedad a la que pertenecen. El aspecto político de la intervención, desde este paradigma no es explícito. Se visualiza al conjunto como una comunidad armónica, un ser moral cuya bondad depende de la potencialidad que cada uno tiene para ser virtuoso, es decir para cultivar sus propias capacidades y perfección morales.

En la intervención filantrópica predominan elementos de la matriz ilustrada y la positivista. Desde la primera podemos comprender que la clase social dominante que ha accedido a los beneficios de la riqueza (educación, cultura, "civilización") ve a los miembros de las clases trabajadoras como individuos que no han logrado acceder a estos beneficios de la ilustración (bárbaros). Hasta que los individuos no logren su autodeterminación deben ser tutelados y protegidos. Las acciones deben ser materiales y también abarcar la elevación moral de las personas, combatiendo los vicios de la barbarie. Por su parte, desde la matriz positivista, encontramos el elemento eugenésico, es decir que no se teme sólo la degeneración biológica de la raza sino también la decadencia moral, ya que son las costumbres las que hacen lo social. De aquí que las clases bárbaras sean peligrosas para la cohesión social. Se trata al decir de Castel, de una "política social de carácter moral".

Con la constitución del estado de bienestar puede encontrarse la matriz ética positivista-utilitarista. Hay una preocupación por el buen gobierno para el interés común explícita. Esta preocupación por el bien común es una obligación moral pública. El Estado asegurador cubre riesgos porque éstos tienen consecuencias para el interés colectivo puesto que llevados al límite, amenazan la cohesión social.

Sarah Bangs, realiza un análisis de diferentes paradigmas éticos en relación con la intervención profesional del trabajador social e insiste en la presencia de la matriz utilitarista en la estructura misma y en el ejercicio de la profesión. El Principio de utilidad dicta que la acción más correcta es aquélla que produce un mayor peso del bien sobre el mal. El trabajador social debe intervenir para fomentar el bien público o el bienestar de la sociedad y frente a decisiones éticas pone en juego principios ligados a la utilidad entendida como el mayor bienestar y la justicia, no manejándose sólo por principios abstractos sino por un razonamiento por las consecuencias, sopesando cuáles son las menos perjudiciales, las más beneficiosas para las personas con las que trabaja.

Para esta autora, uno de los dilemas éticos más frecuente es el que contrapone al trabajador social a los principios kantianos (libertad, autonomía, autodeterminación y dignidad humana) y a los principios utilitaristas que deben mirar el interés general.

Finalmente los principios de una ética marxista, es decir una ética emancipatoria o de liberación, son los que inspiraron la producción teórica y la práctica del Trabajo Social en América Latina en la etapa de la reconceptualización. La apuesta era hacer de los trabajadores la clase social que llevaría adelante la revolución y eliminación de las

estructuras de dominación. Se concibió al Trabajo Social como una tarea política porque acompañaba, a través de la organización y la concientización de esos procesos.

No se puede dejar de mencionar la inadecuación del Código de Ética de la profesión de 1968 en el que se advierte la rigidez de algunas formulaciones y su escasa "operacionalidad" al no proporcionar suficientes elementos para la reflexión y decisión moral en el ejercicio de la profesión.

Pareciera que la modalidad predominante de la intervención en lo social actualmente es en nuestro país y en América Latina es el modo de relación "patronal-clientelar", el cual en un sentido amplio no se acota a los intercambios entre políticos y sectores subordinados. Este modelo de intervención se encuentra difundido en las políticas sociales, principalmente en las asistenciales ya que por sus características estructurales (discrecionalidad, discontinuidad, bajo grado de control público del gasto, particularismo, etc.) son terreno fértil para el desarrollo del fenómeno clientelar.

El modelo de intervención social "patronal-clientelar" requiere ser analizado a la luz de la caída de la condición salarial y sus protecciones y del retroceso de los derechos sociales en un contexto de privaciones materiales extremas y de un funcionamiento estatal particularista y personalizado. Frecuentemente el Trabajo Social latinoamericano se encuentra en el ámbito de las instituciones de la Política Social con esta modalidad de intervención social, y con ella se encuentra también confrontado con profundos dilemas éticos y más aún con una de las contradicciones entre valores más sentidas en su quehacer profesional.

Capítulo 3: Modos clásicos de entender la moral y el pensamiento de la sospecha

Adriana Arpini

En la tradición del pensamiento occidental es posible diferenciar al menos dos modos básicos de entender la moral: la moral como búsqueda de la vida buena y la moral como cumplimiento del deber.

En el primer caso, el logro del objetivo, la vida buena, es entendido como sinónimo de "felicidad". Según como sea ésta definida y de aquello que se considere el bien digno de ser realizado será el modo de entender la conducta correcta e incorrecta, las virtudes y los vicios. Un ejemplo clásico de esta postura se encuentra en los escritos aristotélicos. La concepción ética de Aristóteles responde a lo que se ha dado en llamar éticas materiales de bienes. Estas éticas responden a las necesidades propias de la organización de la vida en comunidades que presentan "ethos" denso. Es decir en aquellas sociedades premodernas donde una misma jerarquía de valores atraviesa todas las esferas y niveles de organización de la comunidad y donde lo que es considerado un bien en la esfera de la vida privada también lo es en la esfera de la vida pública. Una vez identificado cuál es el bien digno de ser buscado por sí mismo (fin en sí mismo cuyo logro es fuente de felicidad plena), entonces todos los actos humanos se ordenan en función de este fin. Las acciones que favorecen la consecución del mismo son llamadas virtudes y las que nos apartan del fin son denominadas vicios.

En el segundo caso la preocupación central radica en descubrir y fundamentar la norma universal, es decir, aquella que todos los hombres deben observar con prescindencia del concepto de vida buena al que adhieran. El ejemplo más acabado de esta orientación es la ética formal de Kant, con la formulación del imperativo categórico. El mismo por ser formal y no referirse a un determinado contenido, da la posibilidad de su universalidad.

Así el hombre, al darse su propia ley, resulta verdaderamente libre, es decir hace ejercicio de su autonomía por propia voluntad y uso de su razón.

Cabe señalar que el interés por garantizar la universalidad de la obligación moral se da dentro de un contexto epocal en el que se van perdiendo progresivamente las seguridades que proporcionaba el "ethos" denso. A medida que la modernidad va tomando cuerpo, se van configurando esferas de acción específicas; al mismo tiempo se van articulando diferentes prioridades axiológicas. Se trata de un ethos disgregado en el que las diferentes esferas de la vida ya no son atravesadas por una única escala de valores, por lo que el sujeto a lo largo de su vida transita por ellas ajustándose a distintas escalas valóricas a veces contradictorias. Hoy se habla de este fenómeno como "descentramiento del sujeto".

En el marco del pensamiento moderno (siglo 16 y 17) las diferentes teorías éticas descansaban sobre el supuesto de una razón subjetiva o conciencia capaz de captar en forma inmediata el sentido del bien y del deber. Sin embargo el ejercicio de la sospecha llevado adelante por Marx, Nietzsche y Freud puso en crisis las construcciones del subjetivismo moderno, ya que se ocuparon de demostrar que la conciencia es incapaz de captar en forma directa la realidad tal cual es.

La crítica de Marx está dirigida a demostrar la existencia de contradicciones sociales reales de producción históricamente determinadas. Es necesario, entonces, desenmascarar esa concepción deshistorizada de la esencia humana que considera al individuo conforme a la naturaleza y no como un sujeto histórico marcado por las tensiones y conflictos de su época.

Nietzsche sospecha de la supuesta universalidad de los valores morales consagrados por la tradición filosófica occidental, valores tales como lo verdadero, lo bueno, lo santo, tienen un origen "demasiado humano" para que puedan ser declarados absolutos y universales; son expresión de intereses inconfesables. Su método crítico, la genealogía intenta desenmascarar indefinidamente cualquier identidad original; esto es, ir quitando uno a uno los velos de cualquier cosa que se ponga como fundamento primero sin pretender nunca llegar a correr el último velo. Se pone en tela de juicio a la filosofía anterior desenmascarando el hecho de que los valores que la sustentan constituyen una huida hacia un mundo pretendidamente verdadero. Valores que ahogan la vida movidos por la misma secreta voluntad de poderío, transformada en voluntad de dominio.

Freud, por su parte, desarrolló una de las más terminantes críticas a la concepción moderna de la transparencia de la conciencia, esto es, a la capacidad del sujeto racional de conocer y controlar el mundo y al propio yo. Expresa en "El malestar de la cultura" la paradoja del ser humano que se afana por crear una civilización, en vistas de un mayor bienestar, cuyo resultado sin embargo ha sido negativo pues las instituciones destinadas a regular las relaciones humanas, la religión, el derecho y la ética, son causa de represión y malestar, ya que por medio de ellas la razón impone deberes sin tomar en cuenta las posibilidades de los individuos y la búsqueda natural del placer.

Estos pensadores anticiparon lo que en el siglo 20 se llamó "giro lingüístico", esto es, el desplazamiento del interés filosófico hacia el lenguaje como mediación fundamental del conocimiento y de la experiencia humana en todas sus manifestaciones, emprendido por Wittgenstein. Desde esta perspectiva, se considera al lenguaje como objeto directo de la filosofía, es decir que los problemas filosóficos no se plantean como reflexiones sobre cosas o categorías de la realidad, sino sobre las expresiones que las encarnan.

Capítulo 4: Teorías éticas contemporáneas. Respuestas ante los desafíos sociales y políticos de nuestro tiempo

Adriana Arpini

Se considerarán a continuación, cuatro posiciones éticas contemporáneas, estimadas como las más representativas, dentro del actual debate de la filosofía moral. Las mismas recuperan y actualizan tradiciones de la filosofía clásica, antigua y moderna. Nos referimos, por una parte, a las éticas comunicativas y a las neo-contractualistas que retoman cada una desde una óptica diferente, la tradición moderna de inspiración kantiana. Por otra parte, las éticas neoaristotélicas o comunitaristas que se apoyan en la tradición abierta por Aristóteles y proseguida en la modernidad por Hegel. Finalmente las actuales éticas utilitaristas, que encuentran asidero en cierta línea de la tradición liberal moderna de Betham y Stuart Mill.

La Ética Comunicativa

Nace en los años sesenta del siglo 20 en Frankfurt, de la mano Kart Otto Apel y Jürgen Habermas. Su punto de partida es el uso comunicativo del lenguaje y una ampliación de la noción de racionalidad, mediante la diferenciación de dos formas de racionalidad, la instrumental y la comunicativa. La ética discursiva intenta a su manera llevar adelante el proyecto emancipatorio moderno, estableciendo un marco de mínimos éticos de justicia desde el que es posible criticar cualquier situación dada que no encarne los ideales de autonomía, igualdad y solidaridad. Su supuesto antropológico está dado por una noción de persona entendida como interlocutor válido, cuyos derechos a la réplica y a la argumentación tienen que ser pragmáticamente reconocidos para que la argumentación tenga sentido. A partir de este reconocimiento recíproco básico es posible elaborar una teoría de los derechos humanos, una teoría de la democracia participativa y perfilar una noción de autonomía fructífera en los campos de la ética política, médica, educativa. La norma correcta sólo podrá satisfacer aquellos intereses que resulten universales, porque el universal cumplimiento de una norma no puede exigirse si no satisface los intereses de todos y cada uno.

La Ética Contractualista

Asume la tradición moderna del contrato social, cuya formulación se desarrolló en los siglos 17 y 18 con pensadores tales como Hobbes, Locke, Rousseau, Kant. Hoy, el lenguaje de los derechos y las libertades de los individuos, la idea de un acuerdo racional basado en el interés y la reciprocidad, constituye el atractivo de esa tradición cuyo postulado básico es que las relaciones sociales libres adoptan la forma de un contrato aceptado libremente y reconocido públicamente. Puede ser ubicado en el ámbito de la filosofía moral y política entre las posiciones normativistas. Enfrentado al utilitarismo. Su momento de mayor relevancia se produce en circunstancias socio-históricas concretas: la crisis del estado de bienestar. Se podría diferenciar el modelo hobbesiano y el rousseauiano-kantiano en cuanto a la forma de entender el contrato y las condiciones en que éste surge. Desde el punto de vista de la razón práctica se podría

distinguir entre concepciones basadas en el interés y concepciones basadas en lo justo y el derecho.

Las éticas neoaristotélicas o comunitaristas

En los años ochenta, frente a la tradición de inspiración kantiana de la ética formal y la argumentación en torno a valores y normas, se afirma la tradición aristotélica basada en el razonamiento y el concepto; frente a la consistencia de la argumentación y al consenso sobre valores y normas se privilegia la historia y la tradición como fundamentos de la normatividad; frente a la afirmación de la persona/individuo como sujeto moral se prefiere la comunidad y los lazos de socialidad.

Se produce un cierto retorno al mundo de la vida moral de Hegel, esto es, al ámbito de las instituciones, donde la libertad, como principio de la moralidad, encarna en la realidad histórica y política. Se intenta entonces una búsqueda de una ética sustantiva que se opone al excesivo sesgo metaética de la filosofía analítica.

Las críticas de los neoaristotélicos se basan en la fragmentariedad del presente, con ribetes románticos y cierta afinidad aristotélica con acento político antimoderno. Si bien hay versiones más suaves, todas se apartan del proyecto ilustrado.

La perspectiva neoaristotélica presenta las siguientes características generales:

- Debilitamiento de la universalidad pretensión racional de verdad
- Retorno a la particularidad anti-universalista, negando cualquier noción ética más allá del horizonte de una sociedad dada en un momento histórico dado
- Reducción de la ética política a una ética de las instituciones y de la moral individual al ámbito de lo privado
- Problematización de una fundamentación última y universal para la ética y crítica de las visiones utópicas
- Rechazo de la diferenciación de un momento teórico que pudiera servir de contrapunto crítico de las morales existentes
- Primacía de la tradición sobre la argumentación racional en la definición de la noción de bien

La propensión aristotélica de la crítica a la formulación del programa racionalista puede sintetizarse en cuatro grupos de problemas:

1. la definición del punto de vista ético
2. la separación moderna entre lo justo y lo bueno y su relación con la distancia entre la universalidad de lo justo-ético y la particularidad de lo bueno-moral
3. la crítica epocal de los contenidos morales y políticos del presente
4. la recuperación de la noción de felicidad como tarea central de la ética y la concepción moral de la persona.

Utilitarismo

Constituye la mayor contribución de habla inglesa al mundo de la teoría moral y política. Tuvo extraordinario desarrollo durante los años de la puesta entre paréntesis de la ética normativa a raíz de la dificultad para determinar la verdad o falsedad de los enunciados morales por la insuficiente diferenciación entre los criterios de verdad y rectitud propios del conocimiento científico y práctico, respectivamente.

En nuestros días la polémica gira en torno a si el utilitarismo implica restricciones incompatibles con los derechos individuales y el principio de justicia; o si estos principios sólo pueden ser sancionados en la medida en que contribuyan a la promoción de la felicidad personal y colectiva. Sus principios fundamentales son:

a- La felicidad es el valor más importante a nivel individual

b- La utilidad general o bien común o bienestar colectivo es la meta deseable en el quehacer de los gobiernos y los políticos.

Al margen de coincidencias parciales con el hedonismo y el eudemonismo clásicos, el utilitarismo presenta como novedad a partir de Bentham, cierto componente reformista, inconformista: toda ley que limite las libertades humanas es indeseable. Se lo puede ubicar entre las teorías éticas consecuencialistas, es decir, aquellas que miden la bondad o maldad de los actos por las consecuencias benéficas o maléficas a que dan lugar.

Los pasos a seguir según el principio utilitarista serían:

1. todo el mundo desea su felicidad (hedonismo psicológico)
2. es deseable que todo el mundo busque su felicidad personal (hedonismo ético egoísta)
3. es deseable que todo el mundo busque la felicidad de todo el mundo (hedonismo ético universal).

En síntesis, la revisión llevada a cabo arroja como resultado la heterogeneidad existente en el panorama ético contemporáneo. Ello ha dado lugar a un interesante debate entre posturas éticas diferentes. En general las teorías éticas contemporáneas no se construyen como sistemas cerrados, sino como respuestas a situaciones problemáticas, en cuya búsqueda se posicionan desde diferentes horizontes de comprensión. El reconocimiento de esta diversidad permite, por una parte, aprovechar selectiva y críticamente los mejores resultados que cada teoría puede proporcionar y, por otra parte, evita caer en posiciones caracterizadas negativamente como eclécticas, pues no se trata de construir una teoría con retazos de otras, sino de enfrentar situaciones problemáticas echando mano de los resultados más perfilados de la filosofía práctica contemporánea. El desafío y la originalidad de nuestros propios planteos dependerán en buena medida de la lucidez con que se identifiquen y analicen los problemas a resolver.

Capítulo 5: Pensando desde nosotros: la ética latinoamericana

Norma Fóscolo

Los autores latinoamericanos nos permiten pensar nuestra existencia moral como sociedad no aplicando paradigmas preconcebidos, sino pensando los fundamentos mismos de la ética.

Se trata de tomar conciencia de nuestra dependencia teórica de paradigmas surgidos desde otros horizontes de experiencia a veces impuestos por determinados polos de poder. Además las propuestas de nuestros autores no tienen por objeto su aplicación en nuestra circunstancia histórica, sino que son portadores de un mensaje universal con pretensiones teóricas de universalidad.

Estas propuestas surgieron en el marco de la filosofía latinoamericana de liberación en los años "70 (teoría de la dependencia) que acompañaron la praxis, visión y proyecto de los movimientos sociales latinoamericanos de liberación.

Treinta años después, estas propuestas adquieren una dimensión universal para pensar los problemas de todas las víctimas del mundo.

A pesar de las diferencias en los pensamientos de Roig, Hinkelammert y Dussel, se intentará señalar los elementos comunes que poseen.

La Eticidad Dominante

La filosofía de la liberación se caracteriza por su actitud crítica frente a los sistemas económicos, políticos, sociales y también frente a las teorías totalizantes impuestas como naturales y necesarias, pero que surgieron y obedecen a la voluntad de dominación.

Lo que Dussel llama "la totalidad vigente" y Roig "la estructura axiológica dominante" es la eticidad (conjunto de creencias, valores y costumbres que dan sentido al accionar de los hombres en una sociedad determinada). Se trata de desentrañarla para comenzar a entendernos como latinoamericanos y elaborar un proyecto propio y un discurso que sea auténtico. La eticidad dominante es inauténtica y por ello opresora y más que corresponder como Hegel lo afirmaba, al plexo de tradiciones de un pueblo, responde a imposiciones de una clase o sector dominante, nacional o mundial. Dussel afirma que la manera de deslegitimar esa visión del mundo es ubicándose desde la exterioridad, reconocerse como Otro, aquél que el sistema había pretendido ignorar y sobre cuyo sacrificio se había constituido como el único mundo posible. Es recurrente la crítica al eurocentrismo de donde provenía la eticidad vigente.

Para Roig, un discurso auténtico debe partir de la experiencia de opresión del Sujeto latinoamericano y de las moralidades emergentes. Para Dussel, esa experiencia radica en la conciencia de las víctimas y en su praxis de liberación. Es tarea de la ciencia social crítica explicar la imposibilidad esencial del sistema dominante y estudiar el modo como supera sus crisis para explicar que su derrumbe puede durar siglos.

La ética del egoísmo racional presentada como dominante, no es más que un conjunto de valores basado en una lógica individualista y economicista cuya dinámica es la competitividad y tiene como fin la eficiencia. Mide a los sujetos por su utilidad en términos cuantitativos. Ya no resulta necesario al sistema dominante revestirse de valores éticos para justificarse moralmente.

La imposibilidad de vivir se expresa actualmente en términos de hambre, desocupación, migraciones, etc.

En la búsqueda de la eficiencia económica la vida humana y su reproducción se transforman en un obstáculo. La búsqueda de un sistema económico eficiente parece ir en contra de una integración social justa, según lo ve Roig.

Si se quiere superar este modelo ético es necesario fundar la ética en valores, y éstos son los que quedan fuera del cálculo, son los límites del modelo.

La vida: principio de verdad práctica

Hinkelammert afirma que la vida es el criterio de verdad práctica a partir de preguntarse ¿es posible la reproducción de la vida bajo las condiciones que impone la lógica del sistema? Toda actividad humana debe hacerse esta pregunta porque todo lo que el hombre hace busca la reproducción misma del hacer: la vida.

Así la vida es concebida no como un valor, sino como la fuente misma del valor. Por esto es que valoramos todo lo que contribuye a la reproducción de la vida.

Ahora bien, la vida es necesidades. Estas necesidades humanas son todo aquello que se necesita para vivir incluyendo bienes no materiales. De este juicio de hecho surge un juicio de valor y una obligación ética.

Roig dice que las necesidades no están escindidas de la dignidad humana, la que a su vez podemos ver como una necesidad que juega como principio ordenador y de sentido, tanto de las necesidades como de los modos de satisfacción de las mismas.

Dussel propone la vida como principio material universal de la ética y criterio práctico de todo obrar humano. Principio material porque es un hecho empírico, no abstracto o trascendental más allá de la experiencia. Universal porque la vida es un fenómeno universal. Pero la vida humana no tiene como referencia a un universal abstracto. Es la vida concreta que requiere comer, vestirse, beber, bailar, etc. que se cumple en los valores supremos de las culturas pero que no se identifica con los valores sino que los origina, los ordena en jerarquías, de diferente manera en cada cultura particular.

Así, para Dussel, el principio ético primero es que "el que actúa éticamente debe (como obligación) producir, reproducir y desarrollar autorresponsablemente la vida concreta de cada sujeto humano, en una comunidad de vida desde una vida buena, cultural e histórica"... "que se comparte pulsional y solidariamente teniendo como referencia última a toda la humanidad, es decir, en un enunciado normativo con pretensión de verdad práctica y, además, con pretensión de universalidad".

Vemos que es una ética del sujeto corporal, del sujeto con sus sentimientos y pulsiones, que vive en comunidad compartiendo una forma de ver y vivir el mundo y la socialidad pero atento a los valores universales, compartidos por otros sujetos de otras comunidades.

La discusión con otros paradigmas éticos

El problema fundamental es el de la fundamentación de las normas éticas universales, ya que ¿cómo estar seguros que los valores surgidos en una sociedad determinada y ligados a su propia experiencia histórica valen para todos los hombres? Y también ¿desde qué fundamento se puede legitimar las normas morales? Entendiendo a la legitimación como posibilidad de imponer una norma sin coerción a los sujetos, los que al aceptarlas libremente quedan obligados a su cumplimiento.

Para los modernos, la respuesta era fácil: las normas y valores eran universales porque surgen de la razón y ésta es universal.

A partir del siglo XX se advierte la dificultad de hablar de una misma y única racionalidad universal. Una de las propuestas más acabada la da la ética discursiva: pone las condiciones de posibilidad de una ética universal en la mediación establecida por el lenguaje.

La crítica que hace Hinkelammert a la ética discursiva se basa en que es un modelo ideal. Esto es que se supone que la realidad que es histórica puede acercarse a una realidad ideal. Por otra parte, estos modelos a priori (independientes de las experiencias reales) han surgido como modelos teóricos elaborados desde las propias situaciones reales. Además en su crítica, le reprocha que si bien hasta cierto punto se hace cargo de las consecuencias previsibles del consenso logrado, no lo hace de las consecuencias no intencionales o no previstas que estos consensos en torno a valores o normas pueden producir. Un consenso puede ser procedimentalmente correcto, pero al rehusarse a considerar todas las consecuencias puede tener efectos negativos para la reproducción de la vida. Así, plantea que toda norma, ley o valor, aunque provenga de un consenso

procedimentalmente correcto, no sólo debe ser desobedecido y contestado, si atenta contra la reproducción de la vida.

Su propuesta se basa en la ética de la responsabilidad y plantea que no es incorrecto razonar estratégicamente con relación a la factibilidad de una decisión, pues es a partir de ella que aparecerá la posibilidad de advertir las consecuencias de las acciones que se emprendan. Y es moralmente obligatorio hacerse cargo de las consecuencias de tales acciones sobre la vida de nuestros semejantes. Aparece así una ética de la responsabilidad solidaria.

Por su parte, Roig, si bien valora el intento de las éticas discursivas para fundamentar racionalmente el acuerdo sobre las normas que deberían regir las sociedades democráticas, advierte que "las comunidades de comunicación" son históricas y no ideales.

Dussel comparte las críticas anteriores y plantea que éstas, al no apoyarse en el principio material, sólo legitiman los procedimientos del consenso a través del control sobre los argumentos sin preguntarse cuándo, cómo y con quiénes hay obligación de argumentar. Para la ética discursiva, la participación en la situación de diálogo es una condición presupuesta del mismo y no una obligación ética que lo legitimaría. En segundo lugar, no se advierte la posibilidad de un diálogo anti-hegemónico a partir de un consenso nacido en la comunidad de las víctimas para rechazar el consenso hegemónico, esto es, las leyes, normas e instituciones vigentes.

Dussel admite un momento de validación intersubjetiva de las normas, porque se ha discutido sobre ellas. Pero validación no es verdad. Si alguna norma validada va en contra del principio material de la vida, sería ilegítima y no estaríamos obligados a obedecerla.

Dussel afirma que la ética de la liberación es una ética crítica porque se afirma a partir de la negación de la negación, es decir, la negación de la marginación, exclusión, eliminación, invisibilización y silenciamiento de las víctimas. Pero no se queda en esta crítica negativa (que sería la de la primera escuela de Frankfurt: Adorno-Horkheimer). Es necesario además negar las situaciones de negación.

Una ética que es política

La ética propuesta no es una ética del sujeto aislado, si bien reconoce la autonomía del mismo. Es una ética del Sujeto Plural, tiene que ver con la intersubjetividad, con el Otro. Tiene que ver con la sociedad sobre la cual puede hacerse un juicio moral. Así, desemboca en una exhortación a la acción política. Si el ethos que domina una sociedad es dañino, hay que transformarlo. Esto sólo se puede hacer trabajando sobre las relaciones sociales para transformar las objetivaciones o bien transformando las objetivaciones para modificar las relaciones sociales.

Los autores no comparten totalmente el marxismo, ya que se alejan del determinismo que hace único sujeto de la historia a una clase dirigiendo a la sociedad a un fin inexorable. Por el contrario, se acentúa el protagonismo de los sujetos sociales definidos más como movimientos sociales que como clase, la necesaria toma de conciencia de estos sujetos y la importancia de la acción política. No abjuramos de las instituciones democráticas basadas sobre la figura del contrato, aunque no las considera legítimas en sí mismas si no obran a favor de la vida y la dignidad humanas. La lucha política es vista como una praxis para lograr una ciudadanía plena. Esta acción nunca puede ser individual, siempre será una acción colectiva de carácter universal.

La ciudadanía civil y los movimientos sociales

Los autores conciben a la sociedad civil en forma distinta del liberalismo. No se trata de una sociedad de individuos, con intereses particulares. Tampoco la reducen a meras relaciones mercantiles ni a una visión corporativista como conjunto de intereses particulares.

Hinkelammert reclama una nueva emancipación. La primera fue proclamada por la revolución burguesa al proclamar la igualdad y libertad de los sujetos pero dentro de la figura del contrato. La segunda, por las transformaciones socialistas, es la del individuo viviente frente a la dominación que discriminaba a la clase obrera. Ninguna de estas dos emancipaciones fue capaz de crear una sociedad civil en la que desaparecieran las desigualdades. Esto es así, porque ambas fueron realizadas dentro de la igualdad contractual. Hoy surge el sujeto corporal que requiere nuevos derechos humanos emancipatorios no contenidos en el modelo contractual: es necesaria una ciudadanía civil.

Roig, llama a la construcción de una sociedad civil, entendiendo a ésta como "una comunidad de seres humanos que han hecho renuncia a sus particularismos en cuanto residuos del estado natural. En esta empresa de construcción de una renovada ciudadanía civil adquieren importante protagonismo los movimientos sociales. Éstos poseen una subjetividad que se vuelve consciente a partir de la conciencia de una necesidad. Pero su lucha es conscientemente o no, realizada en nombre de principios universales. Si bien tampoco son siempre portadores de un proyecto alternativo explícito, son conscientes de aquello que los oprime. A esto llama la "moral emergente", que es la lucha de la subjetividad para liberarse de la cultura opresiva. La moral emergente se hace en nombre de la moral kantiana: la dignidad humana.

Los movimientos sociales no luchan por tener algún lugar en el mundo, es decir su "inclusión", eso no es suficiente. Luchan por lograr el reconocimiento como sujetos, el reconocimiento de sus necesidades y la legitimidad de sus reclamos y por ende el reconocimiento de sus derechos. Estos movimientos sociales críticos toman autoconciencia teórica de la negatividad de los sistemas e instituciones que los determinan como víctimas gracias entre otras mediaciones, de las ciencias sociales críticas, de los expertos, de los militantes con experiencia, etc.

La factibilidad de la praxis de liberación

La praxis de liberación no pretende la construcción de una sociedad transhistórica o perfecta, no apunta a la realización de un modelo ideal, alguna vez logrado (postura conservadora/reaccionaria) o a lograr jamás (postura utópica trascendental). Se debe actuar en vistas de lo posible, hacer real el proyecto de una nueva sociedad. Por esto no se desdeña el pensamiento estratégico y táctico.

Se trata de lograr lo posible a partir de lo existente modificando las instituciones, normas, leyes, etc. que vayan en contra de la vida, desde la propia comunidad de las víctimas. Las instituciones son necesarias en toda sociedad con cierta complejidad, ya que las mismas resultan imprescindibles para la satisfacción de las necesidades humanas. Pero si hay normas que van en contra de la vida, hay que desobedecerlas, si esto último minimiza el daño que las instituciones o el Estado pueden ocasionar.

En el grado en que la ética de la responsabilidad por las consecuencias concretas de un orden institucionalizado (todas las instituciones son éticas objetivadas) socava el orden mismo, aparece el problema de una ética de la responsabilidad de la mantención del orden qua orden. El orden institucional es una mediación de la satisfacción de las necesidades corporales. En relación a la existencia de este orden aparece una ética derivada de la responsabilidad por la institucionalización, por la dominación.

El Bien de la nueva ética

Hinkelammert propone una ética del bien común. Este no se define desde una abstracta y atemporal naturaleza humana. El bien común es histórico y aparece cuando se advierte como una distorsión del sistema. Por lo tanto no es un bien tradicional. Requiere de un proceso de negación y contestación del sistema. El valor de esta ética se basa en el reconocimiento y respeto de la naturaleza humana y de la naturaleza. Parte del sistema existente para transformarlo.

El Trabajo Social y la propuesta ético-política de liberación

Los trabajadores sociales somos parte importantes en la construcción de una sociedad civil activa y participante en las grandes decisiones comunes.

Simplificando el máximo las propuestas de los autores latinoamericanos mencionados, el Trabajo Social latinoamericano tendría que llevar a cabo las siguientes tareas:

TAREAS TEÓRICAS- CRÍTICAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dilucidar "quiénes son las víctimas", por qué lo son", "qué estructuras de poder los victimizan", entre otros. ▪ Falsación de la verdad del sistema, puesto que las instituciones tienen la pretensión de evitar el dolor y alejar la muerte, preguntarse si ellas responden a las necesidades, entre otros. ▪
TAREAS RELACIONADAS CON LA TOMA DE LA POSICIÓN ÉTICA.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocer la dignidad del Otro sujeto. ▪ Tomar al Otro a su cargo, hacerse responsable, así como la víctima se hace responsable por las otras víctimas. ▪ Asumir las responsabilidades de cumplir con las orientaciones generales y las exigencias transformativas de toda norma, acción, institución y principios de acción favorables al desarrollo de la vida de la víctima.

DESDE EL PUNTO DE VISTA ESTRATÉGICO-TRANSFORMATIVO.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar y autoevaluar la capacidad estratégico-instrumental de la comunidad de las víctimas para tener en cuenta las debilidades del sujeto histórico emergente. ▪ Apoyar en la organización de la comunidad de las víctimas. ▪ Transformar las causas de la victimización. ▪ Producir nuevas normas, acciones, instituciones, microestructuras y sistemas completos de eticidad donde las víctimas puedan siendo participantes de una sociedad civil renovada.

Poner las bases de una nueva eticidad, con las normas legales y éticas solidarias:

- Que reconozcan el sujeto ético viviente y comunitario y sujeto de derecho.
- Que se visualice el bien común como una idea regulativa, no como una etapa histórica o una institucionalización lograda de una vez y para siempre.
- Que se fomente una organización social y política fundada en la ética de la responsabilidad del otro y por los efectos intencionales y no intencionales de las estructuras.
- Que se busque establecer criterios para juzgar las acciones y las intervenciones desde el punto de vista ético, como buenas o malas, más allá de su utilidad.
- Que las normas de acción ética y política tengan siempre en cuenta la universalidad de la propuesta que las pondría al abrigo de obedecer a interés particulares.

TERCERA PARTE: NECESIDADES, VALORES Y DERECHOS DESDE EL TRABAJO SOCIAL

CAPÍTULO 6: NECESIDADES

NORMA FÓSCOLO

Se abordará el tema de las necesidades desde la perspectiva de la filosofía, particularmente de la ética y la filosofía política. Desde este enfoque, los principales problemas que la teoría analiza son: los aspectos ontológicos-antropológicos, los aspectos socio-históricos, los aspectos éticos y los aspectos políticos de la cuestión de las necesidades.

Aspecto ontológico-antropológico

Hay acuerdo entre los filósofos que no se limitan a analizar las necesidades exclusivamente desde lo económico (perspectiva reduccionista) sino que las necesidades tienen que ver con el hombre como sujeto vivo. Roig afirma que las necesidades, como principio ontológico del hombre, están ligadas a un a priori antropológico. El principio ontológico de todo ser es el conativo (impulso del ser de perseverar en su ser). Y es un a priori a partir del cual todo el accionar del hombre y sus productos se juzga y se valora porque implica la valoración primera: tomarnos a nosotros mismos como valiosos.

Por su parte, Dussel afirma que las necesidades deben asentarse en el siguiente principio: "el ser humano debe producir, reproducir y desarrollar la vida humana en comunidad en todos sus aspectos o determinaciones, como capacidades de realización de la vida humana, siempre concretada humanamente en un modo de vida o cultura". Hinkelammert a su vez hace radicar en el sujeto vivo las dimensiones humanas del sujeto actuante, del sujeto cognoscente y del sujeto práctico.

También Agnes Heller afirma que las necesidades son categorías extraeconómicas, es decir, "categorías histórico-filosóficas, categorías antropológicas de valor y por lo tanto no susceptibles de definición dentro del sistema económico, y aquí entiende por económico lo material o infraestructural. Las necesidades no sólo son carencias sino que están ubicadas entre las carencias y los deseos, los cuales tienen que ver con un proyecto de vida. Cuando dice "categorías de valor" entendemos que son modos de orientarse valorativamente en vistas de la consecución de un fin o proyecto y los medios para la realización del mismo.

En resumen, las necesidades son un componente del hombre como ser vivo, no sólo insatisfecho sino necesitado. Pero la necesidad significa al mismo tiempo, impulso, *dynamis*, tendencia que le permite y obliga al verse a sí mismo como proyecto de vida a alcanzar, poner las mediaciones para la satisfacción de sus necesidades.

Aspectos socio-históricos

La eticidad de nuestro tiempo, la del mercado, tiende a confundir necesidades con preferencias. Éstas han sido producidas socialmente por el mercado y su propaganda que intenta conjugar la demanda del consumidor con la rentabilidad de la oferta y es la rentabilidad en definitiva la que oferta y decide en última instancia que demandas pueden ser satisfechas.

En la misma línea se encuentra la identificación de lo útil con las necesidades, cuando todos sabemos que el hombre es capaz de diferir la satisfacción de una necesidad en aras de un bien mayor.

Excluyendo al utilitarismo y al economicismo, ¿en que sentido podemos aún afirmar que las necesidades son individuales? En que la experiencia de la necesidad es claramente subjetiva, ya que se expresan en cada uno de nuestros cuerpos y son experiencias intransferibles. Cuando pensamos en términos de "sujetos vivos" en lugar de "individuos" podemos decir que las necesidades son subjetivas (dejando de lado el término individual). El acto y el sistema económico subsume un momento directamente reproductivo de la vida...como producción y reproducción, consumo de los bienes o medios (satisfactores). Es decir que los elementos que se pueden discernir en el proceso de satisfacción de las necesidades son: el sujeto necesitante, el bien satisfactor, el acto de consumo y la reproducción de la vida del sujeto.

Y sin embargo, la reproducción del sujeto, aún pensado individualmente es un hecho universal que se extiende a toda la especie humana (esto permite hablar de necesidades

básicas universales, necesarias o para la reproducción de la vida) y en este sentido también genéricas.

Sin contradecir lo anterior es posible afirmar que las necesidades son sociales y objetivables. Agnes Heller afirma que "el primer hecho histórico es...la producción de los medios indispensables para la satisfacción de las necesidades" y ello porque hay un proceso de objetivación de las necesidades humanas. Ellas requieren de objetivaciones y las crean y son a su vez las que orientan el deseo individual por estas necesidades.

Las necesidades construyen socialidad y también desde cierto punto, las necesidades son culturales. (Cada sujeto tiene hambre y el modo de satisfacer esa necesidad es cultural).

La definición cultural de las necesidades es el elemento más importante de la acción histórica, porque es a partir de allí que una colectividad decide el modo de acumulación que se procurará, es decir qué forma histórica va a darse.

Aspecto ético

Este aspecto surge al tratar de pensar los modos de realizar la justicia, es decir los modos en que una sociedad intenta dar satisfacción a las necesidades de sus miembros. Aquí aparecen las contradicciones entre el valor de la igualdad y el de la libertad.

Hasta qué punto cuando un estado o instituciones distributivas o redistributivas toman decisiones sobre las necesidades de los individuos no están condicionando, coartando, o impidiendo la realización de los proyectos individuales de vida?

El liberalismo filosófico ha sostenido que el estado de bienestar masifica más que iguala. Se puede mantener las desigualdades siempre y cuando éstas no empeoren las condiciones de los más débiles, según el pensamiento de Rawls.

Se trata de una lectura escasamente conflictiva de la realidad social, al que se puede oponer la objeción: ¿y si los que deciden no tienen en cuenta este principio de no dañar a los débiles?

La respuesta de Rawls es que en una sociedad justa todos pueden acceder a los lugares de decisión, es decir que tal procedimiento de justicia es el adecuado a una sociedad democrática.

Hinkelammert señala que estas situaciones hipotéticas parten de la "irracional, o ultrarracional" creencia de que la realidad contingente e histórica puede y debe acercarse a estas construcciones mentales.

Otro autor liberal que se ha dedicado al tema es Amartya Sen. La noción de bienestar según el se ha erróneamente identificado con la de tener bienes de uso suficientes. Este autor es también fuerte crítico de la filosofía utilitarista que inspiró la edificación del estado de bienestar.

Es por ello que para determinar los criterios de justicia es necesario tomar en cuenta no sólo la posesión de bienes y la utilidad que se les adjudique sino también las capacidades. Por lo tanto la satisfacción de las necesidades no puede ir en contra de la elección de los individuos de un modo de vida propio.

Ambas posturas (contrarias al economicismo o utilitarismo) no permiten pensar en las situaciones reales que tengan en cuenta las condiciones objetivas e históricas en que se desarrolla una sociedad, conduciendo a sostener un estado minimalista con mínimas intervenciones porque de lo contrario se produciría un avance ilegítimo hacia la privacidad.

En el planteo de la justicia social en torno a las necesidades, se mezclan los aspectos ético y político (ética social). Se tratará de diferenciar ambos aspectos.

Desde el punto de vista ético, cuando se trata de necesidades humanas lo que está en juego es la dignidad de la condición humana (necesidad primera). El sujeto portador de necesidades básicas siempre es un sujeto en comunidad que interpretará sus necesidades desde el horizonte cultural. La dignidad no se limita a la satisfacción de las necesidades básicas, pues ésta nunca equivale a la satisfacción de todas las necesidades.

Tampoco se puede hablar de una justicia partiendo de un individuo aislado. La justicia social está basada en el ejercicio de la virtud de la solidaridad, que requiere el reconocimiento entre sujetos de la dignidad humana.

Nadie está investido del poder o del saber como para juzgar sobre la verdad o falsedad de una necesidad sentida, según el pensamiento de Agnes Heller. Toda necesidad sentida por el ser humano debe ser considerada real.

Si desde el punto de vista ontológico se señala que todas las necesidades son reales, no todas las necesidades son éticamente aceptables, es decir buenas. Tampoco una sociedad puede hacer un catálogo moral de necesidades (dictadura sobre las necesidades).

Desde el punto de vista ético hay que excluir del reconocimiento aquellas necesidades que impiden que todas las necesidades sean reconocidas y satisfechas. Se sostiene como principio "todas las necesidades han de ser reconocidas y satisfechas con la excepción de aquéllas cuya satisfacción haga del hombre mismo un medio para el otro". Estas serían para la autora: necesidad de posesión, el poder, necesidad de dominación y ambición entre otras.

Aspecto político: el sistema de necesidades y el Estado de Bienestar

Aparece aquí el tema de los límites de la determinación política de las necesidades: límites dados por el tipo de necesidades. ¿Todos los tipos de necesidades deben ser reconocidos por las instituciones o deben ser satisfechos por el estado? ¿Cuál tipo de necesidades hay que procurar satisfacer? ¿Quién lo hace?

En primer lugar, es necesario preguntarse por qué parece necesaria la mediación de las instituciones para la satisfacción de las necesidades.

Heller afirma que las necesidades se encuentran haciendo puente entre la carencia que sufre un sujeto y su proyecto. Aunque el sujeto tenga conciencia de su carencia, la misma no puede ser convertida en proyecto conciente si faltan las objetivaciones, los fines y las instituciones que pueden producir esta transformación. A la asignación de necesidades parece que la acompaña la tipificación y abstracción de lo que ha de satisfacerlas.

¿Qué tipo de necesidades deben ser ontológica y éticamente priorizadas? El sujeto de necesidades, es el sujeto vivo: para mantener y reproducir la vida son necesarias las mediaciones a través de las cuales las instituciones y el estado aseguren la satisfacción de las necesidades básicas. Dentro de las necesidades básicas podemos incluir las necesidades necesarias: un concepto límite por debajo del cual la vida no puede ser reproducida (alimento, vestido, vivienda). Se trata de un concepto límite, ya que también se pueden incluir las necesidades sociales que permiten el desarrollo de una vida normal dentro de una sociedad determinada.

Retomando a Agnes Heller, las necesidades socio-políticas conforman un sistema de necesidades, que es el promedio de necesidades que la sociedad decide que deben ser satisfechas para realizar una vida humana y quien decide este sistema es la sociedad misma, cabiéndole al Estado la producción de los satisfactores y su distribución equitativa. La mediación del Estado convierte al objeto de la intervención en sujeto de

derechos, en ciudadanos, por lo que el objeto de la intervención no son ellos sino las condiciones de existencia que impiden la vida y el ejercicio de los derechos ciudadanos.

Éticamente es repudiable que el Estado mismo a través de sus intervenciones actúa sólo para mantener el statu quo y las condiciones de dominación.

El sistema de necesidades no puede ser fijado de una vez y para siempre, sino que debe estar abierto a la discusión, pues es la ciudadanía la que determina por sí misma cuáles son las necesidades que deben ser atendidas por el Estado.

El trabajador social debe poder reconocer, en el destinatario de las políticas sociales, a un sujeto titular de derechos, con autonomía, es decir con capacidad de decisión y portador de un proyecto propio.

Nos encontramos nuevamente con los sujetos emergentes o las víctimas del sistema. Por una parte, existirá siempre un abismo entre las necesidades reconocidas por las instituciones y las aspiraciones de los sujetos; ellas exceden lo que la institución puede dar. Por otra parte, toda institucionalización es, dice Hinkelammert, un sistema de dominación que objetiva, ordena y jerarquiza, bienes e individuos. La satisfacción nunca será total.

En lo que respecta al aspecto político de las necesidades creemos haber argumentado suficientemente como para poder sostener:

1. Las necesidades humanas no pueden satisfacerse sin sus objetivaciones y sin las instituciones.
2. Sólo frente al Estado los individuos pueden adquirir su status de ciudadanos.
3. Ni el sistema de necesidades ni el Estado son realidades estáticas, sino son el escenario de las luchas en la sociedad capitalista.
4. Sostenemos que necesidades habrá siempre, pues afirmar lo contrario sería negar la contingencia humana.
5. Nuestra propuesta es la de un Trabajo Social que sea correa de transmisión en doble dirección, entre la sociedad demandante y el Estado. Siendo el trabajador social "agente de justicia".

Anexo

John Rawls (1921-2002), filósofo estadounidense, cuyo pensamiento supuso un profundo impacto en los campos de la ética y de la filosofía política y del derecho.

Nació en Baltimore (Maryland) y se doctoró en Filosofía y Letras en 1950 por la Universidad de Princeton, en la que comenzó a ejercer como docente. Fue también profesor en la Universidad de Cornell y en el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT), hasta que, en 1962, ingresó en la Universidad de Harvard, centro en el que alcanzó el prestigioso cargo de University Professor y en el que permanecería hasta su retiro en 1991.

Su primera y principal obra es Teoría de la justicia (1971). En ella quiso desarrollar una teoría ética de la justicia, alternativa a la propugnada por el utilitarismo (doctrina que califica la moralidad de una acción en función de la cantidad de individuos para los que es beneficiosa). Rawls valora de forma negativa el utilitarismo, en tanto que plantea un serio obstáculo para la consagración de los derechos individuales, y opta por retomar la teoría del contrato social que ya expusieran Thomas Hobbes, John Locke, Jean-Jacques Rousseau e Immanuel Kant.

La justicia, según Rawls, determina que los beneficios y cargas de la sociedad sean repartidos entre sus individuos atendiendo al principio de equidad. El problema sería definir qué es justo o, mejor, equitativo, en una sociedad como la contemporánea, caracterizada por las desigualdades y las diversas interpretaciones acerca de los objetivos de las vidas particulares. Rawls sugiere que los principios de justicia y equidad serían aquellos que unánimemente aceptarían todos los hombres en una hipotética situación a la que denominó “posición original”, en la cual todos los individuos coincidirían a la hora de señalar dos “bienes primarios”. En primer lugar, los derechos y libertades básicas; la libertad del individuo se debería extender hasta un límite marcado por el disfrute de similares libertades por los demás individuos. En segundo lugar, las desigualdades económicas y sociales deberían modificarse para proveer mayores beneficios a los menos favorecidos (lo que denomina “principio de diferencia”).

John Rawls publicó su segunda obra, *Liberalismo político*, en 1993. Desde que *Teoría de la justicia* vio la luz, su pensamiento ha ejercido una influencia decisiva en determinados espacios políticos, muy especialmente en el liberalismo estadounidense y la socialdemocracia europea.

Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

Amartya Sen (1933-), economista indio, premio Nobel de Ciencias Económicas en 1998 por su contribución al análisis del bienestar económico, tanto en sus aspectos más teóricos como en los empíricos, en concreto sobre el hambre.

Nació el 3 de noviembre de 1933 en Bengala. Estudió en las universidades de Calcuta (India) y Cambridge, centro este último en el que se doctoró a los veintiséis años. Ha desarrollado una intensa carrera docente, a lo largo de la cual ha dado clases, entre otras, en la Universidad de Jadavpur (Calcuta), en el Trinity College de la Universidad de Cambridge (1957-1963), en la Universidad de Nueva Delhi (1963-1971), en la London School of Economics (1971-1977), en la Universidad de Oxford (1977-1988) y en Berkeley y Harvard (Estados Unidos). En 1998 renunció a su cátedra de Economía y Filosofía en este último centro y regresó al Trinity College inglés. Además, desde 1985 hasta 1993 fue asesor del Instituto Mundial para la Investigación sobre las Economías en Desarrollo (ubicado en Helsinki, Finlandia).

En sus trabajos sobre la economía del bienestar ha combinado diversas disciplinas (la economía y la filosofía, por ejemplo), recuperando las dimensiones éticas del debate sobre las necesidades económicas de las clases empobrecidas. Ante la cuestión de la toma de decisiones colectivas, Sen abordó los problemas que plantea hallar un método que integre opiniones diversas y encontradas; ha expuesto que la regla de la mayoría presenta problemas y no supera las objeciones teóricas de Kenneth Joseph Arrow: los procedimientos que rigen la toma de decisiones en un sistema democrático asignan los recursos de una forma no totalmente óptima. Sin embargo, Sen introdujo precisiones que eluden esta dificultad a partir del principio de John Rawls.

En cuanto al problema del hambre, al que ha dedicado atención preferente, sus análisis han puesto de manifiesto que las hambrunas pueden producirse en momentos en los que la oferta no es especialmente limitada, o incluso en lugares exportadores de alimentos

(como Etiopía en los años 80). Uno de sus hallazgos principales en el análisis de la pobreza es el concepto de capacidad social: la desigualdad no debe medirse sólo según el acceso a bienes materiales y sociales; es fundamental que los individuos tengan la capacidad de utilizarlos eficazmente, “el conjunto de facultades” que les permita ser libres para procurarse su bienestar. Entre ellas, por supuesto, la educación.

Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

Capítulo 7: VALORES

Norma Fóscolo

El término valor es muy utilizado en la comunicación de la vida cotidiana y en el espacio público cuando se intenta juzgar actitudes, normas, instituciones. Todos podemos valorar o nombrar algún valor: libertad, vida, justicia, igualdad, solidaridad.

Sin embargo una reflexión filosófica sobre este tema puede esclarecer algunos puntos de la práctica profesional del Trabajo Social. Esta reflexión es de suma importancia; si pensáramos por ejemplo que los valores son preferencias personales sólo podríamos juzgar nuestra práctica desde valoraciones personales, desestimando la posibilidad de compartir estos valores con los co-sujetos de la intervención asumiendo el riesgo de imponer ilícitamente las propias preferencias valorativas. Distinto sería pensar que existen ciertos valores universales, que son fuente de derechos también universales o que como miembros de una sociedad política todos los ciudadanos estamos de acuerdo o podemos compartir valores.

Una buena parte de los dilemas éticos de la profesión provienen de la discordancia respecto a que y cómo son los valores. La concepción misma de la misión del Trabajo Social puede estar atravesada por valores que no son idénticos. No es lo mismo imaginar el Trabajo Social como beneficencia o filantropía, o pensarlo como un efector privilegiado de valores ciudadanos o de emancipación genérica.

A continuación se hará un breve repaso de las distintas corrientes filosóficas que han tematizado esta cuestión con el propósito de proporcionar y contribuir a una reflexión fundada sobre los valores.

LA FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA DE LOS VALORES. Diversas posturas

En el problema de la fundamentación de los valores se pueden distinguir varios paradigmas teóricos.

1. Las morales esencialistas o metafísicas son aquéllas que buscan un fundamento de los valores que sea trascendente al mundo humano, individual o social. Es iniciada en Grecia en el siglo 4 AC por Sócrates quien buscaba el concepto universal de virtud. Su evolución reaparece en la corriente Escolástica de la filosofía cristiana del siglo 13 (Buenaventura, Santo Tomás de Aquino). Para este último lo que hoy llamamos valores son los trascendentales del ser: todo ser, por serlo, es bueno, bello y verdadero.

No hay sin embargo en este paradigma lugar para la iniciativa personal, para la innovación y la creación de valores por parte del individuo.

2. Las morales del sentimiento, fundan los valores en sentimientos humanos cuya existencia puede derivarse de la observación empírica. Los individuos persiguen en su obrar, un fin, que es visto como valor y valoran sus acciones y los resultados de esas acciones, según este fin. Un ejemplo es el utilitarismo (Hobbes, Locke, Bentham, John Stuart Mill). Las morales altruistas fundan los valores en el sentimiento de la simpatía, compasión o solidaridad (Rousseau, Hume, Adam Smith).

El problema que enfrentan estas posturas es que, careciendo de categorías que les permitan pensar la totalidad social, carecen de instrumentos lógicos para poder fundamentar la universalidad de los valores.

3. Contra las morales metafísicas y las morales del sentimiento, Kant (1724-1804) persigue una fundamentación racional, no esencial ni material. Propone una ética categórica y autónoma: se debe actuar por deber y no por las consecuencias esperables de la acción. Es una ética formal porque no busca referirse al contenido de la acción sino a la forma del imperativo moral: "tú debes", por ejemplo.

Las críticas principales que se le hicieron a Kant, fundamentalmente por Hegel es que esta moral es puramente formal y por lo tanto abstracta e impotente ya que no cubre el abismo que existe entre el deber ser y el ser.

4. En oposición a la postura kantiana y a la metafísica, se encuentran las morales sociales. Aquí encontramos a Aristóteles y a Platón, quien sostenía que el fin del hombre es la felicidad, y él no puede realizarse éticamente sino en la vida ciudadana, en la polis.
5. Por su parte el paradigma de las morales sociales logró el máximo de fundamentación metafísica en Hegel, quien consideraba que el espíritu universal se manifiesta históricamente en las civilizaciones y los pueblos. El estado es la superación de dos momentos anteriores, la familia y la sociedad civil. A este autor se debe la distinción entre moralidad, que es la conducta del sujeto que se orienta individualmente según su propia conciencia y que se opone al derecho que es la orientación heterónoma de la conducta por una parte, y la eticidad, que es la superación de la contradicción entre moralidad y el derecho. Esta eticidad puede sólo realizarse en el Estado que representa por una parte, al ethos particular, pero al mismo tiempo es el máximo de la universalidad al que puede llegar la objetivación del espíritu.

A estas consideraciones se opone fuertemente el marxismo.

6. También el positivismo sociológico (Comte, Durkheim, Spencer) va intentar dar razones científicas de la existencia de los valores. Postulan que éstos son inmanentes a las costumbres sociales. Los hombres viven en sociedad y dependen estrechamente de ella, las buenas costumbres no son más que costumbres habituales de la sociedad y las malas son las no habituales. El científico social se enfrenta con las costumbres humanas como hechos, datos que hay que observar y desde dicha observación se derivan las leyes científicas.
7. A pesar de su pervivencia, estos paradigmas habían entrado en crisis en el siglo 20. En contraposición al formalismo kantiano pero también al positivismo surge la ética de los valores (Brentano, Scheler, Hartmann).

La noción de valor, surgida desde la ciencia económica, se había ya popularizado como el concepto de aquello que merece nuestra estima. Los

valores no son puestos por los sujetos, sino que son objetivos, en tanto, las cosas como soporte de los valores son bienes.

La moral es autónoma y tiene su propio órgano de apreciación: lo axiológico. También es autónoma la escala de valores: en primer lugar, desde la sensibilidad corporal, lo agradable y lo desagradable. En segundo lugar los valores de la sensibilidad vital: lo noble y lo vulgar. En tercer lugar, los valores espirituales: lo bello y lo feo, lo justo y lo injusto, los valores del conocimiento. Finalmente los valores de lo sagrado y lo profano. El bien es la realización positiva de un valor. Pero hay otra dimensión de la vida moral que es el desarrollo perfectivo del propio sujeto. Contrariamente a Kant, Scheler caracteriza a la suya como una ética material de valores, pues no son formas vacías, sino plenos de contenido axiológico. Sin embargo son "a priori" preexistiendo a la existencia humana individual.

8. Otro autor que pretende superar el dilema de la fundamentación racional de los valores versus la empiricidad de los mismos, es Max Weber. De él se dice que reconstruye el puente roto entre la sociología y la filosofía moral. La ética no es sólo una cuestión de hechos. Las posiciones éticas han surgido históricamente como resultado de conflicto entre distintos fines que persigue la humanidad en el reino de lo que es objeto de deliberación. Por lo tanto, no se puede reducir la ética al ciego seguimiento de reglas. Ella surge de situaciones dilemáticas y esta pugna puede ser estudiada sociológicamente porque tiene consecuencias en el mundo real de los hombres.
9. Finalmente, o que podríamos llamar morales de emancipación personal, colocan, como Nietzsche el fundamento de los valores en la voluntad de poder del hombre excepcional, rechazando toda ética social y un origen trascendental o metafísico de los valores. Para Sartre no existen valores a priori. El existente es un proyecto y debe elegir, según su fidelidad a ese proyecto. La libertad se juega a ciegas y la mayor exigencia ética es el compromiso con su propia libertad.

LOS VALORES Y LA PRAXIS SOCIAL

Seguiremos a Agnes Heller. Su producción filosófica logra hermanar los grandes principios de la modernidad con las teorías socialistas emancipatorias. Nos permite pensar argumentos filosóficos desde su raigambre concreta en la experiencia y vicisitudes históricas de nuestras sociedades. Logra superar la mayor parte de los dilemas a que se habías enfrentado las filosofías anteriores.

Desde un paradigma emancipador presenta una serie de reflexiones sobre los valores que le permiten escapar tanto del esencialismo como del idealismo, del relativismo y del formalismo.

Un concepto central en su pensamiento es el de objetivación. Las acciones de los hombres se manifiestan y exteriorizan, construyendo un mundo. La historia humana, se objetiva en instituciones, leyes, normas, creencias, costumbres.

Debemos preguntarnos ¿a qué llamamos valor? Es el desarrollo de la esencia humana, pero no una esencia abstracta y permanente, ahistórica, sino la realización gradual y continua de las posibilidades inmanentes ala humanidad, que descansa en las objetivaciones, lo que les brinda una realidad objetiva y supraindividual.

Los valores, ¿son derivables del interés o de la necesidad? Esta posibilidad otorgaría a los valores un origen meramente subjetivo. Si bien ambas, así como los valores, son categorías primarias dela praxis social, se trata de cosas radicalmente distintas. Las categorías primarias de la praxis social son maneras de comprender el mundo social y

ubicarse dentro de él orientando las propias acciones. El interés puede llevar a los individuos a crear sistemas sociales que le aseguren contra algunos riesgos de la existencia, llevando a la integración social. Es una categoría propia de las sociedades de clases.

Tampoco el valor equivale a la necesidad, pues la necesidad, para satisfacerse, necesita algo heterogéneo a sí misma: el hambre no se satisface con más hambre, sino con alimento; contrariamente, el deseo de alcanzar el valor de la libertad sólo se satisface con más libertad.

El valor, no puede derivarse de la necesidad, aunque ésta sí puede medirse con relación a un valor.

Los valores, para realizarse, necesitan mediaciones. Los valores son categorías ontológicas primarias de orientación axiológica. Son categorías básicas con las que creamos y comprendemos el mundo y que lo constituyen una vez creado. En este sentido tienen una realidad objetiva supraindividual.

Se distinguen categorías de orientación primaria, secundaria y terciaria. Las categorías primarias, “bueno” y “malo”, se modalizan de manera diferente según las diferentes esferas de acción. (ámbito estético: bello y feo; ámbito del saber: verdad y error, es decir categorías secundarias, traducéndose como artístico y no artístico en el ámbito del arte y en correcto y falso en los enunciados científicos, actuando como categorías terciarias). Esta distinción nos permite comprender que la nuestra es una sociedad de ethos disgregado, ya que los ámbitos de acción se han separado volviéndose autónomos, y sus valores se resisten a condensarse con los valores de otras esferas de acción.

A partir de estas precisiones podemos reflexionar sobre los valores propios del Trabajo Social como profesión. En ella el valor libertad se modaliza en el valor autodeterminación y el valor de la privacidad aparece como secreto profesional.

La raigambre de las categorías axiológicas en la realidad social llevan a afirmar la inmutabilidad de la esencia humana. Un valor, una vez objetivado desde la experiencia histórica, no muere. Por ello, los valores no pueden tampoco identificarse con las preferencias. Estas son axiológicas, pero no todas pueden ser generalizadas. Los valores son generalizables, universales e históricos, pues son el producto del desarrollo genérico del hombre.

En la sociedad en la que la distribución de la riqueza material y espiritual no es universal, se produce una alienación que consiste en la discrepancia entre el ser genérico con sus logros y la existencia individual, abriendo un abismo entre la riqueza genérica y la riqueza individual, lo que es el caso de la sociedad capitalista.

EL GIRO DEMOCRÁTICO DE AGNES HELLER

Durante este período construye el concepto ético-político incompleto de justicia. Existe la posibilidad de la realización de la personalidad moral aun en las comunidades políticas que se rigen por normas democráticas. Respecto al aspecto socio-político intentará dilucidar los valores ciudadanos y las condiciones de la justicia en una sociedad democrática. No se trata de la aceptación sin más de las condiciones en que se realiza la justicia en estas sociedades, pues no cree que la sociedad haya logrado toda la democracia posible y haya realizado el valor justicia en su completitud.

Heller le reprocha a Marx el dejarnos sin posibilidades de contestación de las normas de estas sociedades al remitir a un futuro utópico su proyecto ético-político. Entonces se preguntará cómo son posibles las personas buenas y cómo es posible modificar las normas vigentes y sustituirlas por normas superadoras. Las respuestas las encontrará a través de su concepto de justicia dinámica.

La justicia dinámica parte de las normas vigentes para contestarlas, criticarlas, derogarlas porque son objetivaciones de valores de alguna manera ya alcanzadas en el desarrollo genérico. Dussel reprocha a Heller que la filosofía de la liberación no puede partir de la totalidad vigente pues ella es la que ha negado a la víctima. Se trata, de negar esta positividad de la totalidad, para abrir así el camino de la liberación, desde la negación de la negación de las víctimas.

Para Heller, la justicia y la deslegitimación son posibles desde el valor de la libertad y la vida, para la ética de la liberación desde la víctima, el excluido. El mismo trabajo social como profesión, se desarrolla en el seno del Estado de Bienestar que en su origen fue inspirado por el valor de la solidaridad, respondiendo a la constitución y las leyes que declaran y protegen los derechos de los ciudadanos.

EL CONCEPTO ÉTICO-POLÍTICO DE LA JUSTICIA Y LA JUSTICIA DINÁMICA

El concepto de justicia de Heller incluye un aspecto ético. Y es que la rectitud de la conducta se mide en relación con las normas abstractas pero también con las normas y reglas del grupo social al que se pertenece. Y comporta, a la vez, un aspecto político, que se refiere a los actos condicionados porque se trata de construir un ordenamiento político que sea también el mejor de los mundos morales posibles.

La propuesta de la justicia dinámica de la autora acepta, por una parte, que el mundo contemporáneo es la herencia moderna, pues en él están aún imperfectamente objetivados los valores y principios universales. Esta propuesta deja para siempre abierta la puerta al cambio, a la invalidación de las normas, los que se hacen desde los valores universales de vida y libertad.

El procedimiento de la justicia dinámica puede practicarse en cualquier momento cuando las personas recurren a cualquier valor, norma, virtud, regla, principio o máxima que ya se haya aceptado, al menor en algún lugar o de algún modo, y desde cuya perspectiva puede defenderse racionalmente como un enunciado verdadero la proposición de que la “norma y regla X es injusta”, o la proposición “la norma X es justa incluso si es rechazada o infringida”. Los valores no pueden ser inventados por cualquier persona, pero las personas pueden realizar nuevas interpretaciones de los valores existentes, o pueden formular principios para clarificarlos.

El trabajador social puede ser fuertemente crítico de las normas de la institución en la que se desempeña. Y ello por dos razones: o porque las reglas de la institución no responden a las metanormas, es decir a los imperativos éticos universales, o porque, si bien estas reglas se han inspirado en aquellos principios, son sin embargo infringidas en el accionar de la institución.

El trabajador social que se hace eco de la experiencia de los oprimidos puede comprometerse en la invalidación de las normas que rigen la institución, si éstas no responden a esa experiencia histórica. Esto ya constituye, en sí, una novedad: reconocer a los sujetos emergentes, sus necesidades y sus valores, y, desde la solidaridad con ellos, interpelar a las instituciones. De esta manera, el trabajador social, como ciudadano que tiene una preferencial relación con el sistema de justicia social, puede contribuir a la realización de la ciudadanía de los co-sujetos de intervención.

LOS VALORES CIUDADANOS

La ética ciudadana está relacionada con las metanormas y con las normas y reglas de la esfera política. Si bien cada uno de nosotros puede haber escogido una forma de vida, compartimos ciertos valores como miembros de una comunidad política. Esta es la base de una ética ciudadana que no abarca, por cierto la ética en su totalidad.

¿Quiénes son los ciudadanos? Todos los miembros de un Estado democrático que mantenemos una relación práctica con las normas de la esfera política. Actuar en la esfera política significa actuar en la esfera pública, mantener una relación práctica activa con la esfera política. Ocuparse y preocuparse por las cuestiones políticas y sociales.

Las acciones de los ciudadanos tienen su origen en los valores. Los valores se concretizan en bienes. Aquí se distinguen entre:

- a) Los valores puros, pues su presencia o ausencia define el valor o la carencia de valor de determinada institución.
- b) Los valores regulativos que son aquellos que ya están realizados por ciertas personas y aceptados por otras aunque sus propias acciones no estén guiadas por ellas,
- c) Los valores aceptados como válidos, que, aunque no forman parte de la acción, son valores contrafactuales
- d) Los valores constitutivos, aquellos aceptados por todo el mundo y dado por sentados, institucionalizados.

Cuáles son los bienes a los que aspira la ciudadanía: son los bienes propios de la res pública, de la cosa común. Esta es buena para todos si representa la justicia. La justicia de una institución se contesta desde los valores de la libertad y la vida. A esto, se debe agregar el valor procedimental del discurso racional, por considerarlo el mejor para alcanzar la “cosa común”. El valor procedimental del diálogo racional, que propone el paradigma ético de Habermas y que retoma Heller, es el procedimiento propio de las sociedades democráticas. Racional significa que, en el diálogo, no gana el que tiene más poder o el interés más fuerte o más generalizado, sino aquél que tiene el argumento más racional.

Los aportes de Heller son instrumentos adecuados para construir un proyecto ético político desde el Trabajo Social, un proyecto que no esté centrado exclusivamente en los intereses, o en los valores de la profesión, sino que comparta los valores y derechos de los co-sujetos como conciudadanos, y acompañe las luchas de la ciudadanía por la emancipación a través de la construcción de una sociedad de democracia participada.

CAPÍTULO 8: DERECHOS HUMANOS

Norma Fóscolo

El trabajo social es una profesión cuyo objetivo principal es contribuir a la efectiva protección y promoción de los derechos ciudadanos. El paradigma de los derechos humanos puede y debe ser invocado como conjunto de derechos legítimos y superiores. Creemos que la práctica de la defensa y la lucha por la vigencia de los derechos humanos, por todos ellos y particularmente en este momento histórico, por los derechos económicos, sociales y culturales, es uno de los vectores más importantes de la práctica profesional liberadora del Trabajo Social. En las líneas que siguen se presentan diversas fundamentaciones filosóficas de los derechos humanos que pueden servir al trabajador social, al apropiarse de la mediación filosófica, para promover la conciencia de los mismos y ser utilizadas como argumentos para su defensa. Se han multiplicado los

sujetos de tales derechos, siendo seres empíricos, portadores de derechos específicos. También han aparecido derechos difusos, por ejemplo a un medio ambiente sano. Roig demuestra que a pesar de la positivización de los derechos humanos, éstos, contradichos por sus frecuentes violaciones, han quedado encerrados en un humanismo principista como un débil contradiscurso a la eticidad vigente. A continuación nos vamos a ocupar de dos cuestiones: la fundamentación filosófica de los derechos humanos y en la otra haciendo una fenomenología de la historia, nos preguntamos qué es lo que puede significar todavía la lucha por los derechos humanos.

LA FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Por fundamentación filosófica entendemos la búsqueda de argumentos racionales, no necesariamente surgidos de la comprobación de hechos ligados a la experiencia histórica. Se trata de encontrar argumentos que sin necesidad de guiarse por lo que sucede o sucedió históricamente en torno a los derechos humanos, puede dar razón de los mismos, y de esa manera legitimar toda norma que se inspire en esos principios y pretender su universalización.

Lo primero a preguntarse es si todavía es necesaria una fundamentación filosófica de los derechos humanos, reconocidos por prácticamente todas las naciones del mundo. Algunos afirman que es una tarea inútil, de lo que habría que ocuparse es de encontrar los mecanismos para su vigencia y garantía.

LAS FUNDAMENTACIONES A POSTERIORI

Podríamos llamarla positivista, e insiste en que los derechos humanos son aquellos que se hallan positivizados, convertidos en leyes obligantes, por lo que no es necesario recurrir a nada que sea anterior a estas mismas declaraciones y leyes para fundamentarlos. No esclarece sin embargo, cómo y por qué algunas exigencias llegan a convertirse en derechos reconocidos. Tampoco prevé la posibilidad de crítica y refutación de esos cuerpos de leyes.

Podemos por otra parte hablar de una fundamentación historicista débil, la que se remite a los hechos históricos para probar la existencia de los derechos humanos. Éstos serían derechos de origen social, ni superiores ni anteriores a la sociedad o cada sociedad. Se fundan en necesidades concretas y en la posibilidad de satisfacerlas en tal o cual sociedad histórica. De aquí se deriva que no son universalizables ni absolutos.

Al relativizar los derechos humanos, se pone en cuestión la posibilidad de que ellos sean aplicables a sociedades diversas y, por lo tanto, socava la posibilidad de que los ciudadanos de un país en el que tal o cual derecho no están reconocidos puedan reclamarlo en nombre de su humanidad.

Otras fundamentaciones a posteriori son las utilitaristas y las consecuencialistas. La fundamentación utilitarista afirma que los derechos humanos cobijan y protegen cosas valiosas para los hombres. Por ello se fundamentan y justifican en su servicio a las necesidades reales, y lo que les da sentido es el grado de bienestar total que se deriva para todos y cada uno de los miembros de la humanidad. Si estas necesidades son casi totalmente subjetivas, ¿cómo asegurarse de su satisfacción para todos? Es necesario ingresar aquí un principio de equidad, cada hombre debe poder poseer los recursos y los medios necesarios, las libertades y las posibilidades para lograrlo. Es atendiendo al

bienestar de cada uno como se atenderá así al bienestar general. Así, derechos humanos es lo que en las sociedades democráticas se requiere para la mayoría. Dos cuestiones quedan sin respuesta con la fundamentación utilitarista.

- a. ¿No es demasiado limitante referirse a los derechos humanos como ligados exclusivamente a las necesidades psicosomáticas de los individuos?
- b. ¿Hay lugar para los derechos humanos que no son reconocidos por las mayorías, y cuál sería ese lugar? ¿El derecho de la mayoría no puede volverse despótico en relación con el derecho de las minorías?

LAS FUNDAMENTACIONES A PRIORI

La doctrina jusnaturalista distingue el derecho natural del derecho positivo. El derecho natural es un ordenamiento universal deducido de la propia naturaleza humana. El estado de naturaleza es una ficción doctrinal para justificar derechos inherentes a la naturaleza misma del hombre y por lo tanto, inviolables por parte de los detentadores del poder público. La exigencia es entonces que la sociedad y su ordenamiento político se organicen según estos principios universales y ya no sobre relaciones de poder de facto que se quieren eternas. El origen de los derechos humanos nunca puede ser jurídico, sino que es previo a lo jurídico sin ser extraño o totalmente diferente a él.

No es el derecho quien crea los derechos humanos sino que aquél comparte los mismos valores que éstos; tampoco nacen de la sociedad política sino que ésta debe consagrarlos y garantizarlos. Son exigencias éticas y derechos que involucran también lo político. Son entonces exigencias que los seres humanos tienen por el hecho de ser hombres con un derecho igual a su reconocimiento, protección y garantía por parte del Derecho y del poder político.

LA POSICIÓN HISTORICISTA FUERTE

Se puede atribuir a Kant una posición historicista fuerte, no relativista de los derechos humanos. Se puede rastrear a lo largo de la historia, vista como un conjunto de hechos humanos, un sentido si es considerada como la experiencia humana que desde la libertad del hombre conduce a la especie a la realización de fines de alguna manera queridos por la naturaleza para la misma especie humana. Hay entonces en la historia un hilo conductor, racional. Visto así, derechos humanos serían jalones que marcarían el progreso moral de la humanidad hacia un mundo de total justicia y libertad.

Dussel, demuestra que estos relatos, han sido más bien grandes construcciones ideológicas que, desde el poder, han ocultado la verdadera praxis de violencia.

LA ALTERNATIVA DEL DISENSO

Los autores latinoamericanos, ROIG, DUSSEL Y HINKELAMMERT plantean una fundamentación negativa de los derechos humanos. El imperativo del disenso fundamenta la necesidad de decir no a las situaciones en las que prevalecen la indignidad, la falta de libertad o la desigualdad. Es el disenso, la lucha reivindicativa que plantean grupos o individuos frente a un consenso antecedente, incompleto o falso, frente a una legislación que les niega su pretendida condición de sujetos de tales derechos.

Los autores de la filosofía de la liberación enfatizan el protagonismo de los seres reales, empíricos, y el carácter revolucionario de las moralidades emergentes que se contraponen a la eticidad vigente y son portadores de reclamos por derechos humanos

que les son negados. La ética de la revolución atestigua que existe una colisión y conflicto entre dos derechos históricos: por una parte, el derecho existente, la comunidad establecida de la que depende la vida y quizás también la felicidad de los individuos; por otra parte, el derecho de lo que puede ser y quizás debería ser porque puede hacer disminuir el dolor, la miseria y la injusticia. Nuevos sujetos sociales surgen a través de la conciencia de nuevos derechos, en nombre de los cuales los derechos vigentes se tornan dominantes, ilegítimos. Estos sujetos, comunidades, son reales, históricas, con conciencia explícita de encontrarse en situación de dominados.

Se considera al momento histórico presente como dominado por una burocracia internacional económica, distinguible de una burocracia pública. La primera es la de la economía globalizada que requiere limpiar de obstáculos el terreno, siendo los derechos humanos el obstáculo a ser eliminado. Hinkelammert plantea desligar los derechos humanos de la ciudadanía, construida por la burocracia pública, y considerarlos derechos específicos del ser humano, del ser natural, corporal. No obstante esta condición de corporalidad de las víctimas, no implica particularidad o individualismo, ya que se propone un horizonte de universalidad.

HISTORIA Y CONTENIDO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos han surgido siempre desde sujetos emergentes, dentro de y en contra de la eticidad de la época.

Los derechos individuales y civiles de vida, seguridad, libertad, igualdad y propiedad, surgen en el siglo XVII de la mano del liberalismo. Se lucha por las libertades individuales porque la clase emergente, la de los burgueses, necesitaba estas libertades para el ejercicio de la industria y el comercio.

Los derechos propiamente políticos se consagran con el sufragio universal, en el siglo XVIII.

Los derechos sociales y económicos surgieron frente a la problemática del pauperismo, ante la cuestión social. Los protagonismos portadores de la conciencia emergente fueron fundamentalmente los proletarios representados por partidos y sindicatos socialistas, comunistas y anarquistas, durante el SXIX y XX.

Estas revoluciones fueron precedidas por la emergencia de sujetos que reivindicaban nuevos valores y terminaron obligando a una transformación de la organización política, a una nueva distribución del poder, a nuevas funciones que se atribuyen al Estado, y finalmente, a un nuevo derecho.

LOS DERECHOS SOCIALES

Surge con ellos, el Estado social o Estado de bienestar. Es desde esta nueva concepción del Estado que aparecerá el Trabajo Social como una profesión que combina el conocimiento científico de lo social, con técnicas sofisticadas y específicas de intervención.

Es a propósito de la cuestión social del siglo XIX que aparece “lo social”. Lo social, es una invención, un constructo social que constituiría un género híbrido, construido en la intersección entre lo civil y lo político, por un lado, y lo moral, por el otro. Surge como el intento de neutralizar el choque entre el imaginario político moderno y las realidades de la sociedad civil y mercantilista. Aparece entonces la necesidad de ocuparse de lo

social cuando el imaginario político que inspiró la Revolución Francesa se muestra incapaz para resolver la cuestión social.

La intervención del Estado en lo social viene a responder a la cuestión de cómo se pueden otorgar derechos a los que sufren por la inferioridad de su condición civil en relación con su condición política sin que esos derechos les den derechos sobre el Estado, es decir, la posibilidad de subvertir dicho Estado.

La invención de lo social fue el amortiguante de la posibilidad de una revolución que echara por tierra las conquistas del liberalismo político y sacara el conflicto por la cohesión fuera del ámbito de lo político.

Hoy, lo social es un problema político más que nunca. Porque la legitimidad de un gobierno y hasta del Estado, no depende sólo del mantenimiento del estado de derecho y de las formas republicanas, sino que ésta se juega también en el modo como los Estados se hacen eco y resuelven lo social, logran mantener la cohesión social.

LAS LUCHAS POR EL RECONOCIMIENTO

La institucionalización de los derechos humanos, no es garantía de su vigencia. Puede ocultar ideológicamente los mecanismos para el ejercicio efectivo de esos derechos por parte de los interesados.

Es en la sociedad democrática donde la dimensión simbólica de los derechos humanos se manifiesta en la irreductibilidad de la conciencia del derecho a cualquier objetivación jurídica que significaría su petrificación en un cuerpo de leyes. Derechos humanos, pues, excede siempre al derecho vigente.

¿Quiénes son los portadores de este derecho no reconocido? Los movimientos sociales, a partir de su conciencia del derecho sin garantía objetiva del mismo, se refieren a principios públicamente reconocidos, pero parcialmente impresos en leyes que es necesario movilizar para destruir los obstáculos legales con los que se tropieza.

El estado de derecho es el momento en que los participantes con hegemonía pueden actuar legalmente y cumplir sus fines. Pero frente a ellos se encuentran los sin derechos, son las víctimas, que tienen conciencia de los efectos negativos del status quo. Los sin derechos se enfrentan a la comunidad política y al Estado de derecho. Las luchas por el reconocimiento conducen a la explosión del derecho vigente y a la institucionalización del nuevo derecho.

DERECHOS HUMANOS, “COMPROMISO ÉTICO DEL TRABAJO SOCIAL”

Los derechos humanos constituyen un horizonte para la acción que puede señalar el rumbo de la misma cuando el trabajador social toma conciencia de la contradicción que necesariamente lo pone moralmente a prueba cuando la institución en la que se desempeña, mediante cierto tipo de intervenciones estatales, ignora o aún contribuye a violar los derechos humanos.

Lazos históricos han unido al Trabajo Social con los derechos humanos, pues aquél ha acompañado de cerca al movimiento de derechos humanos, confundiéndose con él. Los lazos ético-políticos se manifiestan en el mismo compromiso que el trabajador social tiene con el “otro excluido” y con el proceso de transformación de las condiciones estructurales que impiden la vigencia de estos derechos. Los lazos científicos están sostenidos por las contribuciones del Trabajo Social en la producción y transmisión de un saber relacionado con la dignidad humana y los derechos humanos.

CAPÍTULO 9: PROPUESTA DE UNA ÉTICA PARA EL TRABAJO SOCIAL

NORMA FÓSCOLO

LAS ESFERAS DE ACCIÓN DEL SUJETO-TRABAJADOR SOCIAL

Un tipo de contradicción que aparece en el profesional se refiere a las que aparecen en el propio sujeto: el trabajador social como sujeto moral en su relación con otros sujetos. Estas contradicciones pueden conducir a verdaderos conflictos cuando, en la interacción, el trabajador social se enfrenta con personas que no piensan como él mismo, o con reglas que se le imponen pero son contradictorias con sus convicciones personales o profesionales.

El trabajador social es a la vez, un sujeto moral y un actor social, actuando en varias esferas: por un lado, la de la comunidad próxima, por otro, como profesional, él está actuando en alguna institución, directamente política o en la esfera socio-política. También como profesional, él forma parte de un conjunto de sujetos reunidos por la profesión. Finalmente, él es un ciudadano, sujeto de derechos y responsabilidades. Mantiene cierta unidad y coherencia de conducta basada en ciertos valores elegidos. ¿Desde cuál de estas esferas han de provenir los valores que deben guiar la ética del profesional del Trabajo Social?

Consideremos la esfera de la política. Como objetivación constituye un sistema autónomo de leyes y reglas institucionales, cuya práctica es el gerenciamiento de intereses múltiples y contradictorios y a menudo solo los dominantes. Su legitimidad se encuentra sumamente cuestionada en nuestros países en la actualidad.

En cuanto a la esfera de la institución, para que sean legítimas no basta con su adscripción al bien común político. Es necesario que ellas sean performativas, o sea que estén regidas por reglas propias, de naturaleza técnica, que le otorgan autonomía respecto de intereses políticos ligados a un sector de intereses particulares.

Respecto de la moral personal, aparece como inconmensurable con las de otros sujetos, porque cada una proviene de diferentes tradiciones y mundos de vida. Esto no implica negar la importancia de la moral personal, el obrar ético siempre comporta un aspecto de moralidad personal.

La esfera de la profesión: todas ellas se basan en un conjunto de valores que intentan proponerse a los profesionales para su seguimiento. En el caso del Trabajo Social, pudimos notar que a excepción de algunos valores y principios muy universales, esos códigos pueden expresar de manera diferente, según los mundos culturales y la situación histórica, el “deber-ser” del Trabajo Social. Estos códigos están ligados a las funciones históricas que ha tenido el trabajo social.

LOS CONFLICTOS VALORATIVOS Y NORMATIVOS

Un primer conflicto es el que se produce entre sistemas axiológicos particulares, entre el sistema de valores del trabajador social y el de su co-sujeto. El trabajador social es alguien que tiene sus propios valores culturales, que es probable que difieran de los otros mundos o espacios sociales. Aunque en sus decisiones profesionales debe hacer jugar su propia moral personal y su propio juicio moral, puede hacer esto de manera no consciente o bien consciente, lo que supone en este último caso, la aceptación y el reconocimiento de otros mundos de valores, y la relativización de los propios. Para un obrar ético que no absolutice de manera autoritaria o paternalista los propios valores, sería necesario que se encontraran valores comunes entre el trabajador social y los co-sujetos.

El trabajador social se desempeña en una institución, aquí el posible conflicto se produce entre los valores personales o de la profesión con el sistema de valores predominantes en la esfera política o en la institución.

UN INTENTO PARA LA SUPERACIÓN DE LAS CONTRADICCIONES: LA ÉTICA CIUDADANA COMO ÉTICA PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL

El estatuto objetivo de la profesión, supone un saber, un saber-hacer, una serie de procedimientos y técnicas específicos que no pueden sino ser atravesados por la dimensión moral y no pueden evadir los principios éticos que han de inspirar a los profesionales en el ejercicio de su profesión. Este estatuto objetivo de la profesión implicará:

- VI. Describir los valores que se vivencian como deseables y las posibles contradicciones entre esos valores. Rastrear el arraigo de estos valores en la experiencia histórica y las ideologías o concepciones de la vida que los generaron.
- VII. Interpretar estos datos desde la filosofía social, la filosofía política y la ética.
- VIII. Contrasta dialécticamente esta experiencia histórica y sus productos con principios éticos universales racionalmente fundados.
- IX. Aplicar estos principios éticos al obrar moral del profesional, no de una manera estática, sino de manera de,
- X. Posicionarse críticamente frente a estos códigos y costumbres en vistas de una moral prospectiva.

Nos hallamos con una doble paradoja, por una lado, en la dimensión teórica, el escenario de la multiplicidad de paradigmas éticos en disputa que produce choques y acercamientos, sin que ninguno logre llevarse el triunfo del consenso filosófico total. Por otro lado, en el presente histórico de nuestra sociedad, nos encontramos con una pluralidad de códigos morales, correspondientes a distintos modos de vida (ethos disgregado) en el que cada forma de vida y cada esfera de la acción humana comporta sus propias normas y valores. Por último, experimentamos la desmoralización: laxitud de las normas comunes e incertidumbre de los sujetos sobre cómo actuar.

Escogeremos pues, para la fundamentación de una ética profesional del Trabajo Social, el nivel de la ética social y con mayor concreción, la ética ciudadana.

La ética social operaría sobre los condicionamientos biológicos, psíquicos y psicosociales, sociológicos, económicos y políticos de la moral, para conseguir así, indirecta y eficazmente que los hombres lleguen a ser éticamente mejores. El trabajo social es un operador privilegiado sobre estos condicionamientos.

La ética ciudadana resulta importante porque habría indicadores de que existe un ethos común, aunque no denso, sino que sólo prescribe que las normas específicas de las esferas y subesferas no deben contradecir las metanormas.

La ética ciudadana vale para todo miembro de la comunidad política: las acciones pueden definirse como políticas cuando las personas actúan en calidad de ciudadanos y se dirigen, movilizan, a otras personas en su calidad de ciudadanos. Esto puede ocurrir de tres maneras distintas. Primero: las personas pueden actuar en el seno de las organizaciones políticas. Segundo: las personas pueden transformar agravios privados en cuestiones públicas. Tercera: las personas pueden manejar o movilizar a otros para que manejen sus asuntos sociales o privados recurriendo a las ideas políticas universales o generales, a los derechos y normas democráticas.

No es posible la existencia de derechos ciudadanos que contradigan el paradigma de los derechos humanos.

El trabajo social transforma mediante su intervención los agravios privados de los que son víctimas los co-sujetos, en cuestiones políticas y los moviliza para que manejen sus asuntos según los valores que atribuimos al ordenamiento político democrático. Es pues en el ámbito de la ética ciudadana que el profesional se hermana y solidariza con los co-sujetos en la ciudadanía compartida.

Hemos de acudir también a los paradigmas de las éticas críticas-utópicas, que permita advertir que en nuestros países estamos lejos de haber logrado un ordenamiento político y social “moral”. Las instituciones políticas bastardeadas ponen en cuestión la legitimidad del orden político existente. El lazo social, se halla fracturado. Nos permitirá denunciar las situaciones presentes desde los ideales universales que actúan como horizontes de posibilidad señalando la incompletitud del presente.

Es necesario denunciar la eticidad vigente del egoísmo racional, dar voz y conceptos a las morales emergentes de los sujetos para que muestren sus carencias, expresen sus necesidades y reclamen por su satisfacción. También a rebelarnos contra aquellos acuerdos que acaban por impedir la conservación y el desarrollo de la vida humana.

LA ÉTICA CIUDADANA COMO FUNDAMENTO DE LA ÉTICA PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL

Interesa particularmente la ciudadanía social, que es la que otorga el derecho al acceso a los bienes (objetivaciones) sociales que una sociedad considera necesarios para lograr un nivel de bienestar que permita la reproducción y mantenimiento de la vida y la realización del proyecto de vida. Implica la justicia social; la sociedad y el Estado han de reconocer las necesidades de los ciudadanos y procurar el acceso a los bienes que las satisfagan y la obligación de todos los miembros de la sociedad de contribuir al mantenimiento del sistema de necesidades y bienes, el derecho a compartir los bienes sociales y utilizarlos solidariamente. Supone pues un modo de subjetivación política, es decir:

- Un sujeto que se define por un conjunto de derechos y responsabilidades que comparte con los otros ciudadanos
- Un derecho básico: el derecho a tener derechos, es decir el derecho a pertenecer
- El derecho a debatir sobre lo que es legítimo y criticar un estado de cosas
- El derecho a solicitar nuevos consenso en relación con la definición del sistema de necesidades

El concepto moderno de ciudadanía supone también una sociedad dinámica y conflictiva:

- Otro al que se apela (frecuentemente el Estado)
- Una sociedad que desnaturaliza las relaciones sociales
- Una actitud activa (responsabilidad) de la ciudadanía frente a las instituciones (vs. Autoritarismo o paternalismo)

La ciudadanía es fuente de legitimidad política, pues referencia a un conjunto de derechos, fuente de legitimidad y es una entidad inasible de la que nadie puede apropiarse. En Argentina y Latinoamérica, se presenta como un deber ser. Además de las carencias de las condiciones materiales básicas, se carece de los códigos ciudadanos, necesarios para la emancipación.

Los derechos ciudadanos, no son un factum o garantía legal formal, sino habilitaciones para su ejercicio, como desarrollo de las capacidades y abiertos a su conquista. Aquí es donde se abre el terreno de la política, donde se define el avance o retroceso en el proceso de ciudadanía. Desde el punto de vista de la ciudadanía, las políticas públicas deberían considerar las necesidades como derechos, de esa manera, la exclusión social considerada como la imposibilidad o la no habilitación para acceder a los derechos sociales sin ayuda, sufrimiento de la autoestima, inadecuación de las capacidades para cumplir con las obligaciones, riesgo de estar relegado por largo tiempo y sobrevivir del asistencialismo y estigmatización, daría paso a una verdadera ciudadanía emancipada.

El trabajador social es un agente privilegiado de la justicia social, por esto resulta adecuado basar la ética profesional del Trabajo Social en una ética ciudadana. La intervención del Trabajo Social y sus efectos pueden aportar a la consolidación de las desigualdades sociales y a la clausura de la capacidad de interlocución en el espacio público o bien orientarse hacia el fortalecimiento de prácticas de participación en que los sujetos se constituyen como ciudadano que ejercen responsablemente sus derechos y obligaciones.

LOS CONTENIDOS DE LA ÉTICA CIUDADANA

Se hace importante una reflexión ética sobre las necesidades y el hombre como sujeto de necesidades. La experiencia humana muestra que la libertad es más un ideal de la razón o de la voluntad que un factum. Nos preguntamos si la necesidad es un obstáculo para la libertad o si la toma de conciencia de las necesidades van marcando la ruta necesaria para la mediación hacia mayores grados de libertad.

El trabajador social trabaja desde las necesidades. Este es el material desde el que se parte, y la manera como se traten las necesidades puede conducir a un Trabajo social controlador y autoritario, paternalista y compasivo, o emancipador. La incorporación de los derechos humanos a la ética profesional vuelve necesaria una explicitación de los valores y virtudes propios de la ciudadanía. Esos valores son:

- La justicia
- La igualdad
- La racionalidad comunicativa

En tanto las virtudes serían:

- La tolerancia radical
- La valentía cívica
- La solidaridad
- El juicio justo
- La disponibilidad a la comunicación racional
- La prudencia

SUPERANDO LAS CONTRADICCIONES

Desde la ética ciudadana se podrían superar las contradicciones entre sistemas de reglas o plexos de valores y enderezar las interacciones a metas valorativas comunes basadas en los valores intrínsecos que atribuimos a las instituciones justas.

La contradicción entre las normas de la política legítima y los imperativos ligados a intereses particulares de los decididores se puede resolver a través de la participación política de los ciudadanos.

La contradicción entre metas políticas ligadas a intereses particulares y los fines y reglas de una institución se supera desde la defensa de la institución como cosa pública orientada a la realización de la igualdad de oportunidades de vida para todos.

Sobre la base de la ética ciudadana, el trabajador social puede contestar una institución, un procedimiento y una concepción de la justicia o apoyarla argumentando críticamente. Puede distinguir entre procedimientos técnicos legítimos de la Intervención y procedimientos que atenten contra la justicia debida a los ciudadanos.

La intraducibilidad de los mundos de vida, puede borrarse a través de compartir valores comunes de la ciudadanía.

Los trabajadores sociales no tienen el poder de convertir a las personas en ciudadanos, pero los servicios y contactos ofrecidos por los trabajadores sociales se pueden ocupar de las personas de una forma que los consideren como ciudadanos.

El trabajador social ocupa un espacio privilegiado porque está atento a la escucha de las moralidades emergentes, a las exigencias de derechos de que son portadores los oprimidos, los excluidos, los vulnerables y que requieren ser reconocidos. Hablar en nombre de las moralidades emergentes es devolverles su voz.

UNA TAREA POLÍTICA

Es inevitable afirmar el papel político que le toca al Trabajo Social, si tenemos en cuenta que la política es una actividad que tiene por principio la igualdad. La posición específica que ocupa el Trabajo Social le da la oportunidad y le impone el deber ético del compromiso con movimientos sociales de emancipación. Esos proyectos societarios de emancipación deben inspirar el proyecto ético-político del Trabajo Social. Esto requiere un profundo conocimiento de la totalidad social empírica presente, de la eticidad dominante y de la ontología social, es decir, de la estructura y dialéctica sociales, de las posibilidades emancipatorias de los movimientos sociales y de la factibilidad del proyecto emancipatorio.

Implica también posicionarse críticamente frente a las instituciones, contestar leyes injustas en nombre de los valores genéricos y hacerse eco de los requerimientos de los movimientos sociales que luchan por su reconocimiento y emancipación. También reconocer la génesis de la victimización y los valores emergentes y las necesidades no satisfechas o no contempladas en el sistema de necesidades y llevarlas a la esfera pública, para que allí se manifiesten.

El proyecto ético del Trabajo Social es pues un proyecto político si entendemos que hay política cuando se interrumpe el equilibrio entre las pérdidas y ganancias y se revela la distorsión de que la cuenta de la comunidad es errónea, una doble cuenta.

Hay política, porque ningún orden social está basado en la naturaleza. La política es el litigio por la visibilidad de la parte que no tiene parte dentro del todo comunitario.

CUARTA PARTE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

CAPÍTULO 10: DE LA NORMA A LA ACCIÓN Y DE LA ACCIÓN A LA NORMA. LA PRAXIS PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL. UNA REFLEXIÓN DESDE LA ÉTICA APLICADA

ADRIANA ARPINI

Intentaremos reflexionar sobre el carácter normativo de la ética profesional del Trabajo Social como un caso de ética aplicada. ¿A qué aludimos con esto?

En primer lugar es necesario precisar qué se entiende por ética aplicada. En segundo lugar es necesario tener en cuenta las implicancias mutuas entre la ética aplicada y la ética social, evitando dos confusiones frecuentes:

- Considerar que la ética profesional es una mera prolongación de la propia moral personal o de la concepción subjetiva del bien y la felicidad
- Reducir toda consideración moral a la validez y correcta aplicación de los procedimientos de decisión

Ni la apelación a la moral personal, ni la observancia ciega de los procedimientos pueden ser consideradas como criterios únicos para la resolución de situaciones conflictivas.

En tercer lugar, es necesaria una reflexión crítica acerca del carácter normativo de la deontología profesional, meditar acerca del origen, fundamento y universalidad de las normas.

Heller menciona otro aspecto de la reflexión ética, el educativo, auto-educativo o terapéutico, cuyo objetivo es la aplicación concreta de normas y principios tratando de resolver cuestiones acerca de ¿cómo puede protegerse una forma de vida buena, frente a las amenazas de la miseria y la infelicidad? ¿Cuáles son los valores y las normas que favorecen, en situaciones conflictivas, la realización de la vida, la libertad y el decoro?

La formulación de códigos de ética profesional implica que el ejercicio de la profesión ha alcanzado un grado de madurez y de objetivación de las propias prácticas que permite establecer criterios generales del obrar profesional, surgidos de la reflexión sobre la propia actividad.

¿QUÉ ES LA ÉTICA APLICADA?

La ética, es la encargada de esclarecer y ofrecer vías de solución para los problemas teóricos planteados por la praxis. Esclarecimiento y fundamentación de los principios, valores y normas con los cuales orientamos nuestras acciones.

La ética o filosofía moral es una disciplina filosófica que construye racionalmente su saber, apelando a criterios de rigor conceptual y metodológico, con el fin de comprender, analizar y explicar la dimensión moral de la vida. Un saber práctico que busca orientar las acciones humanas, se diferencia de la moral subjetiva o personal y de la moral vigente, las que tienen un carácter normativo directo, en tanto la ética es indirectamente normativa.

La ética aplicada es una rama específica de la ética que se ocupa de dilucidar problemas del obrar humano en ámbitos específicos, requiere un intercambio permanente con disciplinas especializadas capaces de proporcionar información acerca del caso investigado. Por esto, un factor constitutivo de la ética aplicada es la interdisciplinariedad. La ética aplicada no es un ámbito de investigación exclusivamente teórica, sino también un modo de asumir responsabilidades sociales de considerable magnitud.

El contexto de aplicación tiene que ser examinado en cada caso con una minuciosidad que requiere conocimientos y metodologías que sólo pueden ser proporcionados por los conocimientos provenientes de las otras disciplinas involucradas. El encuentro entre la ética filosófica, el conocimiento científico y los saberes surgidos de las prácticas

profesionales es ineludible en el campo de la ética aplicada, de ahí su carácter interdisciplinario.

En las cuestiones que la ética aplicada debe dirimir están involucrados no sólo intereses teóricos, sino también intereses prácticos y emancipatorios. De ahí la imposibilidad de sostener la pretensión científicista de neutralidad valorativa. Tales dificultades pueden prevenirse en buena medida apelando al diálogo inter ideológico, que implica reconocer el carácter dialógico de la razón y la posibilidad de alcanzar diversos grados de convergencia crítica. Esto pone de manifiesto el carácter bifronte de la ética aplicada, ya que por un lado dirige su mirada hacia la ética que le provee marcos conceptuales, valores y principios, por otra parte atiende a la especificidad de los campos de acción, lo que ha dado lugar al desarrollo de procedimientos y metodologías diferentes. Cortinas diferencia entre un modelo deductivo y otro inductivo. El primero consiste en el arte de aplicar prudencialmente principios universales a casos particulares siguiendo el modelo del silogismo deductivo. Supone que tales principios constituyen un código moral único y que su aplicación pone en juego la prudencia para ponderar las circunstancias de tal aplicación y la responsabilidad por sus resultados. Este modelo resulta particularmente eficaz en comunidades de ethos denso.

El segundo modelo, consiste en un proceso inductivo que, partiendo del análisis de situaciones individuales y concretas, intenta llegar a la formulación de normas prácticas de aplicación. No busca obtener certezas, sino máximas de acción a las que se llega mediante la convergencia de criterios y que responden a la necesidad de orientar la toma de decisiones en casos concretos. Se centra en la aplicación y en el éxito de los resultados obtenidos. Hay que tener en cuenta que la aplicación es un momento epistemológicamente posterior al de la fundamentación, por lo que el modelo tampoco agota todas las posibilidades de la ética aplicada.

Un tercer modelo sugerido propone ir más allá de la deducción y la inducción poniendo en juego el principio procedimental de la ética discursiva. Dicho principio supone la interacción comunicativa entre sujetos iguales en tanto interlocutores válidos, de modo que sólo son válidas aquellas normas de acción con las que podrían estar de acuerdo todos los posibles afectados como participantes en un discurso práctico. Se establece de esta manera un procedimiento para la fundamentación racional de la corrección de las normas, dado que el descubrimiento de un principio ético universal es un momento diferente de su aplicación, se avanza en el diseño de un marco racional de principios para la aplicación en la vida cotidiana de esos principios, lo que implica apelar a la responsabilidad. Se trata de ser responsables de las consecuencias que pueden acercarnos o bien alejarnos de una meta de cuyo valor estamos convencidos.

Un cuarto modelo, es aquél por el cual es posible entender a la ética aplicada como ejercicio de una hermenéutica crítica, es decir que no se trata de proceder de manera puramente inductiva o deductiva, sino de apelar a la circularidad dialéctica propia de la hermenéutica para descubrir en los distintos ámbitos la peculiar modulación del principio común. Se procura atender tanto a lo común como a lo específico de cada ámbito de acción lo que conlleva la exigencia de interdisciplinariedad y de diálogo interideológico.

El lazo que hace posible la ética profesional y la deontología profesional es la armonización de procedimientos reconocidos internacionalmente y la responsabilidad por ellos, sin interferencias de convicciones y creencias personales. El consenso puede tropezar con dificultades cuando se debe enfrentar cuestiones concretas. En estos casos

es pertinente apelar a un marco de referencia más amplio y consensuado, como el paradigma de derechos humanos.

¿A QUÉ LLAMAMOS ÉTICA SOCIAL?

El conjunto de saberes, principios, valores y normas propios de la ética profesional del trabajo social se recorta como un caso específico de la ética aplicada y estrechamente vinculado a la ética social. La ética de la profesión del trabajador social es un caso de la ética aplicada por cuanto involucra un particular ejercicio de la racionalidad práctica por el cual, teniendo en cuenta la dimensión filosófica de la ética, se delinean los principios, valores y normas de acuerdo con los requerimientos de cada ámbito específico de acción. La ética de la profesión presenta, los mismos rasgos que caracterizan a la ética aplicada: es bifronte, requiere pericia en la práctica interdisciplinaria y el diálogo interideológico, demanda el ejercicio permanente de la responsabilidad convencida y la aplicación sistemática de una metodología basada principalmente en una hermenéutica crítica. Pero dado que la profesión es una objetivación social, la ética profesional asume, desde su perspectiva, todo lo concerniente a la ética social, porque se encuentra inmersa en la dinámica de las mediaciones sociales, asume el comprender y revisar críticamente el significado de los principios, valores y normas propio de la vida social, en particular el significado del bienestar social. En un nivel de mayor concreción, encontramos la deontología profesional, el repertorio de normas y reglas que ordenan la práctica profesional.

CARÁCTER NORMATIVO DE LA DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

Aludimos a la suma más o menos estable de normas y reglas de acción, decantadas por la práctica de una profesión, que han alcanzado diversos grados de objetivación y llegan a integrar un juego de lenguaje al que tienen acceso quienes han sido iniciados en esa práctica profesional.

Deben ajustar sus prácticas a lo establecido por enunciados prescriptivos y metaprescriptivos que normalizan y regulan la actividad. Los primeros son equivalentes a las reglas de aplicación inmediata, establecen lo que se debe o no se debe hacer en relación a un determinado problema. Los segundos, en cambio son más generales, se refieren al modo en que deben formularse los enunciados prescriptivos de acuerdo con ciertos valores, principios y normas abstractas y universales, en su interior hay espacio para la deliberación, pero una vez transgredido el límite de la innovación se produce una infracción.

Tanto las reglas como las normas generales, pueden estar contenidas en un código de ética profesional, los cuales suelen prever también las sanciones correspondientes a las infracciones de las reglas. Los códigos de ética profesional fijan los límites de una profesión, establecen lo que se puede y lo que no se puede hacer, lo que se considera correcto e incorrecto, lo que está bien y lo que no.

Junto a los enunciados proposicionales, prescriptivos y metaprescriptivos, está la existencia de otro tipo de enunciados a los que denominamos paralógicos. Estos se caracterizan porque escapan a la lógica del juego de lenguaje, introducen una diferencia, no responden a las normas y reglas que ordenan el funcionamiento ordinario de un ámbito determinado de la pragmática científica.

En muchos casos estos enunciados constituyen verdaderos sinsentidos y no son tenidos en cuenta, pero existe la posibilidad de que algunos de estos enunciados pongan de manifiesto una diferencia significativa y sean tenidos en cuenta. La diferencia de que

son portadores hace necesario inventar y/o modificar las reglas y normas que ordenan el funcionamiento habitual de ese juego de lenguaje. Obliga a introducir modificaciones en las prescripciones que establecían los límites de lo permitido y lo no permitido. El juego ya no es el mismo, es otro.

El profesional del trabajo social, que en su práctica cotidiana está atento a las transformaciones de la dinámica social y tiene aguzada sensibilidad para captar y comprender las necesidades emergentes, desde el mismo momento en que debe enunciarlas, esto es, expresarlas en un lenguaje significativo, está provocando esa tensión que señala el surgimiento de algo diferente, nuevo. Está señalando la necesidad de ampliar los límites del saber profesional, de buscar nuevos modos de comprender y de dar respuestas a situaciones inéditas, y junto con ello está demandando la reformulación de valores, principios y normas, o bien la formulación de otros nuevos. Estas cuestiones han sido señaladas en el terreno de la reflexión ética por los filósofos latinoamericanos

Lo anterior pone de relieve la particularidad de la ética profesional del trabajo social, que, puede ser entendida como un caso de ética aplicada y al mismo tiempo vinculada a la problemática de la ética social. Se hace evidente la importancia del ejercicio cotidiano de la hermenéutica crítica a fin de evitar la naturalización de situaciones de injusticia, exclusión y desintegración social.

CAPÍTULO 11: LOS CÓDIGOS DE ÉTICA EN TRABAJO SOCIAL

RICARDO RUBIO

PRESENTACIÓN

La temática de los códigos de ética profesional ha adquirido particular relevancia en los últimos años frente a los avances de la integración profesional en el ámbito del Mercosur, con vistas a la libre circulación y ejercicio de los profesionales en la región. Este capítulo está constituido por tres partes. La primera, refiere al estudio y delimitación de la deontología y su importancia para ciertas profesiones, como el Trabajo Social. La segunda, introduce al problema de la normatividad objetivada en los Códigos de ética profesional. La tercera, se presenta un breve estudio de algunos códigos de ética seleccionados por su particular relevancia y carácter paradigmático.

Si bien el desarrollo teórico de la profesión respecto de la filosofía moral no ha sido importante a lo largo de su historia, si lo ha sido la preocupación por la formulación de unas normas reguladoras del ejercicio profesional. Estos códigos están ligados a las funciones históricas que ha tenido el Trabajo Social.

Estudiaremos el tema a partir de las siguientes hipótesis:

- El código de ética profesional es un instrumento adecuado y de utilidad para la práctica profesional, desde el punto de vista del profesional, del destinatario y de la profesión misma.
- Los códigos de ética profesional manifiestan de qué manera el colectivo profesional, visualiza e interpreta cuáles son los dilemas, contradicciones y conflictos éticos que enfrentan los trabajadores sociales en su ejercicio profesional en una determinada época y qué comportamiento ético se requiere para su superación.

DEONTOLOGÍA

¿Por qué la codificación deontológica del ethos profesional adquiere tal importancia que es motivo de fuerte preocupación y discusión para algunas profesiones, tal el caso del trabajo social?

Para llegar a una respuesta, primero aclararemos qué entendemos por deontología. Es aquella especialidad de las teorías filosófico-morales que se ocupa de los deberes resultantes de las tareas específicas de las diferentes profesiones en una sociedad con división del trabajo. Se espera o exige un ethos profesional específico en aquellas profesiones cuya práctica trasciende el sistema funcional de reglas de juego de la sociedad de intercambio y mercado.

Se establece una distinción entre profesiones, por un lado aquellas que comportan un gran número de tareas bien delimitadas y determinadas por la práctica y que, por ello, pueden ser aprendidas y realizadas con una precisión y control casi exhaustivo de sus distintas variables. Las decisiones a tomar siguen patrones preestablecidos en forma estandarizada, y las situaciones imprevistas a que se enfrentan son muy escasas. Por otra parte, hay profesiones que comportan especiales responsabilidades públicas donde el ámbito de acción es altamente complejo y los márgenes de decisión muy amplios, lo cual supone una práctica de elucidación de los principios éticos y valores puestos en juego en cada situación con vistas a la acción. La codificación deontológica del accionar profesional adquiere tal importancia que es motivo de fuerte preocupación y debate para las profesiones cuyo accionar implica un amplio margen de decisión, cual es el caso del Trabajo Social.

LOS CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS EN TRABAJO SOCIAL: ENTRE LA MORALIDAD Y LA LEGALIDAD

Hay que realizar una distinción entre deontología y códigos deontológicos en Trabajo Social. La deontología pertenece al ámbito de la ética, es una especialidad de la misma que estudia los deberes resultantes de la especificidad de las tareas de determinadas profesiones. Los códigos deontológicos son sistemas de normas que regulan el obrar profesional y que pueden pertenecer tanto al ámbito de la ética como al jurídico en distintos grados, con facultad disciplinaria. Tienen un doble perfil ético y jurídico: moralmente orientan y legalmente sancionan. Un código deontológico es un conjunto explícito de exigencias morales y legales dirigidas al establecimiento del deber en el obrar de los agentes de una determinada profesión, y que tiene entre sus objetivos principales orientar y sancionar la conducta de esos agentes en tanto profesionales. Pueden moverse entre dos extremos: desde un carácter exclusivamente de orientación moral, hasta una mera legalidad de consecuencias exclusivamente jurídicas para los profesionales.

Las normas jurídicas no han de seguirse por motivos morales, basta con que sean respetadas, independientemente del motivo. De aquí se deriva el riesgo de que un código sea seguido irreflexivamente por su exclusivo carácter disciplinario o sancionatorio⁴⁵ y actúe en el sentido de la clausura de la reflexión y del debate respecto de la fundamentación ética de las normas morales.

Un código deontológico puede buscar superar la conflictividad ética profesional, por la vía de la petrificación de lo ya instituido como orden moral-legal, como eticidad o bien, por el contrario, puede intentar la superación de tal conflictividad desde la asunción de

45

su carácter como moralidad-legalidad crítica en apertura a fuerzas instituyentes emergentes, dejando abiertas las brechas necesarias para la propia caducidad y reformulación frente a los procesos socio-históricos. Se abre así, la cuestión del juego entre moralidad como subjetividad instituyente y legalidad como eticidad vigente que pretende fosilizarse como modo de enfrentamiento de los problemas prácticos que enfrenta la profesión en su ejercicio.

La dialéctica del enfrentamiento entre las moralidades subjetivas ante la eticidad dominante es un motor privilegiado del avance y desarrollo histórico del ethos profesional del Trabajo Social. El ethos profesional del Trabajo Social se presenta para el trabajador social como un campo de tensiones y contradicciones éticas expresadas en dilemas morales, contradicciones entre paradigmas éticos, entre diferentes modelos de intervención a seguir y entre las diferentes esferas de acción del profesional como actor social.

Un código deontológico puede ser leído de distintas maneras, un trabajador social desde una mirada escasamente reflexiva puede visualizar el código como pura normatividad disciplinaria y legalidad potencialmente sancionatoria. Un segundo trabajador social podrá hacer una lectura moralmente reflexiva del mismo código. Cada una de estas posibles lecturas, tendrá consecuencias diferentes en la praxis del Trabajo social.

FUNCIONES DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA EN TRABAJO SOCIAL

La formulación de códigos de ética profesional es campo de disputa entre diferentes grupos de profesionales que asumen y defienden distintos posicionamientos ideológicos y teóricos y diferentes proyectos ético-políticos para la profesión. La explicitación de un código de ética deja expuesta una concepción de la profesión de Trabajo Social y de su relación con el Estado y la sociedad civil, y en particular con las esferas de acción en que se desempeña el trabajador social.

Puede estar en una perspectiva de coincidencia con la eticidad vigente, con el orden establecido, o, por el contrario, incorporar la crítica, plantear la construcción de una sociedad e instituciones más justas a partir del establecimiento de una relación crítica del Trabajo Social respecto del Estado y la sociedad civil.

Otro punto importante que se juega en un código de ética profesional está en el proceso de reflexión y debate con vistas a su elaboración, lo que implica un esfuerzo en el sentido de la clarificación ética del ejercicio profesional y conlleva una crítica de la moral vivida por los profesionales de Trabajo Social. Creemos que tal debate debería seguir las reglas procedimentales del consenso racional como ideal regulatorio para la formulación de un código de ética.

También existe una utilidad del código de ética como instrumento de carácter educativo/formativo respecto de la ética profesional en relación con el quehacer cotidiano de los trabajadores sociales.

Existen otras varias funciones de los códigos de ética deontológicos. Los profesionales de trabajo social necesitan unos códigos de ética en reconocimiento al poder que ostentan, ligado a la posesión de un conocimiento y unas técnicas especializadas.

El Trabajo Social aspira a ser una profesión reconocida por todos, los códigos de ética son una herramienta política construida para servir como evidencia pública de las intenciones y los ideales profesionales. También pueden ayudar a construir una identidad común, tales códigos son fundamentales por su carácter uniformizador de la conducta más allá de la moral personal de cada trabajador social.

Los códigos de ética profesional establecen un marco de regulación ético-jurídica de las relaciones trabajador social-institución; trabajador social-usuarios; trabajador social-colegas y colectivo profesional. Podemos resumir la importancia de los códigos de ética profesional desde los diferentes actores involucrados en el ejercicio profesionales de los trabajadores sociales:

En la perspectiva de los trabajadores sociales:

- El código de ética profesional como referencia ético-política en la defensa del ejercicio profesional y orientación y respaldo para su lucha por instituciones justas con vistas a la justicia social, como respaldo contra mandatos institucionales antiéticos e inaceptables. También el código de ética profesional como referencia normativa ético-jurídica, en tanto orientadora y punitiva, que establece una demarcación legal que sanciona los comportamientos antiéticos de los trabajadores sociales.

En la perspectiva de los usuarios:

- El código de ética profesional como instrumento de control sobre el colectivo profesional para la defensa de la calidad de los servicios que prestan en respuesta a derechos, como referencia para denunciar faltas o incumplimientos del mismo en el sentido del control desde la sociedad a los profesionales y como evidencia de las intenciones y los ideales profesionales.

En la perspectiva de la institución:

- El código de ética profesional actúa como marco de la relación institución-trabajador social, desde el reconocimiento de una moralidad y legalidad que delimita a la institución en sus exigencias y mandatos. El código actúa como instrumento de control institucional de la actividad de los trabajadores sociales, pero a la vez, es un delimitante de los mandatos institucionales y, por ello, es también un respaldo ético-jurídico de los profesionales de Trabajo Social.

DILEMAS Y CONFLICTIVIDAD ÉTICA EPOCAL EN LA PERSPECTIVA DE TRES CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS DE TRABAJO SOCIAL

Código de Ética profesional de la FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO SOCIAL-FITS (1994)

La ética del Trabajo Social explicitada en la Declaración de FITS de 1994 resulta de la combinación de dos paradigmas éticos contemporáneos: utilitarismo y contractualismo. Esto por la fuerte influencia de los países centrales con fuertes niveles de protección social para amplios sectores de la población, desde políticas sociales fuertemente institucionalizadas.

Se da centralidad a la ética del Trabajo Social en relación con la prestación de un servicio de calidad, donde la justicia es entendida como eficacia. Y los aportes al mejoramiento social, pasan por las contribuciones para el aumento de la calidad del servicio. Se observa cierta neutralidad técnico-burocrática del Trabajo Social.

No se visualiza la actitud crítica frente a las instituciones prestadoras de servicios sociales. Enfatiza el carácter de orientación ética general. El énfasis se pone respecto de la moralidad profesional más que por la constitución de un marco legal para la profesión. Recomienda procedimientos ante dilemas éticos, que surgirían de tres grandes áreas problemáticas:

- Situación de conflicto entre los intereses de los actores individuales y colectivos relacionados con el Trabajo Social
- La actuación del trabajador social que a la vez “ayuda y controla”
- Conflicto entre el deber del trabajador social de proteger los intereses del “cliente” y las demandas de eficiencia y utilidad

En estas tres grandes áreas el conflicto está dado por la contradicción entre los principios éticos kantianos de autodeterminación-autonomía del individuo y el de utilidad con vistas al bienestar general entendido como el mayor beneficio para el mayor número (utilitarismo).

Código de ética profesional de Brasil (1993)

La democracia es tomada como valor ético-político central, en la medida en que es el único modelo de organización político-social capaz de asegurar la explicitación de los valores esenciales de la libertad y de la equidad. Se tuvo la precaución de precisar la normatización del ejercicio profesional, de modo de permitir que aquellos valores sean retraducidos en el relacionamiento entre asistentes sociales, instituciones/organizaciones y población, preservando los derechos y deberes profesionales, la calidad de los servicios y la responsabilidad ante el usuario.

Se propone en el Código de Ética Profesional una ética crítica que podríamos denominar como una ética política de liberación con vistas a la transformación de la sociedad, como proyecto a conquistar.

En el juego de moralidad/legalidad, este código se posiciona explícitamente por el compromiso ético-político con las moralidades emergentes contra todo lo que oprime desde la eticidad dominante en la sociedad burguesa. El código de ética profesional actualmente vigente en Brasil nos propone una ética política liberadora. Se valoran de manera algo más positiva las instituciones políticas, pero no en su concreción histórica capitalista, sino como un deber-ser ético-político todavía a realizar, como el horizonte de posibilidades de un proyecto emancipatorio colectivo.

Código de Ética Profesional de la Provincia de Buenos Aires (1992)

La perspectiva es claramente legalista en el juego entre moralidad/legalidad, se pone énfasis en la efectividad de la norma, el poder coactivo que ésta detenta para que sea cumplida. Se referencia a los colegios profesionales como una extensión del Estado en el ámbito profesional.

Es notoria la ausencia de referencias a los dilemas éticos actuales que enfrenta la profesión. Este código presenta un marcado alineamiento como legalidad controladora, punitiva y disciplinaria, desde un enfoque del Trabajo Social descontextualizado y deshistorizado. Como una profesión meramente técnico-burocrática y vaciada en su dimensión ético-política transformadora. El planteo ético prácticamente se acota a la prescripción de unas reglas de comportamiento.

En resumen, los códigos de ética profesional intentan, de modos diferentes y en distintos grados, esclarecer los conflictos morales que enfrenta la profesión en una época y sociedad histórica, y tomar posición frente a ellos regulando los deberes de los profesionales a partir de un conjunto de valores que se proponen para su seguimiento.

DESAFÍOS DE UNA ÉTICA CRÍTICA A LA DEONTOLOGÍA DEL TRABAJO SOCIAL

Un código deontológico no puede quedar reducido solamente a la enunciación de un conjunto de reglas que enfatizan lo sancionatorio, o normas que, explícita o implícitamente, postulen la acomodación a-crítica y burocratizante de la profesión a la eticidad vigente, como lo instituido en determinada sociedad. Estos últimos enfoques de la deontología profesional reducen hasta su anulación la capacidad crítico-transformadora de la profesión.

Es imprescindible incorporar esta mirada crítica de la ética profesional del Trabajo Social y al ámbito de la deontología codificada crítica y emancipatoriamente como compromiso y respaldo de las organizaciones profesionales para con sus agentes, para el enfrentamiento y transformación de todo lo que oprime desde la eticidad dominante, hacia el reconocimiento de necesidades, derechos y valores más allá de los nunca inmutables ya instituidos.

LA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA CODIFICADO DE NORMAS DEONTOLÓGICAS

Puede darse el caso de que al interior de la profesión existan fuerzas instituyentes como moralidades emergentes que, o no han sido parte del consenso producto del cual se instituyó una determinada deontología del Trabajo Social, y son afectados negativamente por ella, o critican la deontología vigente puesto que con el tiempo y las circunstancias ha dejado de ser éticamente válida para una parte de la población o un grupo afectado.

La emergencia de grupos que buscan invalidar el consenso normativo vigente y avanzar hacia un nuevo consenso que los incorpore y reconozca. Para los no incorporados al consenso previo, o para los afectados negativamente, tal sistema normativo es ilegítimo y es preciso su invalidación y la institucionalización de un nuevo consenso.

El nuevo sistema normativo, si se pretende crítico y abierto a la crítica transformadora, no habrá de buscar su petrificación, sino por el contrario, habrá de admitir una cláusula prospectiva por la cual prevea y haga posible la incorporación de las nuevas voces que emergerán portando nuevas necesidades y valores postulando derechos futuros, que no han sido considerados aún por el consenso normativo vigente.

CONCLUSIONES

NORMA FÓSCOLO

Creemos haber mostrado la conveniencia de la adopción de valores y principios de la ética ciudadana para conducir el quehacer profesional del trabajador social.

Advertíamos que los dilemas éticos y las contradicciones que enfrenta el trabajador social tienen que ver con valores que provienen de diferentes esferas de acción. Desde la esfera de su vida personal el trabajador social es un sujeto moral portador de ciertos valores.

Las diferencias de creencias valorativas, si no se hacen conscientes, pueden llevar a situaciones de asimetría de poder en perjuicio del más débil, en este caso el usuario. No es éste el caso más frecuente que hemos detectado, los trabajadores sociales se dejan guiar, por el valor de la autodeterminación del usuario, aunque éste no lograra explicitar sus derechos como ciudadano.

La contradicción entre valores más sentida por los trabajadores sociales, es la que se plantea entre las reglas de la institución y lo que ellos sienten que les exigen sus propios valores personales y profesionales.

Otra razón para las contradicciones se encuentra en la misma concepción que se sustenta de los principios y las metas del Trabajo Social mismo. El trabajo social remite siempre a una estructura axiológica epocal. No ha hecho más que obedecer a la estructura axiológica dominante en una determinada época y compartir sus valores y antivalores, intentando la realización, a través de la intervención en la acción social, de un modelo deseable de sociedad y de una eticidad compartida en cada una de esas épocas.

Esperamos que sea valorada la importancia del conocimiento de los paradigmas de la ética, para comprender los problemas éticos de las sociedades contemporáneas y los principios éticos que sustentan al Trabajo Social.

El pensamiento ético latinoamericano, no desdeña los análisis de las ciencias sociales que le muestran cuáles son las condiciones de existencia actuales de nuestras sociedades, cuáles son las razones materiales, sociales, políticas y axiológicas profundas que nos han llevado a tolerar, sufrir o contestar situaciones de dominación, opresión y exclusión. Los autores latinoamericanos fundamentan racionalmente la necesidad de construir una sociedad solidaria y justa, una nueva sociedad, una sociedad emancipada de las esclavitudes contemporáneas, orientada hacia un nuevo bien: la producción y reproducción de la vida digna.

La propuesta de una ética ciudadana para el Trabajo Social nos parece adecuada por varias razones. El trabajador social ejerce su profesión en el ámbito de lo público, de allí la importancia de los derechos humanos, un horizonte utópico para la lucha en torno a derechos que se tienen, porque se es humano y merecedor de una vida digna. Se pueden invocar frente al Estado, invocando necesidades reconocidas e insatisfechas, necesidades no reconocidas, nuevos valores y una visión incluyente de lo que es justo y bueno para todos.

Los valores, por su parte, son el hilo histórico que se van plasmando en diversas formaciones sociales. No se los debe pensar como producidos por un consenso fáctico, sino que son el campo sobre el cual se lucha, para realizarlos, los valores democráticos son algo todavía a lograr en las sociedades latinoamericanas.

Las reflexiones sobre los códigos de ética se enmarcan dentro de la ética social y la ética aplicada. La elaboración de un código de ética, debe estar precedida por una reflexión crítica acerca del carácter normativo de la deontología profesional.

Un trabajo social que se base en los derechos humanos, las necesidades humanas y los valores humanos, pero inserto en las luchas de la sociedad civil, a favor de la realización de estos derechos y de la satisfacción de estas necesidades, puede contribuir formidablemente a la construcción de una nueva sociedad. El trabajador social puede representar los valores ciudadanos que él comparte con los usuarios, enfrentarse con las instituciones y sus normas en nombre de las necesidades de la ciudadanía, construir espacios para la participación y el protagonismo ciudadanos, contribuir a la definición de un sistema de necesidades lo más justo posible, es decir, construir ciudadanía activa para una sociedad democrática.

